



# **ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL TERRITORIO NORORIENTAL DE MÁLAGA**

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO: GDR DEL TERRITORIO NORORIENTAL DE MÁLAGA**

**ZONA RURAL LEADER: TERRITORIO NORORIENTAL DE MÁLAGA**



<b>TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>
Estrategia de Desarrollo Local Leader del Territorio Nororiental de Málaga
<b>GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO</b>
Grupo de Desarrollo Rural del Territorio Nororiental de Málaga
<b>ZONA RURAL LEADER</b>
Territorio Nororiental de Málaga



## ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
<b>Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....</b>	<b>6</b>
<b>Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....</b>	<b>40</b>
2.0. Introducción.....	41
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	42
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	50
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	51
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	54
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	58
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	61
<b>Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....</b>	<b>63</b>
3.0. Introducción.....	64
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	65
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	69
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	74
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	78
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	82
3.6. Área temática 6. Sector agrario y agroindustrial.....	85
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	89
<b>Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....</b>	<b>106</b>
4.0. Introducción.....	107
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	108
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	114
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	116
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	119
<b>Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.....</b>	<b>124</b>
5.0. Introducción.....	125
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	126



5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	129
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	131
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	135
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	138
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	140
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	145
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	149
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	154
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	155
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	156
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	168
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	174
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	180
<b>Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....</b>	<b>186</b>
6.0. Introducción.....	187
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	188
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	189
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	190
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	192
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	195
<b>Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....</b>	<b>197</b>
7.0. Introducción.....	198
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	199
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	205
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	207
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	209
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	212
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	214
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	216
<b>Epígrafe 8. Plan financiero.....</b>	<b>217</b>
8.0. Introducción.....	218
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	219



Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.....	
Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana.....	



# **EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER**

## **1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER**



## EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

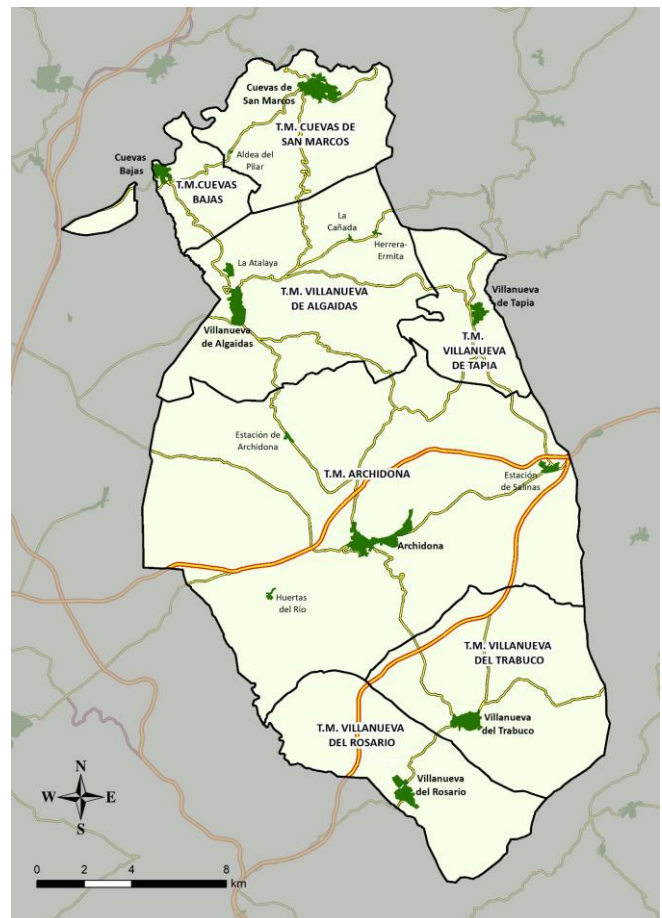
### Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

#### Localización de la Zona Rural Leader:

La Zona Rural Leader del Territorio Nororiental de Málaga (en adelante, ZRL) se encuentra ubicada en el extremo nororiental de la provincia de Málaga. Sus límites administrativos corresponden al Sur y Oeste con las comarcas malagueñas de la Axarquía y Antequera, al Este con Poniente Granadino y al Norte con la Subbética Cordobesa.

La cordillera Bética marca la geografía de este territorio confiriéndole una orografía con continuos tránsitos entre áreas de valles y sierras. Como referencias encontramos las sierras Subbéticas al Norte y las Penibéticas al Sur, mientras que en la zona central del territorio destacan las planicies del Surco Intrabético. De ahí el elevado porcentaje de tierras con una pendiente superior al 15%, si bien por debajo de la media provincial, puesto que esta es una de las zonas más montañosas de España.

A pesar de ello, estamos en un territorio con un espacio fuertemente antropizado con amplias extensiones de cultivos, en el que los espacios protegidos son escasos en relación con la superficie total comarcal, un 5% del total, frente a la media provincial o regional que supera el 20% del total.





### Extensión superficial, municipios y principales núcleos de población:

Esta ZRL cuenta con una superficie de 435 Km<sup>2</sup> distribuidos entre 7 términos municipales: Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco. El municipio más extenso es Archidona y el de menor tamaño es Cuevas Bajas. Así mismo, entre los siete términos municipales encontramos 24 pedanías o diseminados rurales, además de los propios cascos urbanos, los cuales son:

- Archidona: Archidona, Diseminados de Estación de Archidona, Estación de Salinas, Huertas del Río, Haza de Galeras, Mariandana y las Montoras.
- Cuevas Bajas: Cuevas Bajas, Cedrón y Moheda.
- Cuevas de San Marcos: Cuevas de San Marcos, diseminado de Cuevas de San Marcos y Aldea de El Pilar.
- Villanueva de Algaidas: Villanueva de Algaidas, diseminados de Villanueva de Algaidas, La Atalaya, diseminados de La Atalaya, La Parrilla-Zamarra y Diseminados de La Parrilla-Zamarra.
- Villanueva de Tapia: Villanueva de Tapia y diseminados de Villanueva de Tapia.
- Villanueva del Rosario: Villanueva del Rosario y Diseminados de Villanueva del Rosario.
- Villanueva del Trabuco: Villanueva del Trabuco, diseminados de Casilla Vaca, El Cortijuelo, Los Morales, Las Beatas, La Moheda y El Chorrillero.

El 52,46 % de la extensión superficial de la comarca se encuentra por encima del 15% de pendiente, situándose por debajo de la media provincial (65,64%) y por encima de la media andaluza (45,54%). Desde el punto de vista municipal, Villanueva de Algaidas presenta el término con un mayor porcentaje de superficie con pendientes superiores al 15%, llegando al 69,63%, mientras que Archidona es el municipio que menos superficie en pendiente tiene con un 40,24%.

Extensión superficial contexto:

	SIERRA NORTE DE MÁLAGA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
<b>Altitud media</b>	572 m	898 m	500 m
<b>Superficie</b>	435 km <sup>2</sup>	7.308 km <sup>2</sup>	87.596 km <sup>2</sup>
<b>% superficie con pendiente superior al 15%</b>	52,46%	65,64%	45,54%
<b>Superficie con pendientes superiores al 15%</b>	226 km <sup>2</sup>	4.845 km <sup>2</sup>	43,442 km <sup>2</sup>
<b>% superficie LIC del territorio</b>	5,6%	22,39%	28,69%
<b>% superficie agrícola utilizada (SAU) / superficie total (2009)</b>	65,07 %	42,18%	50,26%
<b>% superficie SAU / superficie tierras agrícolas (2009)</b>	94,53%	83,31%	80,14%
<b>Total superficie SAU (2009)</b>	27.783 ha	308.290 ha	4.402.760 ha

Fuente: Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga, SITAE, SIMA. Elaboración propia.





Extensión superficial de la ZRL:

	Altitud media	Superficie	% superficie con pendiente superior al 15%	Superficie con pendientes superiores al 15%	% superficie LIC del territorio	% superficie agrícola utilizada (SAU) (2009)
<b>ARCHIDONA</b>	713 m	185,6 km <sup>2</sup>	40,24%	79,47 km <sup>2</sup>	0 %	63,40 %
<b>CUEVAS BAJAS</b>	313 m	16,5 km <sup>2</sup>	42,04%	7,61 km <sup>2</sup>	0 %	77,32 %
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	413 m	37 km <sup>2</sup>	66,42%	25,22 km <sup>2</sup>	0,64 %	61,30 %
<b>VILLANUEVA DE ALGAIIDAS</b>	544 m	70,4 km <sup>2</sup>	69,63%	47,84 km <sup>2</sup>	0 %	79,22 %
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	655 m	22,1 km <sup>2</sup>	49,10%	13,70 km <sup>2</sup>	0 %	40,26 %
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	690 m	44 km <sup>2</sup>	59,30%	27,15 km <sup>2</sup>	23,2 %	58,25 %
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	681 m	59,2 km <sup>2</sup>	40,49%	25,28 km <sup>2</sup>	15,58 %	75,77 %

Fuente: Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga, SITAE, SIMA. Elaboración propia.

Las características de los núcleos de población principales de los municipios que forman la ZRL son las siguientes:

**Archidona:**

Es el municipio de mayor población de la ZRL. Declarada Conjunto Histórico Artístico, la ciudad se ubica a los pies de la Sierra de Gracia y está flanqueada por las sierras del Conjuero y de las Grajas. Destacan los restos de la muralla del antiguo castillo árabe y la blanca ermita de la patrona, la Virgen de Gracia, situada a 900 metros de altitud y que coronan la sierra de su nombre. Adentrándonos en el interior de la localidad, su centro histórico presenta calles pendientes con casas blancas, además de numerosos y reconocidos edificios religiosos, casas blasonadas y plazas, entre la que destaca la Plaza Ochavada, joya del urbanismo barroco. El término municipal cuenta con una superficie de 185,6 km<sup>2</sup>, siendo el de mayor tamaño de la ZRL.

**Cuevas Bajas:**

Situada en el norte de la Comarca, el casco urbano se localiza en las inmediaciones del río Genil y del arroyo Burriana. Sus calles ocupan la terraza fluvial del río Genil y se rodea de suaves cerros plagados de olivares y la vega, surcada por los canales de riego de sus huertas. El entramado urbano es propio de pueblos de campiña, con amplias calles que en algunas zonas se pueblan de casas solariegas. Esta zona ha estado habitada desde tiempos prehistóricos y fue durante el siglo XIX uno de los refugios preferidos por los bandoleros andaluces. El término municipal cuenta con una superficie de 16,5 km<sup>2</sup>.

**Cuevas de San Marcos:**

El núcleo urbano principal se sitúa en las estribaciones septentrionales de la Subbética Malagueña y muy próxima al pantano de Iznájar, el mayor de Andalucía. El municipio posee un rico legado histórico del que hay



muestras en el museo arqueológico local. En el entorno dominan las suaves colinas en las que el olivar es el protagonista contando, además, con interesantes parajes naturales entre los que destaca la Falla del Camorro, declarada Monumento Natural, además de sus bosques de pinos o de galería en la ribera del río Genil.

Villanueva de Algaidas:

Pueblo blanco de casas luminosas y parajes aledaños formados por grandes olivares, rodeados por numerosos y típicos cortijos, como muestra de una actividad agraria que se ha prolongado durante siglos. El casco urbano principal es conocido entre sus mayores como “la Rincona”, en él encontraremos un destacado folclore popular y abundantes restos de nuestro pasado histórico, además del museo dedicado a la obra del escultor Miguel Berrocal. Su paisaje está marcado por suaves lomas y sierras en las que aún pueden verse algunas manchas de encinar.

Villanueva de Tapia:

Conocida popularmente como “El Entredicho” por los conflictos que provocó su propiedad entre los Ducados de Osuna y Cabra, ésta fue la primera de las “villa-nuevas” que se independizó del término municipal de Archidona. Un municipio de suaves ondulaciones de transición entre la Subbética y la Penibética, en la que el olivar domina el paisaje. Sus tradiciones son su gran tesoro, como la Real Feria de Ganado, con más de cien años de antigüedad, sus trovos o El Pasillo, que es una representación en verso de la Pasión de Cristo.

Villanueva del Rosario:

En la zona sur de la Comarca, a los pies de la sierra de los Camarolos, se encuentra Villanueva del Rosario. Un municipio de magníficos paisajes y espacios naturales de gran interés en una zona en la que han existido asentamientos humanos desde la Prehistoria. En su casco urbano presenta callejas estrechas y bien conservadas en la zona antigua. En su entorno existen numerosas rutas habilitadas para la práctica deportiva y el turismo, sectores cada vez de mayor importancia.

Villanueva del Trabuco:

Las sierras del Macizo Calizo Central Malagueño abrigan a este casco urbano situado en el sur de la comarca. Sus parajes naturales son su gran patrimonio, en los que puede disfrutarse de espacios de gran singularidad como la Fuente de los Cien Caños. En el plano urbanístico, tiene en el barrio de los Villares su elemento emblemático, con sus callejas empinadas y estrechas. Su trama urbana se abre en numerosas plazas y jardines entre las que destaca la céntrica plaza del Prado. En ellos se encuentran elementos como la escultura de Bernardo Caro o el monumento al Caz.

### **Principales características orográficas, hidrográficas y espacios naturales:**

La orografía del territorio es una sucesión de valles y sierras dibujados por las grandes formaciones montañosas Subbéticas al norte y las elevaciones de la Alta Cadena Penibética al sur, que en Villanueva del Trabuco y Villanueva del Rosario sobrepasan los 1.000 metros de altitud, llegando a los 1.640 del Pico Chamizo, cota más elevada de la comarca. Las vegas del Surco Intrabético dominan el paisaje de la zona central del territorio, en la que tampoco faltan elevaciones como la Sierra de Archidona, la Sierra del Pedroso o la de Arcas, todas ellas rondando los 1.000 metros de altitud.



A todo ello se suman las franjas hídricas que suponen el río Genil como frontera con la provincia de Córdoba y el Río Guadalhorce, el más importante de la provincia de Málaga, que tiene su nacimiento en las inmediaciones de Villanueva del Trabuco.

El olivar es el gran protagonista del paisaje, llegando a ocupar hasta el 75% de la superficie del territorio. A pesar de su intensa explotación agraria, la comarca conserva reductos naturales de gran interés ecológico, en su mayor parte relegados a las zonas más montañosas y a las riberas de los ríos.

Descendiendo al detalle, cabría destacar puntos de gran interés natural y protegidos dentro de la RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía) como la Falla de la Sierra del Camorro en Cuevas de San Marcos (Subbética) y la Fuente de los Cien Caños (Penibética), declarados Monumentos Naturales; las Lagunas de Archidona (afloramiento yesífero de edad triásica perteneciente al Subbético Medio), declaradas como Reserva Natural; o la falda del Cerro de la Virgen en Archidona, declarado Parque Periurbano.

El espacio natural protegido más amplio del territorio es la Sierra de Camarolos, también incluido en la RENPA e integrado en los espacios de la Red Natura 2000, que se extiende por los términos municipales de Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco dentro de esta ZRL, además de Alfarnate y Alfarnatejo en las comarcas de la Axarquía y Antequera. Esta Sierra fue declarada en 2015 como Zona de Especial Conservación (ZEC) dentro de la Red Natura 2000. También está protegida como ZEC e integra la Red Natura 2000 la Cueva de Belda en Cuevas de San Marcos, por la interesante colonia de murciélagos que habita en su interior.

Existen también espacios de gran interés ecológico que en la actualidad no cuentan con protección por parte de la normativa regional, aunque sí por parte de los Planes Generales de Ordenación Urbana locales o los Planes de Especiales de Protección del Medio Físico por sus características paisajísticas, como es el caso del encinar de Salinas y la Hoz del arroyo Marín en Archidona, o la Sierra de las Arcas entre Villanueva de Algaidas y Archidona. Así mismo, destaca la presencia de diversos elementos incluidos en el Inventario de Georrecursos de Andalucía y que componen un especial reclamo de interés geológico, como son los campos de dolina de los parajes El Brosque y Los Hoyos, los cabalgamientos de Camarolos o el afloramiento de ofitas de la Hoz de Marín.

Otros hitos geográficos comarcales de gran relevancia son los cursos fluviales de los ríos Guadalhorce (zona sur) y Genil (zona norte), determinando las dos cuencas hidrográficas principales a las que vierten sus aguas superficiales en la comarca: la Cuenca Hidrográfica Mediterránea Andaluza y la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir, respectivamente. El río Genil se represa en el embalse de Iznájar, que tiene su cabecera en el término municipal de Cuevas de San Marcos, el mayor pantano de Andalucía con 900 hm<sup>3</sup> de capacidad. La red de cursos fluviales tributarios del Genil la componen, principalmente, el arroyo del Cerezo en Villanueva de Tapia, el arroyo de las Piedras y de los Puercos en Cuevas de San Marcos, el arroyo de las Pozas que discurre entre las dos Cuevas y el arroyo Burriana en Cuevas Bajas. Por su parte el río Guadalhorce, el más importante de la provincia de Málaga, nace en las faldas del Puerto de los Alazores, en una zona situada entre Villanueva del Trabuco y el límite con la provincia de Granada, discurre por el sur de la comarca y recoge las aguas de sus dos principales afluentes de su cabecera, el arroyo Marín en Archidona y el río Cerezo en Villanueva del Rosario.

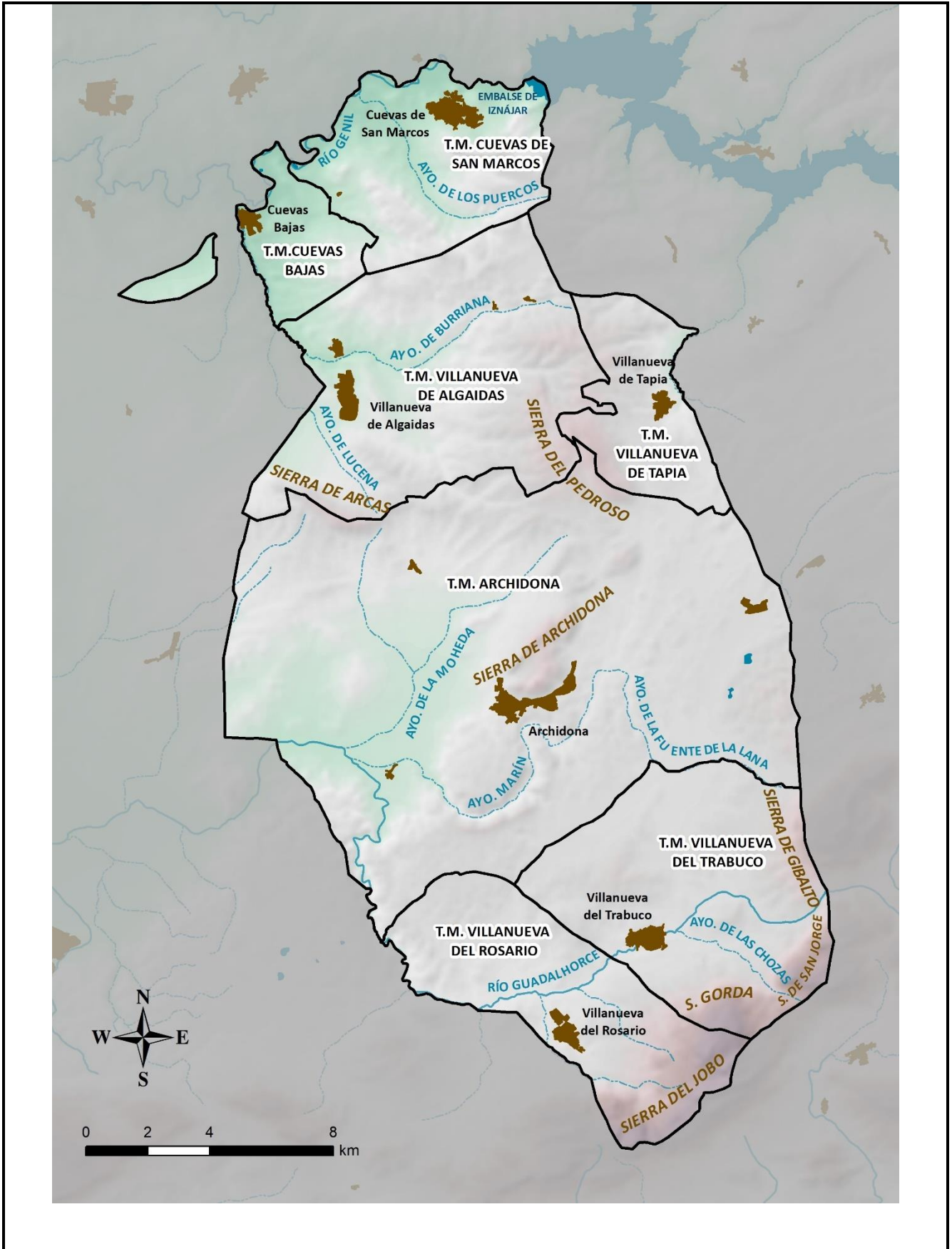
En el territorio predomina la vegetación de clima mediterráneo con encinas y quejigos como mayores exponentes, acompañados de un amplio elenco de especies de interés como cornicabra o arces. Especialmente singular es la población de pinos carrascos autóctonos en el Arroyo Marín de Archidona o el bosque de almeces en el arroyo del Bebedero (arroyo Burriana) a su paso por Villanueva de Algaidas. Así mismo, encontramos amplias zonas reforestadas con pinos en Cuevas de San Marcos, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco. La vegetación de ribera se encuentra muy desarrollada en torno a los ríos de la comarca con ejemplares arbóreos de álamo blanco, álamo negro, olmos, fresnos y sauces.

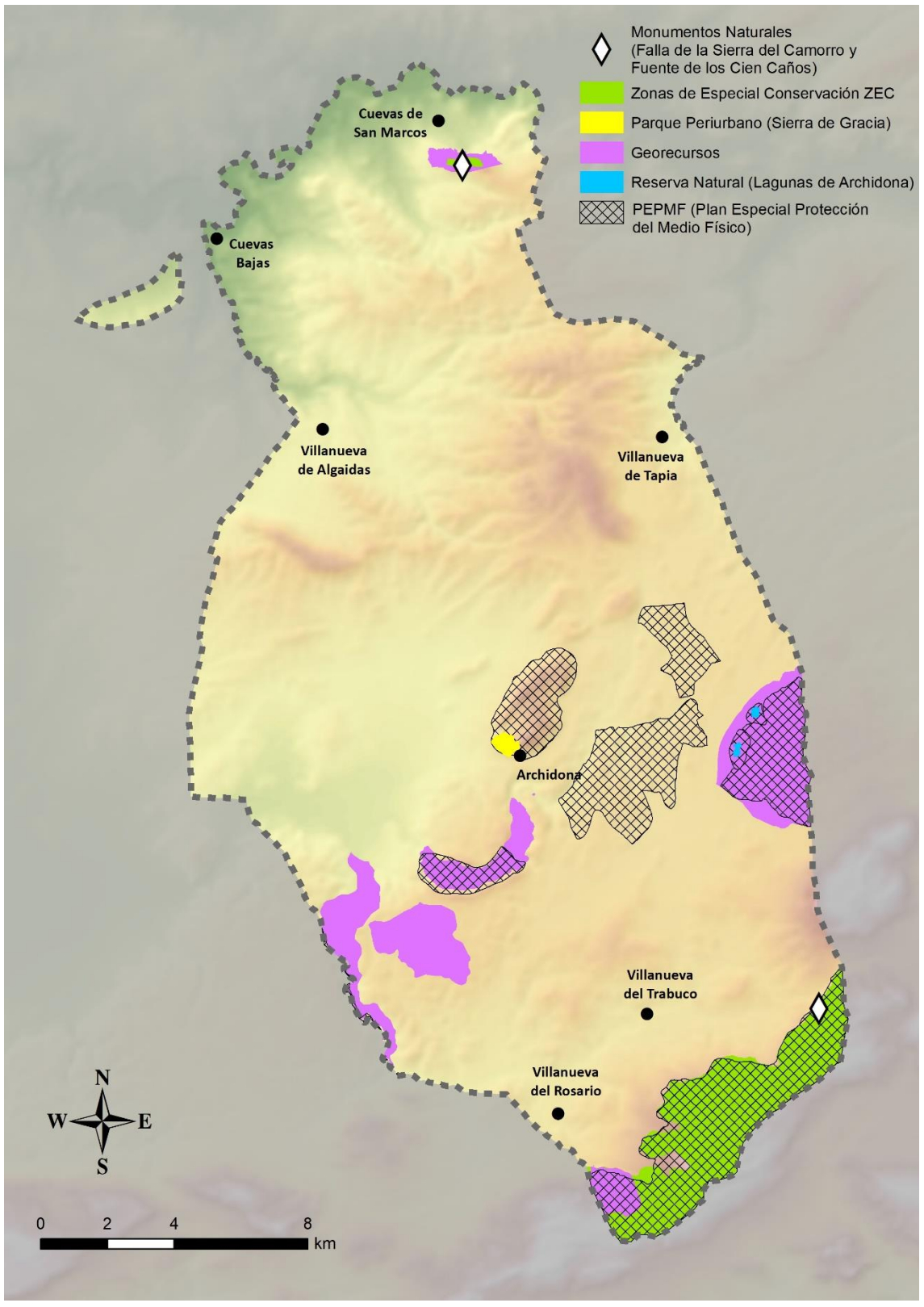
En cuanto a la fauna, destaca la población de cabra montés en las zonas más montañosas y la población de ciervos en la hoz del arroyo Marín y la garganta del Guadalhorce. También se encuentran en esta zona ejemplares de jabalí, martas, tejón o limoncillo. En las sierras penibéticas destacan anfibios como salamandras

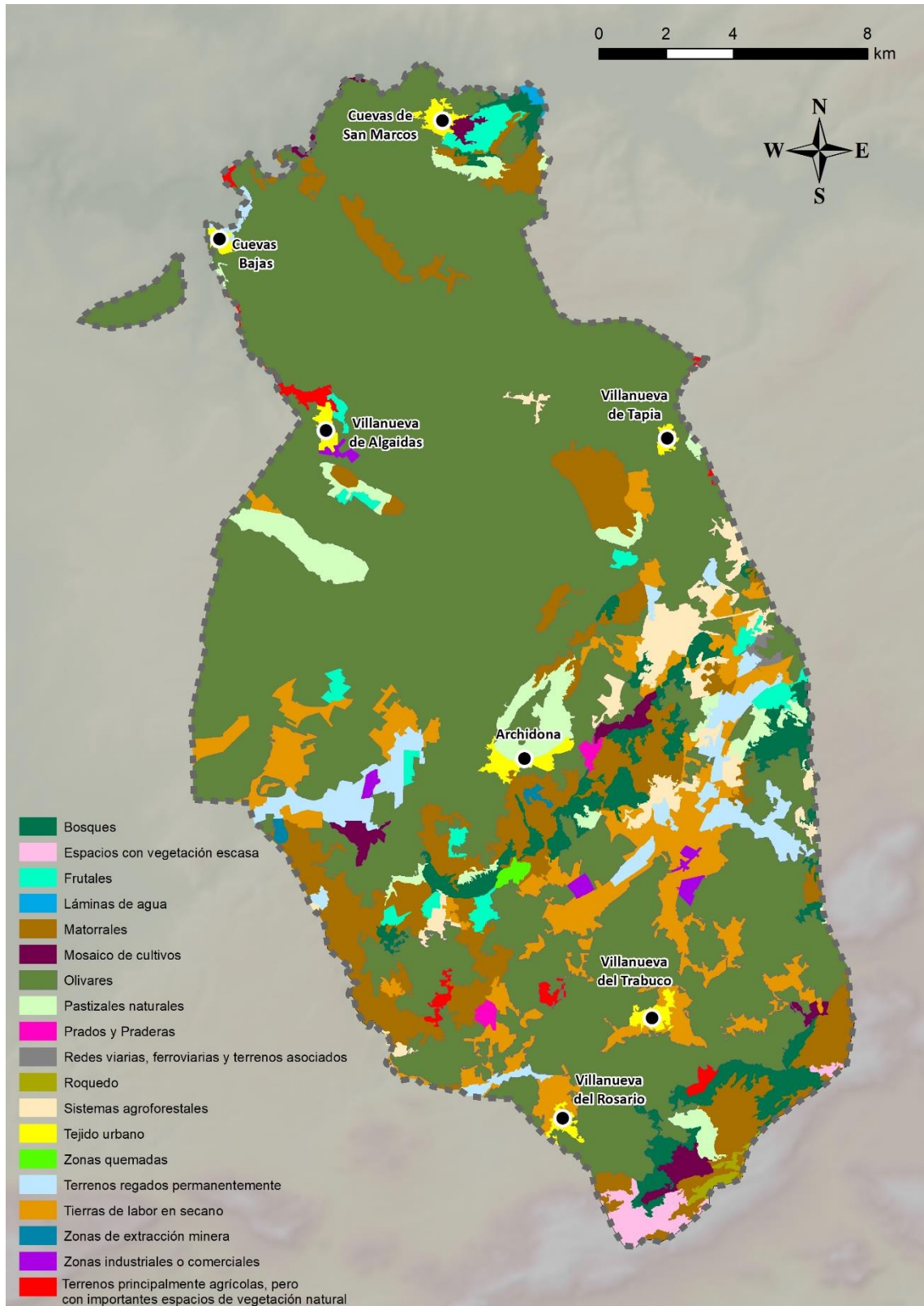


y tritones, para los que se han puesto en marcha proyectos de conservación. Igualmente, destaca la gran diversidad ornitológica derivada de la variedad de hábitats presentes en el territorio, con representación de especies esteparias, boscosas, de roquedos, de campiñas, ribera y matorrales. Por tal motivo se ha catalogado como IBA (Important Bird Area) las sierras del sur del territorio por la SEO (Sociedad Española de Ornitología).

La diversidad de paisajes de la comarca es uno de los valores geográficos del territorio. La presencia de elevaciones montañosas que rozan o superan los 1.000 metros de altitud repartidas por la comarca, así como la proximidad de depresiones de gran entidad que permiten extender ampliamente las panorámicas que desde aquí se avistan, hacen de estos municipios unos enclaves privilegiados para la observación y deleite de varias unidades paisajísticas andaluzas: la Cordillera Bética con las Sierras Subbéticas y Penibéticas, las Depresiones Postorogénicas del Surco Intrabético o el Valle del Guadalquivir. Todos estos elementos están puestos en valor desde hace algunos años a través de la red de miradores instalados en la comarca.









## Descripción demográfica de la Zona Rural Leader.

### Número de habitantes:

La comarca cuenta con 7 municipios y una población dispersa que se distribuye entre 24 núcleos de población distintos a los principales, entre los que se encuentran diseminados y pedanías. El municipio con la población más dispersa es Villanueva del Trabuco, con un 19,01% de su población en diseminados, seguido de Villanueva del Rosario con un 8,9% y de Archidona con un 7,82%. En el lado contrario se encuentra Cuevas Bajas, con una población en diseminados del 1,81%, seguido de Villanueva de Tapia con un 4,11%. En términos absolutos, el porcentaje de población de la ZRL que reside en diseminados es del 8,83 %.

Todos estos núcleos de población se encuentran integrados en la Zona Rural Leader de la Comarca Nororiental de Málaga, de forma que no se excluye ninguno.

	Núcleo principal	Diseminado	TOTAL
ARCHIDONA	7.442	582	8.024
CUEVAS BAJAS	1.329	24	1.353
CUEVAS DE SAN MARCOS	3.408	224	3.632
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	3.946	200	4.146
VILLANUEVA DE TAPIA	1.361	56	1.417
VILLANUEVA DEL ROSARIO	3.066	273	3.339
VILLANUEVA DEL TRABUCO	4.487	853	5.340
		TOTAL	27.251

Fuente: Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga, SITAE, SIMA. Elaboración propia.

	2022				
	Núcleos principales			Diseminados	
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
ANDALUCÍA	4.024.462	4.171.013	8.195.475	163.133	141.579
MÁLAGA	801.635	841.295	1.642.930	38.853	35.721
SIERRA NORTE DE MÁLAGA	12.524	12.515	25.039	1.169	1.043
ARCHIDONA	3.762	3.680	7.442	317	265
CUEVAS BAJAS	643	686	1.329	13	11
CUEVAS DE SAN MARCOS	1.708	1.700	3.408	116	108
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	2.010	1.936	3.946	106	94
VILLANUEVA DE TAPIA	688	673	1.361	28	28
VILLANUEVA DEL ROSARIO	1.492	1.574	3.066	144	129
VILLANUEVA DEL TRABUCO	2.221	2.266	4.487	445	408

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclátor del INE





2022			
	Diseminados		
	% Hombres	% Mujeres	% Ambos sexos
ANDALUCÍA	1,99	1,73	3,72
MÁLAGA	2,36	2,17	4,54
SIERRA NORTE DE MÁLAGA	4,67	4,17	8,83
ARCHIDONA	4,26	3,56	7,82
CUEVAS BAJAS	0,98	0,83	1,81
CUEVAS DE SAN MARCOS	3,40	3,17	6,57
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	2,69	2,38	5,07
VILLANUEVA DE TAPIA	2,06	2,06	4,11
VILLANUEVA DEL ROSARIO	4,70	4,21	8,90
VILLANUEVA DEL TRABUCO	9,92	9,09	19,01

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

### Indicadores de población

	SIERRA NORTE DE MÁLAGA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
<b>Población total 2023</b>	27.251	1.752.728	8.571.779
<b>Densidad de población 2023</b>	62,65 hab/km <sup>2</sup>	239,84 hab/km <sup>2</sup>	97,89 hab/km <sup>2</sup>
<b>Saldo poblacional: Variación de la población 2012-2023 (%)</b>	-8,48%	6,37%	1,42%
<b>Índice de feminización de 30-44 años</b>	0,92	1,03	0,99
<b>Índice de feminización de mayores de 64 años</b>	1,22	1,23	1,28
<b>Proporción de mujeres en edad fértil</b>	41,03%	44,69%	44,20%
<b>Tasa de envejecimiento (%) 2022</b>	21,25	18,35	18,26
<b>Tasa bruta natalidad 2021</b>	8,14	7,43	7,75
<b>Tasa bruta mortalidad 2021</b>	13,44	8,68	9,36
<b>Crecimiento vegetativo 2021</b>	-145	-2.129	-13.689
<b>Tasa de crecimiento natural o vegetativo 2021</b>	-5,30	-1,26	-1,62
<b>Saldo migratorio 2021</b>	13	23.411	42.527
<b>Crecimiento real de la población 2022</b>	-132	21.282	28.838

Fuente: Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga, SITAE, SIMA. Elaboración propia.

De los datos vertidos en la tabla comparativa se extrae una imagen de síntesis demográfica comarcal. Tratándose de una zona con un volumen poblacional medio en Andalucía, muestra signos evidentes asociados al despoblamiento de las zonas de interior. Una densidad demográfica baja (en torno a un 36% inferior a la media regional), una tasa de envejecimiento también levemente superior a las zonas de comparativa y una alta tasa de mortalidad que nos ofrece una tasa de crecimiento vegetativo negativa, muy por encima en valores relativos a la media andaluza. A ello, se suma el escaso peso que tienen las inmigraciones, que en el caso de Málaga y Andalucía permiten mostrar datos positivos en cuanto al crecimiento real, pero en la zona objeto de estudio, sigue mostrando datos negativos, siendo el saldo poblacional de la comarca nororiental de -8,48%.



	% variación de la población 2012-2023	Índice de feminización de 30 a 44 años	Índice de feminización de mayores de 64 años	Proporción de mujeres en edad fértil	Tasa de envejecimiento 2023	Tasa bruta de natalidad 2021	Tasa bruta de mortalidad 2021	Crecimiento vegetativo 2021	Tasa de crecimiento natural o vegetativo 2021	Saldo migratorio 2021	Crecimiento real de la población 2023	Densidad de población hab/km2
ARCHIDONA	-9,60%	0,93	1,25	42,23%	186,2	7,64	13,43	-47	-5,79	-47	-94	43,33
CUEVAS BAJAS	-11,66%	0,94	1,32	41,18%	130,7	11,07	9,59	2	1,48	-2	0	81,09
C. DE SAN MARCOS	-10,43%	0,95	1,29	39,49%	197,0	9,13	15,22	-22	-6,09	31	9	98,95
VVA. DE ALGAIIDAS	-9,36%	0,83	1,13	38,62%	190,5	8,72	11,87	-13	-3,15	23	10	58,25
VVA. DE TAPIA	-15,86%	0,84	1,13	38,09%	230,5	7,65	15,31	-11	-7,65	-12	-23	63,62
VVA. DEL ROSARIO	-8,78%	0,88	1,22	38,23%	192,1	7,11	16,30	-31	-9,19	-1	-32	76,07
VVA. DEL TRABUCO	-1,90%	0,98	1,21	44,65%	160,4	7,84	12,13	-23	-4,29	21	-2	90,88

Fuente: Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga, SITAE, SIMA. Elaboración propia.

La tabla refleja una serie de datos que muestran la situación demográfica actual de la comarca. En base a un análisis estrictamente comarcal se hallan algunas diferencias significativas. En primer lugar, un análisis de la última década en cuanto a la variación de la población ejemplifica la pérdida de población en la que está sumida la Sierra Norte de Málaga. La totalidad de los municipios presentan valores negativos siendo el valor más alto para el municipio de Villanueva de Tapia, con una pérdida poblacional en el periodo analizado mayor al 15%. En cambio, Villanueva del Trabuco, aunque con una tasa negativa, sostiene su población al presentar una tasa del 1,9% solamente.

El índice de feminización, que interpreta el número de mujeres que hay con respecto al grupo masculino, muestra valores antagónicos si se imputa la variable edad. Es decir, para los grupos de 30 a 44 años, en todos los municipios de la comarca existen más hombres que mujeres, pero para el grupo más longevo, mayores de 64 años, la tasa se invierte, presentando valores superiores de mujeres con respecto a hombres dada la mayor esperanza de vida de este grupo. Asociado a esta tasa se define la “proporción de mujeres en edad fértil” en la que se relaciona la edad dentro del grupo femenino. No obstante, los datos que muestra la comarca son superiores a la media nacional.

La tasa de envejecimiento muestra la relación existente entre la población mayor de sesenta y cinco años y la población joven. A nivel comarcal se individualiza el dato: 182,19 personas mayores con respecto a 100 jóvenes, muy por encima de la media provincial (129,37) y autonómica (130,53). Las cifras más acuciantes las muestran Villanueva de Algaidas (230,5) y Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas y Villanueva del Rosario con tasas en torno a 190.

La tasa de natalidad, en términos generales, se sitúa con valores similares a la media autonómica (7,37%) y nacional (6,88%), dentro de una coyuntura global de bajos índices. En cuanto a la tasa de mortalidad, siempre se sitúa por encima de la natalidad en todos los municipios, salvo en Cuevas Bajas, arrojando datos negativos en cuanto al crecimiento vegetativo. Por municipios, todos presentan una tasa de mortalidad muy elevada en comparación con las medias provincial (8,68%) o autonómica (9,36%), con valores máximos en Villanueva del Rosario (16,3%), Villanueva de Tapia (15,32%) o Cuevas de San Marcos (15,22%).

El saldo migratorio (diferencia entre inmigrantes y emigrantes), sin gran peso relativo en ninguno de los municipios por presentar valores bajos, divide a la comarca en dos grupos: de un lado, los municipios con saldo positivo (Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas y Villanueva del Trabuco), donde esta tasa permite minimizar el crecimiento vegetativo, y de otro lado, Archidona, Cuevas Bajas, Villanueva de Tapia y Villanueva del Rosario, donde esta variable acelera el proceso de despoblación.

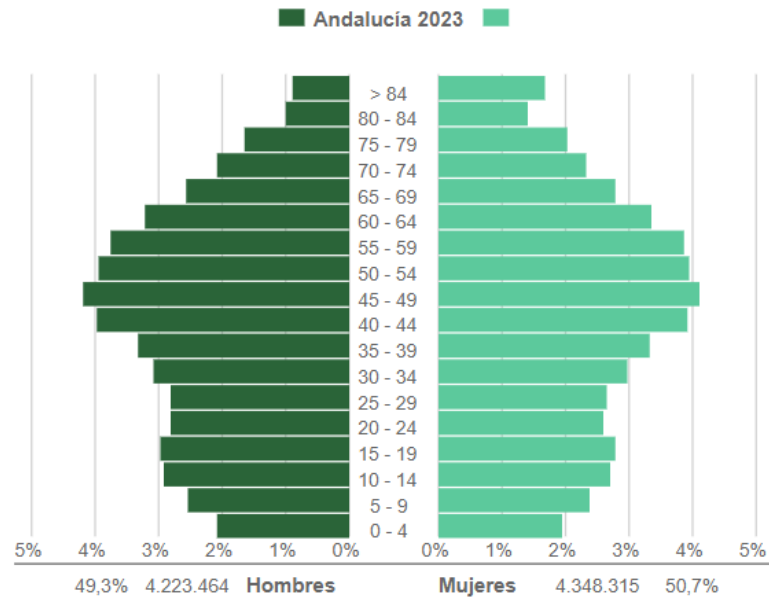
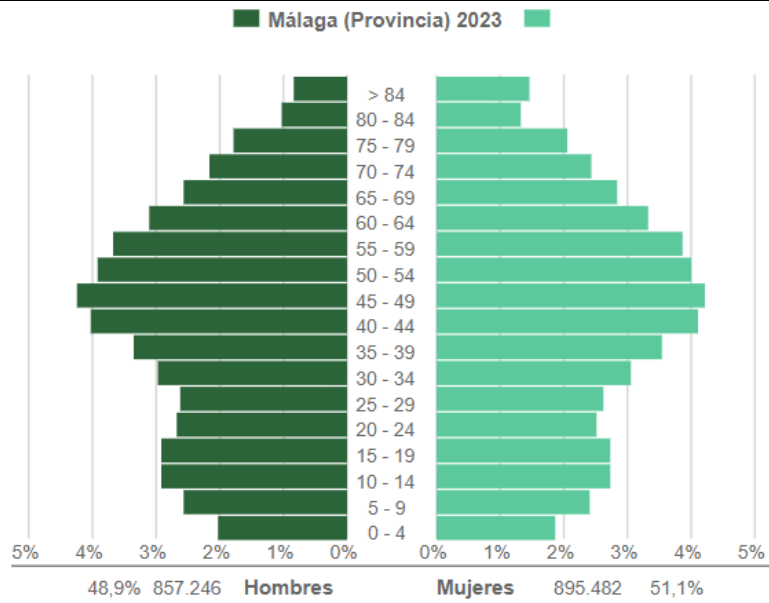
La densidad de población en la comarca también es una tasa que presenta valores medios – bajos. Todos los municipios se encuentran por debajo de la media andaluza, que se sitúa en 92 hab./Km2, excepto Cuevas de



San Marcos, y muy por debajo de la media provincial, fijada en 235,11 hab./km<sup>2</sup>, la provincia con mayor densidad de Andalucía debido a la concentración de la población en la costa mediterránea.









<b>% HOMBRES POR TRAMO DE EDAD / TOTAL DE POBLACIÓN MASCULINA - 2023</b>					
	De	De	De	De	De
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y + años
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>15,40</b>	<b>17,22</b>	<b>21,28</b>	<b>30,11</b>	<b>15,99</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>15,38</b>	<b>16,45</b>	<b>21,41</b>	<b>30,14</b>	<b>16,63</b>
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	<b>13,27</b>	<b>16,52</b>	<b>19,67</b>	<b>31,06</b>	<b>19,49</b>
ARCHIDONA	14,46	17,58	19,02	31,50	17,43
CUEVAS BAJAS	14,18	16,77	20,58	30,49	17,99
CUEVAS DE SAN MARCOS	13,71	17,60	17,82	32,57	18,31
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	12,76	16,68	19,99	30,10	20,46
VILLANUEVA DE TAPIA	10,89	14,94	18,58	32,68	22,91
VILLANUEVA DEL ROSARIO	12,78	15,65	20,05	29,71	21,82
VILLANUEVA DEL TRABUCO	14,10	16,43	21,64	30,35	17,48
<b>% MUJERES POR TRAMO DE EDAD / TOTAL DE POBLACIÓN FEMENINA - 2023</b>					
	De	De	De	De	De
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y + años
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>14,12</b>	<b>15,71</b>	<b>20,42</b>	<b>29,86</b>	<b>19,89</b>
<b>MÁLAGA</b>	<b>13,96</b>	<b>15,20</b>	<b>21,20</b>	<b>30,00</b>	<b>19,64</b>
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	<b>12,56</b>	<b>15,44</b>	<b>17,85</b>	<b>30,42</b>	<b>23,73</b>
ARCHIDONA	11,66	15,94	18,38	31,46	22,56
CUEVAS BAJAS	16,07	15,93	18,22	27,40	22,38
CUEVAS DE SAN MARCOS	12,39	15,87	17,15	30,70	23,89
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	12,76	14,68	17,24	31,23	24,09
VILLANUEVA DE TAPIA	9,70	14,27	15,98	33,52	26,53
VILLANUEVA DEL ROSARIO	12,86	14,74	16,91	29,95	25,54
VILLANUEVA DEL TRABUCO	12,49	16,68	21,05	28,68	21,09

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE. Elaboración propia.

En la distribución de los valores de la población por edad y sexo existen diferencias que deben ser apreciadas. En primer lugar, en cuanto a la población menor de 14 años masculina, indicativa indirecta de la natalidad y población joven, se presenta una tasa media en Andalucía y la provincia de Málaga muy parecida, en torno a 15,40% y 15,38% respectivamente. No obstante, si atendemos a la media comarcal, la media baja ligeramente, situándose en 13,26%, siendo los municipios con las tasas más altas -Archidona, Cuevas Bajas y Villanueva del Trabuco- con valores en torno al 14%, es decir, ligeramente por debajo tanto de la media provincial como autonómica. El municipio que presenta el valor más bajo a nivel comarcal es Villanueva de Tapia (10,89%). En segundo lugar, siguiendo con las tasas de valores masculinos, pero situando la lupa en la población envejecida (mayor de 65 años) también se encuentran diferencias notables. La media comarcal presenta valores por encima de los valores provinciales y andaluces medios, concretamente, la media autonómica se sitúa en torno al 16% con respecto a la población local, mientras que la media de la provincia malagueña se fija en el 16,63%. La comarca presenta un valor medio del 19,48%, presentando todos los municipios valores superiores tanto a la media provincial como andaluza. Los indicadores comarcales se sitúan con tasas superiores al 20% para los municipios de Villanueva de Tapia y Villanueva del Rosario y en torno al 17% para los municipios de Villanueva del Trabuco, Cuevas Bajas y Archidona.

El análisis comparativo con respecto al grupo de mujeres muestra valores similares. Las tasas para la población menor de 16 años son más reducidas tanto en Andalucía, provincia de Málaga como a nivel comarcal, situándose esta última en un 12,56%, casi un punto porcentual por debajo de la misma pero masculina, siendo el municipio de Villanueva de Tapia, con una tasa de 9,70%, el que presenta el valor más bajo. En cuanto a la población mayor de 65 años, el proceso es el inverso, es decir, el grupo de población de mujeres mayor de 65 años es mayor, proporcionalmente, que el de hombres, lo que se traduce en una mayor esperanza de vida para



el grupo prenotado. Si la tasa es del 19,89% en Andalucía (para hombres 15,99%) y en la provincia de Málaga de 19,64% (para hombres 16,63%), para la comarca es de 23,72% significativamente por encima de las medias provinciales, autonómicas y masculina para la comarca (19,48%). En este grupo, mujeres de más de 65 años, presenta los máximos valores Villanueva de Tapia con un 26,53% y Villanueva del Rosario con un 25,54%.

### Tendencias y movimientos naturales y migratorios de la ZRL en los últimos años.

Población femenina. Dinámica demográfica de la población femenina por grupos de edad (2019-2020-2021-2022-2023):

MUJERES						
2023						
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y + años	TOTAL
<b>ANDALUCÍA</b>	601.352	687.714	873.387	1.309.290	876.572	4.348.315
<b>MÁLAGA</b>	122.501	137.893	187.556	270.217	177.315	895.482
SIERRA NORTE DE MÁLAGA	1.688	2.118	2.435	4.182	3.181	13.604
ARCHIDONA	483	626	711	1.258	897	3.975
CUEVAS BAJAS	98	116	117	189	160	680
CUEVAS DE SAN MARCOS	233	279	322	554	441	1.829
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	258	299	350	629	491	2.027
VILLANUEVA DE TAPIA	63	98	113	231	189	694
VILLANUEVA DEL ROSARIO	219	244	284	526	435	1.708
VILLANUEVA DEL TRABUCO	334	456	538	795	568	2.691
2022						
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y + años	TOTAL
<b>ANDALUCÍA</b>	608.940	677.663	880.761	1.287.662	857.566	4.312.592
<b>MÁLAGA</b>	122.425	133.270	185.961	263.140	172.220	877.016
SIERRA NORTE DE MÁLAGA	1.676	2.122	2.475	4.133	3.152	13.558
ARCHIDONA	460	629	725	1.241	890	3.945
CUEVAS BAJAS	112	111	127	191	156	697
CUEVAS DE SAN MARCOS	224	287	310	555	432	1.808
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	259	298	350	634	489	2.030
VILLANUEVA DE TAPIA	68	100	112	235	186	701
VILLANUEVA DEL ROSARIO	219	251	288	510	435	1.703
VILLANUEVA DEL TRABUCO	334	446	563	767	564	2.674
2021						
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y + años	TOTAL
<b>ANDALUCÍA</b>	621.658	674.423	897.555	1.263.978	841.454	4.299.068
<b>MÁLAGA</b>	123.653	131.468	187.473	256.139	166.942	865.675
SIERRA NORTE DE MÁLAGA	1.714	2.142	2.517	4.092	3.150	13.615
ARCHIDONA	463	634	766	1.238	885	3.986
CUEVAS BAJAS	117	110	125	193	149	694
CUEVAS DE SAN MARCOS	229	290	304	542	438	1.803
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	260	296	355	612	487	2.010
VILLANUEVA DE TAPIA	68	111	113	226	191	709
VILLANUEVA DEL ROSARIO	232	259	298	511	441	1.741
VILLANUEVA DEL TRABUCO	345	442	556	770	559	2.672



2020						
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y + años	TOTAL
<b>ANDALUCÍA</b>	635.104	673.602	914.572	1.241.509	829.019	4.293.806
<b>MÁLAGA</b>	126.131	130.438	190.575	250.147	163.179	860.470
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	1.741	2.124	2.552	4.034	3.172	13.623
<b>ARCHIDONA</b>	479	623	789	1.222	892	4.005
<b>CUEVAS BAJAS</b>	116	106	126	191	151	690
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	222	292	292	547	438	1.791
<b>VILLANUEVA DE ALGAIDAS</b>	259	299	367	611	493	2.029
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	84	105	118	223	194	724
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	228	252	313	493	438	1.724
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	353	447	547	747	566	2.660
2019						
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y + años	TOTAL
<b>ANDALUCÍA</b>	642.543	671.539	926.570	1.213.357	813.064	4.267.073
<b>MÁLAGA</b>	126.944	128.364	190.806	242.807	158.515	847.436
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	1.760	2.151	2.554	3.963	3.218	13.646
<b>ARCHIDONA</b>	482	633	806	1.196	908	4.025
<b>CUEVAS BAJAS</b>	116	104	132	192	155	699
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	235	294	291	547	443	1.810
<b>VILLANUEVA DE ALGAIDAS</b>	265	296	372	597	503	2.033
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	85	110	117	214	206	732
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	218	262	306	486	435	1.707
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	359	452	530	731	568	2.640

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Población joven. Dinámica demográfica de la población joven de 18-35 años (2018 - 2019-2020-2021-2022):

	2022	2021	2020	2019	2018
<b>ANDALUCÍA</b>	1.725.245	1.729.160	1.745.979	1.757.536	1.780.179
<b>MÁLAGA</b>	338.192	336.291	338.866	337.515	337.983
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	5.531	5.598	5.653	5.741	5.858
<b>ARCHIDONA</b>	1.669	1.687	1.701	1.724	1.754
<b>CUEVAS BAJAS</b>	268	268	281	290	304
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	743	743	745	767	773
<b>VILLANUEVA DE ALGAIDAS</b>	828	824	821	850	884
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	264	276	287	292	298
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	638	650	668	667	676
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	1.121	1.150	1.150	1.151	1.169

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

La tasa de población joven presenta una dinámica decreciente en el quinquenio analizado en todos los municipios de la comarca y a nivel regional. No obstante, a nivel provincial la tasa es positiva. La tasa se sitúa a nivel andaluz en -1,83% mientras que a escala provincial es de 0,20%. La totalidad de la comarca pierde población joven para el prenotado quinquenio, destacando los municipios de Cuevas Bajas y Villanueva de Tapia con tasas negativas de -7,58% y -9,58%, respectivamente. En el extremo opuesto, los municipios que menos población pierden en relación a su muestra son Villanueva del Trabuco (-2,60%) y Villanueva de Algaidas (-2,58%).





Edad media de la población 2022 por sexo:

2022			
	Hombres	Mujeres	% Ambos sexos
<b>ANDALUCÍA</b>	44,63	46,59	45,59
<b>MÁLAGA</b>	45,49	46,64	46,06
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	44,11	46,32	45,21
<b>ARCHIDONA</b>	43,01	46,18	44,57
<b>CUEVAS BAJAS</b>	43,02	43,85	43,44
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	43,40	46,57	44,98
<b>VILLANUEVA DE ALGAIIDAS</b>	44,41	46,76	45,56
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	47,00	48,99	47,98
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	44,99	47,13	46,08
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	42,93	44,74	43,84

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

La edad media de la población es nuevamente un indicador que refleja, de forma indirecta, el envejecimiento de la misma y la despoblación de las comarcas de interior de Andalucía. En la ZRL analizada se sitúa en 45,21, valor muy parecido a la media malagueña (incluso inferior) y andaluza. En los tres ámbitos analizados la edad media es elevada, muestra de la dinámica global de mejora de la calidad de vida (mejoras sanitarias, alimenticias, etc.) y la menguada tasa de natalidad existente. El resultado es una población envejecida y la inversión de la pirámide de la población. En cuanto a sexos, en todos los casos el grupo poblacional de mujeres presentan una edad media más alta, dato asociado a su mayor longevidad o esperanza de vida. Nuevamente a efectos comparativos territoriales no hay grandes diferencias, presentando los tres espacios una media para el grupo femenino en torno a los 46 años. A nivel comarcal, encontramos el dato de edad media más elevada en Villanueva de Tapia (47,98) y el inferior en Cuevas Bajas (43,44).

Evolución de la edad media de la población por sexo (2018-2019-2020-2021-2022):

A la elevada edad media de la población existente a nivel regional, provincial y comarcal es necesario asociar la dinámica actual de la misma. Si atendemos a los datos vertidos por el último quinquenio analizado, se intuye un ligero y paulatino envejecimiento de la población. La población de la comarca de la Sierra Norte de Málaga ha envejecido casi un año desde 2018, manteniéndose esta dinámica en todos los municipios que la componen. A nivel provincial y regional el envejecimiento de la misma presenta la misma curva negativa. En cuanto a los datos sesgados por sexo, no existen diferencias a reseñar manteniéndose en torno al año la tasa de envejecimiento de la población.



	2018			2019			2020			2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	43,65	45,73	44,68	43,92	45,98	44,93	44,18	46,22	45,18	44,37	46,36	45,35	44,63	46,59	45,59
MÁLAGA	44,43	45,84	45,12	44,71	46,06	45,38	44,96	46,26	45,60	45,20	46,46	45,82	45,49	46,64	46,06
SIERRA NORTE DE MÁLAGA	43,36	45,51	44,42	43,67	45,90	44,78	43,99	46,01	44,99	44,03	46,15	45,08	44,11	46,32	45,21
ARCHIDONA	41,88	45,23	43,52	42,10	45,78	43,90	42,44	45,86	44,12	42,75	45,96	44,32	43,01	46,18	44,57
CUEVAS BAJAS	42,16	42,78	42,47	42,51	43,58	43,05	43,01	43,63	43,33	43,00	43,51	43,26	43,02	43,85	43,44
CUEVAS DE SAN MARCOS	43,28	46,05	44,65	43,47	46,48	44,96	43,60	46,64	45,11	43,26	46,60	44,92	43,40	46,57	44,98
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	43,25	46,06	44,61	43,58	46,35	44,93	43,99	46,54	45,24	43,98	46,72	45,31	44,41	46,76	45,56
VILLANUEVA DE TAPIA	46,63	47,96	47,28	47,30	48,21	47,75	47,37	48,24	47,80	47,26	48,81	48,03	47,00	48,99	47,98
VILLANUEVA DEL ROSARIO	44,34	46,31	45,35	44,44	46,58	45,53	44,97	46,58	45,80	45,12	46,80	45,98	44,99	47,13	46,08
VILLANUEVA DEL TRABUCO	41,96	44,18	43,07	42,32	44,34	43,33	42,53	44,55	43,55	42,84	44,62	43,73	42,93	44,74	43,84

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

	1996			2020			2007			2014			2022		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	3.559.436	3.675.437	7.234.873	3.609.412	3.730.640	7.340.052	3.999.243	4.060.218	8.059.461	4.148.701	4.253.604	8.402.305	4.187.595	4.312.592	8.500.187
MÁLAGA	611.750	637.540	1.249.290	623.607	655.244	1.278.851	750.682	766.841	1.517.523	797.639	824.329	1.621.968	840.488	877.016	1.717.504
SIERRA NORTE DE MÁLAGA	13.720	13.882	27.602	13.671	13.863	27.534	14.643	14.607	29.250	14.375	14.329	28.704	13.693	13.558	27.251
ARCHIDONA	4.124	4.122	8.246	4.046	4.125	8.171	4.321	4.415	8.736	4.302	4.275	8.577	4.079	3.945	8.024
CUEVAS BAJAS	716	800	1.516	710	763	1.473	726	715	1.441	702	729	1.431	656	697	1.353
CUEVAS DE SAN MARCOS	2.039	2.040	4.079	1.975	2.033	4.008	2.010	2.038	4.048	1.983	1.968	3.951	1.824	1.808	3.632
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	2.049	2.126	4.175	2.068	2.115	4.183	2.303	2.200	4.503	2.237	2.136	4.373	2.116	2.030	4.146
VILLANUEVA DE TAPIA	828	814	1.642	833	788	1.621	847	822	1.669	795	769	1.564	716	701	1.417
VILLANUEVA DEL ROSARIO	1.600	1.670	3.270	1.626	1.692	3.318	1.762	1.785	3.547	1.727	1.811	3.538	1.636	1.703	3.339
VILLANUEVA DEL TRABUCO	2.364	2.310	4.674	2.413	2.347	4.760	2.674	2.632	5.306	2.629	2.641	5.270	2.666	2.674	5.340

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

### Evolución de la población: Población por sexos para los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023:

La evolución de la población en el último quinquenio atendiendo al sesgo por género presenta datos que son relevantes. En primer lugar, se observa que tanto la comunidad autónoma como la provincia han sumado población, aunque levemente, lo que choca frontalmente con la disminución paulatina de población que está sufriendo la comarca. No obstante, en este quinquenio no existe una sangría poblacional y se puede observar una pérdida menos acuciante que en otros periodos. No obstante, en cuando al grupo masculino, todos los municipios pierden población excepto Villanueva del Trabuco, mientras que en el femenino, aumentan levemente su población Cuevas de San Marcos, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco, totalmente relacionado con la mayor esperanza de vida de las mujeres al nacer.



HOMBRES					
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ANDALUCÍA</b>	4.140.963	4.164.336	4.167.028	4.181.230	4.223.464
<b>MÁLAGA</b>	814.349	825.450	829.976	840.488	857.246
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	13.942	13.794	13.768	13.693	13.671
ARCHIDONA	4.213	4.163	4.128	4.079	4.067
CUEVAS BAJAS	696	680	661	656	658
CUEVAS DE SAN MARCOS	1.838	1.810	1.811	1.824	1.832
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	2.143	2.119	2.119	2.116	2.074
VILLANUEVA DE TAPIA	744	736	728	716	712
VILLANUEVA DEL ROSARIO	1.649	1.638	1.633	1.636	1.639
VILLANUEVA DEL TRABUCO	2.659	2.648	2.688	2.666	2.689
MUJERES					
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ANDALUCÍA</b>	4.261.150	4.287.799	4.293.042	4.306.580	4.348.315
<b>MÁLAGA</b>	847.436	860.470	865.675	877.016	895.482
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	13.646	13.623	13.615	13.558	13.604
ARCHIDONA	4.025	4.005	3.986	3.945	3.975
CUEVAS BAJAS	699	690	694	697	680
CUEVAS DE SAN MARCOS	1.810	1.791	1.803	1.808	1.829
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	2.033	2.029	2.010	2.030	2.027
VILLANUEVA DE TAPIA	732	724	709	701	694
VILLANUEVA DEL ROSARIO	1.707	1.724	1.741	1.703	1.708
VILLANUEVA DEL TRABUCO	2.640	2.660	2.672	2.674	2.691

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Balance poblacional:

	Diferencia de población neta (2019-2023)	% Pérdida/Incremento 2019-2023
<b>ANDALUCÍA</b>	169.666	2,02%
<b>MÁLAGA</b>	90.943	5,47%
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	-313	-1,13%
ARCHIDONA	-196	-2,38%
CUEVAS BAJAS	-57	-4,09%
CUEVAS DE SAN MARCOS	13	0,36%
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	-75	-1,80%
VILLANUEVA DE TAPIA	-70	-4,74%
VILLANUEVA DEL ROSARIO	-9	-0,27%
VILLANUEVA DEL TRABUCO	81	1,53%

Fuente: Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga, SITAE, SIMA. Elaboración propia.

Reflejo de la tabla de “evolución de la población en el quinquenio 2019-23 por sexos”, se observa un balance poblacional con unos datos moderados pero indicativos de la situación actual de la ZRL analizada. Aunque existe un ligero ascenso en población en Andalucía y notable en la provincia, la dinámica general de la comarca es de pérdida lenta pero continuada de la misma, aunque menos gravosa de otras comarcas de interior de Málaga. En este contexto, es Villanueva de Tapia quien pierde mayor población llegando a tasas próximas a los cinco puntos porcentuales, seguido de Cuevas Bajas, con una tasa relativa en torno a menos cuatro puntos porcentuales. Es el municipio de San Marcos el único que presenta un valor positivo, aunque muy próximo a cero, lo que representa una estabilización en el número de habitantes.



## Nivel de estudios 2021 por sexo:

Tanto la tabla de valores absolutos como relativos representa una radiografía del nivel educativo existente en Andalucía, provincia, comarca y municipios. Se observan pequeños contrastes asociados especialmente a la población con nivel de estudios medios – altos y en el extremo opuesto, población sin estudios o con estudios primarios. En el primer grupo analizado, la “población con estudios primarios o inferior”, hallamos tasas elevadas tanto a nivel comarcal como municipal, concretamente tasas de diez porcentuales mayor con respecto a la media regional en algunos municipios. Específicamente, Villanueva de Tapia y Villanueva de Algaidas presentan las tasas más elevadas, mientras que Archidona la más baja, aunque por encima de la media provincial y regional. Además, a nivel comarcal, la tasa es superior a los dos marcos comparativos, en torno a 6 y 7 puntos porcentuales. En cuanto al grupo opuesto “educación superior” la dinámica es inversa. Esta comarca ofrece unas tasas inferiores a las medias de Andalucía y provincia de Málaga. Las diferencias aquí siguen mostrando valores inferiores, por encima de los puntos porcentuales con respecto a la media andaluza. Los municipios con los valores más positivos son Villanueva del Rosario (18,30%), Archidona (18,25%) y Villanueva del Trabuco (16,63%) aunque sensiblemente por debajo de los marcos territoriales comparativos.

En cuanto a sesgo por género, también se observan algunas diferencias. El grupo con menor nivel de estudios refleja tasas más elevadas para el grupo de mujeres que de hombres, con diferencias notables. Con respecto al grupo con mayor nivel de estudios, las diferencias se invierten, siendo el grupo femenino el más formado académicamente, aunque siempre con valores inferiores a la media provincial y autonómica. La media comarcal ya arroja de por sí las diferencias que posteriormente se ven a escala de detalle. La media para el primer grupo es de 6,76%, mientras que para las mujeres asciende a 9,32%.

2021															
	Nivel de estudios (agregado)														
	Educación primaria e inferior			Primera etapa de Educación Secundaria y similar			Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior			Educación Superior			No aplicable (menor de 15años)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	605.216	782.951	1.388.167	1.317.355	1.172.595	2.489.950	725.216	689.951	1.415.167	872.740	1.032.891	1.905.631	662.093	623.796	1.285.889
MÁLAGA	129.562	161.037	290.599	242.149	221.226	463.375	155.160	153.427	308.587	172.841	205.899	378.740	131.499	124.155	255.654
SIERRA NORTE DE MÁLAGA	3.075	3.565	6.640	5.154	4.254	9.408	1.811	1.524	3.335	1.852	2.556	4.408	1.908	1.714	3.622
ARCHIDONA	779	972	1.751	1.445	1.176	2.621	684	510	1.194	619	859	1.478	590	463	1.053
CUEVAS BAJAS	156	176	332	291	244	535	61	58	119	76	92	168	96	112	208
CUEVAS DE SAN MARCOS	429	483	912	690	665	1.355	205	166	371	234	262	496	257	226	483
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	504	577	1.081	876	639	1.515	230	205	435	227	331	558	289	262	551
VILLANUEVA DE TAPIA	195	205	400	287	254	541	79	76	155	90	105	195	76	71	147
VILLANUEVA DEL ROSARIO	366	488	854	599	481	1.080	193	186	379	266	351	617	210	231	441
VILLANUEVA DEL TRABUCO	646	664	1.310	966	795	1.761	359	323	682	340	556	896	390	349	739

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Viviendas 2021 del INE

2021															
	% Nivel de estudios (agregado)														
	Educación primaria e inferior			Primera etapa de Educación Secundaria y similar			Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior			Educación Superior			No aplicable (menor de 15años)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	7,13	9,23	16,36	15,53	13,82	29,35	8,55	8,13	16,68	10,29	12,17	22,46	7,80	7,35	15,16
MÁLAGA	7,63	9,49	17,12	14,27	13,04	27,31	9,14	9,04	18,18	10,19	12,13	22,32	7,75	7,32	15,07
SIERRA NORTE DE MÁLAGA	11,22	13,00	24,22	18,80	15,52	34,32	6,61	5,56	12,17	6,76	9,32	16,08	6,96	6,25	13,21
ARCHIDONA	9,62	12,00	21,63	17,85	14,52	32,37	8,45	6,30	14,75	7,64	10,61	18,25	7,29	5,72	13,00
CUEVAS BAJAS	11,45	12,92	24,38	21,37	17,91	39,28	4,48	4,26	8,74	5,58	6,75	12,33	7,05	8,22	15,27
CUEVAS DE SAN MARCOS	11,86	13,35	25,21	19,08	18,39	37,46	5,67	4,59	10,26	6,47	7,24	13,71	7,11	6,25	13,35
VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	12,17	13,94	26,11	21,16	15,43	36,59	5,56	4,95	10,51	5,48	8,00	13,48	6,98	6,33	13,31
VILLANUEVA DE TAPIA	13,56	14,26	27,82	19,96	17,66	37,62	5,49	5,29	10,78	6,26	7,30	13,56	5,29	4,94	10,22
VILLANUEVA DEL ROSARIO	10,86	14,48	25,33	17,77	14,27	32,04	5,73	5,52	11,24	7,89	10,41	18,30	6,23	6,85	13,08
VILLANUEVA DEL TRABUCO	11,99	12,32	24,31	17,93	14,76	32,68	6,66	5,99	12,66	6,31	10,32	16,63	7,24	6,48	13,72

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Viviendas 2021 del INE. Elaboración propia



## Descripción administrativa de la Zona Rural Leader.

Esta Zona Rural LEADER conforma una unidad administrativa que concentra buena parte de servicios públicos en el municipio de Archidona. Por niveles administrativos se destacan los siguientes:

- **Ayuntamientos:** existen siete ayuntamientos en la comarca correspondientes a cada uno de los municipios integrados en la misma. Su nivel de competencia es local y desde ellos se gestionan todos los servicios de carácter municipal. Los ayuntamientos de Archidona, Villanueva de Algaidas y Cuevas de San Marcos cuentan, además, con alcaldías pedáneas en aldeas de sus términos municipales que hacen de extensión de los servicios municipales a esas zonas diseminadas.
- **Consortio de Maquinaria:** se trata de una entidad pública constituida por los ayuntamientos de la zona, junto con otros municipios de la Axarquía y la Diputación Provincial. Tiene su sede en Archidona y su objetivo es el mantenimiento y conservación de caminos rurales en los municipios consorciados.
- **Servicio Andaluz de Empleo (SAE):** oficina dependiente de la Consejería de Empleo, ofrece para la comarca los servicios de atención a desempleados, búsqueda de empleo, etc.
- **Centro de salud:** Dependiente del Área Sanitaria Norte de Málaga, ubicado en Archidona, coordina los consultorios médicos comarcales, además de ofrecer atención especializada y servicios de urgencias.
- **Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE):** Dependiente de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y con sede en Archidona, su objetivo es de atender a emprendedores y a empresarios y orientarlos en la puesta en marcha de proyectos y en la tramitación y obtención de ayudas públicas. Cuenta con oficinas en Villanueva de Algaidas y Villanueva del Trabuco, donde también dispone de un vivero de empresas en el polígono industrial.
- **ADR Sierra Norte de Málaga:** Es el Grupo de Desarrollo Rural del territorio. La Asociación para el Desarrollo Rural de la sierra norte de Málaga Comarca Nororiental de Málaga cuenta con una estructura mixta público-privada con la participación de los ayuntamientos de la comarca, la Diputación y una amplia representación de empresas y entidades comarcales. Su objetivo es el de promover el desarrollo económico y social de este territorio. Su sede se encuentra en Archidona.
- **Diputación Provincial:** si bien no cuenta con una sede en el territorio, su importancia es evidente en la financiación de buena parte de los programas y planes que ponen en marcha los ayuntamientos y se encuentra detrás de muchos servicios públicos como la recogida de residuos, por ejemplo. Esta institución forma parte del Consortio de Maquinaria y de la Asociación de Desarrollo Rural, con lo que está presente en sus órganos de toma de decisión y participa en la financiación de sus programas.
- **Junta de Andalucía:** sin sede el territorio, a través de las distintas consejerías se financia a buena parte de los programas y proyectos de los ayuntamientos. Además, a través de la Consejería de Agricultura se gestionan los programas de desarrollo rural cuyos efectos son más que destacables en el territorio.
- **Oficina Comarcal Agraria:** La comarca pertenece a la demarcación de la Oficina Comarcal Agraria de Antequera. Por tanto, no cuenta con sede en el territorio, la oficina se encuentra en Antequera, pero es una administración que opera directamente en la comarca.
- **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1:** Localizado en Archidona y dependiente del Consejo General del Poder Judicial. El partido judicial incluye los siete municipios de la comarca.
- **Consortio Provincial de Bomberos:** La comarca se encuadra dentro de la zona de actuación 1 (Norte), dentro del área operativa de este consorcio para la provincia de Málaga. Concretamente la comarca es dependiente del Parque Central de Antequera y, en el territorio, se encuentra el Parque Retén de Bomberos de Archidona.



- **Notaría:** En la comarca existe una única notaría situada en el casco urbano de Archidona.
- **Registro de la propiedad:** La comarca se identifica con un único distrito hipotecario, correspondiente a los siete municipios que la componen. La oficina del Registro de la Propiedad está ubicada en Archidona.
- **Demarcación de la Guardia Civil:** En la comarca se encuentran presentes los siguientes Puestos de la Guardia Civil de Archidona, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia y Villanueva del Trabuco y los Puestos Auxiliares de Cuevas Bajas, Villanueva del Rosario.

## Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.

### Principales sectores y actividades económicas del territorio, nivel de renta media y situación del empleo en la ZRL

Economía:

	Tasa de paro (%) 2022	Renta media bruta persona/año (€) (2021)
<b>ANDALUCÍA</b>	21,24%	12.891
<b>MÁLAGA</b>	18,94%	13.054
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	18,61%	10.729
<b>ARCHIDONA</b>	18,34%	11.870
<b>CUEVAS BAJAS</b>	19,60%	10.125
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	18,83%	9.785
<b>VILLANUEVA DE ALGAIDAS</b>	16,47%	10.595
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	16,52%	11.196
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	20,66%	11.216
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	19,86%	10.315

Fuente: Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga, SITAE, SIMA. Elaboración propia.

La tasa de paro es uno de los indicadores de mayor repercusión social al representar la relación existente entre las personas inscritas en las oficinas de empleo que buscan activamente trabajo y la población en edad y con capacidad para trabajar. Según se desprenden de los datos analizados, la tasa de paro a escala regional, el dato era de 21,24% y en la provincia de 18,94%. En cuanto a la comarca, la media es superior a la provincial pero ligeramente menor a la regional, presentando valores más positivos. La media comarcal es casi coincidente con la provincial, incluso ligeramente inferior (18,61%), siendo los municipios que presentan una tasa por encima del dato Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco, Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos. En el extremo opuesto se sitúan los municipios de Villanueva de Algaidas y Villanueva de Tapia con las cifras más reducidas.

La renta media neta tiene en cuenta los ingresos existentes en un hogar atendiendo al número de unidades de consumo y muestra cifras que nos permite compararla con tasas similares como el umbral de riesgo de pobreza, que se sitúa en España en torno a los diez mil euros. En cuanto a la tasa y su comparativa territorial, hallamos una media comarcal de 9.557 €/año, por debajo de Andalucía y Málaga con tasas muy próximas a los 11.000 euros. Cuevas de San Marcos es el municipio con valores absolutos de menor cuantía (8.818 €/año), mientras que Villanueva de Tapia (10.046 €/año) y Archidona (10.331 €/año) presentan los mayores valores.



### Economía por perspectiva de género:

	% Paro femenino registrado 2022		% Contratos temporales / contratos totales		Trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEAS) por sexo (2022)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ANDALUCÍA	40,18	59,82	62,11	66,78	21,77%	78,23%
MÁLAGA	39,97	60,03	56,08	61,30	22,38%	77,62%
SIERRA NORTE DE MÁLAGA	45,51	54,49	86,94	85,87	20,90%	79,10%
ARCHIDONA	39,94	60,06	93,20	89,97	18,94%	81,06%
CUEVAS BAJAS	45,59	54,41	77,81	75,43	19,55%	80,45%
CUEVAS DE SAN MARCOS	50,71	49,29	79,56	81,29	25,29%	74,71%
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	41,33	58,67	88,49	85,18	24,76%	75,24%
VILLANUEVA DE TAPIA	44,76	55,24	94,31	91,93	25,23%	74,77%
VILLANUEVA DEL ROSARIO	58,89	41,11	72,56	82,03	16,88%	83,12%
VILLANUEVA DEL TRABUCO	45,70	54,30	80,62	86,29	18,04%	81,96%

Los indicadores de paro y tipo de contrato nos indican la situación actual de la economía de un área. El paro femenino es mayor que el masculino tanto en Andalucía, como Málaga y la comarca, dejando patente estos indicadores que sigue existiendo la brecha de género en cuanto al acceso al mundo laboral, la estabilización de la mujer y, por tanto, las desventajas de la misma en el mercado de trabajo. Es indiferente el sector que sea el locomotor de la zona ya que con economías tan diversas como las de Málaga o Andalucía, los datos se repiten. En cuanto a los municipios, tan sólo Cuevas de San Marcos y Villanueva del Rosario presentan tasas de paro masculino superiores al femenino.

En cuanto a los contratos laborales, la primera conclusión que permite extraer de la tabla es la precariedad laboral que existe por la supremacía de contratos temporales con respecto a los indefinidos tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Esta situación se convierte en gravosa en el caso de la comarca donde las tasas de contratos temporales se disparan al 86,94% de cada cien contratos para el caso de los hombres y al 85,87% en el caso de las mujeres. En este caso el hecho de que la economía de la comarca esté orientada a los trabajos agropecuarios hace que la eventualidad de los trabajos sea mayor.

Por último, en cuanto a los trabajos eventuales agrarios subsidiarios, los datos se disparan en cuanto a diferencias por sexos y en todos los ámbitos territoriales analizados. Esta tasa recopila a las personas que perciben el subsidio por desempleo en favor de los trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario y en favor de trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario mayores de 52 años. Este hecho puede deberse a que estos programas están vinculados a unos requisitos (paro de larga duración, por ejemplo) que cumplen en mayor grado el grupo de mujeres. En cuanto a los municipios en todos se dan diferencias sobresalientes con tasas superiores en el grupo de mujeres.



#### Economía población joven:

	% Parados población de 16-29 años (2022)	% Contratos población 16-29 años / contratos totales (2022)
ANDALUCÍA	17,09	33,23%
MÁLAGA	15,21	36,64%
SIERRA NORTE DE MÁLAGA	21,63	22,70%
ARCHIDONA	22,94	25,75%
CUEVAS BAJAS	21,61	20,89%
CUEVAS DE SAN MARCOS	20,74	23,68%
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	22,31	22,75%
VILLANUEVA DE TAPIA	20,31	17,46%
VILLANUEVA DEL ROSARIO	21,73	19,34%
VILLANUEVA DEL TRABUCO	19,88	19,25%

La edad, el acceso al mundo laboral y variables como la natalidad o la edad media de emancipación se encuentran muy relacionadas, de ahí la importancia de valorar y estudiar la edad media de acceso al mundo laboral y el porcentaje de población joven ocupada. La tasa de paro presenta valores altos en la comarca, que se mantienen para el grupo de población joven de la comarca con diferencias de hasta 4 puntos porcentuales con respecto a Andalucía y 6 en la comparativa con Málaga.

La ratio de contratación de la población joven (16-29 años) también presenta datos relativamente bajos en la comarca en relación con Andalucía y Málaga. El acceso tardío de la población laboral queda patente en la totalidad de los municipios de la comarca, presentando valores más bajos en todos los casos y, por tanto, valores negativos que en Andalucía y Málaga. Tan solo 22,7 contratos que se realizan en la comarca de cada cien son destinados a población joven, cuando en Andalucía el dato se eleva a 33,23. Las mayores diferencias se dan en los municipios de Villanueva del Rosario y Villanueva del Rosario, donde los contratos para población joven no llegan a uno por cada cinco contratos firmados.

#### Principales sectores y actividades económicas 2022:

Tanto los valores absolutos como los relativos muestran una economía muy dispar en el contexto andaluz y malagueño con respecto a la comarca de la Sierra Norte de Málaga. Respecto a los valores medios comarcales el sector que aglutina mayor número de empresas es el sector tradicional-mente denominado primario, concretamente el sector que aglutina a las empresas de servicios vinculadas principalmente a la agricultura y ganadería. Algo más de una de cada tres empresas pertenecen a este sector, siendo por tanto el motor de la economía comarcal. Esta tasa alcanza su máximo en el municipio de Villanueva de Tapia, donde casi la mitad de las empresas pertenecen al mismo (48,65%). El sector primario, en la comparativa territorial, presenta menos peso tanto en la provincia de Málaga (4,98%) y en Andalucía (15,89%). El segundo sector de relevancia en la comarca es el comercial, pero a distancia del prenotado. Concretamente alcanza al 20% de las empresas creadas en la comarca, siendo el municipio de Villanueva del Rosario (25,98%) donde el comercio es más relevante que el sector primario. La hostelería en la comarca sigue presentando valores por debajo de la media provincial y andaluza, con una tasa media de 5,88%, muy por debajo de la tasa andaluza (8,06%) y malagueña (9,46%), aunque con un crecimiento paulatino desde hace varias décadas. Por último, existe un grupo con valores notables a nivel comarcal donde se encuadran las profesiones liberales (farmacias, abogados, inmobiliarias, etc.) con un peso comarcal del 13,71% muy inferior al peso relativo que tienen en la economía provincial y autonómica, pero convirtiéndose en el tercer sector en importancia de la comarca.





	Nº empresas por actividad económica según CNAE 09 (anualidad 2022)										
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	TOTAL
<b>ANDALUCÍA</b>	98.423	29.579	58.223	132.504	30.086	49.886	8.702	12.527	42.336	157.017	619.283
<b>MÁLAGA</b>	6.778	4.706	16.305	27.104	6.941	12.888	2.723	2.794	10.235	45.756	136.230
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	864	133	271	495	88	145	12	30	89	338	2.465
<b>ARCHIDONA</b>	226	35	74	127	19	41	6	9	33	127	697
<b>CUEVAS BAJAS</b>	43	12	13	22	3	10	-	1	6	13	123
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	130	29	25	65	4	14	1	7	11	35	321
<b>VILLANUEVA DE ALGAIIDAS</b>	204	19	47	74	14	30	-	2	9	56	455
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	72	6	12	27	4	5	2	2	3	15	148
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	59	4	43	66	14	15	1	2	10	40	254
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	130	28	57	114	30	30	2	7	17	52	467

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

	% Empresas por actividad económica según CNAE 09 (anualidad 2022)										
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	TOTAL
<b>ANDALUCÍA</b>	15,89	4,78	9,40	21,40	4,86	8,06	1,41	2,02	6,84	25,35	
<b>MÁLAGA</b>	4,98	3,45	11,97	19,90	5,10	9,46	2,00	2,05	7,51	33,59	
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	35,05	5,40	10,99	20,08	3,57	5,88	0,49	1,22	3,61	13,71	
<b>ARCHIDONA</b>	32,42	5,02	10,62	18,22	2,73	5,88	0,86	1,29	4,73	18,22	
<b>CUEVAS BAJAS</b>	34,96	9,76	10,57	17,89	2,44	8,13	0,00	0,81	4,88	10,57	
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	40,50	9,03	7,79	20,25	1,25	4,36	0,31	2,18	3,43	10,90	
<b>VILLANUEVA DE ALGAIIDAS</b>	44,84	4,18	10,33	16,26	3,08	6,59	0,00	0,44	1,98	12,31	
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	48,65	4,05	8,11	18,24	2,70	3,38	1,35	1,35	2,03	10,14	
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	23,23	1,57	16,93	25,98	5,51	5,91	0,39	0,79	3,94	15,75	
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	27,84	6,00	12,21	24,41	6,42	6,42	0,43	1,50	3,64	11,13	

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

#### Datos económicos:

La tasa de indicadores de actividad productiva mide la relación de los productos o servicios producidos con respecto a los recursos utilizados. En un contexto nacional de baja actividad productiva, los datos se acrecientan en la comarca, presentando unos valores extremadamente bajos para el municipio de Cuevas Bajas, Villanueva de Tapia y Villanueva del Rosario, donde la tasa muestra que la relación de recursos empleados y generados es equivalente. La tasa presenta valores más positivos en Archidona, Cuevas de San Marcos y Villanueva de Algaidas, donde la relación proporciona mayores servicios y productos generados con respecto a los insumos empleados.



	Renta media bruta persona/año (€) (2021)	Indicadores de actividad productiva (2021)	Empresas por habitantes (2022)	Plazas de alojamiento/población (2022)	% SAU/superficie total (2009)	Total Superficie Agrícola Utilizada (SAU) (hectáreas)	% Superficie SAU / Total tierras agrícolas (2009)	Importancia relativa de la actividad industrial en sector secundario (2012)	Nº de plazas VTRA 2014 / población
ARCHIDONA	11.870	12,00	0,09	0,010	63,40%	11.767,16	90,9%	71,19	2,36
CUEVAS BAJAS	10.125	1,00	0,09	0,001	77,32%	1.275,73	99,5%	65,22	0,00
C. DE SAN MARCOS	9.785	8,00	0,09	0,003	61,30%	2.268,17	99,0%	57,45	0,51
VVA. DE ALGAIIDAS	10.595	7,00	0,11	0,006	79,22%	5.576,76	99,0%	53,49	2,58
VVA. DE TAPIA	11.196	1,00	0,10	0,007	40,26%	1.674,53	94,6%	33,33	1,30
VVA. DEL ROSARIO	11.216	2,00	0,08	0,010	58,25%	1.771,64	89,4%	30,23	0,34
VVA. DEL TRABUCO	10.315	4,00	0,09	0,008	75,77%	3.448,61	98,9%	53,57	1,24

Fuente: Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga, SITAE, SIMA. Elaboración propia.

La densidad empresarial o número de empresas por habitantes, nos permite conocer, de un lado, el grado de emprendimiento existente en la zona y por otro, el tejido o infraestructura de producción de bienes y servicios de una comunidad, de ahí que sea significativo conocer su número y la dimensión de la misma. Actualmente, tanto los datos que presenta tanto la comarca como los municipios que la componen son extremadamente bajos, además el dato se agrava a ser un tipo de empresa de carácter pequeño o mediano, por lo que el número de trabajos que absorbe es bajo. Con respecto a la totalidad de los municipios destaca Villanueva de Algaidas con valores ligeramente más altos.

El número de plazas de alojamientos por habitantes presenta valores bajos con respecto a la región andaluza como de la provincia de Málaga. Claramente la vocación agropecuaria de la comarca tiene su reflejo en el número de lugares de hospedajes que tienen una finalidad turística. No obstante, la creciente vocación por el turismo cultural, de naturaleza y de aventura está provocando un leve crecimiento de este tipo de establecimientos. El desarrollo de infraestructuras y equipamientos en este sentido provocarán un alza en las tasas de este sector. Villanueva del Rosario y Archidona presentan las tasas más elevadas, mientras que Cuevas Bajas es el municipio donde menos alojamientos existen con respecto a su número de habitantes. Valores similares presentan las Viviendas Turísticas con tasas reducidas y pequeños contrastes comarcales pero positivos en un contexto temporal más amplio. Además, en cuanto a las viviendas turísticas, destacan aquellos establecimientos “con encanto” que han alcanzado mayor protagonismo vinculando el hospedaje con experiencias y las sinergias con la naturaleza y la cultura local.

En cuanto a la Superficie Agria Útil, los valores muestran una comarca estrictamente agrícola – ganadera, donde el protagonismo absoluto lo atesora el cultivo del olivo. Casi la totalidad de la superficie de la comarca es eminentemente agraria, con la excepción de Villanueva del Rosario, en el que en torno al 10% del suelo no es apto para la agricultura por ser espacios rocosos y de pendiente que forman parte del Arco Calizo Central.

El peso de la industria dentro del sector secundario se encuentra muy relacionado con la industria agroalimentaria y con la transformación de la materia prima local, especialmente el aceite de oliva, industrias queseras y otros transformados asociados. Este peso es mayor en el municipio de Archidona con una tasa de 71,19%, muy a la media comarcal que se sitúa en 45,50%. El municipio que menor relación presenta en este tipo de industria transformadora y el total del sector secundario es Villanueva del Rosario, con una tasa del 30,23%.



## Mercado de trabajo:

	Tasa de Paro (2022)	Índice de temporalidad de los contratos (%) (2022)	Potencial población activa (16-64) / población total
ANDALUCÍA	21,24%	64,10	66,32
MÁLAGA	18,94%	58,47	66,89
SIERRA NORTE DE M.	18,61%	86,62	64,54
ARCHIDONA	18,34%	92,32	65,31
CUEVAS BAJAS	19,60%	76,91	63,25
C. DE SAN MARCOS	18,83%	80,12	65,05
VVA. DE ALGAIDAS	16,47%	87,63	63,91
VVA. DE TAPIA	16,52%	93,76	62,91
VVA. DEL ROSARIO	20,66%	76,48	61,83
VVA. DEL TRABUCO	19,86%	82,58	65,97

Fuente: Observatorio Socioeconómico de la provincia de Málaga, SITAE, SIMA. Elaboración propia.

La tasa de paro nos permite conocer la población parada con respecto a la población con edad y capacidad para trabajar. Es una tasa fluctuante que depende de las características socio económicas de una región y especialmente es sensible a la estacionalidad en un país con España y en una región como Andalucía o Málaga. Para el año 2022, en un contexto post crisis sanitaria, los datos deben ser observados con precaución y no definitivos. Siendo esto así, la tasa de paro en Andalucía es ligeramente superior a la malagueña y a la comarcal, que con similares. Los municipios con la tasa de paro mayor son Villanueva del Rosario, superando los veinte puntos porcentuales y Villanueva del Trabuco y Cuevas Bajas, con valores superiores a los diecinueve puntos.

Un dato notorio y demostrativo de la calidad de la contratación en un territorio es el índice de temporalidad de los contratos, aunque hoy día la normativa laboral haya extinguido los contratos temporales. La temporalidad laboral en la provincia es mayor que la de la ZRL, claramente relacionado por el peso que tiene la hostelería y el turismo en la costa malagueña, donde la estacionalidad del turismo hace que los contratos laborales tengan esta desviación media. El municipio con mayor número de contratos fijos o indefinidos es Villanueva de Tapia, claramente vinculado al sector agrícola y ganadero donde la estacionalidad es menor.

La tasa de potencial de población activa está muy relacionada con las tasas demográficas de natalidad y esperanza de vida. Tratándose de una ZRL envejecida, los valores medios son inferiores a los que presenta la entidad local provincial y andaluza. En el contexto intracomarcal, no existen grandes contrastes, presentando el valor más bajo Villanueva del Rosario y el más alto Villanueva del Trabuco, con una diferencia de dos con sesenta y dos puntos porcentuales.

	Parados registrados por sexo y edad 2022											
	Hombres				Mujeres				Ambos sexos			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
ANDALUCÍA	60.475	89.056	161.244	310.775	71.667	152.839	238.118	462.624	132.142	241.895	399.362	773.399
MÁLAGA	10.129	15.874	30.900	56.902	11.532	27.365	46.580	85.478	21.661	43.239	77.480	142.380
SIERRA NORTE DE MÁLAGA	167	190	454	810	218	365	387	970	385	555	840	1.780
ARCHIDONA	60	53	121	234	75	123	155	352	135	176	276	587
CUEVAS BAJAS	7	14	23	44	14	20	19	52	21	33	42	96
CUEVAS DE SAN MARCOS	20	24	69	113	26	42	42	110	46	66	111	223
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	18	19	51	88	29	42	55	126	48	61	106	214
VILLANUEVA DE TAPIA	5	6	18	29	8	14	14	36	13	20	32	64
VILLANUEVA DEL ROSARIO	23	35	73	131	25	35	30	91	48	70	103	222
VILLANUEVA DEL TRABUCO	34	39	98	171	40	90	72	203	74	129	171	374

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



	% Parados registrados por sexo y edad 2022								
	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años
<b>ANDALUCÍA</b>	19,46	28,66	51,88	15,49	33,04	51,47	17,09	31,28	51,64
<b>MÁLAGA</b>	17,80	27,90	54,30	13,49	32,01	54,49	15,21	30,37	54,42
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	20,60	23,40	56,02	22,49	37,65	39,85	21,63	31,17	47,21
<b>ARCHIDONA</b>	25,61	22,72	51,78	21,24	34,82	44,01	22,94	29,94	47,03
<b>CUEVAS BAJAS</b>	15,91	30,68	53,22	26,44	38,30	36,06	21,61	34,81	43,92
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	17,55	21,39	61,14	23,35	32,94	43,32	20,74	29,48	49,78
<b>VILLANUEVA DE ALGAIIDAS</b>	20,83	21,69	57,95	23,35	32,94	43,32	22,31	28,31	49,34
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	17,24	20,40	61,78	22,22	38,89	37,73	20,31	31,12	49,22
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	17,37	26,53	55,79	28,02	38,83	33,33	21,73	31,57	46,58
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	19,88	22,76	57,36	19,87	44,50	35,71	19,88	34,56	45,61

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Históricamente existen patrones en Andalucía que se acrecientan en el interior. Uno de ellos es la alta tasa de desempleo o de parados. La doctrina considera el pleno empleo en la tasa del 7%, valor muy lejano a los datos presentados por la tabla para cualquier grupo de edad y sexo. Por grupos de edad, hallamos un grupo que aglutina la mayor parte de la población parada, concreta-mente el que concentra la población de 45 a 64. Esta realidad se refleja tanto a escala autonómica como provincial o comarcal, así como a nivel de sexo, aunque en el caso de la comarca en el grupo de mujeres las diferencias se minimizan presentando valores más cercanos a la media. Así, en todos los municipios de la ZRL, los parados de más de 45 años concentran más del 50% del total de parados, llegando a valores por encima del 60% en municipios como Cuevas de San Marcos o Villanueva de Tapia. En el polo opuesto se encuentra el grupo de población más joven seleccionado (16 a 29 años), donde apenas los datos concentran el 20% del grupo de parados, con la excepción de Archidona donde la tasa es ligeramente más alta (25,61%).

En cuanto al sesgo por género, tal y como refleja la tabla, los parados se distribuyen casi de manera equitativa entre los tres grupos de edad. No obstante, sigue siendo el grupo de más de 45 años y hasta 65 el que concentra mayor porcentaje (39,85%), pero con valores muy cercanos se encuentra la población de entre 30 y 44 años (37,65%). A nivel municipal esta distribución se altera y en municipios como Cuevas Bajas, Villanueva de Tapia, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco, el grupo que concentra mayor número de mujeres paradas es el de 30 a 44 años.



	Parados por sexos 2022				
	Nº total Parados Hombres	Nº total Parados Mujeres	Nº total Parados Ambos sexos	% Parados Hombres	% Parados Mujeres
<b>ANDALUCÍA</b>	310.775	462.624	773.399	40,18	59,82
<b>MÁLAGA</b>	56.902	85.478	142.380	39,97	60,03
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	810	970	1.780	45,51	54,49
<b>ARCHIDONA</b>	234	352	587	39,94	60,06
<b>CUEVAS BAJAS</b>	44	52	96	45,59	54,41
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	113	110	223	50,71	49,29
<b>VILLANUEVA DE ALGAIIDAS</b>	88	126	214	41,33	58,67
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	29	36	64	44,76	55,24
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	131	91	222	58,89	41,11
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	171	203	374	45,70	54,30

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

La presente tabla es un reflejo de la anterior, al representar las variables anteriores en valores absolutos. Partiendo de que la población por sexos presenta valores absolutos parecidos en cuanto a su número, se observa que el volumen de población parada de mujeres es notablemente superior al de hombres con diferencia sobresalientes en Andalucía y la provincia. Estas diferencias son menores a escala comarcal e incluso en algunos municipios, como el caso de Cuevas de San Marcos y Villanueva del Rosario, el número de parados hombres es superior al de las mujeres, aunque no dejan de ser datos anecdóticos por el escaso volumen poblacional de la muestra.

#### Contratos:

La estabilidad laboral repercute en variables de índole demográfica como acreditan todos los estudios sociodemográficos analizados. Los contratos temporales son, en cuanto a volumen, los principales contratos que se redactan tanto en Andalucía, Málaga, como en la ZRL objeto de este estudio. No obstante, en la comarca los datos presentan una brecha mucho mayor que en los dos marcos comparativos estudiados, ya que es superior a la relación de 1 contrato indefinido por cada cinco temporales, lo que da una imagen de la precariedad laboral vinculada especialmente a los trabajos irregulares que ofrece la agricultura y especialmente el mundo del olivar.

En cuanto a los valores relativos y el sesgo por género, hallamos que en torno a dos de cada tres contratos indefinidos que se redactan en la comarca se hacen para el grupo de hombres siendo estos valores superiores aún en el municipio de Villanueva del Trabuco donde casi tres de cada cuatro contratos indefinidos corresponden al grupo masculino. En cuanto al grupo de contratos temporales, que como ya sabemos son los que mayor población aglutinan, también la balanza se inclina a favor del grupo de hombres, llegando a presentar una relación en la comarca de 7 a 3, siendo incluso mayor en los municipios de Archidona, Villanueva de Algaidas y Villanueva de Tapia. En el extremo opuesto se encuentra el municipio de Villanueva del Rosario, donde las diferencias entre hombres y mujeres, en cuanto a este tipo de contrato, se minimizan.

Por último, los contratos clasificados como no especificados, que son aquellos que presentan alguna especificidad laboral como los otorgados a los Centros Especiales de Empleo, presentan valores muy inferiores a los dos grupos anteriores analizados y a nivel interno, mantienen las diferencias por género, aglutinando mayormente al grupo de hombres con valores por encima del 70% como ocurre en Archidona.



	Nº Contratos registrados por tipo de contrato y sexo (2022)											
	Contratos Indefinidos			Contratos Temporales			No especificado			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
<b>ANDALUCÍA</b>	863.260	567.498	1.430.758	1.449.615	1.159.066	2.608.681	21.153	9.151	30.304	2.334.028	1.735.715	4.069.743
<b>MÁLAGA</b>	157.993	122.027	280.020	212.712	197.045	409.757	8.624	2.368	10.992	379.329	321.440	700.769
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	2.107	981	3.088	14.151	5.994	20.145	18	5	23	16.276	6.980	23.256
<b>ARCHIDONA</b>	376	211	587	5.330	1.928	7.258	13	4	17	5.719	2.143	7.862
<b>CUEVAS BAJAS</b>	150	101	251	526	310	836	-	-	-	676	411	1.087
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	359	157	516	1.397	682	2.079	-	-	-	1.756	839	2.595
<b>VILLANUEVA DE ALGAIIDAS</b>	381	173	554	2.960	994	3.954	4	-	4	3.345	1.167	4.512
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	65	28	93	1.093	319	1.412	1	-	1	1.159	347	1.506
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	253	116	369	669	534	1.203	-	1	1	922	651	1.573
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	523	195	718	2.176	1.227	3.403	-	-	-	2.699	1.422	4.121

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

	Contratos registrados por tipo de contrato y sexo (2022)							
	%Contratos hombre/contratos mujeres							
	Contratos Indefinidos		Contratos temporales		No especificado		TOTAL	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<b>ANDALUCÍA</b>	60,34	39,66	55,57	44,43	69,80	30,20	57,35	42,65
<b>MÁLAGA</b>	56,42	43,58	51,91	48,09	78,46	21,54	54,13	45,87
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	68,23	31,77	70,25	29,75	78,26	21,74	69,99	30,01
<b>ARCHIDONA</b>	64,05	35,95	73,44	26,56	76,47	23,53	72,74	27,26
<b>CUEVAS BAJAS</b>	59,76	40,24	62,92	37,08	0,00	0,00	62,19	37,81
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	69,57	30,43	67,20	32,80	0,00	0,00	67,67	32,33
<b>VILLANUEVA DE ALGAIIDAS</b>	68,77	31,23	74,86	25,14	100,00	0,00	74,14	25,86
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	69,89	30,11	77,41	22,59	100,00	0,00	76,96	23,04
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	68,56	31,44	55,61	44,39	0,00	100,00	58,61	41,39
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	72,84	27,16	63,94	36,06	0,00	0,00	65,49	34,51

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

	Contratos registrados por tipo de contrato y sexo (2022)								
	% tipos de contrato/contratos totales								
	Contratos Indefinidos			Contratos Temporales			No especificado		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
<b>ANDALUCÍA</b>	36,99	32,70	35,16	62,11	66,78	64,10	0,91	0,53	0,74
<b>MÁLAGA</b>	41,65	37,96	39,96	56,08	61,30	58,47	2,27	0,74	1,57
<b>SIERRA NORTE DE MÁLAGA</b>	12,95	14,05	13,28	86,94	85,87	86,62	0,11	0,07	0,10
<b>ARCHIDONA</b>	6,57	9,85	7,47	93,20	89,97	92,32	0,23	0,19	0,22
<b>CUEVAS BAJAS</b>	22,19	24,57	23,09	77,81	75,43	76,91	0,00	0,00	0,00
<b>CUEVAS DE SAN MARCOS</b>	20,44	18,71	19,88	79,56	81,29	80,12	0,00	0,00	0,00
<b>VILLANUEVA DE ALGAIIDAS</b>	11,39	14,82	12,28	88,49	85,18	87,63	0,12	0,00	0,09
<b>VILLANUEVA DE TAPIA</b>	5,61	8,07	6,18	94,31	91,93	93,76	0,09	0,00	0,07
<b>VILLANUEVA DEL ROSARIO</b>	27,44	17,82	23,46	72,56	82,03	76,48	0,00	0,15	0,06
<b>VILLANUEVA DEL TRABUCO</b>	19,38	13,71	17,42	80,62	86,29	82,58	0,00	0,00	0,00

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Reflejo de las tablas anteriores, aquí se especifican, en porcentajes, la proporción de tipos de contratos por sexos con respecto al total de los mismos. El 64,10% de los contratos que se hicieron en 2022 fueron de carácter temporal, mientras que el 35,16% de carácter indefinido. El volumen de contratos “no especificados” es anecdótico al no concentrar el 1% de los contratos estipulados. A nivel provincial los datos son similares a los regionales, si bien mejorando las cifras de contratos indefinidos respecto a estos últimos. Sin embargo, a nivel



comarcal las diferencias entre contratos indefinidos y temporales son mucho más notorias y significativas, llegando los contratos temporales a alcanzar 86,62%, mientras que los indefinidos se quedan en un 13,28%. Es en el municipio de Villanueva del Rosario donde se firman más contratos, en relación al total, de carácter indefinido, con el 27,44%.

En términos de género, en la comarca del total de contratos que firman los hombres, el 86,94% son de carácter temporal y tan sólo el 12,95% de carácter indefinido, el resto quedan dentro de los contratos no especificados. En cuanto a las mujeres, a nivel comarcal los datos son muy parecidos, el 85,87% de los contratos que firman son de carácter temporal y tan sólo el 14,05% de carácter indefinido. Estas tasas son más compensadas a nivel provincial y regional, donde las diferencias entre los tipos de contratos son menores, siendo la relación en Andalucía de 35,16% a 64,10% y en la provincia de 39,96% a 58,47%.



# **EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO**

## **2.0. INTRODUCCIÓN**

### **2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**

### **2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES**

### **2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES**

### **2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES**

### **2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS**

### **2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**





## **EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **2.0. INTRODUCCIÓN**

La participación de la población del territorio durante todo el proceso de elaboración constituye la piedra angular de esta Estrategia, basada en el enfoque ascendente de LEADER.

Este documento planea actuar en el territorio movilizándolo su potencial endógeno e involucrando a la población en la gestión de su propio desarrollo. Para ello se ha planteado una metodología que facilita y canaliza la participación ciudadana durante todas las fases de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local.

El objetivo marcado es conseguir una representación suficiente, equilibrada, cuantitativa y cualitativamente, de la sociedad comarcal en el proceso de elaboración de este documento estratégico. En otras palabras, se trata de contar con la retroalimentación y respaldo de la población de esta zona rural.



## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

##### Información a la población en general y fomento de la participación.

El objetivo ha sido informar a la población en general y contar con su participación en esta fase de diagnóstico y análisis DAFO. Las actuaciones realizadas son las siguientes:

- Notas y convocatorias de prensa (ver anexo II apartado 1): dirigidas a medios de comunicación locales, comarcales y provinciales. Se han enviado 2 notas de prensa a un grupo de 41 contactos de medios de comunicación.
  - 03/05/2024 (ADR Sierra Norte de Málaga inicia el proyecto juntos hacemos comarca).
  - 10/05/2024 (ADR Sierra Norte de Málaga presenta el isotipo de su Estrategia y entrevista a más de 100 representantes de todos los sectores clave para valorar la situación de la Comarca).
- Redes sociales del Grupo de Desarrollo (ver anexo II apartado 2): se han empleado las redes sociales del GDR para compartir información y fomentar la participación en esta fase. El GDR cuenta con las siguientes redes sociales y número de seguidores, a la fecha:
  - Facebook:
    - <https://www.facebook.com/SierraNortedeMalaga>: 2018 seguidores
    - <https://www.facebook.com/groups/comarcasierranortedemalaga>: 888 seguidores
    - Instagram: <https://www.instagram.com/sierranortedemalaga/?hl=es>: 889 seguidores
- Listas de distribución de Watshapp:
  - Junta Directiva del GDR (20 contactos)
  - Socios (340 contactos)
  - Mujeres empresarias (30 contactos)
- Nueva página web de la EDLL (ver anexo II apartado 3): Paralelamente a la web [www.sierranortedemalaga.es](http://www.sierranortedemalaga.es) (sección de noticias), se ha habilitado una nueva web dedicada a la Estrategia LEADER para mejorar su visibilidad y ofrecer de forma clara información sobre todo el proceso, canalizar y animar a la participación y difusión de los resultados obtenidos. La dirección es [www.juntoshacemoscomarca.es](http://www.juntoshacemoscomarca.es).
- Edición de material divulgativo (ver anexo II, apartado 4): diseño y publicación de *merchandising* empleado como material de trabajo y con la finalidad de fomentar la participación ciudadana.

#### Perfiles y número de participantes.

De forma directa (listas de distribución): se han superado las 400 personas alcanzadas.

De forma indirecta (web, prensa y RRSS): se ha pretendido informar al 100% de la población de más de 14 años del territorio, con 23.000 personas alcanzadas.



<b>Fechas y lugares donde se ha desarrollado.</b>
Fechas: las actuaciones se han desarrollado entre el 20 de abril y el 15 de mayo de 2024. Lugares: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <u>Redes sociales:</u><ul style="list-style-type: none"><li>○ <a href="https://www.facebook.com/SierraNortedeMalaga">https://www.facebook.com/SierraNortedeMalaga</a></li><li>○ <a href="https://www.facebook.com/groups/comarcasierranortedemalaga">https://www.facebook.com/groups/comarcasierranortedemalaga</a></li><li>○ <a href="https://www.instagram.com/sierranortedemalaga/?hl=es">https://www.instagram.com/sierranortedemalaga/?hl=es</a></li></ul></li><li>▪ Nueva página web dedicada: <a href="http://www.juntoshacemoscomarca.es">www.juntoshacemoscomarca.es</a></li><li>▪ <u>Web <a href="http://www.sierranortedemalaga.es">www.sierranortedemalaga.es</a></u> (sección de noticias).</li></ul>
<b>Observaciones relevantes.</b>
No se han detectado observaciones relevantes.
<b>Justificación.</b>
Documentos justificativos de la participación. Explicación e inclusión en el Anexo II (anexo II apartados 1, 2, 3 y 4).
<b>Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).</b>
<b>Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.</b>
<u>Entrevistas personales a informadores claves del territorio.</u> <p>Estas aportaciones han ampliado la representación y participación de la ciudadanía en la elaboración de la EDLL en esta fase. Las personas consultadas se han seleccionado según su perfil. Las entrevistas se han realizado por vía telefónica o videoconferencia. Las respuestas han sido consideradas de forma anónima.</p> <p>La metodología de la entrevista ha consistido en la exposición de una serie de problemas y de valores territoriales para cada una de las áreas temáticas establecidas y que han sido obtenidas a partir del análisis cuantitativo y los datos recopilados. A su vez, este análisis cuantitativo fue previamente puesto a disposición de los entrevistados a través de su correo electrónico y en la dirección web <a href="http://www.juntoshacemoscomarca.es">www.juntoshacemoscomarca.es</a>.</p> <p>Para cada uno de los problemas o valores territoriales se ha pedido su valoración entre 0 a 5 puntos, siendo 0 la inexistencia del problema y 5 su valor máximo. También se pidieron aportaciones y propuestas para completar el listado de problemas/valores o las posibles formas de corregir o aprovechar las mismas. Las puntuaciones obtenidas, así como las aportaciones para completar el cuestionario, servirían posteriormente para establecer el punto de partida desde el que realizar los análisis DAFO-CAME temáticos y territorial.</p> <p>Por último, los agentes clave también fueron cuestionados sobre los posibles sectores, ámbitos y aspectos de innovación que estimaban más convenientes para el territorio.</p>



### Perfiles y número de participantes.

Los perfiles de los informantes cualificados han sido seleccionados basándose en sus perfiles técnicos, profesionales, formación, grado de responsabilidad o conocimiento del territorio en general o específico en alguno de los ámbitos de las áreas temáticas preestablecidas para el diagnóstico del territorio, como son:

- Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.
- Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.
- Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.
- Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- Área temática 5. Organización administrativa.
- Área temática 6. Agricultura y agroindustria.

Número de participantes: 107 (ver detalle de personas entrevistadas y perfiles en Anexo II apartado 2.5).

Caracterización de los participantes:

Edad	Número	%
18 a 34 años	15	14,02
35 a 49 años	42	39,25
50 a 64 años	46	42,99
65 años o más	4	3,74
Total	107	

Sexo	Número	%
Hombre	64	59,81
Mujer	43	40,19
	107	

Situación	Número	%
Autónomo/a	39	36,45
Contratado/a	59	55,14
Desempleado/a	3	2,80
Estudiante	1	0,93
Jubilado/a y/o pensionista	4	3,74
Trabajo doméstico no remunerado	1	0,93
	107	

Discapacidad	Número	%
No	103	96,26
Sí	4	3,74
	107	



Estudios terminados	Número	%
Bachillerato	9	8,41
Educación Primaria	7	6,54
ESO	8	7,48
Grado medio o superior	16	14,95
Sin estudios	1	0,93
Universitarios	66	61,68
	107	

Responde en calidad de	Número	%
Cargo político	17	15,89
Ciudadano/a	11	10,28
Empresario/a	29	27,10
Personal administrativo o técnico	30	28,04
Representante asociación	20	18,69
	107	

Municipio	Número	%
Archidona	33	30,84
Cuevas Bajas	9	8,41
Cuevas de San Marcos	10	9,35
Otros	6	5,61
Vva. de Algaidas	7	6,54
Vva. del Rosario	14	13,08
Vva. de Tapia	7	6,54
Vva. del Trabuco	21	19,63
	107	

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las entrevistas a informadores clave se han realizado por teléfono y por videoconferencia desde entre el lunes 22 de abril y el viernes 10 de mayo.

#### Observaciones relevantes.

La participación y disposición de los participantes en esta acción ha sido muy relevante tanto en calidad de las aportaciones como en cantidad.

Los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación han sido considerados: se cumplen los porcentajes previstos en el Manual de la EDLL. Se ha contado con la participación de agentes que trabajan en el territorio en materia de igualdad, la mejora de la situación de la juventud rural, la protección y conservación del medio ambiente y con capacidad de contribuir a definir sectores, ámbitos y aspectos de innovación.



<b>Justificación.</b>
Documentos justificativos de la participación incluidos en el Anexo II (Anexo II, apartado 5) de la EDLL.
<b>Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).</b>
<b>Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.</b>
<p><u>I Mesas de participación temáticas y territorial.</u></p> <p>La metodología de participación ciudadana aplicada en la fase de análisis DAFO-CAME del proceso de elaboración de la EDLL se ha centrado en la celebración de reuniones o mesas de carácter temático y territorial como ejes centrales de la participación social presencial. Previamente a su realización fue proporcionado a cada participante los resultados obtenidos del análisis cuantitativo y cualitativo en una exposición previa presencial para contextualizar el debate posterior de las mesas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <u>I Mesas de participación temáticas:</u> Consisten en grupos de trabajo formados por personas representantes de sus respectivas áreas de interés que han sido identificadas por su experiencia y conocimiento contrastado sobre el territorio. Han trabajado en el análisis DAFO empleando los datos obtenidos en el diagnóstico territorial y el documento borrador Pre-DAFO elaborado por el grupo técnico de trabajo del GDR.</li></ul> <p>Estas mesas de trabajo han tratado sobre las siguientes áreas temáticas definidas en el diagnóstico del territorio, desdoblando una de ellas (sector agrario y economía) para un mejor y más profundo análisis:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Entorno físico y medio ambiente</li><li>2. Demografía, Población y aspectos sociales</li><li>3. Economía y mercado de trabajo</li><li>4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios</li><li>5. Organización administrativa</li><li>6. Sector agrario y agroindustrial</li></ol> <p>La dinámica de trabajo ha consistido en celebrar reuniones temáticas para abordar y definir los análisis DAFO y CAME. Primero se definió la matriz DAFO, debatiendo cada una de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades surgidas del diagnóstico cuantitativo y cualitativo. En segundo lugar se analizaron las propuestas CAME recogidas tanto de las entrevistas a agentes clave como realizadas en torno a la propia mesa temática, finalizando con la valoración de cada una de ellas para determinar aquellas que pasarán a una fase posterior de la mesa territorial. Esta valoración se realizó puntuando cada una de 0 a 5 y estableciendo en 2,5 el valor umbral a partir del cual serán consideradas en la mesa territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <u>I Mesa de participación territorial:</u> A continuación de las mesas temáticas se celebró una reunión conjunta entre todos los agentes territoriales. Su dinámica consistió en una exposición a modo de resumen de cada una de las reuniones sectoriales previas, donde se informó de las respectivas conclusiones obtenidas. A partir de las propuestas más valoradas en las mesas temáticas, con valores superiores a la puntuación umbral, se estableció el análisis DAFO-CAME territorial definitivo, que resultó validado por todos los asistentes.</li></ul>



## Perfiles y número de participantes.

### I Mesas de participación temáticas:

El número de integrantes de las mesas temáticas de agentes territoriales ha sido de un número suficiente para que cada área temática sea tratada por agentes con un adecuado perfil, académico y/o profesional, relacionado con el ámbito en cuestión. También se ha intentado que todas las mesas contaran con perfiles comunes para tratar en ellos temas considerados transversales como son la igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático y la innovación. La integración de estos objetivos transversales se ha realizado siguiendo las indicaciones, en características y porcentaje de participación, recogidos en el Manual técnico de Elaboración de la EDLL.

A continuación, se describen los perfiles de los participantes divididos por mesa temática (más información sobre las personas asistentes en el Anexo II, apartado 6:

1. Entorno físico y medio ambiente: 12 participantes (11 hombres, 1 mujeres, 3 jóvenes)
  - Responsables políticos locales relacionados con el área
  - Representantes de asociaciones ecologistas, deportivas, sociales, GDR, etc.
  - Técnicos/as municipales y representantes de entidades públicas supramunicipales relacionadas con el área
  - Representantes de empresas relacionadas con el sector
  - Representantes del sector agrícola y ganadero
  - Representante de la Federación comarcal de mujeres
  - Representantes de asociaciones de jóvenes
2. Demografía, población y aspectos sociales: 22 participantes (4 hombres, 18 mujeres, 2 jóvenes)
  - Responsables políticos locales relacionados con el área
  - Responsables de asociaciones y del GDR
  - Técnicos/as municipales o de organismos supramunicipales
  - Representantes de entidades públicas supra municipales
  - Representantes de la federación comarcal de Mujeres
  - Representantes de asociaciones de jóvenes
3. Economía y mercado de trabajo: 17 participantes (11 hombres, 6 mujeres, 3 jóvenes)
  - Empresarios y/o comerciantes.
  - Responsables de asociaciones de empresarios.
  - Técnicos/as de entidades públicas de dinamización empresarial y/o turística y del GDR
  - Responsables de entidades financieras
  - Técnicos/as y responsables de entidades públicas o privadas relacionadas con empleo y formación
  - Responsables de asociaciones o federaciones de entidades vinculadas al empleo y la empresa.
  - Representantes políticos municipales relacionados con el área
  - Representante de la federación comarcal de mujeres



4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios: 14 participantes (11 hombres, 3 mujeres, 4 jóvenes)
  - Responsables políticos locales relacionados con el área
  - Representantes de organismos e instituciones públicas supramunicipales
  - Técnicos/as municipales relacionados con el área
  - Representantes de asociaciones y del GDR
  - Representante de la federación comarcal de mujeres
  - Representantes de asociaciones de jóvenes
5. Organización administrativa: 17 participantes (10 hombres, 7 mujeres, 0 jóvenes)
  - Responsables de asociaciones y del GDR
  - Responsables políticos locales relacionados con el área
  - Técnicos/as municipales
  - Representantes de entidades públicas supramunicipales
  - Representantes de la federación comarcal de mujeres
  - Representantes de asociaciones de jóvenes
6. Sector agrario y agroindustrial: 10 participantes (7 hombres, 3 mujeres, 1 joven).
  - Agricultores, ganaderos y empresas de servicios agropecuarios.
  - Responsables de empresas y cooperativas de transformación.
  - Responsables de organismos públicos vinculados a la agricultura, la ganadería y la agroindustria.
  - Asociaciones, organizaciones sindicales y profesionales agrarias y comunidades de regantes
  - Representantes políticos municipales relacionados con el área
  - Representante de la federación comarcal de mujeres.

Mesas de participación temáticas:

Participantes	Número	%
Mujeres	38	41,3
Hombres	54	58,7
Jóvenes	13	14,13
	92	

I Mesa de participación territorial:

Participaron todos los representantes de las mesas temáticas, reunidos conjuntamente a modo de mesa territorial, ascendiendo el número total de asistentes a 92 personas con idéntico perfil.





Participantes	Número	%
Mujeres	38	41,3
Hombres	54	58,7
Jóvenes	13	14,13
	92	

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

La celebración de las mesas temáticas y de la mesa territorial se realizó el 16 de mayo de 2024 en horario de 17:00 a 21:00 horas en la sede del GDR Sierra Norte de Málaga, en Archidona (Málaga).

**Observaciones relevantes.**

La participación y disposición de los participantes en esta acción ha sido muy relevante tanto en calidad de las aportaciones como en cantidad.

Los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación han sido considerados: se cumplen los porcentajes previstos en el Manual de la EDLL. Se ha contado con la participación de agentes que trabajan en el territorio en materia de igualdad, la mejora de la situación de la juventud rural, la protección y conservación del medio ambiente y con capacidad de contribuir a definir sectores, ámbitos y aspectos de innovación.

**Justificación.**

Documentos justificativos de la participación incluidos en el Anexo II, apartado 6 y 7 de la EDLL.



## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

I Mesa de participación territorial: La metodología y dinámica empleada para la participación ciudadana en la detección de necesidades y potencialidades ha sido una reunión con representantes clave de la ZRL. Posteriormente a la realización del análisis DAFO-CAME territorial, por parte de la mesa de participación territorial se procedió a la identificación de las principales necesidades y potencialidades. Las necesidades propuestas fueron obtenidas a partir de las debilidades y amenazas territoriales, mientras que las potencialidades fueron identificadas desde las fortalezas y oportunidades territoriales. La exposición corrió a cargo de los representantes de la cada mesa sectorial y, tras el correspondiente debate y aportaciones, resultaron validadas por los asistentes.

#### Perfiles y número de participantes.

I Mesa de participación territorial: Participaron todos los representantes de las mesas temáticas, reunidos conjuntamente a modo de mesa territorial, ascendiendo el número total de asistentes a 89 personas.

Participantes	Número	%
Mujeres	38	41,3
Hombres	54	58,7
Jóvenes	13	14,13
	92	

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La celebración de la mesa territorial se realizó el 16 de mayo de 2024, en horario de 20:00 a 21:00 horas, en la sede del GDR Sierra Norte de Málaga.

#### Observaciones relevantes.

La participación y disposición de los participantes en esta acción ha sido muy relevante tanto en calidad de las aportaciones como en cantidad.

Los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación han sido considerados: se cumplen los porcentajes previstos en el Manual de la EDLL. Se ha contado con la participación de agentes que trabajan en el territorio en materia de igualdad, la mejora de la situación de la juventud rural, la protección y conservación del medio ambiente y con capacidad de contribuir a definir sectores, ámbitos y aspectos de innovación.

#### Justificación.

Documentos justificativos de la participación incluidos en el Anexo II, apartado 7 de la EDLL.



## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La metodología y dinámicas empleadas para la participación ciudadana en la priorización de necesidades ha sido la siguiente:

Cuestionario on-line: la elección de esta metodología responde al objetivo de alcanzar la mayor participación posible de la población en esta fase del proceso de elaboración de la EDLL. Para ello se diseñó un cuestionario digital para su cumplimentación “on-line”, disponible en la nueva página web [www.juntoshacemoscomarca.es](http://www.juntoshacemoscomarca.es) y concediendo para ello un periodo suficiente de tiempo. Gracias a esta herramienta se ha posibilitado la participación real y efectiva en el proceso de cualquier persona del territorio, asegurando que no se produce la exclusión de grupos o sectores determinados y eliminando posibles barreras de acceso.

Este cuestionario exponía las necesidades organizadas por área temática para su valoración por parte de la ciudadanía mediante la puntuación de 0 a 5 de cada una de ellas, siendo 0 el valor correspondiente a la inexistencia de necesidad y 5 al valor de mayor importancia. Mediante este sistema se ha obtenido un valor para todas las necesidades territoriales, que permite su priorización territorial.

La difusión de este cuestionario se ha realizado a través de los siguientes medios:

- Página web [www.juntoshacemoscomarca.es](http://www.juntoshacemoscomarca.es) (ver anexo II apartado 3): se ha habilitado un enlace directo a los cuestionarios e información sobre el contexto o instrucciones.
- Código QR: acceso a través de códigos QR ubicados en 12.000 folletos repartidos en todas las casas de los pueblos del territorio.
- Listas de difusión del GDR: envío a las listas de difusión del GDR vía Whatsapp con el enlace de acceso e información:
  - o Junta Directiva del GDR (20 contactos)
  - o Socios (340 contactos)
  - o Mujeres empresarias (30 contactos)
- Redes sociales (ver anexo II apartado 2): Para facilitar el conocimiento y participación a cualquier persona interesada se hacen publicaciones en las redes sociales Facebook e Instagram del GDR y de los ayuntamientos de la comarca (incluidos vídeos de los 7 alcaldes animando a la participación).
- Notas y convocatorias de prensa (ver anexo II apartado 1): dirigidas a medios de comunicación locales, comarcales y provinciales. Se ha enviado 1 nota de prensa a un grupo de 41 contactos de medios de comunicación.
  - o 31/05/2024 (El Grupo de Desarrollo promueve una campaña que busca la participación de toda la población de la comarca).
- Punto de información presencial: asistencia presencial a todos los municipios de la ZRL para animar a la participación ciudadana, facilitando la cumplimentación del cuestionario “in situ”.
- Destacar la presencia de técnicos del GDR en los dos programas de Formación y Empleo de los ayuntamientos de Cuevas de San Marcos y Archidona para dar a conocer el proceso participativo para la elaboración de la EDL y ayudar a rellenar los cuestionarios on-line a profesores y alumnos.



### Perfiles y número de participantes.

Número total de personas participantes: 822

Los perfiles y número de participantes en la encuesta son los siguientes:

- Se ha limitado la participación a la ciudadanía mayor de 18 años.
- Se ha contactado directamente para animar la participación con los siguientes colectivos:
  - o Asociaciones de empresario/as
  - o Grupo de difusión comarcal “Asociaciones sin ánimo de lucro”
  - o Grupo de difusión comarcal “Sector turístico”
  - o Grupo de difusión comarcal “Juventud”
  - o Grupo de difusión comarcal “Género”
  - o Entidades financieras
  - o Asesorías, gestorías y similares
  - o Cooperativas agrarias y ganaderas / empresas de transformación
  - o Ayuntamientos de la ZRL y Diputación Provincial
- Organismos e Instituciones varios
- Personas asociadas (Asamblea General) y Junta Directiva de la Asociación solicitante
- Programas de formación y empleo del SAE en la ZRL.

### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El cuestionario se ha alojado de forma digital en la nueva web dedicada a la Estrategia:

[www.juntoshacemoscomarca.es](http://www.juntoshacemoscomarca.es)

Fechas: disponible para su cumplimentación desde el jueves 30 de mayo hasta el domingo 16 de junio.

Además, para facilitar la participación a toda la población, se han instalado puntos físicos (carpas) en siguientes ubicaciones estratégicas de todos los municipios del territorio, contando con personal y material para ayudar a cumplimentar el cuestionario.

Los lugares y fechas de estos puntos informativos fueron los siguientes:

- Viernes 31 de mayo: Archidona (Polígono industrial).
- Martes 4 de junio: Villanueva del Rosario (Plaza del Bacalao).
- Miércoles 5 de junio: Villanueva del Trabuco (Plaza del Prado).
- Jueves 6 de junio: Villanueva de Tapia (Mercadillo en ctra. del Nacimiento).
- Lunes 10 de junio: Archidona (Plaza Ochavada).
- Miércoles 12 de junio: Cuevas Bajas (Plaza Iglesia San Juan Bautista).
- Jueves 13 de junio: Cuevas de San Marcos (Plaza Luis de Armiñán).
- Viernes 14 de junio: Villanueva de Algaidas (frente a Centro de Salud).

En las siguientes tablas se detallan los resultados de participación obtenidos:



Localidad	Número	%
Archidona	227	27,62
Cuevas Bajas	106	12,90
Cuevas de San Marcos	111	13,50
Villanueva de Algaidas	90	10,95
Villanueva de Tapia	51	6,20
Villanueva del Rosario	109	13,26
Villanueva del Trabuco	128	15,57
	822	100,00

Edad	Número	%
18 a 34	188	22,87
35 a 49	222	27,01
50 a 64	280	34,06
65 años o mas	132	16,06
	822	100,00

Sexo	Número	%
Hombre	386	46,96
Mujer	436	53,04
	822	100,00

Situación laboral	Número	%
Autónomo/a	116	14,23
Contratado/a	290	35,58
Desempleado/a	184	22,58
Estudiante	35	4,29
Jubilado/a y/o pensionista	157	19,26
Trabajo doméstico no remunerado	33	4,05
Nulos / no computables	7	0,85
Total	822	100,00

#### Observaciones relevantes.

La participación y disposición de los participantes en esta acción ha sido muy relevante tanto en calidad de las aportaciones como en cantidad.

Objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación han sido considerados: se cumplen los porcentajes en cuanto a participantes por sexo y edad.

#### Justificación.

Documentos justificativos de la participación incluidos en el Anexo II, apartados 1,2 3 y 8 de la EDLL.



## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Entrevistas personales a informadores clave del territorio: las personas participantes han sido seleccionadas por su perfil y potencial para definir los sectores, ámbitos o aspectos innovadores. Las entrevistas se realizaron por vía telefónica o videoconferencia. Con carácter previo, se remitió a estas personas el análisis cuantitativo del territorio elaborado para esta EDLL a través de su correo electrónico. Dicho análisis se encuentra disponible en la dirección web [www.juntoshacemoscomarca.es](http://www.juntoshacemoscomarca.es).

Cada agente clave fue cuestionado sobre los posibles sectores, ámbitos y aspectos de innovación que estimaban más convenientes para el territorio de cara a la nueva Estrategia. Para ello se partía de una serie de propuestas extraídas del análisis cuantitativo del territorio para las que se pedía su valoración con una puntuación de 0 a 5 en función de su importancia. Asimismo, se abría igualmente la posibilidad de recoger cualquier otra propuesta no considerada previamente. Mediante esta puntuación se establecían aquellos sectores, ámbitos y aspectos de innovación que serán más relevantes para la comarca.

#### Perfiles y número de participantes.

Los perfiles de los informantes cualificados han sido seleccionados basándose en su conocimiento del territorio general y/o específico en alguno de los ámbitos de las áreas temáticas preestablecidas para el diagnóstico del territorio, como son:

- Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.
- Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.
- Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.
- Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- Área temática 5. Organización administrativa.
- Área temática 6. Agricultura y agroindustria.

Número de participantes: 107 (más información de las personas participantes en el Anexo II, apartado 5)

Caracterización de los participantes:

Edad	Número	%
18 a 34 años	15	14,02
35 a 49 años	42	39,25
50 a 64 años	46	42,99
65 años o más	4	3,74
Total	107	



Sexo	Número	%
Hombre	64	59,81
Mujer	43	40,19
	107	

Situación	Número	%
Autónomo/a	39	36,45
Contratado/a	59	55,14
Desempleado/a	3	2,80
Estudiante	1	0,93
Jubilado/a y/o pensionista	4	3,74
Trabajo doméstico no remunerado	1	0,93
	107	

Discapacidad	Número	%
No	103	96,26
Sí	4	3,74
	107	

Estudios terminados	Número	%
Bachillerato	9	8,41
Educación Primaria	7	6,54
ESO	8	7,48
Grado medio o superior	16	14,95
Sin estudios	1	0,93
Universitarios	66	61,68
	107	

Responde en calidad de	Número	%
Cargo político	17	15,89
Ciudadano/a	11	10,28
Empresario/a	29	27,10
Personal administrativo o técnico	30	28,04
Representante asociación	20	18,69
	107	



Municipio	Número	%
Archidona	33	30,84
Cuevas Bajas	9	8,41
Cuevas de San Marcos	10	9,35
Otros	6	5,61
Vva. de Algaidas	7	6,54
Vva. del Rosario	14	13,08
Vva. de Tapia	7	6,54
Vva. del Trabuco	21	19,63
	107	

#### **Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Las entrevistas a los informadores clave se han realizado por teléfono y por videoconferencia desde el lunes 22 de abril hasta el viernes 10 de mayo.

#### **Observaciones relevantes.**

La participación y disposición de los participantes en esta acción ha sido muy relevante tanto en calidad de las aportaciones como en cantidad.

Los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación han sido considerados y se cumplen los porcentajes previstos en el Manual de la EDLL. Se ha contado con la participación de agentes que trabajan en el territorio en materia de igualdad, la mejora de la situación de la juventud rural, la protección y conservación del medio ambiente y con capacidad de contribuir a definir sectores, ámbitos y aspectos de innovación.

#### **Justificación.**

Documentos justificativos de la participación incluidos en el Anexo II, apartado 5 de la EDLL.

#### **Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).**

##### **Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.**

II Mesa de participación territorial: A partir de la información recogida de las aportaciones efectuadas por los agentes clave del territorio respecto a la innovación, se procedió a elaborar una propuesta para su estudio y validación por parte de una mesa de participación territorial, integrada por una amplia representación de los sectores socioeconómicos de la ZRL. Durante la celebración de la mesa territorial se expusieron de forma conjunta todos los aspectos innovadores propuestos, que fueron analizados desde el punto de vista territorial, debatidos y finalmente validados.

#### **Perfiles y número de participantes.**

El número total de integrantes de esta mesa de agentes territoriales ha sido de un número suficiente para que cada área temática sea tratada por agentes con un adecuado perfil, académico y/o profesional, relacionado con el ámbito en cuestión. Todas las mesas han contado con perfiles comunes para tratar en ellos temas considerados transversales en toda la estrategia, como igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación. La integración de estos objetivos transversales se ha realizado siguiendo las indicaciones, en características y porcentaje de participación del Manual de Elaboración de la EDLL.





Participantes	Número	%
Mujeres	30	40,54
Hombres	44	59,46
Jóvenes	9	12,16
	74	

Más información sobre los perfiles de los agentes territoriales y el número total de participantes en el anexo II, apartado 9 de la EDLL (asistentes a las II Mesas temáticas).

#### **Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

La mesa territorial se celebró el 20 de junio de 2024 entre las 19:00 y 20:00 horas en la sede del GDR Sierra Norte de Málaga, sita en calle Cerrajeros, s/n del polígono industrial de Archidona.

#### **Observaciones relevantes.**

La participación y disposición de los participantes en esta acción ha sido muy relevante tanto en calidad de las aportaciones como en cantidad.

Objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación han sido considerados: se cumplen los porcentajes en cuanto a participantes por sexo y edad; se ha contado con la participación de agentes que trabajan en el territorio en materia de igualdad, la mejora de la situación de la juventud rural, la protección y conservación del medio ambiente y con capacidad de contribuir a definir sectores, ámbitos y aspectos de innovación.

#### **Justificación.**

Documentos justificativos de la participación incluidos en el Anexo II, apartado 10 de la EDLL.



## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

##### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

El diseño de objetivos y la determinación de asignaciones financieras se ha desarrollado siguiendo las siguientes acciones:

- II Mesas de participación temáticas: Se volvió a convocar las mesas de participación temáticas que, a la vista de los resultados obtenidos en las fases anteriores, fueron las encargadas, de forma temática, de recibir, debatir y validar la propuesta de objetivos generales, objetivos específicos y la asignación financiera propuesta por el equipo técnico del GDR.
- II Mesa de participación territorial: Al finalizar las mesas de participación temáticas, se celebró la mesa territorial con todos los integrantes de las mesas temáticas para, de forma territorial, estudiar y validar el resultado obtenido en cada una de las mesas temáticas, confirmando los objetivos generales, específicos y la asignación financiera a incluir en la EDLL.

##### Perfiles y número de participantes.

###### II Mesas de participación temáticas:

El número total de integrantes de esta mesa de agentes territoriales ha sido de un número suficiente para que cada área temática sea tratada por agentes con un adecuado perfil, académico y/o profesional, relacionado con el ámbito en cuestión. Así mismo, todas las mesas han contado con perfiles comunes para tratar en ellos temas considerados transversales en toda la estrategia, como igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación. La integración de estos objetivos transversales se ha realizado siguiendo las indicaciones, en características y porcentaje de participación, recogidos en el Manual de Elaboración de la EDLL.

Las áreas temáticas, los perfiles de los agentes territoriales y el número total de participantes han sido los siguientes:

1. Entorno físico y medio ambiente: 11 participantes (9 hombres, 2 mujeres, 2 jóvenes)
  - Responsables políticos locales relacionados con el área
  - Representantes de asociaciones ecologistas, deportivas, sociales, GDR Nororma, etc.
  - Técnicos/as municipales y representantes de entidades públicas supramunicipales relacionadas con el área
  - Representantes de empresas relacionadas con el sector
  - Representantes del sector agrícola y ganadero
  - Representante de la Federación comarcal de mujeres
  - Representantes de asociaciones de jóvenes
2. Demografía, población y aspectos sociales: 17 participantes (4 hombres, 13 mujeres, 1 jóvenes)
  - Responsables políticos locales relacionados con el área
  - Responsables de asociaciones y del GDR Nororma



- Técnicos/as municipales o de organismos supramunicipales
  - Representantes de entidades públicas supra municipales
  - Representantes de la federación comarcal de Mujeres
  - Representantes de asociaciones de jóvenes
3. Economía y mercado de trabajo: 15 participantes (9 hombres, 6 mujeres, 4 jóvenes)
- Empresarios y/o comerciantes.
  - Responsables de asociaciones de empresarios.
  - Técnicos/as de entidades públicas de dinamización empresarial y/o turística y del Grupo de Desarrollo ADR Nororma
  - Responsables de entidades financieras
  - Técnicos/as y responsables de entidades públicas o privadas relacionadas con el empleo y la formación
  - Responsables de asociaciones o federaciones de entidades vinculadas al empleo y la empresa.
  - Representantes políticos municipales relacionados con el área
  - Representante de la federación comarcal de mujeres
4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios: 8 participantes (7 hombres, 1 mujeres, 2 jóvenes)
- Responsables políticos locales relacionados con el área
  - Representantes de organismos e instituciones públicas supramunicipales
  - Técnicos/as municipales relacionados con el área
  - Representantes de asociaciones y del GDR Nororma
  - Representante de la federación comarcal de mujeres
  - Representantes de asociaciones de jóvenes
5. Organización administrativa: 14 participantes (9 hombres, 5 mujeres, 0 jóvenes)
- Responsables de asociaciones y del GDR Nororma
  - Responsables políticos locales relacionados con el área
  - Técnicos/as municipales
  - Representantes de entidades públicas supramunicipales
  - Representantes de la federación comarcal de mujeres
  - Representantes de asociaciones de jóvenes
6. Sector agrario y agroindustrial: 9 participantes (6 hombres, 3 mujeres, 0 jóvenes).
- Agricultores, ganaderos y empresas de servicios agropecuarios.
  - Responsables de empresas y cooperativas de transformación.
  - Responsables de organismos públicos vinculados a la agricultura, la ganadería y la agroindustria.
  - Asociaciones, organizaciones sindicales y profesionales agrarias y comunidades de regantes



- Representantes políticos municipales relacionados con el área
- Representante de la federación comarcal de mujeres.

Participantes	Número	%
Mujeres	30	40,54
Hombres	44	59,46
Jóvenes	9	12,16
	74	

II Mesa de participación territorial:

Los participantes de cada una de las mesas temáticas han sido los encargados de componer la mesa territorial. Por tanto, han sido 74 los componentes de la mesa territorial.

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Las mesas temáticas y la mesa territorial fueron celebradas el día 20 de junio de 18:00 a 20:00 horas en la sede del GDR Sierra Norte de Málaga.

**Observaciones relevantes.**

La participación y disposición de los participantes en esta acción ha sido muy relevante tanto en calidad de las aportaciones como en cantidad.

Objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación han sido considerados: se cumplen los porcentajes en cuanto a participantes por sexo y edad; se ha contado con la participación de agentes que trabajan en el territorio en materia de igualdad, la mejora de la situación de la juventud rural, la protección y conservación del medio ambiente y con capacidad de contribuir a definir sectores, ámbitos y aspectos de innovación.

**Justificación.**

Documentos justificativos de la participación incluidos en el Anexo II, apartados 9 y 10 de la EDLL.



## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

##### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

El Plan de Acción de la Estrategia se ha elaborado trabajado de forma participativa a través de las siguientes acciones:

- II Mesas de participación temáticas: Se volvió a convocar las mesas de participación temáticas que, a la vista de los resultados obtenidos en las fases anteriores, fueron las encargadas, de forma temática, de recibir, debatir y validar la propuesta de objetivos generales, objetivos específicos y la asignación financiera propuesta por el equipo técnico del GDR.
- II Mesa de participación territorial: Al finalizar las mesas de participación temáticas, se celebró la mesa territorial con todos los integrantes de las mesas temáticas para, de forma territorial, validar el resultado obtenido en cada una de las mesas temáticas confirmando los objetivos generales, específicos y la asignación financiera a incluir en la estrategia.

##### Perfiles y número de participantes.

###### II Mesas de participación temáticas:

El número total de integrantes de esta mesa de agentes territoriales ha sido de un número suficiente para que cada área temática sea tratada por agentes con un adecuado perfil, académico y/o profesional, relacionado con el ámbito en cuestión. Así mismo, todas las mesas han contado con perfiles comunes para tratar en ellos temas considerados transversales en toda la estrategia, como igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación. La integración de estos objetivos transversales se ha realizado siguiendo las indicaciones, en características y porcentaje de participación, recogidos en el Manual de Elaboración de la EDLL.

Participantes	Número	%
Mujeres	30	40,54
Hombres	44	59,46
Jóvenes	9	12,16
	74	

Más información sobre las personas participantes y sus perfiles en el Anexo II, apartado 9.

###### Mesa de participación territorial:

Los participantes de cada una de las mesas temáticas han sido los encargados de componer la mesa territorial. Por tanto, han sido 74 los componentes de la mesa territorial.

##### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las mesas temáticas y la mesa territorial fueron celebradas el día 20 de junio de 18:00 a 20:00 horas en la sede del GDR Sierra Norte de Málaga.

**Observaciones relevantes.**

La participación y disposición de los participantes en esta acción ha sido muy relevante tanto en calidad de las aportaciones como en cantidad.

Objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación han sido considerados: se cumplen los porcentajes en cuanto a participantes por sexo y edad; se ha contado con la participación de agentes que trabajan en el territorio en materia de igualdad, la mejora de la situación de la juventud rural, la protección y conservación del medio ambiente y con capacidad de contribuir a definir sectores, ámbitos y aspectos de innovación.

**Justificación.**

Documentos justificativos de la participación incluidos en el Anexo II, apartado 9 y 10 de la EDLL.



# **EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**

## **3.0. INTRODUCCIÓN**

**3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE**

**3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**

**3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO**

**3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTR., EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS**

**3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**3.6. ÁREA TEMÁTICA 6. SECTOR AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL**

**3.8. MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL**



## EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.0. INTRODUCCIÓN

Para determinar las necesidades que debe afrontar esta Zona Rural LEADER en los próximos años y desde una perspectiva multisectorial e integral, se ha realizado un análisis o diagnóstico del territorio fiel a la realidad y que sirva como base para determinar sus principales debilidades, amenazas, debilidades y fortalezas. Para ello, se ha establecido una metodología que nos permite recopilar, desde un ámbito estrictamente objetivo, las conclusiones más significativas y, posteriormente, analizar dichas conclusiones mediante una serie de encuestas a agentes clave territoriales que nos ha permitido categorizar y ponderar cada una de estas variables. Concretamente, se ha realizado este análisis en dos fases:

- Análisis cuantitativo: se ha dado respuesta aritmética a las principales variables de cada mesa temática. En primer lugar, mediante la exposición de valores absolutos y posteriormente, mediante un análisis estadístico de los mismos, se han desarrollado tasas, índices y gráficos. Ello nos ha permitido establecer conclusiones específicas que permiten establecer necesidades concretas.
- Análisis cualitativo: esta fase nos ha permitido ponderar los principales problemas y valores que presenta el territorio para cada área. Estos nacen, a su vez, del análisis DAFO. Concretamente, el análisis parte de un cuestionario realizado a 107 agentes claves; personas que se definen por ser líderes económicos y sociales por el rol que ejercen en el territorio. Esto nos permite calibrar cada una de las variables propuestas como problemas y valores, además de abrir la posibilidad de que se propusieran nuevas aportaciones que pudieran ser consolidadas previa validación por la mesa temática correspondiente.

La metodología seguida permite diseñar una Estrategia participativa desde el inicio y tener en cuenta aspectos reales del territorio, incluyendo variables de innovación y transversales de género, juventud y cambio climático, como pilares fundamentales del método.





## EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

#### Subtemática y justificación

#### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Un análisis físico y medioambiental del territorio sensato, requiere abarcar aquellas áreas y variables del conocimiento que nos permitan sintetizar y establecer conclusiones fieles a la idiosincrasia del medio físico. Basándonos en esta premisa, se ha realizado un estudio de aquellas variables con mayor incidencia en el entorno medio ambiental de la comarca, especialmente medio biótico, abiótico y las actuaciones humanas relacionadas directamente con el entorno natural. En este sentido, se han considerado como variables a tener en cuenta la superficie con pendiente superior al 15%, el consumo medio diario de agua (m<sup>3</sup>/hab.), la cantidad de residuos sólidos urbanos por habitante (ton/hab./año), el porcentaje de superficie LIC, la pérdida de suelo elevada o muy elevada por erosión y los porcentajes de recogida selectiva de vidrio. Los prenotados indicadores han sido tomados del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En cuanto a la primera de las variables reseñadas, superficie con pendiente superior al 15%, es necesario contextualizar el entorno circundante ya que la provincia de Málaga es una de las más accidentadas del contexto nacional. Es por este motivo que la comarca presenta más de la mitad de su territorio con pendientes acusadas, siendo Cuevas de San Marcos y Villanueva de Algaidas los que presentan mayores superficies con valores por encima del 15% (superiores al 65%). En el extremo opuesto, como municipios con menos proporción de suelo con pendientes del 15% o más se encuentran Archidona, Cuevas Bajas y Villanueva del Trabuco, con valores inferiores al 50%.

En cuanto al consumo de agua (m<sup>3</sup>/hab.)<sup>2022</sup>, la comarca presenta valores más altos con respecto al contexto comarcal y provincial, superando en más del doble a las tasas generales estudiadas. La media comarcal es de 0,216 m<sup>3</sup>/hab., mientras que la provincial es de tan sólo 0,054 m<sup>3</sup>/hab. Los municipios con un consumo más elevado del preciado recurso son Cuevas de San Marcos, Cuevas Bajas, Archidona y Villanueva de Tapia.

Los residuos urbanos generados han sido analizados mediante la cuantificación de las toneladas medias generadas por habitante y año en 2021. Esta tasa se encuentra muy equilibrada tanto con los valores andaluces, como con los de la provincia de Málaga, oscilando entre las 0,56 y 0,59 toneladas.

En cuanto a la superficie protegida por sus valores ecológicos, se ha analizado la que se encuentra catalogada como Lugar de Interés Comunitario, una de las variables que incluye la Red Natura 2000. Actualmente esta figura tiene poco desarrollo en la comarca, ya que tan sólo el 5,60 % del suelo de la comarca se encuentra protegido, muy por debajo de los valores provinciales. En el grueso de los municipios la figura de protección es anecdótica, no llegando a proteger ni el 1%, tan sólo se aproxima a la media regional y provincial los municipios de Villanueva del Rosario y del Trabuco.

Una tasa de notable interés, asociada a la superficie con pendientes elevadas, es la que permite medir la pérdida de suelo. Para su análisis se ha tomado los valores publicados para el 2020. La media comarca presenta valores benévolos o relativamente bajos si se compara la media comarcal (3,24%) con la provincial (13,80%), aunque algo más elevado que en la andaluza (2,90%). El municipio de Cuevas de San Marcos es el que presenta mayores pérdidas de suelo, con índice de 7,03%.

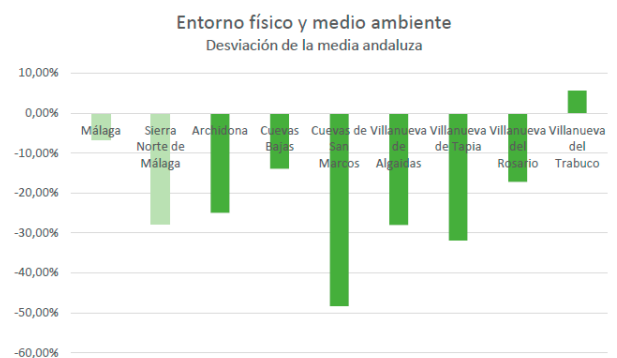
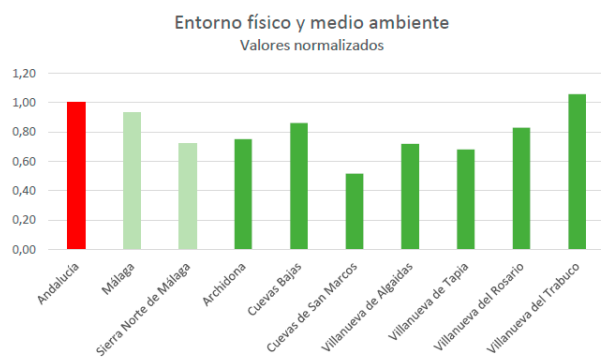
Por último, en cuanto a la recogida selectiva de residuos, se ha tomado como referencia, por ser un indicador de mayor concienciación social, la recogida de vidrio. En este caso, la tasa comarca es similar a la andaluza,



aunque todavía queda trabajo por realizar para aspirar, al menos, a la tasa provincial, que se sitúa en torno al 17% – 18%. A la vanguardia, por situarse por encima de esta tasa se encuentra el municipio de Villanueva del Rosario.

A continuación, se muestra la tabla con la totalidad de los valores reseñados:

Entorno físico y medio ambiente. Indicadores.						
	% Superficie con pendiente superior 15%	Consumo medio diario de agua (m <sup>3</sup> /hab). 2022	Residuos urbanos. Cantidad habitante ton/hab/año	% LIC (2010)	% Pérdida de suelo elevada o muy elevada por erosión (2020)	Recogida selectiva de vidrio. 2021. Kg/hab/año
<b>Andalucía</b>	45,54%	0,088	0,56	28,69%	2,90%	12,97
<b>Málaga</b>	65,64%	0,054	0,59	22,39%	13,80%	17,35
<b>Sierra Norte de Málaga</b>	52,46%	0,216	0,58	5,6%	3,24%	12,92
<b>Archidona</b>	40,24%	0,279	0,58	0,00%	2,40%	11,46
<b>Cuevas Bajas</b>	42,04%	0,279	0,58	0,00%	1,70%	14,22
<b>Cuevas de San Marcos</b>	66,42%	0,290	0,56	0,64%	7,03%	8,74
<b>Villanueva de Algaidas</b>	69,63%	0,195	0,58	0,00%	2,19%	11,95
<b>Villanueva de Tapia</b>	49,10%	0,235	0,58	0,00%	2,47%	8,37
<b>Villanueva del Rosario</b>	59,30%	0,200	0,59	23,20%	4,66%	17,88
<b>Villanueva del Trabuco</b>	40,49%	0,077	0,58	15,58%	2,24%	16,45

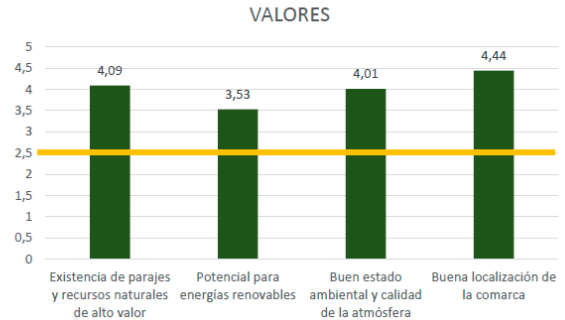
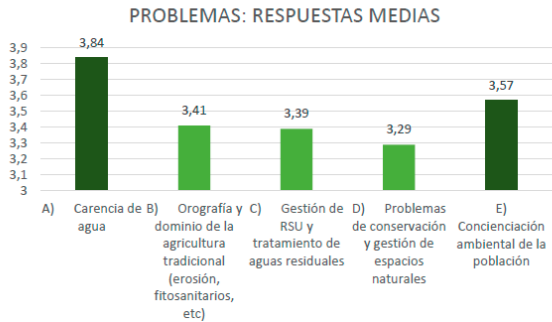


## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La fase de análisis cualitativo nos permite ponderar los problemas y valores destacados en el análisis DAFO y recopilar las aportaciones de los agentes claves. Como problemas se han determinado, la carencia de agua, ausencia de prácticas sostenibles agrícolas, gestión RSU, tratamiento aguas residuales, conservación y gestión de EENN y concienciación ambiental. El problema medioambiental de mayor envergadura es la carencia de agua, seguido de la concienciación ambiental, con una puntuación de 3,84 y 3,57 respectivamente, teniendo en cuenta que el rango de votación era de 0 a 5. Por otro lado, en cuanto a valores, se han cuantificado las variables diversidad paisajes y ecosistemas, concienciación ambiental, potencial para energías renovables, estado ambiental y calidad de vida y localización de la comarca, siendo la más valorada esta última con 4,44 puntos, seguida de potencial para energías renovables, estado ambiental con una valoración superior a 4.



DATOS GENÉRICOS: PROBLEMAS						DATOS GENÉRICOS: VALORES				
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
NÚMERO ENTREVISTAS	107	106	106	107	107	107	106	107	107	
VALOR MÁXIMO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
VALOR MÍNIMO	0	0	0	1	0	1	0	1	1	
SUMATORIO	411	362	360	353	382	438	375	430	476	
MEDIA	3,84	3,41	3,39	3,29	3,57	4,09	3,53	4,01	4,44	
DESVIACIÓN TÍPICA	1,31	1,13	1,17	1,11	1,25	1,03	1,21	0,97	0,90	



## PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las variables seleccionadas nos permiten extraer conclusiones fieles a la realidad y representativas del entorno medio ambiental y físico geográfico del territorio.

El porcentaje de superficie con pendientes superiores al 15% representa un hito a tener en cuenta ya que es un escenario que puede acelerar la pérdida de suelo, agravado con las lluvias torrenciales que aceleran el proceso. De ahí que deban proyectarse acciones basadas en la conservación de cubiertas vegetales, sostenibles con el medio, que mermen y amortigüen la pérdida de suelo.

El consumo de agua en la ZRL es muy elevado. En un contexto territorial definido por la escasez del recurso, se hace necesario provocar una agricultura sostenible, adaptada a las inclemencias climáticas y establecer campañas de concienciación de ahorro en el consumo, especialmente en el sector agrícola.

La superficie protegida como Red Natura 2000, concretamente como Lugares de Interés Comunitario, es muy baja. Se hace necesario establecer mecanismos de mejora y conservación, especialmente en los montes públicos, y promover acciones que permitan dar a conocer la riqueza del entorno.

En una coyuntura basada en la economía circular, atendiendo a los datos de residuos analizados, se comprueba que las tasas de reciclaje son bajas, por lo que debe apostarse decididamente por campañas de concienciación, especialmente con la población joven.

El sector entorno físico y medio ambiente es el que presenta mayores valores (4,01) y las variables mejor valoradas en el conjunto de las mesas sectoriales son: la buena localización de la comarca (4,44) y la existencia de parajes y recursos naturales de alto valor (4,09).

## MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Carencia de agua	A (1.1) Avance de agricultura intensiva – superintensiva (excesivo consumo de recursos: fertilizantes, pesticidas, agua, etc.)
D (1.2) Problemas de orografía con actividad agrícola	A (1.2) Problema de las energías renovables
D (1.3) Gestión de RSU y aguas residuales	A (1.3) Fraccionamiento de hábitats por infraestructuras de transporte, explotaciones agrícolas, canteras y vallados



D (1.4) Problemas de conservación y gestión de EENN	A (1.4) Administraciones poco efectivas en materia medio ambiental.
D (1.5) Concienciación ambiental	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (1.1) Existencia de parajes y recursos naturales de alto valor	O (1.1) Potencial de la comarca para las energías renovables
F (1.2) Buen estado ambiental, calidad de la atmósfera y calidad de vida	O (1.2) Nuevas inquietudes de la población urbana para disfrutar de los entornos naturales y rurales
F (1.3) Buena localización geográfica de la comarca	O (1.3) Existencia de fondos públicos para la sensibilización ambiental, cooperación, desarrollo rural.



### EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

##### Subtemática y justificación

##### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El análisis DAFO cuantitativo de esta mesa temática aglutina un número de variables destacado, entre otros motivos, por ser una temática de gran calado en cuanto al envejecimiento y despoblamiento en el que está sumido el interior de Andalucía. Así se ha realizado un estudio pormenorizado de los siguientes datos:

Densidad de población: actualmente la densidad poblacional de la comarca (hab./km<sup>2</sup>) dista muchísimo de la media provincial, concretamente la media comarcal se ajusta a los 62,65 hab./km<sup>2</sup>, mientras que la malagueña es de 239,84 hab./km<sup>2</sup>, especialmente por la concentración poblacional que existe en el litoral. No obstante, la tasa se aproxima algo más a la media andaluza que se cifra en 97,89 hab./km<sup>2</sup>. Cuevas de San Marcos es el municipio con una tasa superior (97,89 hab./km<sup>2</sup>), mientras que la tasa de densidad poblacional más baja la presenta Archidona aun siendo el municipio con mayor población en valores absolutos (43,33 hab./km<sup>2</sup>).

Saldo poblacional (2012 – 2023): un análisis temporal y dinámico del saldo poblacional o valores absolutos, nos muestra cómo la población de la ZRL ha mermado en la última década, concretamente con un porcentaje negativo de 8,48%, en claro contraste con la dinámica malagueña y andaluza. Málaga y las capitales de provincia siguen siendo grandes focos de atracción. A nivel interno, son la totalidad de los municipios presentan saldos negativos, concretamente entre los -15,86 de Villanueva de Tapia y -1,90% de Villanueva del Trabuco.

Índice de feminización de 30 a 44 años (2023): se trata de una tasa con una distribución muy regular en la comarca, en la que existen 92 mujeres por cada 100 hombres, presentando el valor más bajo Villanueva de Algaidas con 83 mujeres por cada 100 hombres.

Índice de feminización de mayores de 64 años (2023): aunque la tasa mantiene una distribución muy regular en cuanto a la distribución territorial, en el caso de la población de mayor de 64 años, se invierte la tasa con respecto al tramo 30 a 44 años al vivir mayor número de mujeres (122 por cada 100 hombres), claramente relacionado con la mayor esperanza de vida de las mujeres con respecto a los hombres. Esta dinámica se repite en todos los municipios de la ZRL.

Tasa bruta de natalidad 2021: es una de las variables más sensibles, por ser uno de los parámetros a medir con respecto a la despoblación comarcal. La tasa comarcal es de 8,14%, ligeramente por encima de la media provincial (7,43%) y regional (7,75%), siendo la tasa muy equilibrada en todo el territorio, con la excepción de Cuevas Bajas que presenta una tasa mayor, 11,07%. Es una tasa baja que muestra el cambio coyuntural en la que la sociedad actual se encuentra sumida.

Tasa bruta de mortalidad 2021: tasa relativamente alta si se compara con la tasa de natalidad. Los datos comarcales son superiores a los provinciales y regionales. La media comarcal es de 13,44%, mientras que la media malagueña de tan sólo 8,68%.

Tasa de crecimiento natural o vegetativo 2021: dicha tasa presenta valores bajos, es decir, el crecimiento de la población si se excluyen los movimientos migratorios es negativo en la mayoría de los municipios de la ZRL, presentado un valor medio de -5,3%.

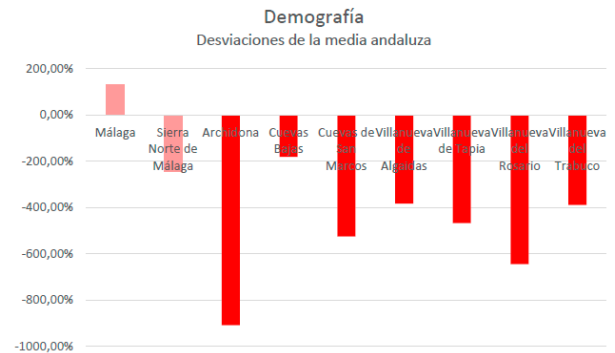
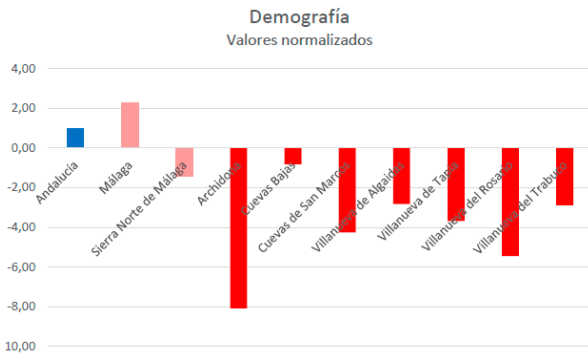
Tasa de envejecimiento 2023: existe un envejecimiento de la población patente que va asociado a los avances sanitarios y mejora de la calidad de vida. Se presentan tasas altas tanto a nivel regional como malagueño y comarcal, siendo los valores más altos en los municipios de Villanueva de Tapia y Villanueva del Rosario. En el



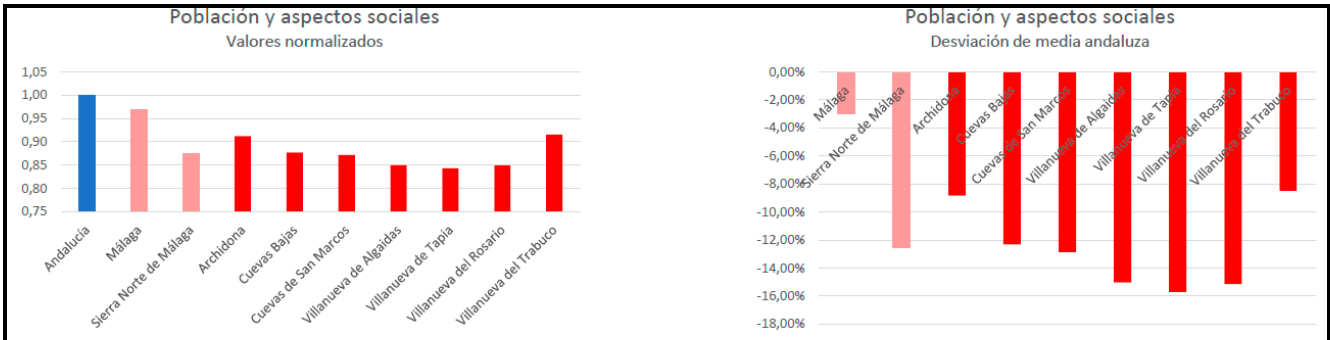
extremo opuesto, con la tasa más baja, se halla el municipio de Villanueva del Trabuco, aunque con valores mayores a los de nuestros territorios referentes o comparativos.

Edad media de la población: es una tasa complementaria que nos permite dilucidar el índice de envejecimiento de la población. El valor medio es de 45,21 año, un valor relativamente alto, pero en sintonía con el resto del territorio. Presentan las tasas más elevadas nuevamente Villanueva de Tapia y Villanueva del Rosario, con una media de 46,08 y 47,98 años respectivamente.

Demografía. Indicadores									
	Densidad de población (hab/km2) 2023	Saldo poblacional: Variación de la población 2012-2023 (%)	Índice de feminización de 30-44 años. 2023	Índice de feminización de mayores de 64 años. 2023	Tasa bruta natalidad 2021	Tasa bruta mortalidad 2021	Tasa de crecimiento natural o vegetativo 2021	Tasa de envejecimiento (%) 2023	Edad media de la población 2022
Andalucía	97,89	1,42%	0,99	1,28	7,75	9,36	-1,62	0,1826	45,59
Málaga	239,84	6,37%	1,03	1,23	7,43	8,68	-1,26	0,1835	46,06
Sierra Norte de Málaga	62,65	-8,48%	0,92	1,22	8,14	13,44	-5,3	0,2125	45,21
Archidona	43,33	-9,60%	0,93	1,25	7,64	13,43	-47	0,202	44,57
Cuevas Bajas	81,09	-11,66%	0,94	1,32	11,07	9,59	2	0,206	43,44
Cuevas de San Marcos	98,95	-10,43%	0,95	1,29	9,13	15,22	-22	0,215	44,98
Villanueva de Algaidas	58,25	-9,36%	0,83	1,13	8,72	11,87	-13	0,225	45,56
Villanueva de Tapia	63,62	-15,86%	0,84	1,13	7,65	15,31	-11	0,254	47,98
Villanueva del Rosario	76,07	-8,78%	0,88	1,22	7,11	16,3	-31	0,237	46,08
Villanueva del Trabuco	90,88	-1,90%	0,98	1,21	7,84	12,13	-23	0,193	43,84



Población y aspectos sociales. Indicadores.						
	% Nivel de estudios superiores (2022)	% Nivel de estudios primarios e inferior (2022)	Índice de dependencia (2022)	Tamaño medio del hogar (2021)	% Hogares unipersonales (2021)	Elecciones locales en Andalucía. Índice de participación (%). 2019
Andalucía	22,46	16,36	27,17	2,58	27,20	61,41
Málaga	22,32	17,12	27,50	2,55	28,80	58,29
Sierra Norte de Málaga	16,08	24,22	33,65	2,38	29,70	74,36
Archidona	18,25	21,63	30,21	2,43	29,10	69,09
Cuevas Bajas	12,33	24,38	31,97	2,33	31,70	87,80
Cuevas de San Marcos	13,71	25,21	32,58	2,39	29,70	79,36
Villanueva de Algaidas	13,48	26,11	34,94	2,40	29,70	76,57
Villanueva de Tapia	13,56	27,82	38,72	2,35	29,10	80,96
Villanueva del Rosario	18,30	25,33	37,97	2,31	30,60	69,46
Villanueva del Trabuco	16,63	24,31	29,13	2,46	28,00	74,89



## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Las variables analizadas como problemas han sido las relacionadas con la población envejecida, despoblamiento, abundante población en diseminados, baja densidad de población, desarraigo rural, desinterés social de la población, jóvenes en especial, desigualdad educativa, altos índices de dependencia, masculinización del ámbito laboral y político, administración burocratizada y lenta y la escasa identidad comarcal. Estas variables que han sido valoradas por los agentes claves nos permiten establecer conclusiones relativas al despoblamiento, una amenaza para el mundo rural malagueño, andaluz y estatal. En primer lugar, hay que descartar que aquellas variables con una puntuación de 2,5 puntos han sido descartadas, ya que se concluye que no suponen un problema a valorar al no alcanzar la mitad de la valoración total. En este sentido ha sido la variable “abundante población en los diseminados”, con una puntuación de 2,46 y ha sido descartada como un problema actual de la ZRL.

El resto de variables han tenido una puntuación media alta. Con el objeto de clarificar el análisis de datos se han diferenciado dos subcategorías: de un lado las relativas en sentido estricto a demografía y una segunda serie de datos con análisis de población y aspectos sociales.

La primera de ella se muestra en la tabla que a continuación se expone. En cuanto a problemas, la puntuación media es de 3,31 puntos, siendo la tasa más valorada como problema la población envejecida y escasa natalidad.

El segundo análisis de los problemas se centra en aspectos poblacionales relacionados con los sociales. Las variables analizadas han sido: desinterés social de la población, jóvenes en especial, desigualdad educativa, altos índices de dependencia, masculinización del ámbito laboral y político, administración burocratizada y lenta y escasa identidad comarcal. Entre las prenotadas variables, la más valorada como problemática comarcal es el desinterés social de la población joven y el desarraigo rural, con una puntuación de 3,95 puntos, seguida por la problemática relacionada con los altos índices de dependencia, con un 3,72.

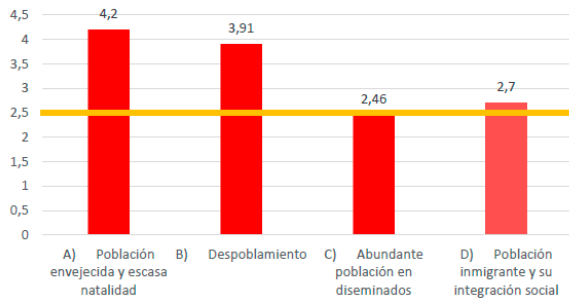
En cuanto a los valores, como sinergias positivas, los más valorados en la sección de demografía han sido la buena localización y oportunidad para el desarrollo de proyectos vitales (4,1), en segundo lugar, la llegada de población inmigrante para residir en la comarca (3,5) y, por último, la baja densidad de población como indicador de buena calidad de vida (3,21). Por otro lado, en cuanto a las variables poblacionales relacionadas con los aspectos sociales, se han valorado, con idéntica puntuación, 3,6, la existencia de medios para la participación social tanto individual como en asociaciones, así como la buena dinamización social a través de eventos culturales, deportivos y de ocio.



### DATOS GENÉRICOS: PROBLEMAS

	A	B	C	D
NÚMERO ENTREVISTAS	107	107	105	107
VALOR MÁXIMO	5	5	5	5
VALOR MÍNIMO	0	0	0	0
SUMATORIO	450	419	259	289
MEDIA	4,20	3,91	2,46	2,70
DESVIACIÓN TÍPICA	1,01	1,20	1,20	1,31

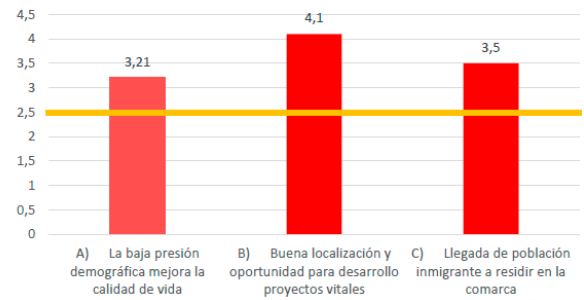
#### PROBLEMAS: RESPUESTAS MEDIAS



### DATOS GENÉRICOS: VALORES

	E	F	G
NÚMERO ENTREVISTAS	105	107	106
VALOR MÁXIMO	5	5	5
VALOR MÍNIMO	0	0	0
SUMATORIO	338	447	371
MEDIA	3,21	4,1	3,50
DESVIACIÓN TÍPICA	1,39	0,97	0,97

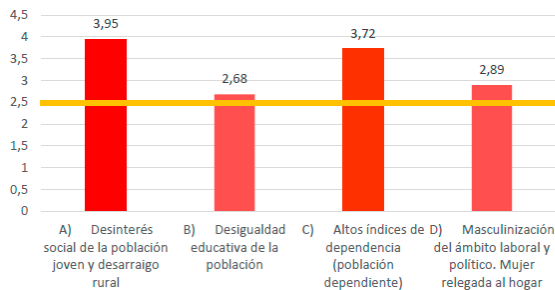
#### VALORES



### DATOS GENÉRICOS: PROBLEMAS

	A	B	C	D
NÚMERO ENTREVISTAS	106	106	106	107
VALOR MÁXIMO	5	5	5	5
VALOR MÍNIMO	0	0	0	0
SUMATORIO	419	285	395	310
MEDIA	3,95	2,68	3,72	2,89
DESVIACIÓN TÍPICA	1,18	1,42	1,21	1,33

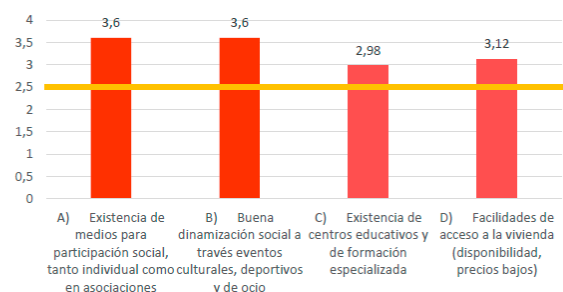
#### PROBLEMAS: RESPUESTAS MEDIAS



### DATOS GENÉRICOS: VALORES

	E	F	G	H
NÚMERO ENTREVISTAS	107	107	107	106
VALOR MÁXIMO	5	5	5	5
VALOR MÍNIMO	0	0	0	0
SUMATORIO	386	386	319	331
MEDIA	3,60	3,60	2,98	3,12
DESVIACIÓN TÍPICA	1,09	1,14	1,22	1,41

#### VALORES



## PRINCIPALES CONCLUSIONES

El envejecimiento de la población y la escasa natalidad en la ZRL constituye uno de los problemas con mayor puntuación del conjunto de mesas temáticas.

Reflejo de la conclusión anterior, uno de los ejes fundamentales y con implicación en el resto de las áreas, es la lucha contra el despoblamiento, facilitando acciones concretas que permitan hacer más atractivo al territorio, especialmente para la población joven.

Los agentes claves consideran que la buena localización es una gran oportunidad para el desarrollo de proyectos de gran envergadura, ya sean de ámbito local, andaluz o a escalas nacionales o internacionales.

Existe un tejido asociativo suficiente y con un conjunto de actividades y eventos notable, pero falta de concienciación, especialmente en la población joven, para fortalecer los lazos entre este segmento poblacional y el mundo rural.





<b>MATRIZ DAFO TEMÁTICA</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
D (2.1) Población envejecida y escasa natalidad	A (2.1) Desinterés social de la población joven y desarraigo rural
D (2.2) Despoblamiento	A (2.2) Población inmigrante y su integración social
D (2.3) Desigualdad educativa	
D (2.4) Altos índices de población dependiente	
D (2.5) Masculinización del ámbito laboral y político. Mujer relegada al hogar	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (2.1) Existencia de medios para participación social, tanto individual como en asociaciones	O (2.1) La baja presión demográfica mejora la calidad de vida
F (2.2) Buena dinamización social a través de eventos culturales, deportivos y de ocio	O (2.2) Llegada de población inmigrante a residir en la comarca
F (2.3) Existencia de centros educativos y de formación especializada	O (2.3) Buena localización y oportunidad para desarrollo de proyectos vitales
F (2.4) Facilidades de acceso a la vivienda (disponibilidad, precios bajos)	O (2.4) Apuesta de las administraciones por frenar el despoblamiento



### EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

##### Subtemática y justificación

##### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El análisis DAFO de índole cuantitativa se ha basado en el estudio pormenorizado de una serie de variables relacionadas con la situación laboral de la población de la ZRL (ocupada, parada) teniendo en cuenta el sesgo por género, además de atender a la tipología de contratos (índice de temporalidad de los mismos), así como el análisis aproximativo de una serie de tasas vinculadas al mundo turístico.

En el primer grupo de variables de análisis se ha puesto la lupa en la situación laboral de la población. En cuanto a los demandantes de empleo (no ocupados), para el año 2022 la tasa es muy regular en su dimensión geográfica ya que todos los municipios de la comarca se encuentran entre 0,11 y 0,09, en clara consonancia con la provincia (0,09) y Andalucía (0,10). La segunda tasa, por su importancia, es la tasa de paro, en la que hallamos algunos contrastes, dentro de lo que podemos considerar una tasa alta en el contexto regional. Los valores comarcales por municipio oscilan entre los 16,47% de Villanueva de Algaidas, con la tasa más baja y los 20,66% del municipio de Villanueva del Rosario, con la tasa más alta, aunque inferior a la tasa andaluza que se sitúa en 21,24%. En relación con esta tasa, tiene especial sentido valorar la tasa de paro en función del género, donde se aprecia claramente que, en todos los ámbitos territoriales analizados, salvo Villanueva del Rosario, la población femenina presenta valores más altos, siendo la media del 54,49%, aunque levemente más compensado que en la tasa malagueña (60,03% y andaluza (59,82). No obstante, las diferencias se extrapolan si atendemos a la tasa que mide el índice de feminidad en los contratos temporales, donde la media es de 85,87 en el conjunto del territorio.

También muestran datos significativos el paro registrado para la población joven (29 años), siendo la media comarcal 3 puntos porcentuales a la media normalizada (21,63%). La media comarcal es notablemente más alta que en la provincia (15,21%) y en Andalucía (17,09%).

La renta bruta media por persona nos permite medir, entre otros aspectos, la capacidad de gasto y la solvencia de un ciudadano, que al final se trasmite en la inversión y capacidad de emprender. Las cifras arrojan valores relativamente bajos, con tan sólo el 82,185 de la media malagueña, es decir, en valores absolutos, 10.729 euros / persona 7 años, por los 13.054 de la media malagueña. El valor más bajo de la ZRL lo presenta Cuevas de San Marcos y el más alto, Archidona, aunque inferior a la media provincial y andaluza. En relación a esta tabla de datos, la densidad empresarial de la comarca (empresas por habitantes) se sitúa en tan sólo 0,09 en la media comarcal.

En cuanto a los establecimientos y número de plaza de alojamientos, las cifras arrojan valores positivos, marcándose clara vez con mayor claridad el desarrollo de este sector relacionado con los recursos naturales y el patrimonio comarcal. En cuanto al número de plazas de alojamiento, aunque por debajo de la media malagueña, sí se encuentra en consonancia con los datos andaluces; no obstante, existen municipios en los que su presencia es casi anecdótica, como Cuevas Bajas o Cuevas de San Marcos.

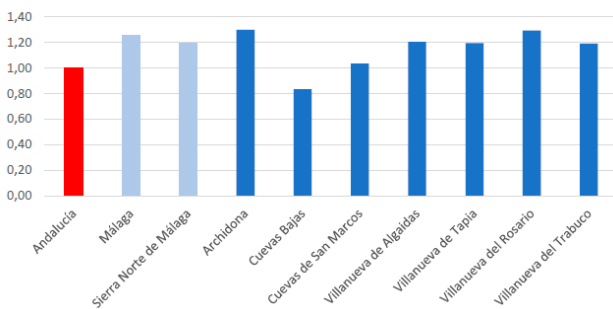
A continuación, a modo de análisis derivado, se ha realizado una síntesis de todas las variables analizadas y se han normalizado con respecto a la media andaluza, lo que nos permite observar las diferencias globales para esta temática.



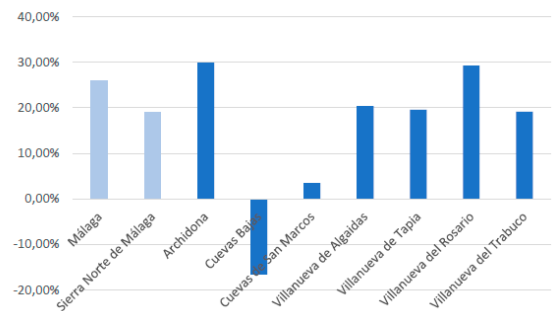
### Economía y mercado de trabajo. Indicadores

	Demandantes no ocupados / hab. (2022)	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados / 100 habitantes (2022)	Densidad empresarial (empresas/hab.). 2022	Tasa de paro 2022 (%)	Renta bruta por persona/año (€) (2021)	Índice temporal de los contratos (%) (2022)	% Paro femenino registrado (2022)	% Parados registrados por grupo de edad: Menores 29 años. 2022	Índice de feminidad de los contratos de tipo temporal (%) 2022	Potencial población activa (16-64) / población total	Plazas alojamiento / hab. 2022	Número de plazas en VTAR /100hab. 2022
Andalucía	0,10	0,78	0,07	21,24	12.891	64,10	59,82	17,09	66,78	66,32	0,13	0,89
Málaga	0,09	0,34	0,08	18,94	13.054	58,47	60,03	15,21	61,3	66,89	0,28	1,32
Sierra Norte de Málaga	0,10	3,19	0,09	18,61	10.729	86,62	54,49	21,63	85,87	64,54	0,10	3,61
Archidona	0,10	1,98	0,09	18,34	11.870	92,32	60,06	22,94	89,97	65,31	0,12	4,67
Cuevas Bajas	0,10	2,71	0,09	19,60	10.125	76,91	54,41	21,61	75,43	63,25	0,01	0,00
Cuevas de San Marcos	0,10	4,02	0,09	18,83	9.785	80,12	49,29	20,74	81,29	65,05	0,03	2,40
Villanueva de Algaidas	0,09	3,57	0,11	16,47	10.595	87,63	58,67	22,31	85,18	63,91	0,07	3,42
Villanueva de Tapia	0,09	3,87	0,10	16,52	11.196	93,76	55,24	20,31	91,93	62,91	0,06	3,95
Villanueva del Rosario	0,11	4,14	0,08	20,66	11.216	76,48	41,11	21,73	82,03	61,83	0,26	3,89
Villanueva del Trabuco	0,11	3,50	0,09	19,86	10.315	82,58	54,3	19,88	86,29	65,97	0,08	3,65

Economía y mercado de trabajo  
Valores Normalizados



Economía y mercado de trabajo  
Desviaciones de media andaluza



## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis fruto de la recopilación de las entrevistas realizadas a los agentes claves nos permite analizar y ponderar las variables seleccionadas. En cuanto a los problemas detectados en el análisis preliminar, se ha preguntado por las siguientes cuestiones: dependencia del sector primario, sector primario con problemas estructurales, elevada tasa trabajadores eventuales agrarios subsidiados, precariedad laboral, bajos sueldos y baja estabilidad, escasa formación para desempleados y emprendimiento, empresas de reducido tamaño y bajo nivel adquisitivo de la población. La problemática con mayor valoración ha sido la excesiva vinculación de la economía al sector primario, y especialmente al sector olivarero (4 puntos), seguido de la escasa cultura emprendedora con 3,94. No obstante el resto de las variables han tenido una puntuación alta, por encima de los 3,72 puntos.

En cuanto a los valores, o áreas y sectores consideradas como fortalezas dentro de la ZRL destacan: dotación de polígonos industriales, alto número de empresas, existencia servicios públicos para desempleados y emprendedores, existencia de centros educativos y de formación especializada, existencia de módulos de formación profesional, baja tasa de paro, buenas condiciones innovación y emprendimiento, creciente demanda de productos rurales, incipiente asociacionismo empresarial, importantes puntos económicos y logísticos cercanos. De entre todas las citadas, las más valoradas han sido la creciente demanda del turismo rural y productos rurales, con una media de 3,57. El resto de variables han tenido una puntuación superior a 3 puntos salvo el incipiente asociacionismo empresarial, variable preseleccionada como un valor pero que posteriormente los agentes claves le han dado un peso relativo.

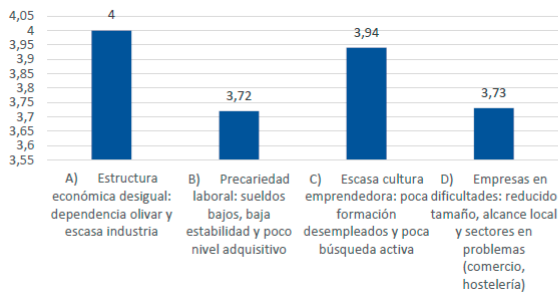


A continuación, se presentan los valores medios tanto de los problemas como de los valores:

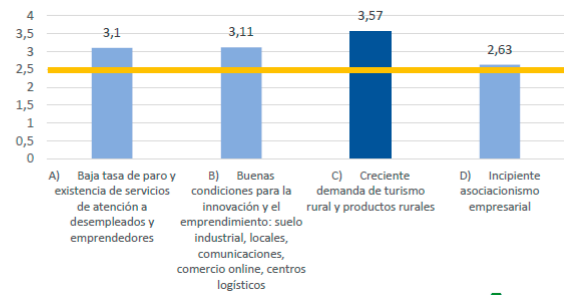
DATOS GENÉRICOS: PROBLEMAS				
	A	B	C	D
NÚMERO ENTREVISTAS	107	107	107	106
VALOR MÁXIMO	5	5	5	5
VALOR MÍNIMO	0	1	0	0
SUMATORIO	429	399	422	396
MEDIA	4,00	3,72	3,94	3,73
DESVIACIÓN TÍPICA	1,10	1,11	1,12	1,07

DATOS GENÉRICOS: VALORES				
	E	F	G	H
NÚMERO ENTREVISTAS	105	107	106	106
VALOR MÁXIMO	5	5	5	5
VALOR MÍNIMO	0	1	1	0
SUMATORIO	326	333	379	279
MEDIA	3,10	3,11	3,57	2,63
DESVIACIÓN TÍPICA	1,25	1,30	1,08	1,26

PROBLEMAS: RESPUESTAS MEDIAS



VALORES



## PRINCIPALES CONCLUSIONES

La tasa de paro comarcal es alta, pero en relativa sintonía con los datos medios de Andalucía, incluso inferiores, y la provincia de Málaga. Sigue siendo un problema estructural el paro femenino, que, aunque se ha compensado en los últimos años, las cifras arrojan mayores tasas (54,49%) para este grupo. En clara sintonía con la problemática del paro femenino, es necesario concluir que los datos se disparan en cuanto a los contratos temporales femeninos, ya que 8,5 de cada diez contratos temporales son específicos para el grupo femenino.

El paro juvenil sigue siendo un gran problema en el territorio: las cifras elevan la tasa al 21,63%, siendo un freno al desarrollo rural y la lucha contra el despoblamiento.

La renta bruta media por habitante presenta unos valores muy bajos en la comparativas con Andalucía y provincia de Málaga, este hecho limite la capacidad de ahorro y de inversión que claramente tiene un reflejo en el despoblamiento comarcal y las altas tasas de paro que presenta.

El análisis de los agentes claves nos permite concluir que los problemas de este sector presentan mayor peso que los valores y que el problema con mayor valoración ha sido el excesivo peso del sector agrícola, especialmente el ganadero, en el contexto económico global.

## MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (3.1) Estructura económica desigual: dependencia olivar (sector primario) y escasa industria (sector secundario)	A (3.1) Existencia de economía sumergida y subsidios por desempleo que, en zonas rurales, suplen la necesidad de buscar empleo
D (3.2) Precariedad laboral: sueldos bajos, baja estabilidad y poco nivel adquisitivo	A (3.2) Coyuntura económica desfavorable: subida de tipos de interés, fuerte competencia, grandes polos económicos cercanos, auge de comercio digital
D (3.3) Escasa cultura emprendedora: poca formación de desempleados y poca búsqueda activa	D (3.3) Reducción de ayudas públicas: menos fondos para ayudas en el nuevo marco Leader 2023-2027, paralización de programas públicos de formación para desempleados



D (3.4) Empresas en dificultades: reducido tamaño, alcance local y sectores en problemas (comercio, hostelería)	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (3.1) Baja tasa de paro y existencia de servicios de atención a desempleados y emprendedores	O (3.1) Incipiente asociacionismo empresarial
F (3.2) Buenas condiciones para la innovación y el emprendimiento: disponibilidad de suelo industrial y locales comerciales, buenas comunicaciones y telecomunicaciones, proximidad a centros logísticos y polos económicos.	O (3.2) Creciente demanda de turismo rural y productos rurales
	O (3.3) Creciente demanda de economía verde, productos de proximidad



### EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

##### Subtemática y justificación

##### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El análisis DAFO nos ha permitido tener un conocimiento real de la situación actual de la ZRL. A modo de inventario, por municipios, las variables analizadas han tenido en cuenta aquellos aspectos fundamentales (infraestructuras y recursos), relacionados con equipamientos educacionales, asistenciales, deportivos o digitales.

En cuanto a los digitales, se ha tenido en cuenta la velocidad ancha 1GB, un problema estructural para el mundo rural que limita su desarrollo, especialmente en las zonas más montañosas. Para el año 2022, el territorio presentaba un porcentaje medio de velocidad de 89,18%, cifra similar al resto de la provincia malagueña, siendo el municipio de Archidona el que presenta valor más bajo, con 75,27%.

El número de plazas asistenciales (camas por cada mil habitantes) nos permite medir la cobertura sanitaria existente en la ZRL. Actualmente, y muy relacionado con la escasa densidad poblacional de la zona, los valores dibujan una realidad óptima, con 37,47 /1000, muy superior a la media andaluza y malagueña.

En cuanto al número de plazas de residencia de ancianos por cada cien habitantes, relacionada con el progresivo envejecimiento de la población, las cifras también responden a las necesidades actuales, siendo el valor medio para el territorio de 12,37%, muy superior a la media andaluza (2,28%) y malagueña (1,57%). Existen tres municipios en el que no se ofrece este servicio, Cuevas Bajas, Villanueva de Tapia y Villanueva del Rosario, siendo el que más plazas oferta el municipio de Cuevas de San Marcos.

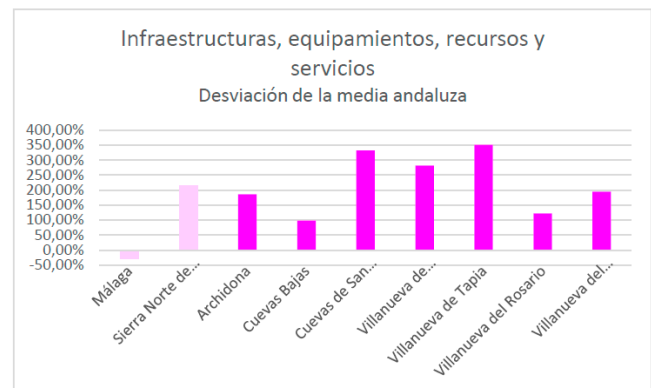
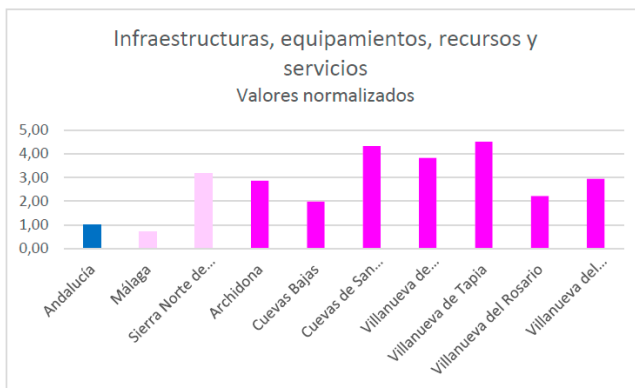
El número de centros públicos de primaria por cada mil habitantes es una tasa que nos permite medir la cobertura de la educación básica, en su primer estadio. La cifra es relativamente suficiente, presentado una tasa de 5,77/1000, muy superior a la andaluza con 2,28/1000, siendo el municipio de Villanueva de Tapia el que más porcentaje alcanza, con un valor superior a 22/1000. Esta baja ocupación está relacionada con la edad media de la población de los municipios de la ZRL.

Al igual que ocurre con el resto de los equipamientos, el número de instalaciones deportivas por cada mil habitantes arroja cifras óptimas en gran parte, gracias a las inversiones realizadas por la Diputación de Málaga en este sentido. La media por cada mil habitantes se sitúa en 1,87, muy superior a las medias comparativas. Destacan Villanueva de Tapia, Cuevas Bajas y Villanueva de Algaidas con las ratios más elevadas.



### Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios. Indicadores

	% Velocidad banda ancha 1GB (2022)	Nº plazas asistenciales / 1000 hab. 2022	Nº plazas residencias ancianos / 100 hab. 2022	Nº centros públicos primaria 1º ciclo / 1000 hab. <4 años. 2022	Nº Instalaciones deportivas / 1000 hab. 2022
Andalucía	87,02	9,26	2,28	2,13	0,72
Málaga	89,02	4,68	1,57	1,49	0,41
Sierra Norte de Málaga	89,18	37,47	12,37	5,77	1,87
Archidona	75,27	31,90	16,85	0,00	1,87
Cuevas Bajas	92,94	24,39	0,00	0,00	4,43
Cuevas de San Marcos	94,84	47,08	27,08	6,02	0,55
Villanueva de Algaidas	93,44	41,73	15,95	6,02	2,65
Villanueva de Tapia	84,45	30,35	0,00	22,22	5,65
Villanueva del Rosario	92,67	45,52	0,00	8,26	0,90
Villanueva del Trabuco	90,61	36,14	7,98	10,10	1,12



## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Las variables analizadas como problemas en las entrevistas a agentes claves han sido: malas carreteras comarcales, mala conservación de infraestructuras turísticas, déficit infraestructuras mejora medio ambiente, ausencia transporte público, gestión deficiente del agua y déficit inventarios públicos municipales. En cuanto a los valores, se ha analizado: grandes infraestructuras de transporte cercanas, mantenimientos municipales y consorcio maquinaria, equipamientos asistenciales, buenas conexiones a internet y posibilidad de acceso a energías renovables.

Los problemas han sido ponderados, en un contexto global y comparativo con respecto a otras temáticas, con valores relativamente bajos. Concretamente la media de la mesa es de tan sólo 3,17 puntos, no obstante, ninguno de los problemas planteados en las entrevistas ha sido descartados ya que todos superan el umbral de 2,5 puntos. Destaca, como el mayor problema, por su puntuación, la escasa modernización de las infraestructuras de los equipamientos no municipales.

En cuanto a los valores, la puntuación media global es superior a la de los problemas, con un valor de 3,52. Ninguno de los valores propuestos han sido descartados por superar el umbral mínimo la totalidad de las variables. Como el mayor valor en esta temática se presenta la existencia de grandes infraestructuras de transportes, incluida el puerto seco de Antequera (3,74), seguida de otro valor como la gran cantidad de recursos naturales y culturales (3,72).

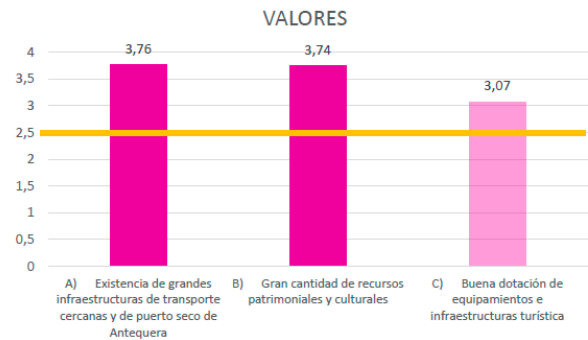
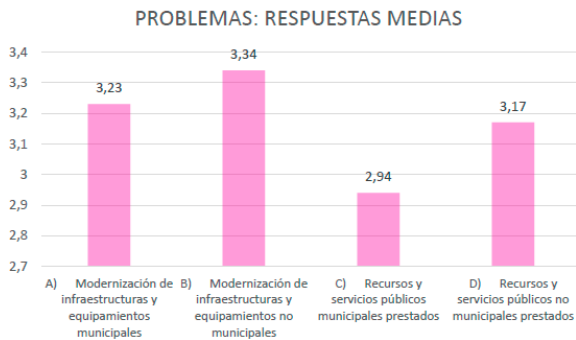


A continuación, se muestran las dos gráficas que hace alusión a la valoración de los problemas, a la izquierda, y los valores, a la derecha:

**MESA TEMÁTICA: INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS**

DATOS GENÉRICOS: PROBLEMAS				
	A	B	C	D
NÚMERO ENTREVISTAS	105	105	105	105
VALOR MÁXIMO	5	5	5	5
VALOR MÍNIMO	0	1	0	0
SUMATORIO	340	351	309	330
MEDIA	3,23	3,34	2,94	3,17
DESVIACIÓN TÍPICA	1,03	1,03	1,07	1,09

DATOS GENÉRICOS: VALORES			
	E	F	G
NÚMERO ENTREVISTAS	104	104	105
VALOR MÁXIMO	5	5	5
VALOR MÍNIMO	0	1	0
SUMATORIO	392	389	323
MEDIA	3,76	3,74	3,07
DESVIACIÓN TÍPICA	1,28	0,91	1,04



**PRINCIPALES CONCLUSIONES**

La buena localización comarcal y su conexión con grandes polos de desarrollo se han convertido en una oportunidad de desarrollo. Un activo de su patrimonio geográfico radica en su localización y las buenas comunicaciones tanto por carreteras como digitales, como la velocidad de banda ancha de 1 GB.

Las cifras arrojan una cobertura óptima en cuanto al número de plazas asistenciales, residencia de ancianos, centros públicos de educación primaria e instalaciones deportivas, con valores muy superiores a los marcos geográficos comparativos tomados como referencia.

El análisis cualitativo presenta conclusiones óptimas en cuanto al diagnóstico de la realidad en infraestructuras, equipamientos y recursos. Los problemas han tenido una valoración baja, mientras que los valores, centrados en la grandes infraestructuras y recursos naturales y culturales, han tenido una grata valoración.

**MATRIZ DAFO TEMÁTICA**

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1) Necesidad de modernización de infraestructuras y equipamientos municipales: riego eficiente, energías renovables, eficiencia energética, abastecimiento de agua, educación, deportes, señalización, alumbrado, islas ecológicas, etc.	A (4.1) Escasa puesta en valor y protección del patrimonio (natural, cultural, histórico y etnográfico)
D (4.2) Necesidad de modernización de infraestructuras y equipamientos no municipales: carreteras, telecomunicaciones, centros de salud, etc.	A (4.2) Falta de agilidad en las ayudas
D (4.3) Déficit de recursos y servicios públicos municipales prestados: limpieza, gestión del agua, seguridad (agentes locales), gestión de montes públicos, cultura, juventud, deportes, etc.	





D (4.4) Déficit de recursos y servicios públicos no municipales prestados: recogida de basura selectiva, seguridad (Guardia Civil), salud, etc.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (4.1) Gran cantidad de recursos patrimoniales y culturales	O (4.1) Existencia de grandes infraestructuras de transporte cercanas, del puerto seco de Antequera y de la Costa del Sol
F (4.2) Buena dotación de equipamientos e infraestructuras turística	



**EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**  
**3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**Subtemática y justificación**

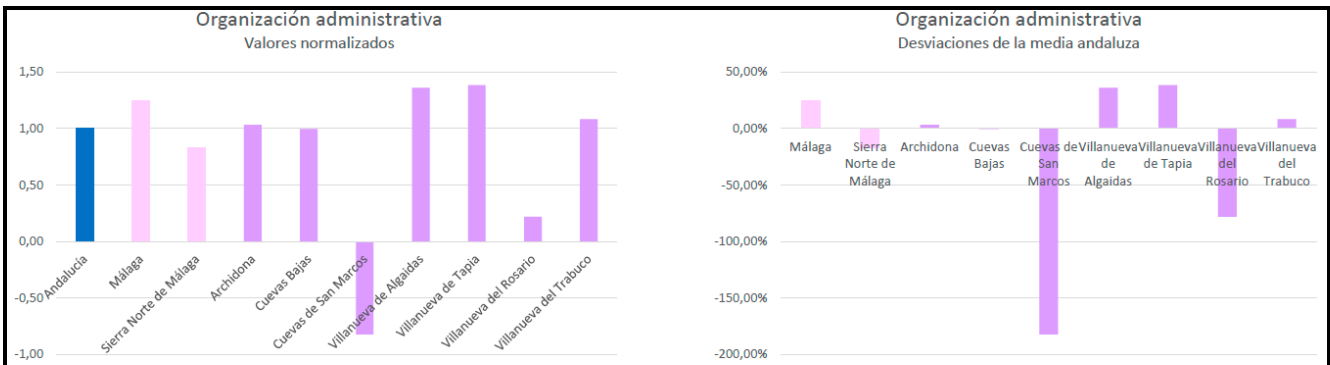
**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO**

En cuanto al análisis cuantitativo de la organización administrativa es necesario tener en consideración que muchos de los estamentos sectoriales con repercusión en el medio rural tienen su sede en las capitales de comarca o de provincia. Es por ello reseñable que, aunque en ocasiones pueda parecer que la organización no exista en el territorio por no tener sede presencial, se ofrece el servicio bien a través de oficinas itinerantes o con desplazamientos pendulares de los funcionarios adscritos al servicio público.

Una vez aclarada esta circunstancia, la primera tasa medida ha sido la diferencia de ingreso con respecto al gasto en la administración para el año 2022. Una tasa negativa, como la que presenta el municipio de Cuevas de San Marcos para el año 2022, representa un menor ingreso que gasto en esa anualidad, aumentando y consolidando la estabilidad presupuestaria del municipio. El resto de municipios presenta mayores ingresos que gastos, lo que de forma indirecta indica menos inversiones directas a la ciudadanía, de ahí que este dato deba ser tomado con cautela. Considerando que el valor óptimo es cero, la comarca presenta un balance de 200,51 €/hab. muy próximo a la media malagueña y relativamente más alto de la media andaluza (67,32).

Por otro lado, en cuanto a la presencia de organismos como la Oficina Comarcal Agraria u oficinas de registro de información de índole estatal o andaluza, no existen entidades con presencia física, tan sólo oficina de correos en el municipio de Archidona. A continuación, se muestran los datos más significativos:

Organización administrativa. Indicadores					
	Diferencia Ingreso-gasto / habitante en la administración (€/año). 2022	Nº de OCA / municipio. 2022	Nº empresas públicas / municipio. 2022	Nº oficinas correos / 1000 hab. 2022	Nº Oficinas registro administración / municipio. 2022
<b>Andalucía</b>	67,32	0,08	0,35	0,05	0,13
<b>Málaga</b>	187,13	0,06	0,49	0,04	0,07
<b>Sierra Norte de Málaga</b>	200,51	0,00	0,14	0,04	0,00
<b>Archidona</b>	174,22	0,00	0,00	0,12	0,00
<b>Cuevas Bajas</b>	335,04	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Cuevas de San Marcos</b>	-277,33	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Villanueva de Algaidas</b>	268,04	0,00	1,00	0,00	0,00
<b>Villanueva de Tapia</b>	466,31	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Villanueva del Rosario</b>	73,23	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Villanueva del Trabuco</b>	364,08	0,00	0,00	0,00	0,00



## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

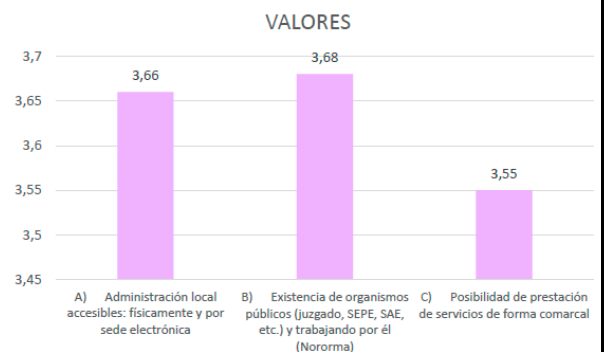
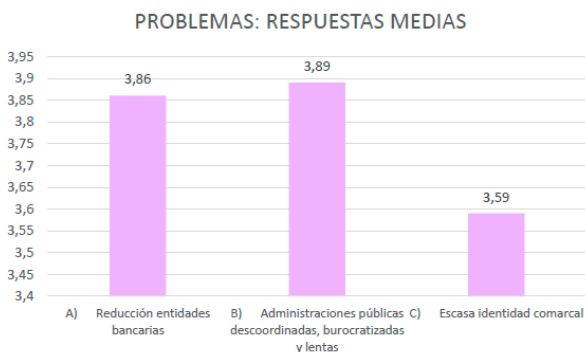
El análisis cualitativo de esta temática se ha centrado en ponderar los principales problemas extraídos del análisis cuantitativo: acceso presencial a administración, reducción entidades bancarias, escasa gestión comarcal efectiva, descoordinación administraciones y aumento exigencia burocrática y digitalización. En este sentido el problema más gravoso según lo han establecido con su valoración los agentes claves ha sido la escasa agilidad de las administraciones con competencias en la comarca con una puntuación de 3,89 (lentas, burocratizadas y descoordinadas), seguida muy de cerca por la reducción de las entidades bancarias (3,86). También la variable valorada como problema como escasa identidad comarcal ha tenido una valoración relativamente alta (3,59).

En cuanto a las variables predefinidas como valores, se han tenido en cuenta la buena gestión municipal, administración local accesibles y la existencia sedes electrónicas. En las tres variables se ha tenido una valoración similar que ronda entre los 3,5 y los 3,7 puntos. Destaca, ligeramente, la existencia de organismos públicos suficientes y la disponibilidad de sedes electrónicas para realizar trámites administrativos.

A continuación, se muestran, en datos estadísticos, las entrevistas realizadas:

DATOS GENÉRICOS: PROBLEMAS			
	A	B	C
NÚMERO ENTREVISTAS	104	104	103
VALOR MÁXIMO	5	5	5
VALOR MÍNIMO	0	0	0
SUMATORIO	402	405	370
MEDIA	3,86	3,89	3,59
DESVIACIÓN TÍPICA	1,29	1,22	1,39

DATOS GENÉRICOS: VALORES			
	D	E	F
NÚMERO ENTREVISTAS	103	104	104
VALOR MÁXIMO	5	5	5
VALOR MÍNIMO	0	0	1
SUMATORIO	377	383	370
MEDIA	3,66	3,68	3,55
DESVIACIÓN TÍPICA	1,07	1,12	1,15



## PRINCIPALES CONCLUSIONES

En cuanto a la organización administrativa y su análisis cuantitativo, los datos manifiestan que existe escasa o nula presencia de la administración regional y estatal en la comarca, no obstante, determinados servicios se encuentran cubiertos por la vía telemática o las oficinas itinerantes.



Los problemas con una puntuación más alta han sido los relativos a la excesiva burocracia administrativa, la reducción de entidades bancarias en los municipios de menor población y la escasa identidad de la comarca, con una puntuación en los tres casos mayor de 3,5 sobre 5.

Los principales valores, según los agentes claves, son la existencia de sedes electrónicas para la agilización de trámites administrativos y la existencia de organismos públicos suficientes en el territorio.

<b>MATRIZ DAFO TEMÁTICA</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
D (5.1) Administraciones públicas descoordinadas, burocratizadas y lentas	A (5.1) Reducción de entidades bancarias
D (5.2) Escasa identidad comarcal	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (5.1) Administraciones locales accesibles: físicamente y por sede electrónica	O (5.1) Posibilidad de prestación de servicios de forma comarcal
F (5.2) Existencia de organismos públicos (juzgado, SEPE, SAE, CADE, etc.) y trabajando por él (Nororma)	



### EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.6. ÁREA TEMÁTICA 6. SECTOR AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL

##### Subtemática y justificación

##### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El sector agrario y la industria asociada al mismo, representa uno de los ejes principales de la economía de la comarca, con grandes implicaciones en los social, cultural, etc. Se han determinado una serie de tasas e índices que nos permiten conocer el sector desde diferentes perspectivas (género, relevo generacional, prácticas sostenibles, etc.). La superficie agraria útil es una variable que nos permite conocer capacidad agraria del suelo en la comarca en contraposición con la superficie forestal o improductiva. Las cifras son clarividentes, el 65,07% del suelo comarcal tiene capacidad agrológica para la agricultura, especialmente para el monocultivo del olivar. El dato es muy superior al de la provincia (42,18%) o Andalucía (50,26%). Es, por tanto, una comarca eminentemente agraria, llegando a alcanzar alguno de los municipios que la componen el 79,22%, como es el caso de Villanueva de Algaidas.

En cuanto a la sostenibilidad de las plantaciones y explotaciones de índole ganadera, uno de los índices que ofrecen un reflejo de la realidad lo representa el número de explotaciones agrícolas en ecológico. Las cifras no son halagüeñas ya que siguen siendo poco significativas en cuanto a su incidencia. Ningún municipio alcanza el 1% de explotaciones en ecológico, predominando una agricultura convencional con prácticas tradicionales y manejo familiar. En cuanto a la ganadería, aunque los datos son mejores que los agrícolas, siguen siendo muy bajos en la comarca (1,21%, siendo la media andaluza de 8,39%). A ello habría que sumar el escaso peso que presenta la ganadería en el contexto general.

Por otro lado, en cuanto a los índices que muestran el sesgo por género como titulares de explotaciones agropecuarias, el 67,65% son explotaciones tuteladas por hombres y tan sólo el 32,35% por mujeres. Se trata de un dato mejorable pero que mejor indicador que los andaluces (29,93%) y malagueños (25,68). En cuanto a la distribución intracomarcal, destaca por lo positivo, Cuevas Bajas (38,31%) y por lo negativo, Villanueva del Trabuco y Villanueva del Trabuco, con tasas en torno al 27%, aunque por encima de la tasa provincial.

En cuanto al relevo generacional, aunque existen ayudas directas a la nueva incorporación, las cifras arrojan valores muy bajos, siendo, por tanto, casi simbólica la presencia de jóvenes en los campos agrícolas de la Sierra Norte de Málaga. Concretamente, la tasa comarcal se fija en 6,65%, similar a la andaluza, 6,47% y por encima de la provincial, 4,50%. Destacan Villanueva de Tapia y Villanueva de Algaidas, con tasas que dobla a la andaluza, por encima de los 9 puntos porcentuales.

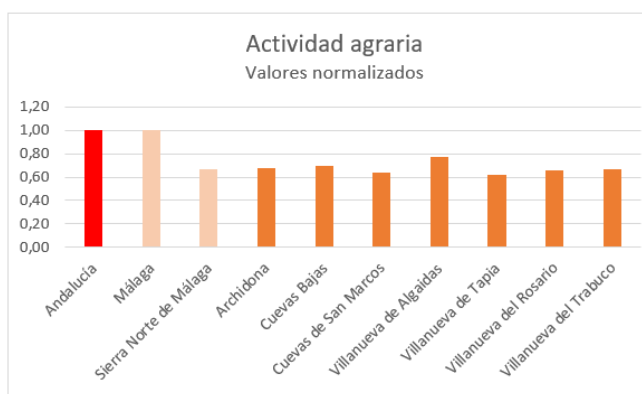
En cuanto a la precariedad asociada al sector, los datos muestran una realidad contrastada en la que predominan los contratos eventuales a los fijos. Concretamente, el 81,31% de los contratos librados en el sector agrario de la comarca son eventuales, con valores similares en la totalidad de los municipios.

Los eventuales subsidiados, es decir, asociados al plan de empleo rural (AEPSA) y que son contratados por la administración, representan un peso en la totalidad de los contratos formalizados en la comarca de 3,19%, más del triple de la tasa andaluza (0,78%) y diez veces más elevado que la malagueña (0,34).

A continuación, se presentan los datos absolutos comentados en la tabla y una comparativa de las variables comentadas, con respecto a las tasas andaluza, nos vierte los siguientes datos:



Actividad agraria. Indicadores							
	% explotaciones agrícolas ecológicas / totales 2009	% titulares explotaciones agrícolas mujeres / totales 2009	% titulares explotaciones agrícolas jóvenes (<35) / totales 2009	% UTA asalariados eventual / totales asalariados 2009	% explotaciones ganaderas ecológicas / totales 2009	Trabajadores eventuales agrarios subsidiados / 100 habitantes (2022)	% superficie agrícola utilizada (SAU) / superficie total (2009)
<b>Andalucía</b>	2,74%	29,93%	6,47%	72,88%	8,39%	0,78	50,26%
<b>Málaga</b>	2,17%	25,68%	4,50%	72,41%	4,47%	0,34	42,18%
<b>Sierra Norte de Málaga</b>	0,00%	32,35%	6,65%	81,31%	1,21%	3,19	65,07%
<b>Archidona</b>	0,56%	31,89%	5,29%	73,79%	0,00%	1,98	63,40%
<b>Cuevas Bajas</b>	0,00%	38,31%	4,55%	67,65%	0,00%	2,71	77,32%
<b>Cuevas de San Marcos</b>	0,21%	37,88%	5,63%	88,48%	0,00%	4,02	61,30%
<b>Villanueva de Algaidas</b>	0,32%	34,29%	9,75%	88,26%	0,00%	3,57	79,22%
<b>Villanueva de Tapia</b>	0,00%	33,33%	9,03%	89,96%	0,00%	3,87	40,26%
<b>Villanueva del Rosario</b>	0,30%	27,98%	7,14%	85,46%	2,22%	4,14	58,25%
<b>Villanueva del Trabuco</b>	0,00%	27,02%	5,88%	84,52%	2,25%	3,50	75,77%



## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis de aproximación cualitativo y territorial en el ámbito agrario nos ha llevado a definir previamente y gracias al trabajo cuantitativo previo, los siguientes problemas del sector: sector agrario con graves problemas, sector agroindustrial poco desarrollado, escaso relevo generacional, masculinizado y envejecido, escasa producción y transformación ecológica, carencia de canales cortos distribución y comercializar, subsidio agrario que frena emprendimiento y la innovación. Los agentes claves en este sector abarcan desde empresarios o personas físicas dedicadas a las tareas agropecuarias, gerentes de cooperativas, funcionarios del ramo, etc.

De este modo, este sector es el que ha conseguido una mayor puntuación en cuanto a los problemas medidos, es decir, es el sector que más preocupa a la ciudadanía. Destaca la media por superar los 4 puntos sobre 5, siendo la variable más votada, como problema, la elevada tasa de trabajadores eventuales agrarios subsidiados con una puntuación media de 4,25, seguido, muy de cerca por la definición del sector como “con grandes problemas estructurales”, con una puntuación de 4,08.

En cuanto a los valores o activos con los que cuenta la comarca para desarrollar sinergias que permitan contrarrestar los problemas planteados, se han tenido en cuenta: situación geográfica privilegiada, gran fortaleza del sector agrícola, posibilidades de diversificación e innovación, alta calidad de productos y la gran cantidad de cooperativas. Con puntuaciones relativamente más bajas que los problemas (ninguna variable se ha valorado por encima de 4), es decir, partiendo del contexto general de que se valorar más los problemas que



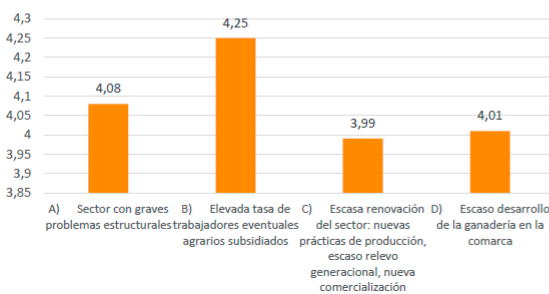
los valores en el sector agrícola, la variable más votada ha sido la gran fortaleza del sector: mecanizado tecnificado, alta calidad de los productos y la buena reputación, con una puntuación de 3,77. En el extremo opuesto, la variable peor valorada, con 2,96, es las ayudas públicas a la producción.

A continuación, se muestran los datos estadísticos más significativos:

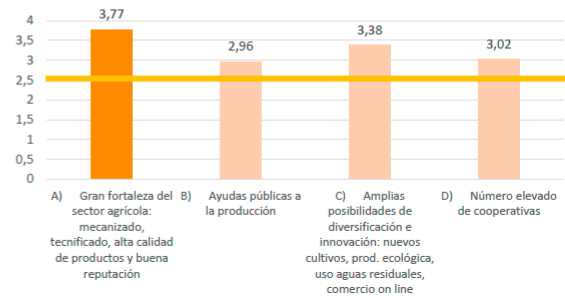
DATOS GENÉRICOS: PROBLEMAS				
	A	B	C	D
NÚMERO ENTREVISTAS	101	103	103	100
VALOR MÁXIMO	5	5	5	5
VALOR MÍNIMO	0	1	0	1
SUMATORIO	413	438	411	401
MEDIA	4,08	4,25	3,99	4,01
DESVIACIÓN TÍPICA	1,00	0,96	0,99	1,14

DATOS GENÉRICOS: VALORES				
	E	F	G	H
NÚMERO ENTREVISTAS	101	96	101	102
VALOR MÁXIMO	5	5	5	5
VALOR MÍNIMO	0	0	0	0
SUMATORIO	381	285	342	309
MEDIA	3,77	2,96	3,38	3,02
DESVIACIÓN TÍPICA	1,79	1,63	1,28	1,33

PROBLEMAS: RESPUESTAS MEDIAS



VALORES



## PRINCIPALES CONCLUSIONES

El análisis cualitativo y las aportaciones de los agentes claves ponen de manifiesto que el ramo o sector con mayores problemas en la comarca es el agrícola y agropecuario, con una media de 4,08, principalmente por los altos costes de producción, el escaso relevo generacional y las dificultades que plantea un escenario climático poco favorable.

No obstante, a su vez se valora muy positivamente la fortaleza del sector (3,77) donde se tiene en cuenta aspectos como el aumento de la demanda de aceite de oliva, el aumento de los precios en origen en el contexto actual, la buena reputación de los productos y las altas posibilidades de diversificación y tecnificación.

## MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (6.1) Sector con graves problemas estructurales: incremento de gastos, bajos precios de venta, reducción de ayudas, incremento de normativa, etc.	A (6.1) Dificultad de acceso a líneas de financiación y asistencia técnica
D (6.2) Elevada tasa de trabajadores eventuales agrarios subsidiados	A (6.2) Amenazas globales al sector: Crisis económica, Crisis energética, Cambio climático y aumento de los periodos de sequía
D (6.3) Escasa renovación del sector: ausencia de nuevas prácticas de producción, escaso relevo generacional, nuevas vías de comercialización	
D (6.4) Escaso desarrollo de la ganadería en la comarca	



<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (6.1) Gran fortaleza del sector agrícola: mecanizado, tecnificado, alta calidad de productos y buena reputación	O (6.1) Existencia de ayudas públicas a la producción
F (6.2) Existencia de número elevado de cooperativas agrícolas	O (6.2) Amplias posibilidades de diversificación e innovación: nuevos cultivos, prod. ecológica, uso aguas residuales, comercio on line
F (6.3) Existencia de ejemplos de explotaciones agrarias innovadoras	O (6.3) Demanda creciente de productos ecológicos, autóctonos y de calidad





### EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### 3.8. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

##### MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Carencia de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mejoras en las infraestructuras hídricas de abastecimiento y consumo.</li> <li>· Mejoras en la gestión del agua y control del consumo (incluso aplicación de restricciones), pozos ilegales: Mesa comarcal por el agua.</li> <li>· Uso de aguas residuales tratadas para agricultura</li> <li>· Reivindicar abastecimiento desde el Pantano de Iznájar.</li> <li>· Protección acuíferos de contaminación y proyectos que supongan peligro de sobreexplotación.</li> </ul>
DAFO_D2. Problemas de orografía con actividad agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Apuesta por prácticas agrícolas sostenibles.</li> <li>· Protección de vegetación en áreas agrícolas (cauces y linderos).</li> <li>· Aplicación de NNTT para la mejora ambiental de las explotaciones agrícolas.</li> </ul>
DAFO_D3. Gestión de RSU y aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mayor control en la gestión.</li> <li>· Aplicaciones de Ciclo Terciario en las depuradoras municipales.</li> <li>· Acciones de formación y sensibilización sobre reciclado, y para cumplimiento normativo.</li> </ul>
DAFO_D4. Problemas de conservación y gestión de EENN	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Gestión efectiva y coordinada de los EENN y el medio rural: actividades permitidas, gestión forestal de árboles caídos, incendios, planes de gestión de EENN.</li> <li>· Identificación y reducción de impactos negativos en los ecosistemas (infraestructuras, actividades, etc).</li> <li>· Planes de gestión que se transformen en planes de ordenación.</li> </ul>



DAFO_D5. Concienciación ambiental	<ul style="list-style-type: none"><li>· Realización de actividades de concienciación ambiental (formativas y lúdicas), en temáticas como: contaminación, reciclaje, eficiencia energética, consumo de agua, conservación de EENN, conocimiento y valoración de EENN.</li><li>· Voluntariado ambiental.</li></ul>
DAFO_D6. Población envejecida y escasa natalidad	<ul style="list-style-type: none"><li>· Campaña de concienciación. Premio a la natalidad.</li><li>· Programa conciliación de la vida familiar (baja maternal, costes guardería...).</li><li>· Incentivo al transporte lanzadera.</li></ul>
DAFO_D7. Despoblamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>· Incentivar la contratación aumentando los recursos.</li><li>· Incentivar el acceso a la vivienda, sobre todo para los jóvenes.</li><li>· Promocionar la calidad de vida de la comarca para vivir en ella.</li><li>· Fomentar oportunidades de trabajo como: venta de casas, traspasos de negocio, favorecer las licitaciones de los ayuntamientos a la población rural, etc. Ejemplo: proyecto volveralpueblo.org.</li><li>· Potenciar el turismo rural como fuente de empleo y aprovechamiento de los recursos propios.</li><li>· Diversificar la actividad productiva.</li><li>· Mejorar el transporte público para desplazarse a los focos de empleo.</li><li>· Fomentar la colaboración entre administraciones locales y supramunicipales para luchar contra el despoblamiento.</li><li>· Programa de incentivos para propietarios de locales y viviendas para fomentar el alquiler seguro.</li></ul>



DAFO_D8. Desigualdad educativa	<ul style="list-style-type: none"><li>· Cursos de formación orientados a trabajos a desempeñar en el ámbito rural, sobre todo para jóvenes y mujeres.</li><li>· Mejora de la oferta y los centros educativos.</li><li>· Favorecer la ruptura de roles de sexo: fomentar el estudio de formación científica en mujeres.</li><li>· Realizar estudio de necesidades e intereses educativos.</li><li>· Programas de empleo en itinerarios personalizados de formación, orientación e inserción.</li><li>· Programas de apoyo educativo (no reglada) a la diversidad funcional: acompañamiento educativo.</li><li>· Ayudas a las empresas con propuestas a la formación dual.</li></ul>
DAFO_D9. Altos índices de población dependiente	<ul style="list-style-type: none"><li>· Apoyo a la creación de empresas que den servicio a la población dependiente.</li><li>· Potenciar la conciliación de la vida laboral y familiar.</li><li>· Programas puente para cubrir el servicio de dependencia.</li><li>· Programas de capacitación profesional integral.</li><li>· Creación de comunidades de servicios.</li><li>· Incentivar la creación de residencias para personas con discapacidad.</li></ul>
DAFO_D10. Masculinización del ámbito laboral y político. Mujer relegada al hogar	<ul style="list-style-type: none"><li>· Ayudas efectivas para la conciliación de la vida familiar y atención a la dependencia.</li><li>· Sensibilización y concienciación en materia de igualdad e independencia de la población femenina. Mostrar referentes femeninos realizando trabajos considerados como masculinos.</li><li>· Potenciar un feminismo transversal imbricado en programas y planes.</li></ul>



<p>DAFO_D11. Estructura económica desigual: dependencia olivar (sector primario) y escasa industria (sector secundario)</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Diversificar la economía. Por ejemplo: a través de cursos de formación en cultivos ecológicos, turismo y medio ambiente. Que esa formación se mantenga en el tiempo (acompañamiento).</li><li>· Creación de cooperativas no agrícolas: textiles, de ayuda a domicilio, energías renovables, etc.</li><li>· Excesiva burocracia: freno al emprendimiento.</li><li>· Posibilidad de valorar los proyectos para apoyar a las pequeñas empresas.</li><li>· Valorar especialmente los proyectos que diversifiquen la economía y sean ajenos al sector Primario.</li><li>· Diversificar la economía mediante apoyo a nuevas empresas y autónomos y a la modernización de empresas existentes.</li></ul>
<p>DAFO_D12. Escasa cultura emprendedora: poca formación de desempleados y poca búsqueda activa</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Adecuar la formación para desempleados a la demanda, formación profesional dual.</li><li>· Programas de fomento del emprendimiento en centros de educación primaria y secundaria. Ejemplo: “Jacatón”, dinámica para solucionar problemas a través de negocios o empresas.</li><li>· Medidas para facilitar el emprendimiento: mayores ayudas y menos burocracia.</li><li>· Fomentar los programas de escuelas taller y talleres de empleo para fomentar el emprendimiento.</li><li>· Acuerdos con entidades bancarias para facilitar la financiación en el emprendimiento.</li><li>· Incentivar la permanencia, retorno o llegada a la comarca de talento / profesionales.</li><li>· Falta de profesionales en muchos sectores. Necesidad de cambiar la mentalidad para valorar oficios y profesiones.</li></ul>
<p>DAFO_D13. Empresas en dificultades: reducido tamaño, alcance local y sectores en problemas (comercio, hostelería)</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Dotar de herramientas tecnológicas a las empresas y crear grupos de trabajo por sectores para abordar su transformación en negocios digitales y la comercialización on line.</li><li>· Incentivar el emprendimiento a través del relevo generacional.</li></ul>



<p>DAFO_D14. Necesidad de modernización de infraestructuras y equipamientos municipales: riego eficiente, uso de energías renovables, eficiencia energética, abastecimiento de agua, educación, deportes, señalización, alumbrado, islas ecológicas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Equiparar las competencias de los ayuntamientos a los recursos disponibles.</li> <li>· Mejoras en la eficiencia energética de infraestructuras y equipamientos.</li> <li>· Mejora y recuperación de caminos públicos, vías pecuarias y senderos.</li> <li>· Fomentar la creación de residencias para la tercera edad.</li> <li>· Creación de aparcamientos públicos en cascos urbanos y mejora de los existentes, especialmente Archidona.</li> <li>· Mayor control para desplazar las actividades de alto impacto ambiental de los cascos urbanos a los polígonos industriales.</li> <li>· Acuerdo marco en cuanto a la normativa de instalación de nuevas plantas fotovoltaicas.</li> <li>· Mejora en las infraestructuras en cuanto a captación de agua.</li> </ul>
<p>DAFO_D15. Necesidad de modernización de infraestructuras y equipamientos no municipales: carreteras, telecomunicaciones, centros de salud, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mejoras en las telecomunicaciones de los diseminados.</li> <li>· Mejoras en las carreteras secundarias.</li> </ul>
<p>DAFO_D16. Déficit de recursos y servicios públicos municipales prestados: limpieza, gestión del agua, seguridad (agentes locales), gestión de montes públicos, cultura, juventud, deportes, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Fomentar la creación de servicios públicos comarcales y una mancomunidad para gestionarlos, como: policía, ambulancias, asistencia técnica, urbanismo, etc.</li> <li>· Mejoras en los servicios de seguridad local.</li> <li>· Mejoras en la gestión eficiente del agua.</li> <li>· Mejoras en la gestión de montes públicos y espacios naturales.</li> <li>· Limpieza de montes públicos y EENN mediante pastoreo.</li> <li>· Mejora de infraestructuras deportivas.</li> </ul>



<p>DAFO_D17. Déficit de recursos y servicios públicos no municipales prestados: recogida de basura selectiva, seguridad (Guardia Civil), salud, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Déficit de sedes de servicios públicos prestados por organismos supramunicipales (entendiendo al servicio prestado).</li><li>· Mejora de los servicios de transportes entre los municipios de la comarca y con Málaga capital a través de autobuses. Servicio actual deficiente en cuanto a horarios, duración de los desplazamientos y destinos.</li></ul>
<p>DAFO_D18. Administraciones públicas descoordinadas, burocratizadas y lentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Control efectivo de los fondos públicos y las ayudas para evitar duplicidad de programas en determinadas áreas y ausencia de fondos para otras.</li><li>· Estudiar posibles vías para mancomunar servicios y simplificar trámites.</li><li>· Reducción de los trámites administrativos y eliminar la duplicidad de gestiones en organismos paralelos. Suponen un problema para iniciar cualquier actividad.</li></ul>
<p>DAFO_D19. Escasa identidad comarcal.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Necesidad de compromiso por parte de los ayuntamientos para trabajar de forma común en torno a una única identidad comarcal.</li><li>· Compromiso recíproco entre los ayuntamientos y el Grupo de Desarrollo Rural.</li><li>· Celebración del Día de la Comarca u otros eventos que permitan participar a los distintos pueblos.</li></ul>



<p>DAFO_D20. Sector con graves problemas estructurales: incremento de gastos, bajos precios de venta, reducción de ayudas, incremento de normativa, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Potenciar la diversidad de cultivos agrícolas.</li> <li>· Favorecer la implantación de agroindustrias.</li> <li>· Favorecer la creación de servicios auxiliares a la agricultura y ganadería.</li> <li>· Incentivar la formación de los trabajadores agrarios: en prácticas sostenibles de producción, uso de cubiertas vegetales, producción ecológica, gestión eficiente del agua, comercialización, etc.</li> <li>· Priorización de ayudas a pequeños agricultores en lugar de a grandes explotaciones.</li> <li>· Diversificar la agricultura como recurso turístico: experiencias inmersivas.</li> <li>· Potenciar vías de desarrollo del sector evitando la excesiva dependencia de las ayudas y subvenciones.</li> <li>· Ayudas para la contratación de personal por agricultores para la gestión administrativa de trámites con organismos públicos.</li> </ul>
<p>DAFO_D21. Elevada tasa de trabajadores eventuales agrarios subsidiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mejora de las condiciones laborales de agricultores y ganaderos.</li> <li>· Mayor control de los trabajadores agrarios subsidiados: existencia de la figura del falso trabajador/a agrícola.</li> <li>· Dignificar el trabajo agrícola y ganadero para generar una mayor demanda de empleo en estos sectores.</li> <li>· Compatibilizar prestaciones del RG con trabajos agrícolas.</li> </ul>
<p>DAFO_D22. Escasa renovación del sector: ausencia de nuevas prácticas de producción, escaso relevo generacional, nuevas vías de comercialización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Favorecer e incentivar prácticas de producción ecológicas y sostenibles.</li> <li>· Favorecer e incentivar el relevo generacional del sector por edad y sexo mediante cursos de formación y promoción en estos sectores poblacionales (ET, escuelas agrarias, FPE...).</li> <li>· Búsqueda y puesta en marcha de nuevos canales cortos de distribución.: mercados municipales, mercadillos, comercios locales, mataderos móviles, etc.</li> <li>· Formación empresarial para agricultores.</li> </ul>



<p>DAFO_D23. Escaso desarrollo de la ganadería en la comarca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Incentivar la actividad ganadera con prácticas sostenibles.</li> <li>· Compatibilidad de la ganadería con otras explotaciones, como las plantas solares y eólicas.</li> <li>· Ayudas a la contratación en el sector ganadero (al ser trabajos muy sacrificados).</li> <li>· Crear la figura de ayuda al ganadero (símil de ayuda a domicilio) debido a la gran dificultad y sacrificio de este trabajo.</li> <li>· Promover la creación de centros de gestión de subproductos ganaderos.</li> </ul>
<p><b>AMENAZAS</b></p>	<p><b>AFRONTAR LAS AMENAZAS</b></p>
<p>DAFO_A1. Avance de agricultura intensiva – superintensiva (excesivo consumo de recursos: fertilizantes, pesticidas, agua, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Apuesta por prácticas ecológicas como diferenciación y valorización del producto alejadas del incremento de la producción.</li> </ul>
<p>DAFO_A2. Problema de las energías renovables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Condicionantes ambientales para la implantación de plantas energéticas renovables (abandono del campo por explotaciones energéticas).</li> </ul>
<p>DAFO_A3. Fraccionamiento de hábitats por infraestructuras de transporte, explotaciones agrícolas, canteras y vallados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Vigilancia y control en la implantación de energías renovables (impacto paisajístico y ambiental).</li> <li>· Compatibilidad de usos de las energías renovables con ganadería.</li> <li>· Puesta en marcha del Plan Director de Conectividad de Espacios Verdes de la Junta de Andalucía.</li> <li>· Creación de Infraestructuras Verdes en la comarca.</li> <li>· Creación de un parque natural Sierra norte de Málaga</li> </ul>





<p>DAFO_A4. Administraciones poco efectivas en materia medio ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa de Gestión del Medio Natural y Rural como servicio comarcal desarrollado de forma mancomunada o desde el GDR.</li> <li>· Asistencia y asesoramiento a través del GDR para la obtención de ayudas medioambientales (conversión energética, autoconsumo, movilidad sostenible, etc.)</li> <li>· Programa de concienciación y sensibilización desarrollado desde el GDR.</li> <li>· Incentivos para la reducción de huella de carbono en proyectos subvencionados, autoabastecimiento energético o movilidad sostenible</li> </ul>
<p>DAFO_A5. Desinterés social de la población joven y desarraigo rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Ampliar la oferta de ocio, sobre todo hacia la población joven. Ejemplos: cine, teatro, propiciar un acuerdo entre los propietarios de establecimientos lúdicos, implicación de los ayuntamientos, etc.</li> <li>· Potenciar la vida en la calle y la práctica de juegos tradicionales.</li> <li>· Potenciar el asociacionismo de los jóvenes.</li> <li>· Créditos blandos para ayuda a los jóvenes.</li> </ul>
<p>DAFO_A6. Población inmigrante y su integración social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Programas para la llegada de inmigración y su integración social (ejemplo: celebración del día de Marruecos, etc.).</li> <li>· Programas para el conocimiento de la población inmigrante: características, costumbres, etc.</li> <li>· Evaluaciones adecuadas de necesidades de familias con escasos recursos.</li> <li>· Fomento de la interculturalidad y acercamiento a la tradición desde ópticas actuales.</li> </ul>
<p>DAFO_A7. Existencia de economía sumergida y subsidios por desempleo que, en zonas rurales, suplen la necesidad de buscar empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Campañas para desvincular el subsidio como cultura de vida en la población, condicionar el subsidio a la búsqueda de empleo.</li> <li>· Medidas de control y concienciación para evitar la economía sumergida.</li> <li>· Cambio de mentalidad, tomar medidas contra la economía sumergida o controlar a personas desempleadas.</li> </ul>



<p>DAFO_A8. Coyuntura económica desfavorable: subida de tipos de interés, fuerte competencia, grandes polos económicos cercanos, auge de comercio digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Ayudas a la digitalización de los negocios rurales.</li> <li>· Identificar necesidades del mundo rural para desarrollar iniciativas que las aprovechen.</li> </ul>
<p>DAFO_A9. Reducción de ayudas públicas: menos fondos para ayudas en el nuevo marco Leader 2023-2027, paralización de programas públicos de formación para desempleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Destinar el máximo posible de ayudas en el nuevo marco Leader 2023-2027 para ayudar a PYMES, incluyendo la parte que se destina a las administraciones locales al contar éstas con otras vías de financiación.</li> </ul>
<p>DAFO_A10. Escasa puesta en valor y protección del patrimonio (natural, cultural, histórico y etnográfico).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Protección del patrimonio etnográfico, natural, arqueológico, arquitectónico, etc. Muchas de ellas han sido ya saqueadas o destruidas.</li> <li>· Gestión efectiva de los recursos, en muchos casos inexistente o muy deficiente.</li> </ul>
<p>DAFO_A11. Falta de agilidad en las ayudas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Falta de agilidad en las ayudas para las instalaciones de autoconsumo energético, eficiencia energética o gestión eficiente del agua.</li> <li>· Falta de fondos públicos para el mantenimiento de infraestructuras.</li> <li>· Falta de simplificación administrativa de presentación y justificación de proyectos/ayudas.</li> </ul>
<p>DAFO_A12. Reducción de entidades bancarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cursos para la alfabetización digital de la población, sobre todo mayor y de la tercera edad.</li> </ul>
<p>DAFO_A13. Dificultad de acceso a líneas de financiación y asistencia técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Fomentar los servicios de asesoría agrícola integral.</li> <li>· Apoyo a asociaciones, sindicatos que prestan ayuda y asesoramiento a agricultores y ganaderos, así como fomentar el asociacionismo en el sector.</li> </ul>
<p>DAFO_A14. Amenazas globales al sector: Crisis económica, Crisis energética, Cambio climático y aumento de los periodos de sequía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Fomento del uso de energías renovables y sistemas de eficiencia energética a pequeña escala y dimensionado según necesidades.</li> <li>· Empleo de sistemas gestión del agua eficiente y modernización de los mismos.</li> <li>· Fomento de uso de herramientas que favorezcan la biodiversidad (corredores verdes, nidos de pájaros, hoteles de insectos, etc.).</li> <li>·</li> </ul>



FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
<p>DAFO_F1. Existencia de parajes y recursos naturales de alto valor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mantenimiento y mejora de las infraestructuras en la naturaleza: red de senderos comarcales, Bike Territory, miradores, observatorios de aves, señales interpretativas y orientativas.</li> <li>· Aprovechamiento de los EENN existentes por el turismo activo, actividades deportivas.</li> <li>· Transformación de los cultivos existentes en montes públicos a espacios naturales, así como sustitución de pinares de reforestación por especies de monte mediterráneo y de ribera autóctonas.</li> <li>· Vigilancia y control de cauces: respetar servidumbre de paso y evitar captaciones de agua que mermen su caudal.</li> <li>· Promoción, divulgación y difusión de los EENN comarcales.</li> </ul>
<p>DAFO_F2. Buen estado ambiental, calidad de la atmósfera y calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Formación en espacios verdes, aprovechamiento de recursos naturales, calidad ambiental.</li> <li>· Dinamización y colaboración con las asociaciones ambientales y con incidencia o interés en la protección y mejora del medio natural (escalada, senderismo, bicicleta, etc.).</li> </ul>
<p>DAFO_F3. Buena localización geográfica de la comarca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Promoción de la comarca como alternativa a otros territorios más masificados y costosos para la puesta en marcha de proyectos empresariales o captar migración neorural.</li> <li>· Mejorar, adaptar y cambiar las normas urbanísticas de los municipios para permitir la demolición y construcción de viviendas en cascos urbanos, sobre todo en aquellos protegidos (Archidona), a fin de permitir una nueva colonización de los núcleos urbanos existentes.</li> </ul>



<p>DAFO_F4. Existencia de medios para participación social, tanto individual como en asociaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Aprovechar la iniciativa social para su participación real dentro del desarrollo de proyectos en el territorio, no sólo para captar ideas.</li> <li>· Ampliar los cauces de participación ciudadana, sobre todo jóvenes, a través de la puesta en marcha de presupuestos participativos.</li> <li>· Mejorar la información sobre los medios de participación social.</li> <li>· Apoyo, colaboración y difusión institucional a labores sociales de asociaciones y particulares.</li> <li>· Profesionalización de las asociaciones.</li> </ul>
<p>DAFO_F5. Buena dinamización social a través de eventos culturales, deportivos y de ocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Dinamización social para toda la población.</li> <li>· Adecuar los eventos a las demandas de la población.</li> <li>· Ayudar y potenciar a las asociaciones en su labor de dinamización (recursos humanos, transporte, etc.)</li> </ul>
<p>DAFO_F6. Existencia de centros educativos y de formación especializada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Puesta en marcha de formación especializada en técnicos deportivos y turismo en la naturaleza.</li> <li>· Ampliar la oferta de formación especializada y formación profesional.</li> <li>· Líneas de autobuses gratuitos a las universidades de Granada, Córdoba y Málaga.</li> </ul>
<p>DAFO_F7. Facilidades de acceso a la vivienda (disponibilidad, precios bajos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Promocionar viviendas de protección oficial en la comarca.</li> <li>· Mejorar la disponibilidad de viviendas (muchas casas vacías y cerradas) tanto para la venta como para el alquiler aumentando la oferta y controlando los precios.</li> <li>· Fomentar ayudas a la rehabilitación de viviendas, especialmente para la población joven y en cascos urbanos.</li> </ul>



<p>DAFO_F8. Baja tasa de paro y existencia de servicios de atención a desempleados y emprendedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mejora de la calidad de la formación, identificando y evitando la formación no cualificante.</li> <li>· Mejorar el servicio de atención a desempleados, hay muchos parados registrados al tiempo que existe gran necesidad de mano de obra.</li> <li>· Mejorar la estacionalidad en el empleo, sobre todo en la agricultura.</li> <li>· Potenciar el <i>co-working</i> y teletrabajo.</li> </ul>
<p>DAFO_F9. Buenas condiciones para la innovación y el emprendimiento: disponibilidad de suelo industrial y locales comerciales, buenas comunicaciones y telecomunicaciones, proximidad a centros logísticos y polos económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Puesta en marcha de polígonos empresariales.</li> <li>· Incentivar suelo y locales públicos para favorecer el emprendimiento.</li> <li>· Dadas las buenas condiciones comarcales, incentivar la diversificación hacia empresas logísticas, de paquetería, posicionamiento web.</li> </ul>
<p>DAFO_F10. Gran cantidad de recursos patrimoniales y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Fomento y mejora de servicios para la puesta en valor de los recursos patrimoniales y culturales (servicios de guía, actividades, etc.).</li> <li>· Incrementar la promoción turística de la comarca.</li> <li>· Formación para la promoción del sector turístico.</li> <li>· Creación de marco estratégico turístico comarcal común de dinamización.</li> </ul>
<p>DAFO_F11. Buena dotación de equipamientos e infraestructuras turística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mejora de la dotación turística mediante la puesta en marcha de servicios turísticos complementarios: guías, tours, etc.</li> <li>· Incrementar la oferta de restaurantes.</li> <li>· Mejoras en la señalización de senderos.</li> <li>· Mantenimiento de infraestructuras turísticas y señalización.</li> </ul>
<p>DAFO_F12. Administraciones locales accesibles: físicamente y por sede electrónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mayor transparencia y operatividad en las webs de los ayuntamientos.</li> <li>· Programa de difusión a la población de los medios de acceso y las posibilidades de uso de las administraciones locales, tanto físicamente como por sede electrónica.</li> </ul>



<p>DAFO_F13. Existencia de organismos públicos (juzgado, SEPE, SAE, CADE, etc.) y trabajando por él (Nororma)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Dotar de más recursos y competencias al GDR como entidad para la prestación de servicios comarcales.</li> <li>· Explorar nuevas fórmulas de colaboración comarcal.</li> <li>· Visibilizar más las acciones realizadas desde el GDR.</li> <li>· Mejorar el servicio público de transporte.</li> </ul>
<p>DAFO_F14. Gran fortaleza del sector agrícola: mecanizado, tecnificado, alta calidad de productos y buena reputación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Apoyo a la tecnificación agrícola y ganadera.</li> <li>· Potenciar el aprovechamiento del agua de lluvia y aguas residuales.</li> <li>· Formación de agricultores en tecnificación y modernización (eficiencia energética, gestión del agua, fertilizantes, pesticidas).</li> </ul>
<p>DAFO_F15. Existencia de número elevado de cooperativas agrícolas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Creación de cooperativas ecológicas.</li> <li>· Diversificación en cooperativas hortofrutícolas que empleen aguas regeneradas para el riego de huertas.</li> </ul>
<p>DAFO_F16. Existencia de ejemplos de explotaciones agrarias innovadoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Potenciación de explotaciones innovadoras existentes, como: pistachos, cerezas, espárragos...</li> <li>· Fomentar el aprendizaje de esas experiencias y explotaciones innovadoras.</li> </ul>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p>	<p><b>EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES</b></p>
<p>DAFO_O1. Potencial de la comarca para las energías renovables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Apuesta por la generación, reparación y mantenimiento de energías renovables: hidráulica, solar, eólica.</li> <li>· Formación en energías renovables.</li> </ul>



<p>DAFO_02. Nuevas inquietudes de la población urbana para disfrutar de los entornos naturales y rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Creación de paquetes turísticos especializados: senderismo, observación de aves, bicicletas, ecoturismo, etc.</li> <li>· Iniciativas de ocio sostenible en la naturaleza.</li> <li>· Creación de marca específica de Turismo Natural Sierra Norte de Málaga para unir todos los esfuerzos institucionales y empresariales en unos mismos objetivos, como: gestión turística, promoción de la comarca, apoyo y asesoramiento a empresarios y establecimientos rurales, ocio rural, app móvil, portal web.</li> </ul>
<p>DAFO_03. Existencia de fondos públicos para la sensibilización ambiental, cooperación, desarrollo rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Posibilidades de cooperación y colaboración con otros territorios en materia ambiental, de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.</li> <li>· Destacar otros valores distintos a los habituales en las campañas de promoción de la comarca.</li> <li>· Conocimiento de experiencias en buenas prácticas sostenibles sobre gestión de espacios naturales, agricultura, ganadería y agroindustrias ecológicas.</li> </ul>
<p>DAFO_04. La baja presión demográfica mejora la calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Potenciar la llegada de población neorrural que busca calidad de vida, espacios naturales, autenticidad y valores rurales.</li> </ul>
<p>DAFO_05. Llegada de población inmigrante a residir en la comarca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Ayuda al alquiler de la población inmigrante y para el acceso a una vivienda digna.</li> <li>· Curso de inserción laboral y adaptación al trabajo para población inmigrante.</li> </ul>
<p>DAFO_06. Buena localización y oportunidad para desarrollo de proyectos vitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Promocionar la comarca como territorio para residir y teletrabajar.</li> <li>· Mejorar las conexiones a internet y las nuevas tecnologías, sobre todo en diseminados, para hacer desaparecer los conceptos urbanos y rurales, eliminando las distancias entre ambos.</li> <li>· Diversificar y aumentar sinergias con polos de desarrollo como Antequera y Málaga.</li> <li>· Potenciar la creación de trabajo cualificado y nuevos nichos de empleo para evitar la fuga de población joven con formación académica.</li> </ul>
<p>DAFO_07. Apuesta de las administraciones por frenar el despoblamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Aprovechar los programas de ayudas para desarrollar políticas contra el despoblamiento.</li> </ul>



<p>DAFO_O8. Incipiente asociacionismo empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Potenciar las asociaciones empresariales con utilidad real y objetivos prácticos.</li> <li>· Asociación comarcal de empresarios/as.</li> </ul>
<p>DAFO_O9. Creciente demanda de turismo rural y productos rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Incentivar y aprovechar el incipiente despegue de la oferta gastronómica autóctona.</li> <li>· Atraer turismo de calidad con valor añadido de investigación, conocimiento, integración social, etc.</li> <li>· Apostar por el turismo rural y de ocio basado en la etnografía y la naturaleza.</li> <li>· Potenciar la integración y colaboración entre los negocios y comercios locales con la actividad turística: posibilidad de productos locales dentro de las visitas turísticas en fines de semana y días festivos.</li> </ul>
<p>DAFO_O10. Creciente demanda de economía verde, productos de proximidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Aprovechar la demanda por fomentar el comercio de proximidad, Km0, economía circular y economía verde.</li> </ul>
<p>DAFO_O11. Existencia de grandes infraestructuras de transporte cercanas, del puerto seco de Antequera y de la Costa del Sol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Impulso de una actuación conjunta comarcal para integrar la comarca dentro del área metropolitana de Málaga, esto conllevaría mejorar las comunicaciones públicas y mejoras en económicas en los desplazamientos públicos.</li> <li>· Fomentar la cooperación con otros territorios y administraciones supramunicipales para la mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios.</li> </ul>
<p>DAFO_O12. Posibilidad de prestación de servicios de forma comarcal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Gestión conjunta comarcal para coordinar normativas y procedimientos entre los distintos municipios, acuerdos de colaboración, planes supramunicipales de desarrollo, urbanismo, vivienda, comunicación, etc.</li> <li>· Impulsar la constitución de mancomunidades de servicios afines para la comarca.</li> <li>· Estrategia Desarrollo Local Leader.</li> <li>· Plan de Sostenibilidad Turística.</li> </ul>
<p>DAFO_O13. Existencia de ayudas públicas a la producción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Informar de las ayudas existentes en el GDR.</li> <li>· Estudiar nuevas vías de ayudas directas.</li> <li>· Impulsar la simplificación administrativa.</li> </ul>





DAFO_O14. Amplias posibilidades de diversificación e innovación: nuevos cultivos, producción ecológica, uso aguas residuales, comercio on line.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cursos de formación sobre economía circular</li> </ul>
DAFO_O15. Demanda creciente de productos ecológicos, autóctonos y de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Reintroducción de especies ganaderas autóctonas de la provincia.</li> <li>· Subvenciones a cultivos tradicionales y métodos de producción sostenibles.</li> <li>· Potenciar canales de comercialización directa para los citados productos.</li> </ul>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS</b>	
<p>Las debilidades seleccionadas en el DAFO Territorial parten de la participación ciudadana, a través de las mesas temáticas y la mesa territorial. En las mesas temáticas, los participantes procedieron, dentro de los trabajos de análisis realizados, a la validación de aquellas que pasarían a ser propuestas para la mesa territorial, descartándose aquellas que su importancia no fuera relevante para su consideración a nivel territorial. Posteriormente, y como segundo paso, en la mesa territorial se expusieron las propuestas procedentes de cada una de las mesas temáticas para su correspondiente validación también.</p>	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS</b>	
<p>Las amenazas seleccionadas en el DAFO Territorial parten de la participación ciudadana, a través de las mesas temáticas y la mesa territorial. En las mesas temáticas, los participantes procedieron, dentro de los trabajos de análisis realizados, a la validación de aquellas que pasarían a ser propuestas para la mesa territorial, descartándose aquellas que su importancia no fuera relevante para su consideración a nivel territorial. Posteriormente, y como segundo paso, en la mesa territorial se expusieron las propuestas procedentes de cada una de las mesas temáticas para su correspondiente validación también.</p>	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS</b>	
<p>Las fortalezas seleccionadas en el DAFO Territorial parten de la participación ciudadana, a través de las mesas temáticas y la mesa territorial. En las mesas temáticas, los participantes procedieron, dentro de los trabajos de análisis realizados, a la validación de aquellas que pasarían a ser propuestas para la mesa territorial, descartándose aquellas que su importancia no fuera relevante para su consideración a nivel territorial. Posteriormente, y como segundo paso, en la mesa territorial se expusieron las propuestas procedentes de cada una de las mesas temáticas para su correspondiente validación también.</p>	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS</b>	
<p>Las oportunidades seleccionadas en el DAFO Territorial parten de la participación ciudadana, a través de las mesas temáticas y la mesa territorial. En las mesas temáticas, los participantes procedieron, dentro de los trabajos de análisis realizados, a la validación de aquellas que pasarían a ser propuestas para la mesa territorial, descartándose aquellas que su importancia no fuera relevante para su consideración a nivel territorial. Posteriormente, y como segundo paso, en la mesa territorial se expusieron las propuestas procedentes de cada una de las mesas temáticas para su correspondiente validación también.</p>	



# **EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**

## **4.0. INTRODUCCIÓN**

### **4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS**

### **4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES**

### **4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS**

### **4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES**



## EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 4.0. INTRODUCCIÓN

Sobre las bases de la investigación y el análisis DAFO-CAME, los Agentes Territoriales, coordinados por el GDR, han estudiado cómo desarrollar las fortalezas y oportunidades y cómo mitigar las debilidades y amenazas territoriales a través de la identificación de las necesidades y potencialidades del territorio. Igualmente, de las potencialidades identificadas, así como de los medios de participación descritos en el epígrafe anterior, se han obtenido los aspectos innovadores que marcarán la Estrategia territorial.

Una vez identificadas las necesidades, se ha procedido a su priorización para descartar aquellas que no alcancen la valoración mínima por parte de la ciudadanía y ordenando las que sí lo han sido. Los criterios para la priorización de las necesidades se han basado en el proceso participativo descrito anteriormente junto con la aplicación de tres criterios más en función de su contribución a la igualdad de género, la juventud rural y la lucha contra el cambio climático.

Una vez obtenido el resultado de esta priorización, todas las necesidades valoradas han obtenido una puntuación suficiente por encima del valor medio para que sean consideradas dentro de la EDLL, sirviendo de base para la definición de los Objetivos Generales, la selección de las Líneas de ayudas, las Tipologías de operaciones subvencionables y los Criterios de selección de operaciones que se reflejarán en el Plan de acción. Por otro lado, se han detectado una serie de necesidades que, por su naturaleza y alcance, no son abordables por la Estrategia. Éstas han sido identificadas y no han sido incluidas en el proceso de diseño de los objetivos, asignación presupuestaria y Plan de Acción.

Las potencialidades, una vez identificadas, han servido para determinar los aspectos innovadores de la EDLL y para definir los criterios de selección a emplear en las operaciones subvencionables.

Los aspectos innovadores han sido trabajados desde la participación atendiendo a la definición de su carácter:

- Sector de la economía al que pertenece la operación: después de ser trabajados desde la participación ciudadana, no se han identificado sectores de la economía que puedan ser considerados innovadores en la ZRL.
- Temática abordada por la operación: después de ser trabajados desde la participación ciudadana, se han definido una serie de temáticas consideradas innovadoras en la ZRL.
- Aspecto integrado en la operación: después de ser trabajados desde la participación ciudadana, se han definido una serie de aspectos que se consideran innovadores en la ZRL si las operaciones apoyadas los integran en sus mecanismos de ejecución o en su implementación.

El carácter innovador se ha justificado considerando los siguientes criterios (siendo obligatorio el cumplimiento de ambos):

- Novedad: el sector de la economía, la temática abordada a través de la operación o el aspecto integrado en la operación deberá ser nuevo o no haber sido abordado en la ZRL.
- Aprovechamiento de potencialidades: el sector de la economía, la temática abordada a través de la operación o el aspecto integrado en la operación deberá implicar el aprovechamiento de alguna potencialidad detectada en la ZRL.



## EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N1. Formación y sensibilización ambiental de la población.	D (1.3), A (1.4)
N2. Integrar la gestión ambiental en las políticas municipales.	D (1.1), D (1.3), D (1.4)
N3. Identificar y controlar los impactos en el medio ambiente, el paisaje y la salud en la comarca.	D (1.1), D (1.4), A (1.2), A (1.3), D (4.1)
N4. Actuaciones para la mejora, reparación, conservación y protección del medio natural.	D (1.1), D (1.2), D (1.4), A (1.3)
N5. Puesta en marcha de un servicio comarcal ambiental (ejemplo: asistencia, asesoramiento, etc.).	A (1.4)
N6. Puesta en valor de espacios naturales en la comarca.	D (1.4)
N7. Dinamización social en materia ambiental (voluntariado y asociaciones).	D (1.5)
N8. Formación en energías renovables, espacios verdes, aprovechamiento de recursos naturales y calidad ambiental.	A (1.4)
N9. Puesta en marcha y mejora de servicios sociales (ejemplos: ayuda a la dependencia, acompañamiento a personas con diversidad funcional, residencias para personas con discapacidad, conciliación de vida laboral y familiar, etc.).	D (2.1), D (2.4)
N10. Incentivar ayudas sociales a jóvenes (ejemplo: vivienda, transporte público, empleo, financiación...).	D (2.1), D (2.2)
N11. Impulsar planes municipales de ocio para la juventud.	A (2.1)
N12. Programas de lucha contra el despoblamiento (ejemplo: fomento de la natalidad, promoción de la calidad de vida comarcal y mejoras para el acceso al empleo).	D (2.1), D (2.2), A (2.2)
N13. Mejorar la disponibilidad y acceso a la vivienda para jóvenes y nuevos pobladores.	D (2.2)
N14. Ampliar la oferta formativa de la comarca para mejorar la cualificación profesional e inserción laboral, principalmente, de jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables.	D (2.3), D (2.4)



N15. Impulsar iniciativas sociales innovadoras que promuevan la igualdad efectiva de mujeres, jóvenes y colectivos vulnerables.	D (2.3), D (2.4), D (2.5), A (2.2)
N16. Dinamización de la población a través del impulso del asociacionismo.	A (2.1)
N17. Diversificar la economía comarcal mediante ayudas a PYMES y autónomos.	D (3.1)
N18. Formación y sensibilización en nuevas tecnologías, sectores emergentes y cultura del emprendimiento.	D (3.1), D (3.3)
N19. Fomentar el relevo generacional y el empleo de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social.	D (3.1), D (3.3), D (3.4)
N20. Concienciación y control frente a la economía sumergida y la cultura del subsidio.	A (3.1)
N21. Priorizar el apoyo a PYMES y autónomos no agrarios.	D (3.3)
N22. Implantación de las nuevas tecnologías en las PYMES y autónomos: comercio on line, teletrabajo, co-working, etc.	D (3.4), A (3.2)
N23. Apostar por un turismo rural sostenible, de naturaleza, de calidad y de experiencias, que complemente al sector empresarial existente.	D (2.2), D (6.1), O9
N24. Aprovechar nuestra localización y cercanía con zonas de gran desarrollo para atraer y crear empresas del sector logístico.	D (3.1), O11
N25. Incentivar proyectos de economía circular y verde y comercio de proximidad.	D (2.2), O10
N26. Creación, mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos públicos municipales (residencias, deportivas, telecomunicaciones, etc.).	D (4.1), D (4.2), D (4.3), A (4.2)
N27. Mejorar los servicios de transporte públicos incluyendo a la comarca dentro del área metropolitana de Málaga.	D (4.4)
N28. Mejora de la red viaria de la comarca (carreteras, caminos, etc.).	D (4.1), D (4.2)
N29. Creación, mejora y mantenimiento de los servicios públicos municipales.	D (4.3), D (4.4)
N30. Mejora y conservación del patrimonio comarcal (natural, cultural, etnográfico, histórico, artístico y montes públicos).	D (4.3)
N31. Impulsar el uso de energías renovables, la eficiencia energética e hídrica, y la creación de comunidades energéticas para infraestructuras,	D (4.1), A (4.2)



equipamientos y servicios públicos.	
N32. Impulsar un Plan de Sostenibilidad Turística en la comarca.	A (4.1), O12
N33. Mejorar las infraestructuras para la gestión, captación, canalización y distribución del agua en la comarca.	D (4.1), D (4.3), D (1.1)
N34. Reducción de trámites administrativos y burocracia.	D (5.1), A (4.2)
N35. Creación de servicios públicos comarcales dotándolos de presupuesto para gestionarlos (asesoramiento jurídico, oficinas técnicas, etc.).	D (4.3), D (1.4)
N36. Creación de la Mancomunidad de municipios de la Sierra Norte de Málaga.	D (5.1)
N37. Fomentar la identidad comarcal (formación, talleres, dinamización, día la comarca, etc.).	D (5.2)
N38. Coordinación de administraciones para una mejor gestión de fondos y ayudas públicas.	D (5.1), D (4.1)
N39. Alfabetización digital de la población (para facilitar los trámites con la administración, entidades bancarias...).	A (5.1)
N40. Mejorar la accesibilidad, transparencia e información de las administraciones locales y Nororma.	D (5.2)
N41. Diversificación de los sectores agrícola y ganadero mediante ayudas a PYMES y autónomos.	D (6.1), D (6.4), A (1.3)
N42. Implantación de empresas agroindustriales en la comarca.	D (6.1), D (6.4)
N43. Impulsar medidas medioambientales en la agricultura y ganadería (ejemplos: energías renovables, prácticas sostenibles, ahorro de agua...).	D (6.3), D (6.4), A (6.2), D (1.2), A (1.1)
N44. Formación y sensibilización del sector agrario para fomentar el relevo generacional, prácticas de producción sostenibles y un mejor desempeño empresarial.	D (6.1), D (6.2), D (6.3)
N45. Impulsar la compatibilización de las prestaciones del régimen general con el trabajo en el campo.	D (6.2)
N46. Nuevas vías de comercialización en el sector agrario mediante canales cortos de distribución (ejemplos: Km 0, venta online...).	D (6.3), O14, O15
N47. Creación de empresas de servicios auxiliares y complementarios al sector agrario (ejemplos: mataderos portátiles, gestión de residuos, servicios técnicos...).	D (6.1), A (6.1)



N48. Potenciar canales para facilitar información al sector agrario (ejemplos: ayudas, valorización del sector...).	A (6.1), O13
N49. Ayudas al sector ganadero para la implantación de nuevas explotaciones y la modernización de las existentes.	D (6.4), D (1.2)
<b>LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS</b>	<b>JUSTIFICACIÓN/ORIGEN</b>
P1. Promoción, divulgación y puesta en valor de espacios naturales en la comarca y creación de una marca específica de Turismo Natural Sierra Norte de Málaga para unir esfuerzos institucionales y empresariales	F (1.1), F (1.3), O (1.3)
P2. Mantenimiento, mejora y ampliación de las infraestructuras en la naturaleza destinadas a la conservación de la biodiversidad, turismo activo y actividades deportivas	F (1.1)
P3. Dinamización y colaboración con las asociaciones ambientales y con incidencia o interés en la protección, la mejora y el uso del medio natural, cooperación con otros territorios en esta materia y creación de un voluntariado ambiental comarcal	F (1.2), O (1.3)
P4. Formación en energías renovables, espacios verdes, aprovechamiento de recursos naturales y calidad ambiental.	F (1.2), O (1.1)
P5. Incentivar proyectos que incorporen medidas para reducir la huella de carbono y la lucha contra el cambio climático	F (1.1), F (1.2)
P6. Ayudas para la creación de empresas de servicios a la dependencia, apoyo educativo a personas con diversidad funcional, residencias para personas con discapacidad, y conciliación de vida laboral y familiar	F (2.3), O (2.4)
P7. Potenciar la llegada de población neorrural al territorio por su gran calidad de vida y buenas infraestructuras de transporte y telecomunicaciones para desarrollar proyectos vitales y profesionales	O (2.1), O (2.2), O (2.3), O (2.4)
P8. Impulsar el mercado de viviendas en la comarca, en especial para la población en condiciones desfavorecidas	F (2.4), O (2.2), O (2.4)
P9. Ayudas para la dinamización, desarrollo, difusión y profesionalización de las asociaciones en la comarca	F (2.1), F (2.2)
P10. Impulsar iniciativas y medios de participación social en la creación y el desarrollo de proyectos comarcales, como presupuestos participativos	F (2.1), F (2.2)
P11. Potenciar la creación de trabajo cualificado y nuevos nichos de empleo para la retención de población y atracción de población migrante	F (2.3), O (2.2), O (2.3), O (2.4)



P12. Apostar por un turismo rural de calidad y experiencias basado en aquellos recursos del territorio con mayor potencial, que integre al sector empresarial existente	O (3.2)
P13. Aprovechar nuestra localización y cercanía con zonas de gran desarrollo para atraer empresas de logística, mensajería, etc.	F (3.2)
P14. Incentivar proyectos de economía circular y verde, comercio de proximidad y productos “km cero”	O (3.3)
P15. Apoyar a las asociaciones empresariales de la Comarca para que tengan una utilidad real y práctica y constituir una asociación empresarial comarcal	O (3.1)
P16. Aplicar incentivos en suelo público para favorecer la instalación de nuevas empresas y dotación de polígonos industriales donde no existan	F (3.2)
P17. Implantación de las nuevas tecnologías en las PYME, comercio on-line, nuevas oportunidades de negocio, teletrabajo y co-working	F (3.1)
P18. Apoyar el relevo generacional, el empleo de personas jóvenes y mujeres, exclusión social, personas con discapacidad y riesgo de exclusión social	F (3.1)
P19. Potenciar la promoción turística, mejora de servicios y mantenimiento de infraestructuras a través de un Plan de Dinamización Turística Comarcal	F (4.1), F (4.2)
P20. Impulsar la integración de la comarca dentro del área metropolitana de Málaga	O (4.1)
P21. Fomentar la cooperación con otros territorios y administraciones supramunicipales	O (4.1)
P22. Potenciar una mayor accesibilidad, transparencia y difusión de las administraciones locales y el GDR para mejorar su relación con la población	F (5.1)
P23. Creación de servicios públicos comarcales, dotando a Nororma de recursos y la creación de una mancomunidad para gestionarlos	F (5.2), O (5.1)
P24. Puesta en marcha de la nueva Estrategia de Desarrollo Local Participativa como oportunidad para la financiación de proyectos y colaboraciones comarcales	O (5.1)
P25. Potenciar mejoras medioambientales en la agricultura y ganadería como factor diferencial y valor añadido de los productos mediante prácticas sostenibles, uso de energías renovables, gestión eficiente del agua y la energía, uso del agua de lluvia y residuales, creación de infraestructuras verdes.	F (6.1)





P26. Ayudas a pymes y autónomos para la modernización y tecnificación agrícola y ganadera.	F (6.1)
P27. Potenciar nuevas vías de comercialización en el sector agrario mediante canales cortos de distribución, economía circular y venta on line.	F (6.2), O (6.2), O (6.3)
P28. Formación de agricultores y ganaderos en técnicas y productos innovadores y favorecer el relevo generacional y cultural	F (6.1), F (6.3), O (6.3)
P29. Ayuda para la diversificación agrícola en el sector hortofrutícola	F (6.2), F (6.3), O (6.2)
P30. Impulsar campañas informativas sobre las ayudas existentes al sector tanto dentro como fuera del GDR, así como promover nuevas posibles vías de ayudas directas.	O (6.1), O (6.3)



## EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

#### DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

La metodología de priorización se ha basado principalmente en la participación de la ciudadanía de la ZRL mediante los mecanismos expuestos en anteriores epígrafes y consistente en una encuesta realizada por más de 800 personas donde se pedía la valoración, con puntuación de 0 a 5, las necesidades identificadas en función de su importancia. Además de este criterio, también se han incorporado tres más relacionados con la contribución de cada necesidad a la igualdad de género, juventud rural y la lucha contra el cambio climático, que incrementan en un 20%, 10% y 30% respectivamente la valoración procedente de la participación, siendo esta puntuación acumulativa en caso de aquellas necesidades cuya mitigación contribuya a más de un objetivo transversal. De esta forma se cumplen los condicionantes que establece el Manual de Elaboración de la Estrategia en relación a la inclusión de criterios relacionados con los objetivos transversales.

Atendiendo a los criterios de priorización establecidos, se ha establecido en 4 el valor umbral a partir del cual se considera una necesidad como prioritaria para la Estrategia.

#### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

#### Puntuación / Importancia asignada

##### 1. Criterio de valoración mediante la participación ciudadana

###### Justificación del criterio de priorización:

El principal criterio de priorización que conforma la base sobre la que se sustentan los demás, será el de la participación ciudadana. Desde el GDR se ha considerado clave tener un conocimiento profundo de la importancia que percibe y asigna la sociedad a las necesidades detectadas para su territorio, realizando un esfuerzo por alcanzar la máxima representatividad posible.

La valoración solicitada en la encuesta realizada para cada necesidad se sitúa en una puntuación de 0 a 5, siendo la media de todas las valoraciones obtenidas por los encuestados para cada necesidad el valor que se emplee para contribuir a la puntuación final.

Necesidades puntuadas de 0 a 5 en función de su importancia a través de una encuesta a la población.

##### 2. Criterio de contribución a la lucha contra el cambio climático

###### Justificación del criterio de priorización:

Con el fin de incrementar la valoración de aquellas necesidades que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, se ha incorporado un criterio de priorización consistente en incrementar un 30% el valor de aquellas necesidades que contribuyan a tal fin.

La elección de este porcentaje se hace coincidir con el exigido en el Manual de Elaboración de la EDLL para el cumplimiento de la meta marcada respecto a la cuantía total de ayuda pagada en operaciones que contribuyan al objetivo transversal de lucha contra el cambio climático, siendo como mínimo, de un 30% del presupuesto total destinado a la implementación de la Estrategia.

Incremento del 30% en el valor del criterio 1 en caso de que contribuya a la lucha contra el cambio climático.



<p><b>3. Criterio de contribución a la igualdad de género</b></p> <p><b>Justificación del criterio de priorización:</b></p> <p>Con el fin de incrementar la valoración de aquellas necesidades que contribuyan a la igualdad de género, se ha incorporado un criterio de priorización consistente en incrementar un 20% el valor de aquellas necesidades que contribuyan a tal fin.</p> <p>La elección de este porcentaje se hace coincidir con el exigido en el Manual de Elaboración de la EDLL para el cumplimiento de la meta marcada respecto a la cuantía total de ayuda pagada en operaciones que contribuyan al objetivo transversal de igualdad de género, siendo, como mínimo, de un 20% del presupuesto total destinado a la implementación de la Estrategia.</p>	<p>Incremento del 20% en el valor del criterio 1 en caso de que contribuya a la igualdad de género</p>
<p><b>4. Criterio de contribución a la juventud rural</b></p> <p><b>Justificación del criterio de priorización:</b></p> <p>Con el fin de incrementar la valoración de aquellas necesidades que contribuyan a la juventud rural, se ha incorporado un criterio de priorización consistente en incrementar un 10% el valor de aquellas necesidades que contribuyan a tal fin.</p> <p>La elección de este porcentaje se hace coincidir con el exigido en el Manual de Elaboración de la EDLL para el cumplimiento de la meta marcada respecto a la cuantía total de ayuda pagada en operaciones que contribuyan al objetivo transversal de juventud rural, siendo, como mínimo, de un 10% del presupuesto total destinado a la implementación de la Estrategia.</p>	<p>Incremento del 10% en el valor del criterio 1 en caso de que contribuya a la igualdad de género</p>



**EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**  
**4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS**

<b>NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
NPL1. Formación y sensibilización del sector agrario para fomentar el relevo generacional, prácticas de producción sostenibles y un mejor desempeño empresarial.	6,9
NPL2. Mejorar las infraestructuras para la gestión, captación, canalización y distribución del agua en la comarca.	5,84
NPL3. Fomentar el relevo generacional y el empleo de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social.	5,73
NPL4. Actuaciones para la mejora, reparación, conservación y protección del medio natural.	5,73
NPL5. Puesta en valor de espacios naturales en la comarca.	5,72
NPL6. Mejora y conservación del patrimonio comarcal (natural, cultural, etnográfico, histórico, artístico y montes públicos).	5,71
NPL7. Ampliar la oferta formativa de la comarca para mejorar la cualificación profesional e inserción laboral, principalmente, de jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables.	5,69
NPL8. Programas de lucha contra el despoblamiento (ejemplo: fomento de la natalidad, promoción de la calidad de vida comarcal y mejoras para el acceso al empleo).	5,68
NPL9. Incentivar proyectos de economía circular y verde y comercio de proximidad.	5,66
NPL10. Apostar por un turismo rural sostenible, de naturaleza, de calidad y de experiencias, que complemente al sector empresarial existente.	5,66
NPL11. Impulsar el uso de energías renovables, la eficiencia energética e hídrica, y la creación de comunidades energéticas para infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.	5,64
NPL12. Impulsar medidas medioambientales en la agricultura y ganadería (ejemplos: energías renovables, prácticas sostenibles, ahorro de agua...).	5,63
NPL13. Identificar y controlar los impactos en el medio ambiente, el paisaje y la salud en la comarca.	5,58
NPL14. Impulsar un Plan de Sostenibilidad Turística en la comarca.	5,54
NPL15. Formación en energías renovables, espacios verdes, aprovechamiento de recursos naturales y calidad ambiental.	5,53
NPL16. Impulsar iniciativas sociales innovadoras que promuevan la igualdad efectiva de mujeres, jóvenes y colectivos vulnerables.	5,48
NPL17. Nuevas vías de comercialización en el sector agrario mediante canales cortos de distribución (ejemplos: Km 0, venta online...).	5,47
NPL18. Integrar la gestión ambiental en las políticas municipales.	5,40
NPL19. Creación de empresas de servicios auxiliares y complementarios al sector agrario (ejemplos: mataderos portátiles, gestión de residuos, servicios técnicos...).	5,33



NPL20. Puesta en marcha y mejora de servicios sociales (ejemplos: ayuda a la dependencia, acompañamiento a personas con diversidad funcional, residencias para personas con discapacidad, conciliación de vida laboral y familiar, etc.).	5,32
NPL21. Dinamización social en materia ambiental (voluntariado y asociaciones).	5,27
NPL22. Puesta en marcha de un servicio comarcal ambiental (ejemplo: asistencia, asesoramiento, etc.).	5,25
NPL23. Dinamización de la población a través del impulso del asociacionismo.	5,24
NPL24. Formación y sensibilización ambiental de la población.	5,22
NPL25. Mejorar la disponibilidad y acceso a la vivienda para jóvenes y nuevos pobladores.	4,82
NPL26. Impulsar planes municipales de ocio para la juventud.	4,64
NPL27. Aprovechar nuestra localización y cercanía con zonas de gran desarrollo para atraer y crear empresas del sector logístico.	4,37
NPL28. Alfabetización digital de la población (para facilitar los trámites con la administración, entidades bancarias...).	4,35
NPL29. Creación, mejora y mantenimiento de los servicios públicos municipales.	4,33
NPL30. Creación, mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos públicos municipales (residencias, deportivas, telecomunicaciones, etc.).	4,32
NPL31. Mejorar la accesibilidad, transparencia e información de las administraciones locales y Nororma.	4,28
NPL32. Diversificar la economía comarcal mediante ayudas a PYMES y autónomos.	4,28
NPL33. Ayudas al sector ganadero para la implantación de nuevas explotaciones y la modernización de las existentes.	4,27
NPL34. Diversificación de los sectores agrícola y ganadero mediante ayudas a PYMES y autónomos.	4,23
NPL35. Formación y sensibilización en nuevas tecnologías, sectores emergentes y cultura del emprendimiento.	4,21
NPL36. Implantación de empresas agroindustriales en la comarca.	4,19
NPL37. Fomentar la identidad comarcal (formación, talleres, dinamización, día la comarca, etc.).	4,18
NPL38. Potenciar canales para facilitar información al sector agrario (ejemplos: ayudas, valorización del sector...).	4,14
NPL39. Creación de la Mancomunidad de municipios de la Sierra Norte de Málaga.	4,10
NPL40. Creación de servicios públicos comarcales dotándolos de presupuesto para gestionarlos (asesoramiento jurídico, oficinas técnicas, etc.).	4,08
NPL41. Priorizar el apoyo a PYMES y autónomos no agrarios.	4,03
NPL42. Implantación de las nuevas tecnologías en las PYMES y autónomos: comercio on line, teletrabajo, <i>co-working</i> , etc.	4,02



<b>NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
NPNL1. Incentivar ayudas sociales a jóvenes (ejemplo: vivienda, transporte público, empleo, financiación...).	4,81
NPNL2. Reducción de trámites administrativos y burocracia.	4,39
NPNL3. Mejorar los servicios de transporte públicos incluyendo a la comarca dentro del área metropolitana de Málaga.	4,37
NPNL4. Mejora de la red viaria de la comarca (carreteras, caminos, etc.).	4,37
NPNL5. Coordinación de administraciones para una mejor gestión de fondos y ayudas públicas.	4,34
NPNL6. Impulsar la compatibilización de las prestaciones del régimen general con el trabajo en el campo.	4,18
NPNL7. Concienciación y control frente a la economía sumergida y la cultura del subsidio.	4,15



**EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**  
**4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES**

**SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES**

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
	<b>Justificación</b>
	<b>Justificación</b>
	<b>Justificación</b>

**TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS**

**1. Operaciones destinadas al turismo activo, deportivo y de naturaleza en la ZRL**

<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P1. Promoción, divulgación y puesta en valor de espacios naturales en la comarca y creación de una marca específica de Turismo Natural Sierra Norte de Málaga para unir esfuerzos institucionales y empresariales.</i></p> <p><i>P2. Mantenimiento, mejora y ampliación de las infraestructuras en la naturaleza destinadas a la conservación de la biodiversidad, turismo activo y actividades deportivas.</i></p> <p>En esta temática, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
----------------------	---

**2. Operaciones destinadas a empresas y servicios a la dependencia y la conciliación de la vida laboral y familiar**

<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P6. Ayudas para la creación de empresas de servicios a la dependencia, apoyo educativo a personas con diversidad funcional, residencias para personas con discapacidad y conciliación de vida laboral y familiar.</i></p> <p>En esta temática, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
----------------------	---

**3. Operaciones dirigidas a consolidar y modernizar el tejido asociativo del territorio**

<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p>
----------------------	--



	<p><i>P9. Ayudas para la dinamización, desarrollo, difusión y profesionalización de las asociaciones.</i></p> <p><i>P15. Apoyar a las asociaciones empresariales para que tengan una utilidad real y práctica y constituir una asociación empresarial comarcal.</i></p> <p>En esta temática, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
<p><b>4. Operaciones que fomenten un sector turístico de calidad basado en los recursos del territorio y el turismo de experiencias</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P12. Apostar por un turismo rural de calidad y experiencias basado en aquellos recursos del territorio con mayor potencial, que integre al sector empresarial existente.</i></p> <p>En esta temática, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
<p><b>5. Operaciones destinadas al comercio de proximidad, los canales cortos de distribución y los productos “kilómetro cero”</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P14. Incentivar proyectos de economía circular y verde, comercio de proximidad y productos “km cero”.</i></p> <p><i>P27. Potenciar nuevas vías de comercialización en el sector agrario mediante canales cortos de distribución, economía circular y venta on line.</i></p> <p>En esta temática, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
<p><b>6. Operaciones dirigidas a promover, mantener y mejorar servicios e infraestructuras turísticas de forma sostenible</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P19. Potenciar la promoción turística, mejora de servicios y mantenimiento de infraestructuras a través de un Plan de Dinamización Turística Comarcal.</i></p> <p>En esta temática, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
<p><b>7. Operaciones que favorezcan en el sector agrario la diversificación del monocultivo del olivar</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P29. Ayuda para la diversificación agrícola.</i></p> <p>En esta temática, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>





ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES	
<b>1. Operaciones que supongan la participación de voluntariado en su ejecución</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P3. Dinamización y colaboración con las asociaciones ambientales con incidencia en la protección, mejora y uso del medio natural, cooperación con otros territorios y voluntariado ambiental.</i></p> <p>Para este aspecto integrado, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
<b>2. Operaciones que incluyan formación o sensibilización de la población sobre aspectos relacionados con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P4. Formación en energías renovables, espacios verdes, aprovechamiento sostenible de recursos naturales y calidad ambiental.</i></p> <p>Para este aspecto integrado, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
<b>3. Operaciones que incorporen en sus mecanismos de ejecución medidas para reducir la huella de carbono y lucha contra el cambio climático</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P5. Incentivar proyectos que incorporen medidas para reducir la huella de carbono y la lucha contra el cambio climático.</i></p> <p>Para este aspecto integrado, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
<b>4. Operaciones que integren herramientas de atención a la dependencia y conciliación de la vida laboral y familiar</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P6. Ayudas para la creación de empresas de servicios a la dependencia, apoyo educativo a personas con diversidad funcional, residencias para personas con discapacidad y conciliación de vida laboral y familiar.</i></p> <p>Para este aspecto integrado, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
<b>5. Operaciones que en su desarrollo favorezcan la llegada de nuevos pobladores al territorio</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P7. Potenciar la llegada de población neorrural al territorio por la calidad de vida e</i></p>



	<p><i>infraestructuras de transporte y telecomunicaciones, que desarrollen proyectos vitales y profesionales.</i></p> <p>Para este aspecto integrado, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
<b>6. Operaciones que introduzcan sistemas de participación social de la población</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P10. Impulsar iniciativas y medios de participación social en la creación y el desarrollo de proyectos comarcales, como presupuestos participativos.</i></p> <p>Para este aspecto integrado, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
<b>7. Operaciones que para su desarrollo demanden empleo cualificado que pueda atraer población al territorio</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P11. Potenciar la creación de trabajo cualificado y nuevos nichos de empleo para la retención de población y atracción de población migrante.</i></p> <p>Para este aspecto integrado, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
<b>8. Operaciones que integren en su desarrollo las nuevas tecnologías, comercio on-line, teletrabajo, coworking, etc.</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P17. Implantación de las nuevas tecnologías en las PYME, comercio on-line, nuevas oportunidades de negocio, teletrabajo, co-working, etc.</i></p> <p><i>P26. Ayudas a pymes y autónomos para la modernización y tecnificación agrícola y ganadera.</i></p> <p>Para este aspecto integrado, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
<b>9. Operaciones que apoyen el relevo generacional, el empleo de personas jóvenes y mujeres, de personas en riesgo de exclusión social y con discapacidad</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P18. Apoyar el relevo generacional, el empleo de personas jóvenes y mujeres, la exclusión social, a las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social.</i></p> <p><i>P28. Formación de agricultores y ganaderos en técnicas y productos innovadores y favorecer el relevo generacional y cultural.</i></p> <p>Para este aspecto integrado, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>



**10. Operaciones en el sector agrario que adopten como valor añadido prácticas sostenibles y ecológicas, las energías renovables y la gestión eficiente de recursos**

<b>Justificación</b>	<p>Esta temática de innovación se sustenta en las siguientes potencialidades identificadas y valoradas en el análisis y posterior proceso participativo:</p> <p><i>P25. Potenciar mejoras medioambientales en la agricultura y ganadería como factor diferencial y valor añadido de los productos, mediante prácticas sostenibles, energía renovable, gestión eficiente del agua y la energía y creación de infraestructuras verdes.</i></p> <p>Para este aspecto integrado, se considera como novedad para la EDLL de la Sierra Norte de Málaga cualquier servicio, inversión, equipamiento y/o actuación hasta el momento inexistente por parte de la persona o entidad promotora de la operación.</p>
----------------------	--



# **EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**

## **5.0. INTRODUCCIÓN**

**5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 1**

**5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 2**

**5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 3**

**5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 4**

**5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 5**

**5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 1**

**5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 2**

**5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 3**

**5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 4**

**5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 5**

**5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**

**5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”**

**5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”**

**5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”**



## **EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**

### **5.0. INTRODUCCIÓN**

La definición de los objetivos generales, los objetivos específicos y el plan de acción resultante, emanan de las necesidades identificadas y priorizadas mediante la participación ciudadana convocada en torno a las mesas de participación temáticas y territorial, así como mediante el trabajo de gabinete desarrollado desde este Grupo de Desarrollo Rural.

A modo de sinopsis de este apartado, diremos que los objetivos y el plan de acción buscan contribuir a frenar el despoblamiento y el envejecimiento de la Zona Rural Leader, adoptando como respuesta medidas innovadoras desde distintos puntos de vista (social, económico, tecnológico o ambiental) que mejoren la actual situación del territorio para transformarlo y hacerlo más atractivo, con mayores oportunidades y calidad de vida y posibilitar la atracción de población.

De esta forma conformamos nuestro objetivo estratégico: promover la calidad de vida y un entorno sostenible, social y dinámico en la Sierra Norte de Málaga.

Bajo estas premisas se han seleccionado 5 líneas de ayuda que buscarán impulsar los cambios necesarios en los sectores sociales y económicos del territorio y favorecer un desarrollo rural sostenible e integral en su sentido más amplio.

En todas las actuaciones previstas se han tenido en cuenta los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.



**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**  
**5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1**

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.			ASIGNACIÓN (%)	
<b>Objetivo general</b>	<b>OG1. Promover un cambio de modelo en el sector agrario de la Zona Rural Leader</b>		<b>30%</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores de seguimiento y evaluación</b>		<b>Metas</b>	
OE1.1. Fomentar la innovación y las prácticas sostenibles en el sector agrario	Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE: <i>IN1.1.1. Número de explotaciones agrarias apoyadas</i>		<b>Fórmula</b>	1 explotación / 50.000 €
			<b>Valor</b>	3 explotaciones
	Indicadores de resultados predefinidos por la Comisión Europea aplicables (Anexo (UE) 2021/2015): <i>R.27. Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales</i> <i>R.36. Relevo generacional</i> <i>R.37. Crecimiento y empleo en las zonas rurales</i> <i>R.39. Desarrollo de la economía rural</i>			
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 1. De dicha cuantía, el 25% se destinará al cumplimiento del OE1.1. La cantidad resultante dividida entre 50.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con el indicador IN1.1.1.		
OE1.2. Impulsar la transformación y comercialización agraria y	Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE: <i>IN1.2.1. Número de operaciones de transformación y comercialización apoyadas</i>		<b>Fórmula</b>	1 operación / 60.000 €
			<b>Valor</b>	4 operaciones



ganadera	<p>Indicadores de resultados predefinidos por la Comisión Europea aplicables (Anexo (UE) 2021/2015):</p> <p>R.27. Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales</p> <p>R.37. Crecimiento y empleo en las zonas rurales</p> <p>R.39. Desarrollo de la economía rural</p>		
	<p><b>Metodología de cálculo</b></p>	<p>Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 1. De dicha cuantía, el 50% se destinará al cumplimiento del OE1.2. La cantidad resultante dividida entre 60.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con el indicador IN1.2.1.</p>	
OE1.3. Apoyar la diversificación del sector agrario y ganadero	<p>Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE:</p> <p>IN1.3.1. Número de empresas que presten servicio al sector agrario o forestal apoyadas</p>	<p><b>Fórmula</b></p>	<p>1 empresa / 80.000 €</p>
		<p><b>Valor</b></p>	<p>2 empresas</p>
	<p>Indicadores de resultados predefinidos por la Comisión Europea aplicables (Anexo (UE) 2021/2015):</p> <p>R.27. Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales</p> <p>R.37. Crecimiento y empleo en las zonas rurales</p> <p>R.39. Desarrollo de la economía rural</p>		
	<p>Metodología de cálculo</p>	<p>Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 1. De dicha cuantía, el 25% se destinará al cumplimiento del OE1.3. La cantidad resultante dividida entre 80.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con el indicador IN1.3.1.</p>	
<p><b>NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</b></p>		<p><b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</b></p>	



NPL34 Diversificación de los sectores agrícola y ganadero mediante ayudas a PYMES y autónomos	<b>OE1</b>	<b>OE2</b>	<b>OE3</b>	<b>OE4</b>	<b>OE5</b>
	X	X	X	X	X
NPL12 Impulsar medidas medioambientales en la agricultura y ganadería (ejemplos: energías renovables, prácticas sostenibles, ahorro de agua...)					
NPL33 Ayudas al sector ganadero para la implantación de nuevas explotaciones y la modernización de las existentes	<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>
NPL36 Implantación de empresas agroindustriales en la comarca					
NPL17 Nuevas vías de comercialización en el sector agrario mediante canales cortos de distribución (ejemplos: Km 0, venta on line...)		X	X	X	X
NPL19 Creación de empresas de servicios auxiliares y complementarios al sector agrario (ejemplos: mataderos portátiles, gestión de residuos, servicios técnicos...)					





**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**  
**5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2**

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.			ASIGNACIÓN (%)
<b>Objetivo general</b>	<b>OG2. Apoyar cualitativa y cuantitativamente el desarrollo económico de la Zona Rural Leader</b>		<b>40%</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores de seguimiento y evaluación</b>		<b>Metas</b>
OE2.1. Ampliar y modernizar el tejido productivo, mejorar su competitividad y contribuir a la lucha contra el cambio climático	Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE: <i>IN2.1.1. Número de actividades económicas puestas en marcha o modernizadas</i>		<b>Fórmula</b>
			<b>Valor</b>
	Indicadores de resultados predefinidos por la Comisión Europea aplicables (Anexo (UE) 2021/2015): <i>R.37. Crecimiento y empleo en las zonas rurales</i> <i>R.39. Desarrollo de la economía rural</i>		
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 2. De dicha cuantía, el 60% se destinará al cumplimiento del OE2.1. La cantidad resultante dividida entre 50.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con el indicador IN2.1.1.	
OE2.2. Favorecer el emprendimiento y el empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables	Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE: <i>IN2.2.1. Número de actividades económicas puestas en marcha a través de la ejecución de un plan empresarial</i>		<b>Fórmula</b>
			<b>Valor</b>
	Indicadores de resultados predefinidos por la Comisión Europea aplicables (Anexo (UE) 2021/2015): <i>R.37. Crecimiento y empleo en las zonas rurales</i> <i>R.39. Desarrollo de la economía rural</i>		



	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 2. De dicha cuantía, el 40% se destinará al cumplimiento del OE2.2. La cantidad resultante dividida entre 40.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con el indicador IN2.2.1.				
<b>NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</b>		<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</b>				
NPL32 Diversificar la economía comarcal mediante ayudas a PYMES y autónomos NPL41 Priorizar el apoyo a PYMES y autónomos no agrarios NPL3 Fomentar el relevo generacional y el empleo de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social		<b>OE1</b>	<b>OE2</b>	<b>OE3</b>	<b>OE4</b>	<b>OE5</b>
			X		X	
		<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>
			X	X		X



**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**  
**5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3**

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG3. Apoyar la conservación del medio rural, la calidad de vida y los servicios sociales		20%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE3.1. Servicios y actuaciones dirigidas a la población, con especial incidencia en igualdad de género, juventud y colectivos vulnerables	<u>Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE:</u> IN3.1.1. Número de actividades apoyadas dirigidas a la población rural IN3.1.2. Número de personas participantes o formadas	<b>Fórmula</b>	1 actividad / 10.000€
			15 personas participantes o formadas / 10.000€
	<u>Indicadores de resultados predefinidos por la Comisión Europea aplicables (Anexo (UE) 2021/2015):205</u> R.41. Conexión de la Europa rural R.42. Promoción de la inclusión social	<b>Valor</b>	7 actividades
			105 personas participantes o formadas
<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 3. De dicha cuantía, el 20% se destinará al cumplimiento del OE3.1. La cantidad resultante dividida entre 10.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.		



OE3.2. Ampliar y mejorar infraestructuras y equipamientos	<u>Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE:</u> <i>IN3.2.1. Número de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios apoyados</i> <i>IN3.2.2. Número de personas beneficiarias de las infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios apoyados</i>	<b>Fórmula</b>	1 operación / 50.000 €
			250 personas beneficiarias/50.000 €
		<b>Valor</b>	3 operaciones
			750 personas beneficiarias
<u>Indicadores de resultados predefinidos por la Comisión Europea aplicables (Anexo (UE) 2021/2015):</u> <i>R.41. Conexión de la Europa rural</i> <i>R.42. Promoción de la inclusión social</i>			
<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 3. De dicha cuantía, el 40% se destinará al cumplimiento del OE3.2. La cantidad resultante dividida entre 50.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.		
OE3.3. Conservar y mejorar el patrimonio natural, cultural, etnográfico, histórico y artístico de los municipios	<u>Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE:</u> <i>IN3.3.1. Número de actividades apoyadas relacionadas con el patrimonio rural</i> <i>IN3.3.2. Número de personas beneficiadas de las operaciones apoyadas relacionadas con el patrimonio rural</i> <i>IN3.3.3. Número de actividades de formación relacionadas con el patrimonio rural</i> <i>IN3.3.4. Número de personas formadas mediante las actividades de formación relacionadas con el patrimonio rural</i>	<b>Fórmula</b>	1 operación / 50.000 €
			250 personas beneficiarias/50.000 €
			1 actividad formación/ 10.000 €
			15 personas formadas/participantes / 10.000 €



		<b>Valor</b>	2 operaciones			
			500 personas formadas participantes			
			3 actividades de formación			
			45 personas beneficiadas			
<u>Indicadores de resultados predefinidos por la Comisión Europea aplicables (Anexo (UE) 2021/2015):</u>						
<i>R.41. Conexión de la Europa rural</i>						
<i>R.42. Promoción de la inclusión social</i>						
<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 3. De dicha cuantía, el 40% se destinará al cumplimiento del OE3.3. El 80% de dicho importe dividido entre 50.000 € servirá para alcanzar el valor de la meta a alcanzar en los indicadores IN3.3.1 y IN3.3.2 El 20% restante dividido entre 10.000 € servirá para alcanzar el valor de la meta a alcanzar en los indicadores aplicables.					
<b>NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</b>		<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</b>				
NPL30 Creación, mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos públicos municipales (residencias, deportivas, telecomunicaciones...) NPL11 Impulsar el uso de energías renovables, la eficiencia energética e hídrica y la creación de comunidades energéticas para infraestructuras, equipamientos y servicios públicos		<b>OE1</b>	<b>OE2</b>	<b>OE3</b>	<b>OE4</b>	<b>OE5</b>
					X	X
		<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>



NPL2 Mejorar las infraestructuras para la gestión, captación, canalización y distribución del agua en la comarca NPL20 Puesta en marcha y mejora de servicios sociales (ejemplos: ayuda a la dependencia, acompañamiento a personas con diversidad funcional, residencias para personas con discapacidad, conciliación de vida laboral y familiar, etc.) NPL26 Impulsar planes municipales de ocio para la juventud NPL16 Impulsar iniciativas innovadoras y sociales que promueven la igualdad efectiva en mujeres, jóvenes y colectivos vulnerables NPL29 Creación, mejora y mantenimiento de los servicios públicos municipales NPL6 Mejora y conservación del patrimonio comarcal (natural, cultural, etnográfico, histórico, artístico y montes públicos) NPL18 Integrar la gestión ambiental en las políticas municipales NPL13 Identificar y controlar los impactos en el medio ambiente, el paisaje y la salud en la comarca NPL4 Actuaciones para la mejora, reparación, conservación y protección del medio natural NPL5 Puesta en valor de espacios naturales en la comarca NPL24 Formación y sensibilización ambiental de la población	X		X		
--	---	--	---	--	--



## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.		ASIGNACIÓN (%)		
Objetivo general	<b>OG4. Dinamizar a la población y los recursos del territorio</b>		5%	
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas	
OE4.1. Mejorar la formación y la capacitación de la población	<u>Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE:</u> <i>IN4.1.1. Número de actividades de formación y de capacitación de la población rural apoyadas</i> <i>IN4.1.2. Número de personas formadas o capacitadas a través de las actividades apoyadas</i>		<b>Fórmula</b>	1 actividad / 10.000 €
			15 personas formadas o capacitadas / 10.000 €	
			<b>Valor</b>	3 actividades
			45 personas formadas o capacitadas	
<b>Metodología de cálculo</b>		Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 4. De dicha cuantía, el 30% se destinará al cumplimiento del OE4.1. La cantidad resultante dividida entre 10.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.		
OE4.2. Dinamizar el tejido social del territorio	<u>Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE:</u> <i>IN4.2.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social de la ZRL</i> <i>IN4.2.2. Número de personas beneficiadas de las actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social de la ZRL</i>		<b>Fórmula</b>	1 actividad / 15.000 €
			20 personas beneficiadas/15.000 €	
			<b>Valor</b>	2 actividades



			40 personas beneficiadas			
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica se procederá al cálculo de la línea de ayuda línea 4, se estimará que el 40% se destina al OE4.2, la cantidad resultante dividida entre 15.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.				
OE4.3. Contribuir a poner en valor los recursos del territorio	Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE: <i>IN4.3.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a poner en valor los recursos del territorio</i> <i>IN4.3.2. Número de personas beneficiadas de las actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social del territorio</i>	<b>Fórmula</b>	1 actividad / 15.000 €			
			20 personas beneficiadas/15.000 €			
		<b>Valor</b>	2 actividades			
			40 personas beneficiadas			
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 4. De dicha cuantía, el 30% se destinará al cumplimiento del OE4.3. La cantidad resultante dividida entre 15.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.				
<b>NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</b>		<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</b>				
NPL7 Ampliar la oferta formativa de la comarca para mejorar la cualificación profesional e inserción laboral, principalmente, de jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables		<b>OE1</b>	<b>OE2</b>	<b>OE3</b>	<b>OE4</b>	<b>OE5</b>
NPL1 Formación y sensibilización del sector agrario para fomentar el relevo generacional, prácticas de producción sostenibles y un mejor desempeño empresarial				X	X	X
NPL38 Potenciar canales para facilitar información al sector agrario		<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>
NPL35 Formación y sensibilización en nuevas tecnologías, sectores emergentes y cultura del		X	X	X		X





<p>emprendimiento</p> <p>NPL42 Implantación de las nuevas tecnologías en las PYMES y autónomos: comercio <i>on line</i>, teletrabajo, <i>co-working</i>, etc.</p> <p>NPL24 Formación y sensibilización ambiental de la población</p> <p>NPL15 Formación en energías renovables, espacios verdes, aprovechamiento de recursos naturales y calidad ambiental</p> <p>NPL28 Alfabetización digital de la población (para facilitar los trámites con la administración, entidades bancarias...)</p> <p>NPL21 Dinamización social en materia ambiental (voluntariado y asociaciones)</p> <p>NPL37 Fomentar la identidad comarcal (formación, talleres, dinamización, día la comarca...)</p> <p>NPL31 Mejorar la accesibilidad, transparencia e información de las administraciones locales y Nororma</p> <p>NPL16 Impulsar iniciativas innovadoras y sociales que promueven la igualdad efectiva en mujeres, jóvenes y colectivos vulnerables</p> <p>NPL23 Dinamización de la población a través del impulso del asociacionismo</p> <p>NPL5 Puesta en valor de espacios naturales en la comarca</p> <p>NPL10 Apostar por un turismo rural sostenible, de naturaleza, de calidad y de experiencias, que complemente al sector empresarial existente</p> <p>NPL27 Aprovechar nuestra localización y cercanía con zonas de gran desarrollo para atraer y crear empresas del sector logístico</p> <p>NPL14 Impulsar un Plan de Sostenibilidad Turística en la comarca</p> <p>NPL22 Puesta en marcha de un servicio comarcal ambiental (ejemplo: asistencia, asesoramiento...)</p> <p>NPL40 Creación de servicios públicos comarcales dotándolos de presupuesto para gestionarlos (asesoramiento jurídico, oficinas técnicas, etc.)</p> <p>NPL39 Creación de la Mancomunidad de municipios de la Sierra Norte de Málaga</p>					
--	--	--	--	--	--



**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**

**5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5**

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.			ASIGNACIÓN (%)
<b>Objetivo general</b>	OG5. Afrontar retos estructurales del territorio		5%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE5.1. Frenar el despoblamiento y envejecimiento de la población	<u>Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE:</u> IN5.1.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a frenar el despoblamiento y el envejecimiento de la ZRL IN5.1.2. Número de personas beneficiadas de las actividades apoyadas que contribuyan a frenar el despoblamiento y el envejecimiento de la ZRL	<b>Fórmula</b>	1 actividad / 20.000 €
			50 personas beneficiadas/20.000 €
	<b>Valor</b>	2 actividades	
			100 personas beneficiadas
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 5. De dicha cuantía, el 40% se destinará al cumplimiento del OE5.1. La cantidad resultante dividida entre 20.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con los indicadores aplicables.	
OE5.2. Promover un turismo sostenible y especializado	<u>Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE:</u> IN5.2.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a promover un turismo sostenible y especializado	<b>Fórmula</b>	1 actividad / 20.000 €
		<b>Valor</b>	2 actividades
	<b>Metodología de</b>	Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 5. De dicha cuantía, el 40% se destinará	



	<b>cálculo</b>	al cumplimiento del OE5.2. La cantidad resultante dividida entre 20.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con el indicador aplicable.					
OE5.3. Buscar alternativas de comercialización innovadoras y sostenibles	Indicadores de seguimiento y evaluación para cuantificar las metas del OE: <i>IN5.3.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a buscar alternativas de comercialización innovadoras y sostenibles</i>		<b>Fórmula</b>	1 actividad / 20.000			
			<b>Valor</b>	1 actividad			
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 5. De dicha cuantía, el 20% se destinará al cumplimiento del OE5.3. La cantidad resultante dividida entre 20.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con el indicador aplicable.					
<b>NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</b>			<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</b>				
NPL8 Programas de lucha contra el despoblamiento (ejemplo: fomento de la natalidad, promoción de la calidad de vida comarcal y mejoras para el acceso al empleo) NPL25 Mejorar la disponibilidad y acceso a la vivienda para jóvenes y nuevos pobladores NPL6 Mejora y conservación del patrimonio comarcal (natural, cultural, etnográfico, histórico, artístico y montes públicos)			<b>OE1</b>	<b>OE2</b>	<b>OE3</b>	<b>OE4</b>	<b>OE5</b>
				X	X		X
NPL13 Identificar y controlar los impactos en el medio ambiente, el paisaje y la salud en la comarca NPL4 Actuaciones para la mejora, reparación, conservación y protección del medio natural NPL5 Puesta en valor de espacios naturales en la comarca NPL24 Formación y sensibilización ambiental de la población NPL10 Apostar por un turismo rural sostenible, de naturaleza, de calidad y de experiencias, que complemente al sector empresarial existente NPL9 Incentivar proyectos de economía circular y verde y comercio de proximidad NPL17 Nuevas vías de comercialización en el sector agrario mediante canales cortos de distribución (ejemplos: Km 0, venta on line...)			<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>
			X	X	X		X



## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

#### LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
X	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
X	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
X	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.



<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS</b>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)</b>	<b>Puntuación asignada</b>
<b>AT.8</b>	<b>Efectos de la operación en el territorio (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>20</b>
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	20
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	15
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>20</b>
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	18
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	19
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	20
<b>CC.1</b>	<b>Mejora de eficacia energética y reducción consumo (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>2,5</b>
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	2,5
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente	2,5
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente (subcriterio acumulable)	0



	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	2,5
<b>PE.4</b>	<b>Eficacia subvención (Subcriterios excluyentes)</b>		<b>10</b>
	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	10
	PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	7,5
	PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	5
<b>IG.1</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos) (Subcriterios excluyentes)</b>		<b>5</b>
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	5
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	5
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	5
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	5
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	5
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados” (subcriterio acumulable)	0
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados” (subcriterio acumulable)	0
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (subcriterio acumulable)	0
<b>JR.1</b>	<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (Subcriterios excluyentes)</b>		<b>5</b>



	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	5
		La operación está promovida por población joven emprendedora demandante de empleo	5
	JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	5
	JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven	5
	JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (subcriterio acumulable)	0
	JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (subcriterio acumulable)	0
	JR.1.6	Asociaciones juveniles	5
	<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda (Subcriterio acumulable)</b>	<b>5</b>
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	3
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2
	<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (Subcriterio acumulable)</b>	<b>15</b>
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	0
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	0
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	15



<b>PS.2</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión) (Subcriterio excluyente)</b>	<b>15</b>
	PS.2.1 Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	15
	PS.2.2 Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	10
	PS.2.3 Entidades de economía social	0
<b>PS.3</b>	<b>Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)</b>	<b>2,5</b>
	PS.3.1 Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	2,5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>





**EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**  
**5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2**

**LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL**

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
X	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
X	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS**

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
<b>AT.8</b>	<b>Efectos de la operación en el territorio (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>20</b>
	AT.8.1 La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	20
	AT. 8.2 La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por	15



		una empresa o persona autónoma	
<b>CO.1</b>		<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>20</b>
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	18
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	19
	CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	20
<b>CC.1</b>		<b>Mejora de eficacia energética y reducción consumo (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>2,5</b>
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	2,5
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	2,5
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente (Subcriterio acumulable)	0
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	2,5
<b>PE.4</b>		<b>Eficacia subvención (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>10</b>
	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	10
	PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	7,5
	PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	5
<b>IG.1</b>		<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos) (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>



	IG 1.1	Promotora persona física mujer	5
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	5
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	5
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	0
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	0
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados” (Subcriterio acumulable)	0
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados” (Subcriterio acumulable)	0
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Subcriterio acumulable)	0
	<b>JR.1</b>	<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	5
		La operación está promovida por población joven emprendedora demandante de empleo	5
	JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	5
	JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	5
	JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	0
	JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	0
	JR.1.6	Asociaciones juveniles	0



<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda (Subcriterios acumulables)</b>		<b>5</b>
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	3
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (Subcriterio acumulable)</b>		<b>15</b>
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	0
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	0
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	15
<b>PS.2</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión) (Subcriterio excluyente)</b>		<b>15</b>
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	15
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	10
	PS.2.3	Entidades de economía social	0
<b>PS.3</b>	<b>Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)</b>		<b>2,5</b>
	PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	2,5
<b>Puntuación Total</b>			<b>100</b>



## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

#### LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
X	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
X	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
X	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
X	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
X	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
<b>AT.2</b>	<b>Factor de aislamiento (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>20</b>
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	20



	AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	17,5
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Subcriterios excluyentes)</b>		<b>20</b>
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	18
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	19
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	20
<b>CC.5</b>	<b>Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático (Subcriterio acumulable)</b>		<b>2,5</b>
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i> )	1,5
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	1
<b>FO.1</b>	<b>Operaciones de formación, y sensibilización para la población (Subcriterios excluyentes)</b>		<b>2,5</b>
	FO 1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	2,5
	FO 1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	2,5
	FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	2,5
	FO 1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	2,5
	FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL. Graduable	2,5



		por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas.	
<b>IG.1</b>		<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos) (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	5
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	5
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	5
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	0
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	5
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados” (Subcriterio acumulable)	0
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados” (Subcriterio acumulable)	0
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Subcriterio acumulable)	0
<b>JR.3</b>		<b>Acciones positivas en favor de la juventud rural (Subcriterio excluyente)</b>	<b>5</b>
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	5
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	0
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Subcriterio acumulable)	0
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Subcriterio acumulable)	0



	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	5
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	5
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	5
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	0
	<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda (Subcriterio acumulable)</b>	<b>5</b>
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	3
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2
	<b>PT.1</b>	<b>Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio (Subcriterio acumulable)</b>	<b>10</b>
	PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	10
	PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	0
	PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*) (Subcriterio acumulable)	0





<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora (Subcriterio acumulable)</b>		<b>15</b>
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	0
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	0
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL	15
<b>SP.2</b>	<b>Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida</b>		<b>15</b>
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	15
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*) (Subcriterio acumulable)	0
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			<b>100</b>



## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

#### LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
X	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
X	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
X	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
X	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
X	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.



## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

#### LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
X	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader	
Despoblamiento y envejecimiento de la población rural	
Turismo rural sostenible y especializado	
Vías de comercialización de innovadoras y sostenibles para productos agrarios	



## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	Plan Estratégico de la PAC 2023-2027
<b>ORGANISMO</b>	Unión Europea, Gobierno de España, Junta de Andalucía
<b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>	
<p>La política agrícola común (PAC) representa una asociación entre la agricultura y la sociedad, entre Europa y sus agricultores. Entre sus objetivos figuran: apoyar a los agricultores y mejorar la productividad agrícola, asegurando un suministro estable de alimentos asequibles; garantizar a los agricultores de la Unión Europea un nivel de vida razonable; contribuir a la lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales; conservar los paisajes y zonas rurales de toda la UE; mantener viva la economía rural, impulsando el empleo en la agricultura, las industrias agroalimentarias y los sectores asociados. La PAC es una política común para todos los países de la UE. Se gestiona y financia a escala europea mediante los recursos del presupuesto de la UE.</p> <p>Está financiada con cargo a sus dos pilares: PRIMER PILAR es el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), que financia un sistema de pagos directos a los agricultores y a las medidas para gestionar los mercados agrícolas. SEGUNDO PILAR es el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que complementan al primer pilar con la política europea de desarrollo rural que contribuye a que las zonas rurales de la UE puedan hacer frente a la amplia gama de retos económicos, medioambientales y sociales.</p> <p>Andalucía es eminentemente rural. Superficie de actuación del FEADER en el periodo abarca prácticamente todo el territorio andaluz a excepción municipios densamente poblados y dentro de estos las zonas que estén clasificados como Zona Urbana. El FEADER contribuye al desarrollo sostenible de las zonas rurales a través de la innovación; el desarrollo económico; promover la organización de la cadena agroalimentaria; mejorar los ecosistemas; promover la eficiencia de los recursos y una economía baja en carbono; y mejorar la viabilidad y la competitividad de las explotaciones.</p> <p>Los 7 tipos de intervenciones del FEADER para el periodo 2023-2027 son: Compromisos de gestión (ENVCLIM); Ayudas a zonas con limitaciones naturales (ANC); Ayudas a zonas natura 2000 y DMA (ADS); Jóvenes y nuevas empresas (Instal); Inversiones (invest); Cooperación (coop); Intercambio de conocimientos y formación (know).</p> <p>Dentro de la intervención cooperación, se encuentra LEADER. Estas 7 líneas de intervención agrupan a 47 tipos de acción. Dentro de la Intervención de cooperación LEADER, las inversiones subvencionables del FEADER son: la preparación de las EDLL, la ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación; y la gestión, seguimiento, evaluación y animación de las EDLL. Esta línea de intervención es complementaria con los siguientes artículos del PEPAC:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Artículo 78. Intercambio de conocimientos y difusión de información</li><li>▪ Artículo 71. Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas</li><li>▪ Artículo 75. Jóvenes agricultores, nuevos agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales</li><li>▪ Artículo 70. Compromisos, agroambientales, climáticos y de gestión</li></ul> <p>Las líneas de la PAC complementarias con la EDLL son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 6841.1. Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales</li><li>▪ 6841.2. Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias</li><li>▪ 6842.1. Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios</li><li>▪ 6843.1. Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales</li></ul>	



- 6871. Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural
- 6872. Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales
- 6881.2. Inversiones forestales prevención de daños forestales
- 6881.4. Inversiones forestales no productivas en otras actuaciones silvícolas con objetivos ambientales
- 7132. Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad
- 7201. Formación
- 7202. Asesoramiento

La complementariedad entre estas líneas y la EDLL de Sierra Norte de Málaga en su Línea 1 y 2 se concreta en los objetivos de nuestra Estrategia que se atienen a los criterios establecidos por la PAC así como a su identificación a partir de los procesos de participación de actores y ciudadanía en el territorio y la propia metodología LEADER. Los objetivos, en sinergia con las líneas de la PAC en Andalucía, son:

- OE1.1. Fomentar la innovación y las prácticas sostenibles en el sector agrario
- OE1.2 Impulsar la transformación y comercialización agraria y ganadera
- OE1.3. Apoyar la diversificación del sector agrario y ganadero
- OE2.1 Ampliar y modernizar el tejido productivo, mejorar su competitividad y contribuir a la lucha contra el cambio climático
- OE2.2 Favorecer el emprendimiento y el empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables

Y con las siguientes operaciones subvencionables:

- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias
- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/ o forestal
- 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial

Para la delimitación de la elegibilidad de las inversiones se estará a lo que la normativa reguladora defina y específicamente no serán subvencionables las operaciones para las que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) núm. 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, y en el Plan Estratégico de la PAC, exista una delimitación sobre su financiación entre FEADER y otros fondos de la Unión operativos en zonas rurales, debiendo ser apoyados de manera exclusiva por estos últimos.

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
<b>ORGANISMO</b>	Unión Europea, Gobierno de España, Junta de Andalucía
<b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>	
El programa FEDER financia proyectos que promueven la competitividad y la cohesión territorial. Las líneas de ayuda del plan de acción utilizan estos fondos para proyectos de innovación, infraestructura y formación, complementando las necesidades de modernización y mejora de infraestructuras.	
Al objeto de potenciar las sinergias entre los distintos instrumentos de financiación comunitarios, el programa FEDER establece mecanismos para obtener la máxima complementariedad, evitando en todo momento la	



duplicidad de la financiación. En este sentido, las líneas de actuación previstas son complementarias con las establecidas a nivel regional para el FSE+, FEADER y FEMPA. La programación de estos fondos se ha desarrollado de manera coordinada a nivel regional estableciendo los retos y necesidades existentes y dirigiendo los recursos de cada Fondo a sus ámbitos temáticos de intervención.

El Programa, tomando en consideración la Estrategia frente al Reto Demográfico en Andalucía (en elaboración), va más allá en el diseño de las propuestas de intervención, y atiende a la realidad territorial extensa y diversa de la región, identificando de forma especial los retos que afectan a las zonas rurales.

En este sentido, las acciones mantienen una estrecha complementariedad con los objetivos y líneas de ayuda de la EDLL de Sierra Norte de Málaga en cuestiones clave como: conectividad digital, eficiencia energética y renovables, de lucha contra el cambio climático y preservación de la biodiversidad, accesibilidad mediante transporte, de la mejora del acceso a servicios o del fomento del turismo y cultura sostenibles, que tienen en consideración el enfoque rural, en beneficio de las poblaciones y los propios entornos.

En particular, los objetivos y acciones del programa FEDER que son complementarios con nuestra EDLL son los siguientes:

- OE1.1. Fomentar la innovación y las prácticas sostenibles en el sector agrario
- OE1.2 Impulsar la transformación y comercialización agraria y ganadera
- OE1.3. Apoyar la diversificación del sector agrario y ganadero
- OE2.1 Ampliar y modernizar el tejido productivo, mejorar su competitividad y contribuir a la lucha contra el cambio climático
- OE2.2 Favorecer el emprendimiento y el empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables
- OE3.1 Servicios y actuaciones dirigidos a la población, con especial incidencia en igualdad de género, juventud y colectivos vulnerables
- OE3.2 Ampliar y mejorar infraestructuras y equipamientos
- OE3.3 Conservar y mejorar el patrimonio natural, cultural, etnográfico, histórico y artístico de los municipios
- OE4.1 Mejorar la formación y la capacitación de la población
- OE4.2 Dinamizar el tejido social del territorio
- OE4.3 Contribuir a poner en valor los recursos del territorio
- OE5.1 Frenar el despoblamiento y envejecimiento de la población
- OE5.2 Promover un turismo sostenible y especializado
- OE5.3 Buscar alternativas de comercialización innovadoras y sostenibles

La complementariedad entre objetivos y acciones del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 y la EDLL se concreta en las siguientes actuaciones de la Estrategia:

- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias
- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal
- 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial



- 3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental
- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida
- 4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local
- 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias y favorezcan el desarrollo local
- 4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local
- 5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	<b>FSE+</b>
<b>ORGANISMO</b>	Unión Europea, Gobierno de España y Junta de Andalucía.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>	
<p>El Fondo Social Europeo Plus (FSE+) es el principal instrumento de la Unión Europea destinado a invertir en las personas y respaldar la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. Con un presupuesto total de 142 700 millones de euros para el período 2021-2027, el FSE+ seguirá contribuyendo de manera significativa a la política <b>laboral, social, educativa y de formación</b> de la UE, incluidas las reformas estructurales en estos ámbitos.</p> <p>El Fondo también es una de las piedras angulares de la recuperación socioeconómica de la UE tras la pandemia de coronavirus. La pandemia ha invertido los aumentos en la participación en el mercado laboral, ha puesto en tela de juicio los sistemas educativos y sanitarios, y ha aumentado las desigualdades. El FSE+ será uno de los instrumentos clave de la UE que ayudará a los Estados miembros a hacer frente a estos retos.</p> <p>Además, como parte de la política de cohesión, el FSE+ continuará apoyando la cohesión económica, territorial y social en la UE, con el fin de reducir las disparidades entre los Estados miembros y las regiones.</p> <p>El FSE+ reúne cuatro instrumentos de financiación que iban por separado en el período de programación 2014-2020: el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD), la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y el Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social (EaSI).</p> <p>Los Objetivos generales del FSE+ es apoyar a los Estados miembros y regiones a fin de lograr elevados niveles de empleo, una protección social justa y una mano de obra capacitada y resiliente preparada para el futuro mundo del trabajo, además de unas sociedades inclusivas y cohesionadas que aspiran a erradicar la pobreza y a cumplir los principios establecidos en el pilar europeo de derechos sociales.</p> <p>El FSE+ apoyará, complementará y añadirá valor a las políticas de los Estados miembros para garantizar la igualdad de oportunidades, la igualdad de acceso al mercado laboral, unas condiciones de trabajo justas y de</p>	



calidad, la protección y la inclusión social, en particular centrándose en una educación y formación inclusivas y de calidad, el aprendizaje permanente, la inversión en los menores y las personas jóvenes y el acceso a los servicios básicos.

Entre los Objetivos Específicos del FSE+ que más vinculación mantienen con la EDLL, destacan:

- Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social;
- Modernizar las instituciones y los servicios del mercado de trabajo para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, las transiciones y la movilidad;
- Promover una participación equilibrada de género en el mercado de trabajo, unas condiciones de trabajo equitativas y una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a unos servicios asequibles de atención a la infancia y de atención a personas dependientes;
- Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y los emprendedores al cambio, el envejecimiento activo y saludable y un entorno de trabajo saludable y bien adaptado que aborde los riesgos para la salud;
- Promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación infantil y cuidados de la primera infancia, pasando por la educación y la formación generales y profesionales, hasta la educación superior, así como la educación y el aprendizaje de las personas adultas, facilitando también la movilidad para el aprendizaje para todos y la accesibilidad de las personas con discapacidad;
- Promover el aprendizaje permanente, en particular mediante oportunidades para todos de mejora y reciclaje flexibles de las capacidades teniendo en cuenta las capacidades empresariales y digitales, una mejor previsión de los cambios y nuevos requisitos de capacidades, habida cuenta de las necesidades del mercado de trabajo, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional;
- Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos;
- Promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes;
- Promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidas las personas más desfavorecidas y la población infantil;

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones del programa FSE+ y las siguientes medidas de nuestra EDLL:

- 3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida
- 4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local
- 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural





- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 4.4 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias y favorezcan el desarrollo local

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	<b>Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027</b>
-----------------------------------	---

<b>ORGANISMO</b>	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. JUNTA DE ANDALUCÍA
------------------	--

#### DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan General del Turismo constituye el instrumento básico y esencial para la ordenación de los recursos turísticos de Andalucía. El Plan tiene como finalidad la mejora de la gestión de la actividad socioeconómica del turismo por parte de sus agentes protagonistas, en un marco de desarrollo sostenible social, económico y ambiental, apostando por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en sus recursos humanos y en el valor identitario del destino Andalucía.

El Plan de Acción de la EDL diseñado se alinea con dicho documento estableciendo sinergias y complementariedades con los siguientes programas:

- **Corresponsabilidad por un turismo sostenible.** Este programa pretende obtener un compromiso de responsabilidad por parte de los diferentes actores que conforman el sector turístico de Andalucía. A través de los compromisos que se generen en el marco de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030, la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por las funciones que tiene atribuidas en materia de turismo, liderará el proceso de corresponsabilidad con la cadena de valor turística. Además, se persigue que la implementación de las diferentes actuaciones en materia de desarrollo sostenible sea ecuaníme desde una visión ambiental, social y económica.
- **Sostenibilidad ambiental.** Desde la perspectiva ambiental es necesario incidir en el papel que la Administración puede desempeñar para la consecución de un modelo turístico que priorice la gestión de la sostenibilidad de forma global. Como principales bloques de actuación, destacar la consecución de espacios turísticos más amables, adaptados a la escala humana donde se priorice la convivencia entre ciudadanos, turistas y residentes; valor que tradicionalmente ha identificado a la sociedad andaluza.
- **Sostenibilidad social.** Este programa persigue dotar de un mayor protagonismo la faceta social de la sostenibilidad aplicada al turismo. Para ello, se impulsan proyectos orientados a la sensibilización en esta materia, hacer partícipe la comunidad educativa, difundir los valores identitarios y culturales de la sociedad andaluza y fomentar la igualdad de género.
- **Sostenibilidad económica.** El proceso de transformación de los sistemas productivos relacionados con el turismo debe ir adquiriendo paulatinamente elementos característicos de un modelo de consumo responsable, donde el fomento de la economía local suponga una garantía de calidad, empleos dignos, dinamización socioeconómica e implique un factor de competitividad para los destinos.
- **Gestión sostenible del espacio turístico local.** Este programa se centra en el ámbito municipal, especialmente, en aquellos destinos que presentan niveles medios o altos de saturación en ciertos periodos de tiempo, bien a través de actuaciones directamente implementadas en los mismos, bien a través de herramientas que contribuyan a su mejor conocimiento, y en consecuencia, a una gestión más inteligente de los destinos.
- **Fortalecimiento del tejido empresarial y apoyo al emprendimiento.** La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha supuesto un importante desajuste para las empresas turísticas, que en el caso de algunos subsectores se ha concretado en descensos de actividad cercanos al 80% de su facturación en relación con 2019. De esta forma, este programa afronta el importante reto de reflotar y regenerar el sector turístico andaluz para que las empresas y destinos turísticos andaluces vuelvan a ser capaces de generar



renta y empleo y devolver las cifras de negocio turístico a niveles anteriores a la crisis en el menor tiempo posible. Asimismo, se apoyará la cultura emprendedora y el autoempleo como fórmulas alternativas de generación de empleo. Para ello, la Consejería competente en materia de turismo impulsará líneas de ayuda directas para las empresas del sector, conforme al nuevo diagnóstico efectuado, y se dinamizará la concesión de ayudas al sector provenientes de otras instancias administrativas. Asimismo, a corto plazo, se desarrollarán medidas dirigidas a activar la demanda interna mediante acciones, como el bono turístico, encaminadas a fomentar los viajes de los andaluces en nuestra región.

- **Inversiones productivas genéricas en pymes turísticas.** La situación de las pymes del sector turístico es especialmente grave, ya que vieron interrumpida su actividad debido a las medidas de contención de la pandemia decretadas por el Gobierno, reduciéndose drásticamente y en muchos casos desapareciendo sus ingresos. Las que han reanudado la actividad han visto muy limitada su actividad y duramente afectada su facturación por la gran contracción de la demanda y las limitaciones impuestas a causa de la Covid-19, sin que la situación hoy en día haya mejorado sustancialmente para ellas. Esto en la práctica ha supuesto la paralización de la actividad de las empresas turísticas, en su mayor parte integradas en el grupo de pequeñas y medianas empresas.
- **Vertebración del territorio mediante la creación de productos turísticos.** Este programa está dirigido a incentivar la creación de productos turísticos, la conversión de recursos en productos, la puesta en valor de los infinitos recursos turísticos existentes en Andalucía. Con este programa se apuesta por el asociacionismo de manera que se ayude a vertebrar el territorio, apostando por la puesta en valor de una oferta turística única e inigualable, con capacidad para generar experiencias, atractivos y productos, y por lo tanto demanda turística, durante todo el año.
- **Promoción y comunicación turística.** Este programa está dirigido a la puesta en marcha de una amplia batería de herramientas de marketing turístico encaminadas a impactar tanto sobre el consumidor final como sobre importantes actores turísticos que participan en el mismo. De esta manera se recogen multitud de tipologías de marketing turístico que mejoran la promoción y la comunicación del destino, ayudando a mejorar el posicionamiento de Andalucía como destino turístico.
- **Comercialización turística.** Este programa está dirigido a la puesta en marcha de una amplia batería de herramientas de marketing turístico encaminadas a implementar actuaciones de comarketing con importantes actores turísticos nacionales e internacionales, ya sean intermediarios turísticos o compañías de transporte, por citar dos ejemplos.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027 y las siguientes medidas de nuestra EDLL:

- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial
- 3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental
- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida



- 4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local
- 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 4.4 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias y favorezcan el desarrollo local
- 4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local
- 5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	<b>Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030.</b>
<b>ORGANISMO</b>	Consejería de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul
<b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>	
<p>La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS) es un plan estratégico de la Junta de Andalucía para orientar las políticas públicas y privadas hacia un tipo de desarrollo socioeconómico que considere de <b>forma integrada la prosperidad económica, la inclusión social, la igualdad entre los géneros y la protección ambiental</b>. Estas orientaciones se han definido mediante líneas de actuación (37) que se desglosan en medidas (226) estructuradas en áreas que se han considerado prioritarias para avanzar en el camino de la sostenibilidad. Por este motivo la Estrategia no se limita a las temáticas tradicionalmente ambientales e incorpora áreas estratégicas como la educación, la cohesión social, la salud, el empleo o la innovación, entre otras.</p> <p>En el marco de las perspectivas para el desarrollo sostenible antes citadas y en el contexto de crisis económica y de cambio global actual, el objetivo de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 es: Orientar y reforzar las políticas e iniciativas públicas y privadas con incidencia en la comunidad autónoma andaluza, hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la transición a una economía verde y en la integración de las consideraciones ambientales, económicas y sociales, y que este modelo sea percibido como motor de desarrollo socioeconómico y reconocida su potencialidad para la creación de empleo. Como uno de sus objetivos específicos, destaca como complementariedad a nuestra EDLL el de Ordenar cada territorio, ciudad y pueblo con previsión, asignando los usos según las necesidades reales de las personas y las capacidades de cada medio, con coordinación entre las distintas administraciones y agentes implicados e integración entre las diferentes actuaciones sectoriales, respetando el funcionamiento de los territorios, las ciudades y los pueblos como sistema; así como Promover iniciativas que reduzcan las desigualdades socioeconómicas y de género de la población andaluza y favorezcan la cohesión social y el trabajo digno, afianzando la idea de un desarrollo que abarca la dimensión ambiental, económica y social y trasladando a la escala regional el objetivo de erradicación de la pobreza.</p> <p>En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 y las siguientes operaciones subvencionables de nuestra EDL de Sierra Norte de Málaga:</p>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial</li><li>• 3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible</li><li>• 3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible</li><li>• 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible</li></ul>	



- 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental
- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida
- 4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local
- 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias y favorezcan el desarrollo local
- 4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local
- 5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	<b>PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA 2021-2030</b>
-----------------------------------	--

<b>ORGANISMO</b>	Consejería de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul
------------------	---

#### DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El PAAC tiene como misión **integrar el cambio climático en la planificación regional y local**, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El PAAC establece 6 **objetivos estratégicos a 2030**, 12 objetivos sectoriales y más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación y de Comunicación/Participación, que se desarrollarán en sus **despliegues operativos** con horizonte 2022, 2026 y 2030.

El **Programa de Mitigación** de Emisiones para la Transición Energética tiene por objeto establecer las estrategias y acciones necesarias para alcanzar el objetivo de reducción de emisiones, así como la coordinación, seguimiento e impulso de las políticas, planes y actuaciones que contribuyan a dicha reducción y a la transición hacia un nuevo modelo energético. Define diez áreas estratégicas en materia de mitigación.

El **Programa de Adaptación** persigue Orientar y establecer la programación de actuaciones de adaptación al cambio climático de la sociedad andaluza, el tejido empresarial y productivo andaluz, la Administración de la Junta de Andalucía y las entidades locales, según una evaluación de riesgos asumibles basada en un escenario común. El **Programa de Comunicación y Participación** tiene por objeto fomentar las acciones de información, formación y corresponsabilización para la participación activa de la sociedad en la lucha contra el cambio climático, y promover e impulsar la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas en esta materia.

El Plan Andaluz de Acción por el Clima se alinea con nuestra Estrategia estableciendo sinergias y complementariedades con los siguientes objetivos generales:

OG1 Promover un cambio de modelo en el sector agrario de la Zona Rural Leader

OG2 Apoyar cualitativamente y cuantitativamente el desarrollo económico de la Zona Rural Leader

OG3 Apoyar la conservación del medio rural, la calidad de vida y los servicios sociales

OG4 Dinamizar a la población y los recursos del territorio

OG5 Afrontar retos estructurales del territorio

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 y las siguientes operaciones de nuestra EDL de Sierra Norte de Málaga:



- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias
- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/ o forestal
- 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial
- 3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental
- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida
- 4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local
- 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias y favorezcan el desarrollo local
- 4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local
- 5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA DE “APOYO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS, ANUALIDAD 2024”</b>
<b>ORGANISMO</b>	Diputación de Málaga
<b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>	
<p><b>Dirigida a empresas</b> (entendidas como tales las entidades mercantiles con ánimo de lucro, incluidas a este respecto las cooperativas de trabajo), autónomos/as y profesionales de la provincia de Málaga.</p> <p>El Objeto de esta convocatoria es reactivar la economía e incentivar la <b>contratación laboral</b> mediante la concesión de una subvención a favor de aquellas empresas, autónomos/as y profesionales que contraten a personas desempleadas, todo ello con el fin de facilitar la recuperación económica y favorecer la contratación laboral, contribuyendo a la reincorporación al mercado laboral.</p> <p>El plazo de presentación de solicitud de subvención se iniciará el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en BOPMA, es decir: desde el 11 de junio hasta el 8 de julio de 2024 (ambos inclusive),</p>	



siendo el procedimiento de concesión de la subvención a través de concurrencia no competitiva, por orden de presentación de solicitud, con un máximo de dos por solicitante, y en todo caso hasta agotar presupuesto.

Toda la información referente a esta convocatoria de subvenciones se encuentra recogida en las Bases Reguladoras, aprobadas por el pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2024, en el punto 0.1.1, publicadas en BOPMA nº 83 el 30 de abril de 2024 y en la Convocatoria aprobada por Junta de Gobierno de 29 de mayo de 2024, en el punto 1.2.2 y publicado su extracto en el BOPMA de 07 de junio de 2024.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 y las siguientes medidas de nuestra EDL de Sierra Norte de Málaga:

- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/ o forestal.
- 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	<b>SUBVENCIONES DESTINADAS A APOYAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO DE MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, 2024</b>
<b>ORGANISMO</b>	Diputación de Málaga

#### DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La Diputación Provincial de Málaga, aprobó las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a apoyar el **emprendimiento y la consolidación del empleo autónomo de municipios menores de 20.000 habitantes** de la provincia de Málaga

En fecha 24 de junio de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga el extracto de la Convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a apoyar el emprendimiento y la consolidación del empleo autónomo de municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga, anualidad 2024 aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 29 de mayo de 2024, punto núm. 1.2.3.

Las presentes subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva tienen como finalidad apoyar el emprendimiento y la consolidación del empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga, mediante la subvención a los/as trabajadores/as autónomos/as y profesionales que hayan iniciado su actividad económica entre el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de presentación de la solicitud de la presente convocatoria y que mantengan el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o Mutualidad alternativa, y el alta en el ejercicio de la actividad económica subvencionada de forma ininterrumpida, durante un año, desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El importe de la subvención será una cuantía fija de 6.000 € para todos los/as beneficiarios/as, siendo el presupuesto total destinado para la presente convocatoria de 750.000 €.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 y las siguientes medidas de nuestra EDL de Sierra Norte de Málaga:

- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.



- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/ o forestal.
- 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.



## EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

##### SITUACIÓN DE PARTIDA

El sector agrario en la comarca se encuentra masculinizado. El papel de la mujer está alejado generalmente de los puestos de mando, dirección o toma de decisiones como arrojan los resultados de los análisis cuantitativo y cualitativo realizados. Además, presenta altos índices de trabajadores agrarios eventuales subsidiados, de los que un alto porcentaje son mujeres (79,10%). Esto indica, en muchos casos, la consideración del trabajo agrario como un complemento remunerado temporal a la labor habitual de la mujer como encargada de los trabajos en el hogar.

Por tanto, nos encontramos ante un sector con baja inclusión de la población femenina, escasa estabilidad y reconocimiento laboral y en el que se mantienen las estructuras tradicionales y culturales con claros roles de sexo preestablecidos.

##### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se pretende trabajar en el avance por la igualdad de género en el sector estableciendo mecanismos que permitan la ruptura de la estructura social imperante. Por una parte, facilitando el acceso de la mujer al sector, fomentando el emprendimiento femenino, contribuyendo a un cambio de mentalidad y el reconocimiento social hacia esta parte de la población. Por otra parte, priorizando la modernización y mejora de las empresas agrícolas femeninas ya existentes para aumentar su competitividad y estabilizar su actividad. De esta forma, se espera elevar los niveles de mujeres agricultoras y ganaderas, así como estabilizar más el empleo femenino del sector.

##### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las mejoras o cambios planteados se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas y mediante la aplicación de los criterios y subcriterios de selección. Se han definido metas para este objetivo transversal en los indicadores de seguimiento y evaluación. Por último, se desagregan para este objetivo transversal los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultado de la PAC.

- Tipologías de operaciones seleccionadas:

Al menos, el 20% de las operaciones contribuirá a este objetivo transversal:

- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias
- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal

- Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 20% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- IN1.1.1. Número de explotaciones agrarias apoyadas:
- IN1.2.1. Número de operaciones de transformación y comercialización apoyadas
- IN1.3.1. Número de empresas que presten servicio al sector agrario o forestal apoyadas

- Indicadores de resultados de la PAC del Anexo (UE) 2021/2015

Los siguientes indicadores de resultados incorporarán datos desagregados para este objetivo transversal:

- R.27. Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales





- *R.36. Relevo generacional*
- *R.37. Crecimiento y empleo en las zonas rurales*
- *R.39. Desarrollo de la economía rural*
- Criterios de selección  
Se incluye el siguiente criterio de selección de operaciones relacionado con este objetivo transversal:
  - *IG.1 Tipología de la entidad promotora*

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

Como indican los análisis cuantitativos, el paro femenino mantiene tasas muy altas por encima del masculino y continúa siendo un problema estructural en el sector económico del territorio, a pesar de haberse reducido en los últimos años.

La temporalidad de los contratos femeninos agrava la desigualdad de género que encontramos en la Zona Rural Leader objeto de estudio, al presentar niveles destacados en relación a los masculinos.

La población femenina del territorio no presenta el mismo nivel de desarrollo en el plano económico, laboral y empresarial que la masculina por diversas causas. Igualmente, el grado de emprendimiento femenino es inferior al de la población masculina.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En este sector los objetivos serán incentivar la incorporación de la mujer al mercado laboral y fomentar el emprendimiento empresarial femenino, favoreciendo sus oportunidades y potenciando sus iniciativas. Además, también se considerarán prioritarias en la recepción de ayudas aquellas mujeres que ya sean emprendedoras y necesiten modernizar o mejorar sus negocios para aumentar la competitividad y estabilidad de sus empresas.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las mejoras o cambios planteados se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas y mediante la aplicación de los criterios y subcriterios de selección. Se han definido metas para este objetivo transversal en los indicadores de seguimiento y evaluación. Por último, se desagregan para este objetivo transversal los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultado de la PAC.

- Tipologías de operaciones seleccionadas:  
Al menos, el 20% de las operaciones contribuirá a este objetivo transversal:
  - *2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas*
  - *2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial IN2.2.1. Número de actividades económicas puestas en marcha a través de la ejecución de un plan empresarial*
- Indicadores de seguimiento y evaluación  
Al menos, el 20% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:
  - *IN2.1.1. Número de actividades económicas puestas en marcha o modernizadas*
  - *IN2.2.1. Número de actividades económicas puestas en marcha a través de la ejecución de un plan empresarial*
- Indicadores de resultados de la PAC del Anexo (UE) 2021/2015  
Los siguientes indicadores de resultados incorporarán datos desagregados para este objetivo transversal:
  - *R.37. Crecimiento y empleo en las zonas rurales*



- *R.39. Desarrollo de la economía rural*

- Criterios de selección

Se incluye el siguiente criterio de selección de operaciones relacionado con este objetivo transversal:

- *IG.1 Tipología de la entidad promotora*

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**

**SITUACIÓN DE PARTIDA**

Como ha sido identificado en las fases de diagnóstico y análisis territorial, el territorio presenta muchas carencias de servicios y medidas sociales que contribuyan a la igualdad de género. La ausencia, en muchos casos, de ayuda efectiva a la dependencia, acompañamiento a personas con diversidad funcional, residencias para personas con discapacidad, medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral, personas mayores que viven solas, etc. penaliza a las mujeres en comparación con los hombres, que se ven afectadas por el imperativo social y los roles de sexo, empujándolas a hacerse cargo de las labores del hogar y el cuidado de la familia.

**MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

Se requieren de cambios y medidas que innoven en el ámbito social aportando soluciones que contribuyan a la igualdad efectiva entre hombre y mujeres. Se potenciará, por tanto, la adopción de medidas sociales en este ámbito tanto en las actuaciones promovidas por entidades privadas o administraciones públicas, tanto para la sensibilización, la promoción e información en desarrollo social e igualdad de género como como para la formación o capacitación de la población, y la dotación y mejora de los servicios sociales o los equipamientos e infraestructuras asociadas a los mismos.

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Las mejoras o cambios planteados se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas y mediante la aplicación de los criterios y subcriterios de selección. Se han definido metas para este objetivo transversal en los indicadores de seguimiento y evaluación. Por último, se desagregan para este objetivo transversal los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultado de la PAC.

- Tipologías de operaciones seleccionadas:

Al menos, el 20% de las operaciones contribuirá a este objetivo transversal:

- *3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible*
- *3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible*
- *3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible*
- *3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental*
- *3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida*

- Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 20% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- *IN3.1.1. Número de actividades apoyadas dirigidas a la población rural*
- *IN3.1.2. Número de personas participantes o formadas*



- *IN3.2.1. Número de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios apoyados*
- *IN3.2.2. Número de personas beneficiarias de las infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios apoyados*
- *IN3.3.1. Número de actividades apoyadas relacionadas con el patrimonio rural*
- *IN3.3.2. Número de personas beneficiadas de las operaciones apoyadas relacionadas con el patrimonio rural*
- *IN3.3.3. Número de actividades de formación relacionadas con el patrimonio rural*
- *IN3.3.4. Número de personas formadas mediante las actividades de formación relacionadas con el patrimonio rural*

- Indicadores de resultados de la PAC del Anexo (UE) 2021/2015

Los siguientes indicadores de resultados incorporarán datos desagregados para este objetivo transversal:

- *R.41. Conexión de la Europa rural*
- *R.42. Promoción de la inclusión social*

- Criterios de selección

Se incluye el siguiente criterio de selección de operaciones relacionado con este objetivo transversal:

- *IG.1 Tipología de la entidad promotora*

#### **LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR**

##### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

El diagnóstico y análisis territorial ha reflejado necesidades en la oferta formativa disponible para mejorar la cualificación profesional y la inserción laboral de las mujeres, en la economía comarcal en general y en el ámbito agrario en particular. Esto muestra la necesidad por mejorar el desempeño profesional y aumentar las oportunidades de trabajo para las mujeres de la comarca, incidiendo en aquellos sectores más necesitados de mano de obra y con mayor interés laboral.

Esta Zona Rural Leader también necesita impulsar iniciativas innovadoras y sociales que promuevan la igualdad efectiva para las mujeres y la dinamización de la población en general -y de las mujeres en particular- a través del asociacionismo.

##### **MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

Se pretende detectar y paliar en lo posible necesidades concretas de formación o capacitación de la población general y de las mujeres en particular, para contribuir a la igualdad de género. Se potenciará la dinamización de la población femenina a través de las redes de asociaciones existentes para involucrarlas en el desarrollo territorial. Se impulsará la información, sensibilización y promoción de este objetivo transversal a través de todas las actuaciones y proyectos que se pongan en marcha en esta línea de ayudas, con amplias posibilidades de intervención.

Se favorecerá el acceso a la población femenina a las iniciativas que se pongan en marcha, que tratarán de mejorar su formación, capacitación y oportunidades laborales. Otro campo de trabajo lo constituirán la realización de estudios y programas que favorezcan al desarrollo local en los que también se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, en las operaciones de información, sensibilización y promoción se trabajará transversalmente en materia de igualdad de género en el territorio.



## MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las mejoras o cambios planteados se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas. Se han definido metas para este objetivo transversal en los indicadores de seguimiento y evaluación. Por último, se desagregan para este objetivo transversal los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultado de la PAC.

- Tipologías de operaciones seleccionadas:

Al menos, el 20% de las operaciones contribuirá a este objetivo transversal:

- 4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local
- 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 4.4 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias y favorezcan el desarrollo local
- 4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local

- Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 20% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- IN4.1.1. Número de actividades de formación y de capacitación de la población rural apoyadas
- IN4.1.2. Número de personas formadas o capacitadas a través de las actividades apoyadas
- IN4.2.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social de la ZRL
- IN4.2.2. Número de personas beneficiadas de las actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social de la ZRL
- IN4.3.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a poner en valor los recursos del territorio
- IN4.3.2. Número de personas beneficiadas de las actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social del territorio

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

### SITUACIÓN DE PARTIDA

La identificación de la lucha contra el despoblamiento y el fomento de la natalidad como algunos de los principales problemas de los que adolece la comarca está estrechamente relacionado con la lucha por la igualdad de género, por mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres y la puesta en marcha de medidas que ayuden a conciliar la vida familiar y laboral, así como a la dependencia, como factores que, en muchos casos recaen sobre las mujeres y las empujan a entornos más dotados, en este sentido, que el mundo rural. Además, como ya se ha dicho, el sector económico y el agrario cuentan en el territorio con una insuficiente presencia de la mujer en términos cuantitativos y cualitativos.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Mejorar las condiciones de vida de la población en la comarca y de las mujeres en particular para favorecer la llegada de población y evitar la despoblación. Entre estas condiciones encontramos el fomento de la natalidad, la promoción de la calidad de vida rural y las mejoras en el acceso al empleo y la vivienda.

Contribuir a la promoción de un turismo de calidad y sostenible como una alternativa innovadora de desarrollo para el territorio y buscar alternativas sostenibles y entables para la producción agraria, en ambos casos, fomentando la igualdad de género activamente en las actuaciones que se lleven a cabo.



#### **MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

- Las operaciones de cooperación previstas en la Estrategia son las siguientes:

En estas operaciones se incluirá de forma transversal el objetivo de igualdad de género.

- *Despoblamiento y envejecimiento de la población rural*
- *Turismo rural sostenible y especializado*
- *Alternativas de comercialización innovadoras y sostenibles*

- Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 20% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- *IN5.1.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a frenar el despoblamiento y el envejecimiento de la ZRL*
- *IN5.1.2. Número de personas beneficiadas de las actividades apoyadas que contribuyan a frenar el despoblamiento y el envejecimiento de la ZRL*
- *IN5.2.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a promover un turismo sostenible y especializado*
- *IN5.3.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a buscar alternativas de comercialización innovadoras y sostenibles*



## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

##### SITUACIÓN DE PARTIDA

El sector agrario, agroindustrial o de servicios al mismo en la comarca requiere de un cambio generacional, como se ha indicado en los análisis cuantitativo y cualitativo del territorio. Las nuevas generaciones no encuentran en la agricultura y la ganadería estímulos para emprender o desarrollarse laboralmente y esto impide, en muchos casos, una adecuada regeneración del sector, diversificando los productos y los métodos de producción por falta de formación y visión de futuro de un sector anclado en formas de producción que no se adaptan a las nuevas circunstancias ambientales y socioeconómicas. Además de masculinizado, el sector en el territorio se encuentra envejecido y sin perspectiva de relevo generacional.

##### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Potenciar el emprendimiento agrario y agroindustrial en la población joven, así como mejorar las condiciones laborales e incentivar la contratación en este sector poblacional para hacerlo más atractivo. Así mismo, para aquellas actuaciones de modernización y mejora de explotaciones agrarias, agroindustriales o de servicios a estos sectores llevadas a cabo por empresarios o autónomos jóvenes del sector, se encontrarán incentivados favoreciendo su acceso a las ayudas de cara a afianzar sus negocios y alcanzar una renovación que permita un sector más competitivo, eficiente y adaptado a las nuevas necesidades ambientales y socioeconómicas actuales.

##### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las mejoras o cambios planteados se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas y mediante la aplicación de los criterios y subcriterios de selección. Se han definido metas para este objetivo transversal en los indicadores de seguimiento y evaluación. Por último, se desagregan para este objetivo transversal los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultado de la PAC.

- Tipologías de operaciones seleccionadas:

Al menos, el 10% de las operaciones contribuirá a este objetivo transversal:

- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias
- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal

- Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 10% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- IN1.1.1. Número de explotaciones agrarias apoyadas:
- IN1.2.1. Número de operaciones de transformación y comercialización apoyadas
- IN1.3.1. Número de empresas que presten servicio al sector agrario o forestal apoyadas

- Indicadores de resultados de la PAC del Anexo (UE) 2021/2015

Los siguientes indicadores de resultados incorporarán datos desagregados para este objetivo transversal:

- R.27. Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales



- *R.36. Relevo generacional*
- *R.37. Crecimiento y empleo en las zonas rurales*
- *R.39. Desarrollo de la economía rural*

- Criterios de selección

Se incluye el siguiente criterio de selección de operaciones relacionado con este objetivo transversal:

- *JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)*

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

Como indican los análisis cuantitativos del territorio, el paro joven en la comarca tiene tasas muy altas, notablemente por encima de los datos medios para la provincia de Málaga y Andalucía. Además de esto, la temporalidad general de los contratos en agrava la situación de este sector de la población que se encuentra ante el temor de no tener muchas oportunidades ni estabilidad laboral. Además, el tipo de trabajo que se oferta no cumple con las expectativas de las nuevas generaciones con formación universitaria. Esto se traduce en pérdida de población joven que emigra o no regresa al territorio tras etapa de formación técnica o superior.

La escasa cultura emprendedora se identifica también como una de las claves en el diagnóstico cualitativo para definir la situación económica y la necesidad de diversificación que acucia, siendo la población joven los encargados de cambiar esta dinámica cultural.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se pretende incentivar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral y fomentar el emprendimiento empresarial joven, favoreciendo sus oportunidades y potenciando sus iniciativas. Además, también se considerarán prioritarios en la obtención de ayudas aquellos jóvenes que ya sean emprendedores y necesiten modernizar o mejorar sus negocios para aumentar la competitividad y estabilidad de sus empresas.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las mejoras o cambios planteados se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas y mediante la aplicación de los criterios y subcriterios de selección. Se han definido metas para este objetivo transversal en los indicadores de seguimiento y evaluación. Por último, se desagregan para este objetivo transversal los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultado de la PAC.

- Tipologías de operaciones seleccionadas:

Al menos, el 10% de las operaciones contribuirá a este objetivo transversal:

- *2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas*
- *2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial IN2.2.1. Número de actividades económicas puestas en marcha a través de la ejecución de un plan empresarial*

- Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 10% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- *IN2.1.1. Número de actividades económicas puestas en marcha o modernizadas*
- *IN2.2.1. Número de actividades económicas puestas en marcha a través de la ejecución de un plan empresarial*

- Indicadores de resultados de la PAC del Anexo (UE) 2021/2015



Los siguientes indicadores de resultados incorporarán datos desagregados para este objetivo transversal:

- *R.37. Crecimiento y empleo en las zonas rurales*
- *R.39. Desarrollo de la economía rural*

- Criterios de selección

Se incluye el siguiente criterio de selección de operaciones relacionado con este objetivo transversal:

- *JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)*

### **LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**

#### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

Los diagnósticos y análisis del territorio han arrojado una serie de necesidades en la población joven que van desde impulsar planes de ocio, impulsar iniciativas innovadoras y sociales que luchen por la igualdad de la población joven o la creación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios con incidencia en la juventud, como deportivas, culturales o de ocio. Todas estas circunstancias de partida requieren de la atención de esta EDLL a través de proyectos y actuaciones, desde instituciones privadas o administraciones públicas, que mejoren la situación, las oportunidades y la calidad de vida de la juventud comarcal a fin de afianzarlas en el territorio y evitar su fuga a otros núcleos poblacionales con mayor atractivo y diversidades de oportunidades.

#### **MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

Se propone como objetivos a alcanzar el desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la mejora de la calidad de vida de la población joven y su desarrollo social; la dotación y mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios con incidencia en la juventud de la comarca, ya sean culturales, educativos, deportivos o de ocio; y actividades de formación que redunden e incidan en la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social de la población joven. De esta forma se busca contribuir al asentamiento de la población y frenar el envejecimiento de esta Zona Rural Leader.

#### **MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Las mejoras o cambios planteados se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas y mediante la aplicación de los criterios y subcriterios de selección. Se han definido metas para este objetivo transversal en los indicadores de seguimiento y evaluación. Por último, se desagregan para este objetivo transversal los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultado de la PAC.

- Tipologías de operaciones seleccionadas:

Al menos, el 10% de las operaciones contribuirá a este objetivo transversal:

- *3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible*
- *3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible*
- *3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible*
- *3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental*





- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida

- Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 10% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- IN3.1.1. Número de actividades apoyadas dirigidas a la población rural
- IN3.1.2. Número de personas participantes o formadas
- IN3.2.1. Número de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios apoyados
- IN3.2.2. Número de personas beneficiarias de las infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios apoyados
- IN3.3.1. Número de actividades apoyadas relacionadas con el patrimonio rural
- IN3.3.2. Número de personas beneficiadas de las operaciones apoyadas relacionadas con el patrimonio rural
- IN3.3.3. Número de actividades de formación relacionadas con el patrimonio rural
- IN3.3.4. Número de personas formadas mediante las actividades de formación relacionadas con el patrimonio rural

- Indicadores de resultados de la PAC del Anexo (UE) 2021/2015

Los siguientes indicadores de resultados incorporarán datos desagregados para este objetivo transversal:

- R.27. Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales
- R.41. Conexión de la Europa rural
- R.42. Promoción de la inclusión social

- Criterios de selección

Se incluye el siguiente criterio de selección de operaciones relacionado con este objetivo transversal:

- JR.3. Acciones positivas en favor de la Juventud Rural

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR**

**SITUACIÓN DE PARTIDA**

La situación de partida refleja la necesidad de ampliar la oferta formativa del territorio para mejorar la cualificación profesional, la inserción laboral de los jóvenes, la sensibilización ambiental y la sensibilización para fomentar el relevo generacional en el sector agrario, fomentando las prácticas agrícolas sostenibles y un mejor desempeño empresarial. La juventud también necesita formación y sensibilización en la cultura del emprendimiento y el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a desempeños laborales.

La dinamización social de la juventud a través del tejido asociativo también se muestra como una clara necesidad, así como fomentar la identidad comarcal.

Por último, se considera necesaria la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan a la igualdad de oportunidades y desarrollo de la población joven.

**MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

Se pretende aumentar la oferta formativa de la población general y de la población joven en particular para contribuir a la mejora de la situación social de la juventud rural. Se prevé la puesta en marcha de iniciativas de capacitación o formación que respondan a necesidades concretas de la población joven, a la que tengan acceso de forma prioritaria y que estén orientadas a las temáticas de interés para el territorio y para el desarrollo de este sector de la población.



Se potenciará la dinamización de los jóvenes incentivando la creación de asociaciones juveniles y desde el propio GDR para involucrarlas en el desarrollo territorial. Se plantea la puesta en marcha de actividades desde el GDR para la dinamización de la juventud y la potenciación de la identidad comarcal a través de proyectos de información, sensibilización y promoción.

Se prevé que las actuaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que contribuyan o favorezcan al desarrollo local incluirán las correspondientes referencias y perspectivas de lucha para la igualdad de la juventud rural. Se pretende incorporar la perspectiva de juventud en las actuaciones que se lleven a cabo de información, sensibilización y promoción en todas las actuaciones y proyectos que se pongan en marcha.

Todo ello debe contribuir al objetivo de desarrollar este sector de la población y frenar el despoblamiento y envejecimiento de los municipios de esta Zona Rural Leader.

#### **MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Las mejoras o cambios planteados se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas. Se han definido metas para este objetivo transversal en los indicadores de seguimiento y evaluación. Por último, se desagregan para este objetivo transversal los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultado de la PAC.

- Tipologías de operaciones seleccionadas:

Al menos, el 10% de las operaciones contribuirá a este objetivo transversal:

- 4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local
- 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 4.4 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias y favorezcan el desarrollo local
- 4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local

- Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 10% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- IN4.1.1. Número de actividades de formación y de capacitación de la población rural apoyadas
- IN4.1.2. Número de personas formadas o capacitadas a través de las actividades apoyadas
- IN4.2.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social de la ZRL
- IN4.2.2. Número de personas beneficiadas de las actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social de la ZRL
- IN4.3.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a poner en valor los recursos del territorio
- IN4.3.2. Número de personas beneficiadas de las actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social del territorio

#### **LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER**

#### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

La lucha contra el despoblamiento, promoviendo la fijación de la población joven local y la atracción de nuevos pobladores jóvenes son uno de los grandes retos a los que se enfrenta el territorio durante los próximos años. Es necesario mejorar las condiciones socioeconómicas de los jóvenes y la puesta en marcha de medidas que mejoren sus oportunidades de desarrollo, como mejorar la disponibilidad y el acceso a la vivienda y al mercado



laboral. Esto será fundamental para evitar que se vean abocados a migrar hacia otros núcleos de población que les ofrezcan mayores oportunidades. Igualmente, la presencia de población joven en los sectores económicos y agrario del territorio es deficitaria.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Mejorar las condiciones de vida de la población en la Zona Rural y de los jóvenes en particular para fijar esta población al territorio, evitar su fuga y favorecer la llegada de población. Entre estas condiciones encontramos la promoción de la calidad de vida rural y las mejoras en el acceso al empleo y la vivienda.

Contribuir a la promoción de un turismo de calidad y sostenible como una alternativa innovadora de desarrollo para el territorio y buscar alternativas sostenibles y entables para la producción agraria, en ambos casos, fomentando la incorporación de la población joven activamente en las actuaciones que se lleven a cabo.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- Las operaciones de cooperación previstas en la Estrategia son las siguientes:

En estas operaciones se incluirá de forma transversal el objetivo de Juventud Rural.

- *Despoblamiento y envejecimiento de la población rural*
- *Turismo rural sostenible y especializado*
- *Alternativas de comercialización innovadoras y sostenibles*

- Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 10% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- *IN5.1.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a frenar el despoblamiento y el envejecimiento de la ZRL*
- *IN5.1.2. Número de personas beneficiadas de las actividades apoyadas que contribuyan a frenar el despoblamiento y el envejecimiento de la ZRL*
- *IN5.2.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a promover un turismo sostenible y especializado*
- *IN5.3.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a buscar alternativas de comercialización innovadoras y sostenibles*



## **EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**

### **5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”**

#### **LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL**

#### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

Esta Zona Rural está dominada por la agricultura en la mayor parte del territorio y, por encima de todo, por el cultivo del olivar, dejando la vegetación natural recluida a las zonas montañosas y de más difícil acceso, como lindazos y riberas. Por tanto, el tratamiento y los métodos de cultivo aplicados inciden directamente y de una manera determinante en el estado ambiental del territorio, influyendo en la geosfera, hidrosfera y atmósfera comarcal, y, por ende, en la calidad de vida de la población y la lucha contra el cambio climático.

En la comarca se emplean, sobre todo, técnicas de cultivo tradicional en las que priman, por encima de cualquier objetivo, la producción. Esta forma de producción tradicional del olivar orientada a la producción, conlleva una serie de impactos relacionados con el uso excesivo de insumos, como fertilizantes y pesticidas, y el abuso en la roturación. Los resultados que ocasionan, unidos a las propias características geomorfológicas de la comarca, son un empobrecimiento del suelo y una pérdida progresiva del mismo por aumento de la erosión de la escorrentía superficial, como arrojan los datos de erosión identificados en el diagnóstico; desaparición de los caudales ecológicos de los cauces y un aumento del riesgos por avenidas; la contaminación de acuíferos por acumulación de fertilizantes como nitratos, nitritos y fosfatos; pérdida de cubierta vegetal, disminución de insectos, depredadores naturales de los mismos y, por tanto, pérdida de biodiversidad; mayor consumo de agua; reducción de los sumideros naturales de dióxido de carbono y mayor empleo de maquinaria que contribuye a la emisión de gases con efecto invernadero. Todos estos factores influyen negativamente en la lucha contra el cambio climático.

Además, actualmente la comercialización de los productos agrarios del territorio contribuye a incrementar la emisión de gases con efecto invernadero y, por tanto, contribuir al cambio climático, ya que no contempla medidas de eficiencia energética y proximidad.

#### **MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

La comarca necesita de la modernización e innovación en el sector agrario buscando una diferenciación a través de la calidad de sus productos en lugar de tener como objetivo el incremento de la productividad. Para ello, dadas las características orográficas de un territorio con fuertes pendientes, es necesario impulsar la adopción de medidas ambientales, más allá de las impuestas por la PAC durante los últimos años, consistentes en incrementar el uso de las energías renovables, medidas de eficiencia energética y en el consumo de agua, así como adoptar prácticas sostenibles que evolucionen la agricultura, la ganadería y la agroindustria en la comarca hacia una producción ecológica que diversifique el sector y aumente el valor de sus productos.

Así mismo, la EDLL pone de manifiesto la necesidad de apostar por nuevas vías de comercialización en el sector agrario mediante canales cortos de distribución que mejoren la calidad de los productos que llegan a los consumidores, reduzca los costes de comercialización y los precios de venta, y contribuyan decididamente a la lucha contra el cambio climático.



## MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las mejoras o cambios planteados se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas y mediante la aplicación de los criterios y subcriterios de selección. Se han definido metas para este objetivo transversal en los indicadores de seguimiento y evaluación. Por último, se desagregan para este objetivo transversal los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultado de la PAC.

### - Tipologías de operaciones seleccionadas:

Al menos, el 30% de las operaciones contribuirá a este objetivo transversal:

- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias
- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal

### - Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 30% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- IN1.1.1. Número de explotaciones agrarias apoyadas
- IN1.2.1. Número de operaciones de transformación y comercialización apoyadas
- IN1.3.1. Número de empresas que presten servicio al sector agrario o forestal apoyadas

### - Indicadores de resultados de la PAC del Anexo (UE) 2021/2015

Los siguientes indicadores de resultados incorporarán datos desagregados para este objetivo transversal:

- R.9. Modernización de explotaciones agrícolas
- R.16. Inversiones relacionadas con el clima
- R.27. Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales
- R.39. Desarrollo de la economía rural

### - Criterios de selección

Se incluye el siguiente criterio de selección de operaciones relacionado con este objetivo transversal:

- CC.1. Mejora de eficiencia energética y reducción del consumo

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

La economía de la Zona Rural Leader requiere ampliar y modernizar su tejido productivo para mejorar su competitividad y para contribuir a la lucha contra el cambio climático. Estas dos cuestiones, definidas en el objetivo específico 1.3 de esta Estrategia, se consideran en relación para que esta modernización necesaria de las empresas pueda aprovecharse para contribuir a mejoras que repercuten en su beneficio y en el de la sociedad ayudando en la lucha contra el cambio climático.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se pretende la modernización, mejora y ampliación del tejido productivo mediante actuaciones que contribuyan a mejorar la eficiencia energética, el uso de energías renovables, ahorro de agua, reducción de la huella de carbono y, en definitiva, todas aquellas que ayuden a luchar contra el cambio climático.

Asimismo, en la puesta en marcha de empresas o nuevas actividades económicas se considerarán de forma positiva todas aquellas medidas que contribuyan a este objetivo de lucha contra el cambio climático.



### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las mejoras o cambios planteados se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas y mediante la aplicación de los criterios y subcriterios de selección. Se han definido metas para este objetivo transversal en los indicadores de seguimiento y evaluación. Por último, se desagregan para este objetivo transversal los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultado de la PAC.

- Tipologías de operaciones seleccionadas:

Al menos, el 30% de las operaciones contribuirá a este objetivo transversal:

- 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial IN2.2.1. Número de actividades económicas puestas en marcha a través de la ejecución de un plan empresarial

- Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 30% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- IN2.1.1. Número de actividades económicas puestas en marcha o modernizadas
- IN2.2.1. Número de actividades económicas puestas en marcha a través de la ejecución de un plan empresarial

- Indicadores de resultados de la PAC del Anexo (UE) 2021/2015

Los siguientes indicadores de resultados incorporarán datos desagregados para este objetivo transversal:

- R.39. Desarrollo de la economía rural

- Criterios de selección

Se incluye el siguiente criterio de selección de operaciones relacionado con este objetivo transversal:

- CC.1. Mejora de la eficacia energética y reducción del consumo

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

Además del tejido productivo, esta Zona Rural Leader tiene un amplio margen de desarrollo para contribuir a la lucha contra el cambio climático a nivel de las administraciones locales, instituciones públicas o privadas, o lo que estas puedan aportar para facilitar esta adaptación a nivel particular de sus ciudadanos. Ejemplo de ello son la apuesta en infraestructuras, equipamientos y servicios por las energías renovables, la eficiencia energética e hídrica o la posibilidad de creación de comunidades energéticas. Así mismo, la mejora de las infraestructuras y servicios de gestión, captación, canalización y distribución de agua se ha considerado en todas las fases de diagnóstico, análisis y diseño de la estrategia como capital. Gran parte de todas estas necesidades parten de la demanda por parte de la sociedad de la plena integración de la gestión ambiental como base de las políticas municipales.

La conservación, mejora, reparación y protección del medio natural, lo que conlleva la identificación y control de los impactos que sufre, es otra de las necesidades que ha determinado esta Estrategia y que contribuye directamente en la lucha contra el cambio climático, al ser sumideros naturales de gases con efecto invernadero.

Por otra parte, se identifica la necesidad de trabajar en la concienciación, sensibilización y formación de la población en aspectos que tengan que ver con la mejora medioambiental de la comarca y de lucha contra el cambio climático, poniendo en valor los espacios naturales existentes, la promoción y formación en torno a los mismos y en cuanto a prácticas ambientalmente sostenibles.



### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los principales cambios a alcanzar serán, por un lado, la dotación o mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios de los municipios, tanto los pertenecientes a las administraciones u organizaciones públicas como los que corresponden a instituciones privadas, incluyendo medidas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

Por otro lado, se pretende mejorar la sensibilización, información y formación de la población en materia medio ambiental y aquellos aspectos o medidas con las que se contribuye a la lucha contra el cambio climático.

Por último, contribuir a la mejora del medio natural como base fundamental para la lucha contra el cambio climático, tanto de forma directa como indirecta a través de actuaciones concretas para protegerlo, conservarlo, rehabilitarlo o recuperarlo, o bien mediante la elaboración de planes, estudios o programas que determinen los medios para alcanzar estos objetivos y ayuden a mitigar los efectos del cambio climático.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las mejoras o cambios planteados se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas y mediante la aplicación de los criterios y subcriterios de selección. Se han definido metas para este objetivo transversal en los indicadores de seguimiento y evaluación. Por último, se desagregan para este objetivo transversal los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultado de la PAC.

#### - Tipologías de operaciones seleccionadas:

Al menos, el 30% de las operaciones contribuirá a este objetivo transversal:

- 3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental
- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida

#### - Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 30% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- IN3.1.1. Número de actividades apoyadas dirigidas a la población rural
- IN3.2.1. Número de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios apoyados
- IN3.3.1. Número de actividades apoyadas relacionadas con el patrimonio rural
- IN3.3.3. Número de actividades de formación relacionadas con el patrimonio rural

#### - Indicadores de resultados de la PAC del Anexo (UE) 2021/2015

Los siguientes indicadores de resultados incorporarán datos desagregados para este objetivo transversal:

- R.27. Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales

#### - Criterios de selección

Se incluye el siguiente criterio de selección de operaciones relacionado con este objetivo transversal:

- CC.5. Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático



## LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

### SITUACIÓN DE PARTIDA

En el diagnóstico realizado se han identificado una serie de necesidades que pueden abordarse desde proyectos propios y que tienen relación con la contribución en la lucha contra el cambio climático.

Por una parte, es necesario la puesta en marcha de un programa formativo para la cualificación profesional e inserción laboral que incluya temáticas y contenidos relacionados con energías renovables, recursos naturales, calidad ambiental y, en definitiva, medidas a adoptar para la lucha contra el cambio climático, como oportunidad laboral y por responsabilidad social, con especial incidencia en el sector agrario.

Por otro lado, se ha mostrado necesario en el proceso de diagnóstico y análisis de la Estrategia que desde el GDR se impulsen medidas de puesta en valor los espacios naturales, apostar por un turismo sostenible y ofrecer asesoramiento ambiental a administraciones y particulares, todo ello con una clara contribución en la lucha contra el cambio climático. Se valora necesario dinamizar a la población, al tejido social y asociativo de la comarca, en materia ambiental y de voluntariado, que durante los últimos años no ha estado activo.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los cambios o mejoras con los que se pretende contribuir a la lucha contra el cambio climático en esta línea serán los relacionados con:

Mejorar la formación y capacitación de la población permitiendo obtener conocimientos sobre energías renovables, eficiencia energética e hídrica, espacios verdes, aprovechamiento de recursos naturales y prácticas sostenibles en el ámbito de la empresa y el sector agrario.

Promover el conocimiento y sensibilización sobre los recursos naturales comarcales y la necesidad de adopción de medidas de contribución a la lucha contra el cambio climático.

Dinamizar a la población de la Zona Rural Leader en torno a temáticas de sostenibilidad y de voluntariado ambiental.

Conservar y mejorar el medio natural y su percepción mediante actuaciones de puesta en valor y turismo sostenible.

Desarrollar los servicios ofrecidos desde el GDR a la ciudadanía ofreciendo apoyo en el asesoramiento ambiental de sus socios y usuarios.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las mejoras o cambios planteados se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas. Se han definido metas para este objetivo transversal en los indicadores de seguimiento y evaluación. Por último, se desagregan para este objetivo transversal los indicadores de seguimiento y evaluación y los indicadores de resultado de la PAC.

- Tipologías de operaciones seleccionadas:

Al menos, el 30% de las operaciones contribuirá a este objetivo transversal:

- 4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local
- 4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 4.4 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias y favorezcan el desarrollo local
- 4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local

- Indicadores de seguimiento y evaluación





Al menos, el 30% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- *IN4.1.1. Número de actividades de formación y de capacitación de la población rural apoyadas*
- *IN4.1.2. Número de personas formadas o capacitadas a través de las actividades apoyadas*
- *IN4.2.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social de la ZRL*
- *IN4.3.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a poner en valor los recursos del territorio*

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

### SITUACIÓN DE PARTIDA

El proceso de diagnóstico, análisis y diseño de la EDLL ha mostrado una serie de necesidades que el GDR ha identificado como susceptibles de ser abordadas desde actividades de cooperación, al ser cuestiones compartidas con otros territorios que se encuentran en las mismas circunstancias y con los que se pueden buscar soluciones conjuntas.

Por un lado, en el territorio se explota un tipo de turismo en ocasiones desestructurado y sin una definición clara a unos objetivos conjuntos que provechen su potencial. Más allá de su buena localización y acceso desde importantes núcleos de población cercanos, los municipios de la Sierra Norte necesitan una finalidad con la que identificar su promoción turística que, en gran medida, parte del desconocimiento de muchos de los valores naturales que atesora el territorio.

Así mismo, la gran producción agrícola de la comarca no tiene vías de comercialización que sumen valor y beneficio al territorio. La práctica totalidad de ellos son exportados y comercializados desde fuera y para fuera.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Por un lado, desde esta línea de ayudas se pretende mejorar la promoción del territorio enfocando el turismo rural desde el punto de vista de la sostenibilidad y la especialización hacia un turismo verde, de naturaleza y de experiencias: minimizando los impactos en el medio, poniendo en valor sus espacios naturales y con medidas que contribuyan a descubrir la comarca desde un punto de vista sostenible y evitando todas aquellas actuaciones que contribuyan al cambio climático.

Se pretende cambiar la comercialización de los productos agrícolas enfocándolos hacia nuevas vías de comercialización, innovadoras y sostenibles, enfocadas hacia un comercio de proximidad con canales cortos de distribución y una economía circular y verde que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- Las operaciones de cooperación previstas en la Estrategia son las siguientes:

En estas operaciones se incluirá de forma transversal el objetivo de igualdad de género.

- *Despoblamiento y envejecimiento de la población rural*
- *Turismo rural sostenible y especializado*
- *Alternativas de comercialización innovadoras y sostenibles*

- Indicadores de seguimiento y evaluación

Al menos, el 30% del valor de la meta final de todos los criterios contribuirá a este objetivo transversal:

- *IN5.1.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a frenar el despoblamiento y el envejecimiento de la ZRL*
- *IN5.2.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a promover un turismo sostenible y especializado*
- *IN5.3.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a buscar alternativas de comercialización innovadoras y sostenibles*



# **EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN**

## **6.0. INTRODUCCIÓN**

**6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1**

**6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2**

**6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3**

**6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4**

**6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5**



## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.0. INTRODUCCIÓN

La lógica de la intervención de la EDLL justifica cómo el resultado obtenido en el análisis DAFO, tanto temáticos como territorial, ha dado lugar a las necesidades priorizadas que, posteriormente, han constituido la base para la definición de los objetivos generales, específicos, líneas de ayudas seleccionadas y las tipologías de operaciones subvencionables elegidas.

Por tanto, el diseño de la EDLL y de su Plan de Acción responde a una lógica que se basa en las aportaciones realizadas por la ciudadanía, a través de los diversos mecanismos de participación en cada una de las etapas de elaboración, hasta llegar a la selección de las líneas de ayuda y las tipologías de operaciones subvencionables. Es la traducción de la voluntad de la población al aplicar la metodología LIDER.

Las referencias DAFO empleadas para su inclusión en la tabla de la lógica por cada línea de ayuda corresponden con las identificadas en las DAFO temáticas, que es la que han servido de base de trabajo para finalizar en la DAFO territorial y definir las necesidades. Por otro lado, las respuestas a algunas de las necesidades priorizadas se realizan desde más de un objetivo específico, así como se han seleccionado, en algunos casos, varias operaciones para dar respuesta a un mismo objetivo específico.



**EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN**  
**6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1**

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D (6.1), D (6.4), A (1.3)	NPL34 Diversificación de los sectores agrícola y ganadero mediante ayudas a PYMES y autónomos	<b>OE1.1. Fomentar la innovación y las prácticas sostenibles en el sector agrario</b>	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias
D (6.3), D (6.4), A (6.2), D (1.2), A (1.1)	NPL12 Impulsar medidas medioambientales en la agricultura y ganadería (ejemplos: energías renovables, prácticas sostenibles, ahorro de agua...)		
D (6.4), D (1.2)	NPL33 Ayudas al sector ganadero para la implantación de nuevas explotaciones y la modernización de las existentes		
D (6.1), D (6.4)	NPL36 Implantación de empresas agroindustriales en la comarca	<b>OE1.2 Impulsar la transformación y comercialización agraria y ganadera</b>	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
D (6.3), O14, O15	NPL17 Nuevas vías de comercialización en el sector agrario mediante canales cortos de distribución (ejemplos: Km 0, venta on line...)		
D (6.1), A (6.1)	NPL19 Creación de empresas de servicios auxiliares y complementarios al sector agrario (ejemplos: mataderos portátiles, gestión de residuos, servicios técnicos...)	<b>OE1.3. Apoyar la diversificación del sector agrario y ganadero</b>	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/ o forestal
<b>OBSERVACIONES</b>			



**EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN**  
**6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2**

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D (3.1)	NPL32 Diversificar la economía comarcal mediante ayudas a PYMES y autónomos	<b>OE2.1 Ampliar y modernizar el tejido productivo, mejorar su competitividad y contribuir a la lucha contra el cambio climático</b>	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas
D (3.3)	NPL41 Priorizar el apoyo a PYMES y autónomos no agrarios		
D (3.1), D (3.3), D (3.4)	NPL3 Fomentar el relevo generacional y el empleo de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social	<b>OE2.2 Favorecer el emprendimiento y el empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables</b>	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial
<b>OBSERVACIONES</b>			



**EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN**  
**6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3**

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D (4.1), D (4.2), D (4.3), A (4.2)	NPL30 Creación, mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos públicos municipales (residencias, deportivas, telecomunicaciones...)	<b>OE3.2 Ampliar y mejorar infraestructuras y equipamientos</b>	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida
D (4.1), A (4.2)	NPL11 Impulsar el uso de energías renovables, la eficiencia energética e hídrica y la creación de comunidades energéticas para infraestructuras, equipamientos y servicios públicos		
D (4.1), D (4.3), D (1.1)	NPL2 Mejorar las infraestructuras para la gestión, captación, canalización y distribución del agua en la comarca		
D (2.1), D (2.4)	NPL20 Puesta en marcha y mejora de servicios sociales (ejemplos: ayuda a la dependencia, acompañamiento a personas con diversidad funcional, residencias para personas con discapacidad, conciliación de vida laboral y familiar, etc.)	<b>OE3.1 Apoyar actuaciones dirigidas a la población rural, especialmente vinculadas a la igualdad de género, juventud y colectivos vulnerables</b>	
A (2.1)	NPL26 Impulsar planes municipales de ocio para la juventud		



D (2.3), D (2.4), D (2.5), A (2.2)	NPL16 Impulsar iniciativas innovadoras y sociales que promueven la igualdad efectiva en mujeres, jóvenes y colectivos vulnerables	<b>OE3.3 Conservar y mejorar el patrimonio natural, cultural, etnográfico, histórico y artístico de los municipios</b>	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
D (4.1), D (4.3), D (1.1)	NPL29 Creación, mejora y mantenimiento de los servicios públicos municipales		
D (4.3)	NPL6 Mejora y conservación del patrimonio comarcal (natural, cultural, etnográfico, histórico, artístico y montes públicos)		
D (1.1), D (1.3), D (1.4)	NPL18 Integrar la gestión ambiental en las políticas municipales		3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
D (1.1), D (1.4), A (1.2), A (1.3), D (4.1)	NPL13 Identificar y controlar los impactos en el medio ambiente, el paisaje y la salud en la comarca		3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
D (1.1), D (1.2), D (1.4), A (1.3)	NPL4 Actuaciones para la mejora, reparación, conservación y protección del medio natural		3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental
D (1.4)	NPL5 Puesta en valor de espacios naturales en la comarca		
D (1.3), A (1.4)	NPL24 Formación y sensibilización ambiental de la población		
<b>OBSERVACIONES</b>			



**EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN**  
**6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4**

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D (2.3), D (2.4)	NPL7 Ampliar la oferta formativa de la comarca para mejorar la cualificación profesional e inserción laboral, principalmente, de jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables	<b>OE4.1 Mejorar la formación y la capacitación de la población</b>	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural
D (6.1), D (6.2), D (6.3)	NPL1 Formación y sensibilización del sector agrario para fomentar el relevo generacional, prácticas de producción sostenibles y un mejor desempeño empresarial		
A (6.1), O13	NPL38 Potenciar canales para facilitar información al sector agrario		
D (3.1), D (3.3)	NPL35 Formación y sensibilización en nuevas tecnologías, sectores emergentes y cultura del emprendimiento		
D (3.4), A (3.2)	NPL42 Implantación de las nuevas tecnologías en las PYMES y autónomos: comercio on line, teletrabajo, <i>co-working</i> , etc.		
D (1.3), A (1.4)	NPL24 Formación y sensibilización ambiental de la población		





A (1.4)	NPL15 Formación en energías renovables, espacios verdes, aprovechamiento de recursos naturales y calidad ambiental			
A (5.1)	NPL28 Alfabetización digital de la población (para facilitar los trámites con la administración, entidades bancarias...)			
D (1.5)	NPL21 Dinamización social en materia ambiental (voluntariado y asociaciones)	<b>OE4.2 Dinamizar el tejido social del territorio</b>	4.4 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias y favorezcan el desarrollo local	
D (5.2)	NPL37 Fomentar la identidad comarcal (formación, talleres, dinamización, día la comarca...)			
D (5.2)	NPL31 Mejorar la accesibilidad, transparencia e información de las administraciones locales y Nororma		4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
D (2.3), D (2.4), D (2.5), A (2.2)	NPL16 Impulsar iniciativas innovadoras y sociales que promueven la igualdad efectiva en mujeres, jóvenes y colectivos vulnerables			
A (2.1)	NPL23 Dinamización de la población a través del impulso del asociacionismo			
D (1.4)	NPL5 Puesta en valor de espacios naturales en la comarca	<b>OE4.3 Contribuir a poner en valor los recursos del territorio</b>		
D (2.2), D (6.1), O9	NPL10 Apostar por un turismo rural sostenible, de naturaleza, de calidad y de			



	experiencias, que complemente al sector empresarial existente		
D (3.1), O11	NPL27 Aprovechar nuestra localización y cercanía con zonas de gran desarrollo para atraer y crear empresas del sector logístico		
A (4.1), O12	NPL14 Impulsar un Plan de Sostenibilidad Turística en la comarca		
A (1.4)	NPL22 Puesta en marcha de un servicio comarcal ambiental (ejemplo: asistencia, asesoramiento...)		
D (4.3), D (1.4)	NPL40 Creación de servicios públicos comarcales dotándolos de presupuesto para gestionarlos (asesoramiento jurídico, oficinas técnicas, etc.)		
D (5.1)	NPL39 Creación de la Mancomunidad de municipios de la Sierra Norte de Málaga		
<b>OBSERVACIONES</b>		4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local	



**EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN**  
**6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5**

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D (2.1), D (2.2), A (2.2)	NPL8 Programas de lucha contra el despoblamiento (ejemplo: fomento de la natalidad, promoción de la calidad de vida comarcal y mejoras para el acceso al empleo)	<b>OE5.1 Frenar el despoblamiento y envejecimiento de la población</b>	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader
D (2.2)	NPL25 Mejorar la disponibilidad y acceso a la vivienda para jóvenes y nuevos pobladores		
D (4.3)	NPL6 Mejora y conservación del patrimonio comarcal (natural, cultural, etnográfico, histórico, artístico y montes públicos)	<b>OE5.2 Promover un turismo sostenible y especializado</b>	
D (1.1), D (1.4), A (1.2), A (1.3), D (4.1)	NPL13 Identificar y controlar los impactos en el medio ambiente, el paisaje y la salud en la comarca		
D (1.1), D (1.2), D (1.4), A (1.3)	NPL4 Actuaciones para la mejora, reparación, conservación y protección del medio natural		
D (1.4)	NPL5 Puesta en valor de espacios naturales en la comarca		



D (1.3), A (1.4)	NPL24 Formación y sensibilización ambiental de la población	
D (2.2), D (6.1), O9	NPL10 Apostar por un turismo rural sostenible, de naturaleza, de calidad y de experiencias, que complemente al sector empresarial existente	
D (2.2), O10	NPL9 Incentivar proyectos de economía circular y verde y comercio de proximidad	<b>OE5.3 Buscar alternativas de comercialización innovadoras y sostenibles</b>
D (6.3), O14, O15	NPL17 Nuevas vías de comercialización en el sector agrario mediante canales cortos de distribución (ejemplos: Km 0, venta on line...)	
<b>OBSERVACIONES</b>		



# **EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

## **7.0. INTRODUCCIÓN**

### **7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES**

#### **7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1**

#### **7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2**

#### **7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3**

#### **7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4**

#### **7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5**

#### **7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL**



## **EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **7.0. INTRODUCCIÓN**

A continuación, se describen los mecanismos que se pondrán en marcha para la gestión, seguimiento y evaluación de la implementación en el territorio de esta Estrategia de Desarrollo Local Leader.

Los mecanismos de gestión correspondientes a los trámites administrativos requeridos para la gestión de las ayudas se establecerán mediante la correspondiente normativa reguladora y serán aplicables por igual a todas las EDLL de Andalucía. Por tanto, en el epígrafe 7.1 sólo se incluyen aquellos mecanismos que se entienden como adicionales en cuanto a la difusión de información relativa a la implementación de la EDLL, asesoramiento a personas y entidades promotoras, así como a los procedimientos sobre la toma de decisiones durante la implementación de la EDLL.

Los mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDLL consistirán en la recopilación sistemática de información cuantitativa y cualitativa destinada a su evaluación en los momentos que se requiera, la identificación de los puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución con el fin de facilitar la toma de decisiones. De igual manera, estos mecanismos también servirán para facilitar la entrega ágil y rápida de información a la Administración cuando ésta la requiera durante el seguimiento de la intervención “Cooperación Leader” en el marco del Plan Estratégico de la PAC.



## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

#### PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Los procedimientos aplicables para la difusión de la información atenderán a los siguientes objetivos:

- Informar a la población del territorio con la mayor eficacia posible sobre las actuaciones contempladas en la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local Leader por parte de este GDR.
- Dinamizar a la población de la Zona Rural Leader para su participación en la gestión de la EDLL mediante los mecanismos previstos en la misma.
- Informar y animar a la población en general sobre las distintas líneas de ayudas públicas del Plan de Acción de la EDLL, generando efecto demostrativo.
- Dinamizar a la población de la ZRL en materia de igualdad de género, juventud, conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, fomento de la innovación y buenas prácticas sostenibles.
- Promocionar el territorio, sus municipios, las actividades económicas que se desarrollan y otras potencialidades y recursos, así como su patrimonio rural.
- Dar publicidad en general sobre la Estrategia de Desarrollo Local Leader y sus fuentes de financiación públicas (Unión Europea-FEADER y Junta de Andalucía).
- Ofrecer la mayor transparencia posible en las actuaciones contempladas en la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local Leader mediante actuaciones constantes de comunicación y publicidad.

Los destinatarios de esta información serán:

- Personas beneficiarias potenciales: PYMES (sociedades y particulares), entidades de naturaleza privada y pública y personas físicas que tengan la posibilidad de optar a las ayudas en el marco de la EDLL.
- Personas beneficiarias finales: PYMES (sociedades y particulares), entidades de naturaleza privada y pública y personas físicas que cuenten con una resolución favorable de ayuda en el marco de la EDLL.
- Población en general: toda la población de la Zona Rural Leader, con especial atención a personas jóvenes y mujeres.
- Medios de comunicación: se prestará especial atención a la relación con los medios de comunicación, como recurso de vital importancia por su capacidad multiplicadora de la información.
- Tejido asociativo comarcal: se mantendrá una constante comunicación por su relevancia como agentes dinamizadores de la población y potenciales colaboradores en la implementación de la EDLL.
- Entidades públicas, agentes económicos y sociales: entre ellos, los agentes dinamizadores de los ayuntamientos de la Comarca, Diputación Provincial, CADE y otros organismos similares de carácter local, comarcal o provincial.
- Redes de asociaciones: Destacar la relación con las asociaciones y redes regionales o nacionales como ARA o la REDR.

De acuerdo a los objetivos y grupos de destinatarios, se plantea la siguiente metodología de trabajo diferenciada:

- Medidas destinadas a las personas beneficiarias potenciales:  
Se ofrecerá amplia información sobre la EDLL y el procedimiento y requisitos de acceso a las ayudas del Plan de Acción. También sobre las actuaciones apoyadas hasta el momento a modo de efecto demostrativo. Se incluirá en toda la información ofrecida las referencias a la financiación de la UE-FEADER y la cofinanciación de la Junta de Andalucía.
- Las herramientas para alcanzar este grupo de destinatarios serán:



- Página Web [www.sierranortedemalaga.es](http://www.sierranortedemalaga.es): Se ofrecerá permanentemente la última versión de la EDLL, información sobre las ayudas y documentos de ayuda para su descarga, el procedimiento de concesión, noticias, datos de contacto, etc.
- Redes sociales: Se emplearán las redes sociales del GDR (Facebook e Instagram) en este proceso informativo como herramientas de primer orden, ofreciendo información actualizada. Se pedirá a los ayuntamientos la redifusión en sus redes sociales de aquellas publicaciones que se consideren más relevantes.
- Medios de comunicación: Se trasladará puntualmente la principal información a los medios mediante notas o convocatorias de prensa.
- Folletos divulgativos y/o cartelería: Estarán dirigidos a ofrecer información general y de contacto a posibles beneficiarios del Programa, etc. Este material se distribuirá en los puntos habituales en la Comarca (Ayuntamientos, GDR, entidades financieras, etc.), así como en reuniones, jornadas y eventos que se organicen por parte del GDR. También se ofrecerá este material a las personas interesadas que sean atendidas “in situ”.
- Correo electrónico: se remitirá información relevante sobre las ayudas disponibles, procedimiento, requisitos, tutoriales, etc.
- Grupos de difusión: se emplearán los grupos de difusión de *Whatsapp* del GDR para difundir la anterior información a potenciales personas beneficiarias.
- Dinamización social y empresarial:
  - Reuniones programadas en todos los municipios del territorio: presentación del contenido y alcance del Plan de Acción y la Estrategia. Se informará sobre el procedimientos y requisitos de acceso a las ayudas.
  - Reuniones a demanda colectivas o individuales: Se atenderá a demanda a aquellas personas o colectivos que lo soliciten.
- Medidas destinadas a las personas beneficiarias finales:
  - A este grupo le es de aplicación la medida de información destinada a los beneficiarios potenciales, anteriormente descrita.
  - Adicionalmente se informará sobre las medidas de difusión y publicidad obligatorias que se establezcan por parte de la Administración.
  - Se ofrecerá información adicional y apoyo técnico para el acompañamiento durante todo el proceso de tramitación de las ayudas, en relación a la gestión, seguimiento, evaluación, control, información y publicidad.
- Medidas destinadas a la población en general:
  - Con carácter general, se informará sobre la puesta en marcha de la implementación de la EDLL y especialmente de su Plan de Acción.
  - Se mantendrá informada a la población durante todo el periodo de ejecución sobre la evolución de la Estrategia y cualquier novedad cuya comunicación sea relevante.
  - Los medios que se emplearán son los siguiente, comunes en la mayoría de los casos para los tres tipos de destinatarios:
    - Televisiones locales: Los siete municipios integrantes de la Comarca cuentan con este medio de comunicación, de gran difusión entre la población, por lo que se considera muy importante su utilización.
    - Radio: 2 municipios cuentan con emisoras de carácter local (Archidona y Villanueva de Algaidas) en las que se trasladará similar información que en el punto anterior.
    - Prensa y revistas especializadas: Se remitirá información con periodicidad a estos medios,





al objeto de alcanzar la mayor difusión posible (notas de prensa, reportajes, convocatorias, entrevistas, etc.) en relación a las líneas de ayuda, proyectos subvencionados, actuaciones realizadas, resultados de ejecución, etc.

- Material informativo impreso: folletos y cartelería, a entregar en reuniones convocadas en los municipios para la puesta en marcha de la EDLL y su ubicación en los puntos habituales.
- Página Web [www.sierranortedemalaga.es](http://www.sierranortedemalaga.es): información actualizada de la Estrategia y el Plan de Acción, descargas, ayuda, tutoriales, enlaces, noticias, etc.
- Redes Sociales (Facebook e Instagram): Se actualizarán constantemente los perfiles con información adaptada, enlaces a contenidos, etc.
- Correo electrónico: se remitirá información relevante sobre las ayudas disponibles, procedimiento, requisitos, tutoriales, etc.
- Grupos de difusión: se emplearán los grupos de difusión de *Whatsapp* del GDR para difundir la anterior información.
- Cartelería: indicativos en la sede del Grupo, inclusión de los logotipos de la UE (FEADER) y la Junta de Andalucía en todas las publicaciones y soportes de difusión que se realicen y en los medios materiales que se entreguen en jornadas o reuniones organizadas por el Grupo, visitas, etc. En este sentido se estará a lo que disponga la Dirección general en cuanto a directrices de comunicación y publicidad.

#### **PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS**

En los procedimientos a emplear para el asesoramiento a las personas/entidades promotoras se buscará alcanzar la mayor eficiencia y eficacia posible, facilitando información, asesoramiento técnico y un acompañamiento a las personas/entidades promotoras que facilite todo lo posible la gestión y tramitación de sus expedientes en todas las fases del procedimiento de tramitación de las ayudas:

- Solicitud de ayuda:
  - Información sobre las líneas y ámbitos de intervención
  - Requisitos exigidos
  - Documentación a presentar
  - Criterios de valoración
  - Procedimiento de concesión
  - Obligaciones
- Requerimientos / aportación documentación
- Trámite de audiencia / aceptación
- Cuenta justificativa y solicitud de pago
- Seguimiento y evaluación
- Controles
- Información y publicidad de las ayudas.

Los procedimientos aplicables para materializar este asesoramiento, y que se describen en el apartado anterior, serán los siguientes:

- Reuniones colectivas
- Reuniones individuales
- Correo electrónico
- Grupos de difusión



Adicionalmente se prevé también emplear los siguientes mecanismos de asesoramiento que se pondrán a disposición de las personas/entidades beneficiarias:

- Guías que faciliten la tramitación en distintas fases del procedimiento (ejemplo: presentación solicitud ayuda, aceptación ayuda, solicitud de pago, etc.).
- Facilitar modelos de documentos que faciliten la tramitación (ejemplos: memorias descriptivas o justificativas, etc.).

En toda la información se incluirán referencias a la financiación de la UE-FEADER y la cofinanciación de la Junta de Andalucía.

### **PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES**

Se estará a lo dispuesto en las bases reguladoras, convenio de colaboración, procedimiento de gestión o instrucciones que se definan desde la Administración, atendiendo las funciones que en él le sean encomendadas, garantizando los principios de colaboración objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

Los procedimientos de toma de decisiones se realizarán a través de los órganos de la Asociación que solicita su reconocimiento como GDR y de las competencias que tienen reconocidas en sus estatutos:

#### Asamblea General:

- Aprobación de la Estrategia y de sus modificaciones
- Control, seguimiento y evaluación
- Procedimiento: convocatorias de sesiones ordinarias o extraordinarias, acuerdos por mayoría absoluta

#### Junta Directiva:

- Elaboración de las propuestas provisionales o definitivas de acuerdos de concesión, denegación, archivo, etc. de las solicitudes de ayuda, a la vista de las propuestas de la Gerencia.
- Control, seguimiento y evaluación
- Procedimiento: convocatorias de sesiones ordinarias o extraordinarias, acuerdos por mayoría absoluta

#### Presidencia:

- Ratificación de las propuestas provisionales o definitivas de acuerdos de concesión, denegación, archivo, etc. de las solicitudes de ayuda, a la vista de las propuestas de la Gerencia y/o Junta Directiva.
- Ratificación de las propuestas de modificación de las resoluciones de concesión o procedimientos de reintegro, a la vista de las propuestas de la Gerencia.

#### Gerencia:

- Elaboración técnica de las propuestas provisionales o definitivas de acuerdos de concesión, denegación, archivo, etc. de las solicitudes de ayuda.
- Estudio y propuestas de modificación de las resoluciones de concesión o procedimientos de reintegro.
- Supervisión del trabajo del equipo técnico, elaboración de los informes encomendados a la Gerencia
- Control, seguimiento y evaluación

#### Equipo técnico:

- Elaboración técnica de las propuestas provisionales o definitivas, tramitación de expedientes, documentación, etc.



<b>MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES</b>	<p>La Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra norte de Málaga cuenta con un Protocolo específico y actualizado dedicado a evitar los conflictos de intereses, que se ajusta a lo dispuesto por la Orden de 3 de noviembre de 2023, por al que se regula y convoca el procedimiento para la selección de los grupos de desarrollo rural candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los grupos de desarrollo rural en el Marco 2023-2027. Dicho documento define el objeto y ámbito de aplicación de los conflictos de intereses, establece mecanismos y documentos para la comunicación de este tipo de situaciones y prevé medidas para su gestión, en su caso.</p> <p>Asimismo, en este sentido se estará a lo dispuesto por la Administración en las correspondientes bases reguladoras, convenios de colaboración, procedimientos de gestión o instrucciones.</p>
<b>MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR</b>	
<p>La Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra norte de Málaga cuenta con un Protocolo específico y actualizado de medidas de igualdad de género, transparencia o inclusión social de personas con discapacidad en su funcionamiento. Dicho documento define una serie de medidas adicionales a las de obligado cumplimiento en la materia y que se incorporan de forma voluntaria a su funcionamiento interno.</p> <p>La perspectiva de género y la lucha por la igualdad conforman uno de los objetivos transversales de la EDLL y se han tenido en cuenta en todos sus epígrafes. Adicionalmente, se han previsto los siguientes mecanismos de funcionamiento del GDR para incorporar la perspectiva de género:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Junta Directiva y Asamblea de la ADR: se promoverá la paridad entre mujeres y hombres en los órganos de Asociación. En este sentido, el proceso de renovación de los miembros de la Junta Directiva se lleva a cabo cada cuatro años según los estatutos, mediante la celebración de elecciones democráticas, cuyo censo lo componen las personas asociadas a la Asociación. En este sentido, se promoverá la designación de mujeres, a título individual o como representantes de personas jurídicas, así como la presencia de representantes de entidades relacionadas con la igualdad de género.</li><li>Recursos Humanos: Esta entidad cuenta con personal debidamente cualificado y con experiencia suficiente para la puesta en marcha y desarrollo de la EDLL, integrado por 3 trabajadores, de los cuales 2 son mujeres (1 gerente y 1 personal administrativo).</li></ul> <p>El personal del GDR cuenta con formación específica en igualdad de género:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Santos Cruces (Gerente): “Master en Agente de Igualdad de Oportunidades” y “Proceso formativo en materia de igualdad de género para el personal técnico de los GDR de Andalucía interviniente en la gestión de la Medida 19 (LEADER) del PDR-A 2014-2020”, "Curso Prevención y atención del acoso sexual y por razón de sexo" (2023) y asistencia a “IV Congreso Internacional LGTBI de Andalucía - CISJUFI2024012IH-01.01.” (2024).</li><li>Juan Francisco Almohalla (Técnico): “Curso sobre la Integración de la Perspectiva de Género en la actividad Profesional del Personal de los G.D.R.”, “Proceso formativo en materia de igualdad de género para el personal técnico de los GDR de Andalucía interviniente en la gestión de la Medida 19 (LEADER) del PDR-A 2014-2020” y "Curso Prevención y atención del acoso sexual y por razón de sexo" (2023).</li><li>Ángeles Torres Cuberos (Técnica): "Curso Prevención y atención del acoso sexual y por razón de sexo" (2023).</li></ul> <p>En el procedimiento de contratación de personal, aprobado por la Junta Directiva, se incluyen medidas para evitar discriminación en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Formación continua: Otro mecanismo que se pondrá en marcha para la implementación de la EDL</li></ul>	



desde la perspectiva de género es la formación continua del equipo técnico o Junta Directiva, con la realización de posibles acciones formativas pertinentes al género.

- Comité de seguimiento de la EDLL: Dentro de este grupo de trabajo se incluirá específicamente este objetivo transversal para evaluar, reflexionar y generar propuestas en torno a la Estrategia de Desarrollo Local y sus proyectos. El comité contará con representación de asociaciones y Federación de mujeres del territorio.
- Lenguaje no sexista: A pesar de los avances sociales que han tenido lugar en relación con la consecución de la igualdad de oportunidades, la lengua continúa incorporando elementos que invisibilizan a las mujeres o bien que contribuyen al mantenimiento de los estereotipos y de los roles de género tradicionales. Es importante sensibilizar sobre los efectos del uso discriminatorio del lenguaje con el objetivo de representar a las personas en general y las figuras masculinas y femeninas en particular, en igualdad de oportunidades y sin sesgos de género. Por ello desde este Grupo de Desarrollo se velará porque toda la información que se genere (atención al beneficiario, correos electrónicos, escritos, material publicitario, reuniones, etc.) emplee un lenguaje no sexista.
- Finalmente, en este sentido se estará a lo dispuesto por la Administración en las correspondientes bases reguladoras, convenios de colaboración, procedimientos de gestión o instrucciones.

#### **MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER**

La dinamización de la población joven rural, como objetivo transversal de la EDLL, está incluida en cada uno de los epígrafes de la Estrategia y además, se ha previsto su inclusión dentro de los mecanismos de funcionamiento del GDR como se detalla a continuación:

- Junta Directiva y Asamblea de la ADR: se promoverá la presencia de población joven en los órganos de la Asociación. En este sentido, el proceso de renovación de los miembros de la Junta Directiva se lleva a cabo cada cuatro años según los estatutos, mediante la celebración de elecciones democráticas, cuyo censo lo componen las personas asociadas a la Asociación. En este sentido, se promoverá la designación de personas jóvenes, a título individual o como representantes de personas jurídicas, así como la presencia de representantes de entidades relacionadas con la juventud rural.
- Recursos Humanos: Esta entidad cuenta con personal debidamente cualificado y con experiencia suficiente para la puesta en marcha y desarrollo de la EDLL, así como en el desarrollo de programas y proyectos de dinamización de juventud. De igual manera, existe un procedimiento de contratación de personal aprobado por la Junta Directiva que no implica ninguna discriminación en su contenido en materia de igualdad de oportunidades para la población joven.
- Formación continua: Otro mecanismo que se pondrá en marcha para la implementación de la EDL desde la perspectiva de juventud es la formación continua del equipo técnico o Junta Directiva, con la posible realización de acciones formativas pertinentes a la dinamización de la población joven.
- Comité de seguimiento de la EDLL: Dentro de este grupo de trabajo se incluirá específicamente este objetivo transversal para evaluar, reflexionar y generar propuestas en torno a la Estrategia de Desarrollo Local y sus proyectos. El comité contará con representación de personas jóvenes y asociaciones de jóvenes.
- Finalmente, en este sentido se estará a lo dispuesto por la Administración en las correspondientes bases reguladoras, convenios de colaboración, procedimientos de gestión o instrucciones.



**EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG1. Promover un cambio de modelo en el sector agrario de la Zona Rural Leader
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE1.1. Fomentar la innovación y las prácticas sostenibles en el sector agrario
	OE1.2. Impulsar la transformación y comercialización agraria y ganadera
	OE1.3. Apoyar la diversificación del sector agrario y ganadero
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>	
<p>La metodología aplicable para el seguimiento cuantitativo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Indicadores de ejecución obligatorios: no incluidos en esta ficha debido a su condición de obligatorios y aplicables a todas las operaciones apoyadas a través de las EDLL que se recogen en el Anexo VII, apartado 2, del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.</li> <li>· Indicadores de ejecución y resultado (Anexo I R(UE) 2021/2115): se ha seleccionado una serie de ítems que permite obtener datos cuantitativos, así como información sobre los objetivos transversales. Se incluyen relacionados a continuación en esta ficha.</li> <li>· Indicadores de seguimiento y evaluación adicionales: se han establecido nuevos ítems para completar el análisis cuantitativo. También permiten obtener información sobre los objetivos transversales. Se incluyen relacionados a continuación en esta ficha.</li> </ul>	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>	
<p><i>R.9. Modernización de explotaciones agrícolas</i></p> <p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la inversión para la reestructuración y modernización, también para mejorar la eficiencia de los recursos</p>	
<b>Desagregación</b>	No procede
<p><i>R.16. Inversiones relacionadas con el clima</i></p> <p>Porcentaje de explotaciones agrícolas beneficiarias de las ayudas a la inversión de la PAC que contribuyen a la adaptación al cambio climático, así como a la producción de energía renovable o de biomateriales</p>	
<b>Desagregación</b>	No procede
<p><i>R.27. Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales</i></p> <p>Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales</p>	
<b>Desagregación</b>	Número de operaciones por sexo de la persona promotora Número de operaciones por edad de la persona promotora (<35 años) Número de operaciones innovadoras
<p><i>R.36. Relevo generación</i></p> <p>Número de jóvenes agricultores que se benefician de las ayudas de la PAC a la puesta en marcha de explotaciones agrícolas, con datos desglosados por género</p>	
<b>Desagregación</b>	Número de operaciones por sexo de la persona promotora Número de operaciones innovadoras



<i>R.37. Crecimiento y empleo en las zonas rurales</i>	
Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC	
<b>Desagregación</b>	Número de puestos de trabajo por sexo Número de puestos de trabajo por edad (<35 años)
<i>R.39. Desarrollo de la economía rural</i>	
Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC	
<b>Desagregación</b>	Número de empresas por sexo de la persona promotora Número de empresas por edad de la persona promotora (<35 años) Número de empresas con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de empresas innovadoras
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>	
<i>IN1.1.1 Número de explotaciones agrarias apoyadas</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de explotaciones por sexo de la persona promotora Número de explotaciones por edad de la persona promotora (<35 años) Número de explotaciones con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de explotaciones innovadoras
<i>IN1.2.1. Número de operaciones de transformación y comercialización apoyadas</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de operaciones por sexo de la persona promotora Número de operaciones por edad de la persona promotora (<35 años) Número de operaciones con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de operaciones innovadoras
<i>IN1.3.1. Número de empresas que presten servicios al sector agrario o forestal apoyadas</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de empresas por sexo de la persona promotora Número de empresas por edad de la persona promotora (<35 años) Número de empresas con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de empresas innovadoras
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>	
<p>La metodología aplicable para el seguimiento cualitativo se basará en los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Comité de seguimiento de la Estrategia: se constituirá un comité de seguimiento de la Estrategia integrado por personas participantes de las mesas temáticas y territorial vinculadas en igualdad de género, juventud rural y calidad ambiental del territorio; entre ellos, concejales/as y personal técnico de los Ayuntamientos, del sector privado y el ámbito social. La composición tendrá en cuenta criterios de paridad y de representatividad de género (al menos, el 20%) y de población joven &lt;35 años (al menos, el 10%).</li> <li>· Junta Directiva y Asamblea General del GDR: realizarán el seguimiento cualitativo de la Estrategia a partir de los informes técnicos que se emiten a dichos órganos con ocasión de sus respectivas sesiones.</li> <li>· Página web <a href="http://www.sierranortedemalaga.es">www.sierranortedemalaga.es</a>: Se habilitará un espacio para recibir aportaciones por parte de la población.</li> </ul>	



**EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG2. Apoyar cualitativamente y cuantitativamente el desarrollo económico de la Zona Rural Leader
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE2.1. Ampliar y modernizar el tejido productivo, mejorar su competitividad y contribuir a la lucha contra el cambio climático
	OE2.2. Favorecer el emprendimiento y el empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>	
<p>La metodología aplicable para el seguimiento cuantitativo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Indicadores de ejecución obligatorios: no incluidos en esta ficha debido a su condición de obligatorios y aplicables a todas las operaciones apoyadas a través de las EDLL que se recogen en el Anexo VII, apartado 2, del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.</li> <li>· Indicadores de ejecución y resultado (Anexo I R(UE) 2021/2115): se ha seleccionado una serie de ítems que permite obtener datos cuantitativos, así como información sobre los objetivos transversales. Se incluyen relacionados a continuación en esta ficha.</li> <li>· Indicadores de seguimiento y evaluación adicionales: se han establecido nuevos ítems para completar el análisis cuantitativo. También permiten obtener información sobre los objetivos transversales. Se incluyen relacionados a continuación en esta ficha.</li> </ul>	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>	
<i>R.37. Crecimiento y empleo en las zonas rurales</i>	
Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC	
<b>Desagregación</b>	Número de puestos de trabajo por sexo Número de puestos de trabajo por edad (<35 años)
<i>R.39. Desarrollo de la economía rural</i>	
Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC	
<b>Desagregación</b>	Número de empresas por sexo de la persona promotora Número de empresas por edad de la persona promotora (<35 años) Número de empresas con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de empresas innovadoras
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>	
<i>IN2.1.1. Número de actividades económicas puestas en marcha o modernizadas</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de actividades por sexo de la persona promotora Número de actividades por edad de la persona promotora (<35 años) Número de actividades con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de actividades innovadoras
<i>IN2.2.1 Número de actividades económicas puestas en marcha a través de la ejecución de un plan empresarial</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de actividades por sexo de la persona promotora



	Número de actividades por edad de la persona promotora (<35 años) Número de actividades con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de actividades innovadoras
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>	
<p>La metodología aplicable para el seguimiento cualitativo se basará en los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Comité de seguimiento de la Estrategia: se constituirá un comité de seguimiento de la Estrategia integrado por personas participantes de las mesas temáticas y territorial vinculadas en igualdad de género, juventud rural y calidad ambiental del territorio; entre ellos, concejales/as y personal técnico de los Ayuntamientos, del sector privado y el ámbito social. La composición tendrá en cuenta criterios de paridad y de representatividad de género (al menos, el 20%) y de población joven &lt;35 años (al menos, el 10%).</li><li>· Junta Directiva y Asamblea General del GDR: realizarán el seguimiento cualitativo de la Estrategia a partir de los informes técnicos que se emiten a dichos órganos con ocasión de sus respectivas sesiones.</li><li>· Página web <a href="http://www.sierranortedemalaga.es">www.sierranortedemalaga.es</a>: Se habilitará un espacio para recibir aportaciones por parte de la población.</li></ul>	





**EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG3. Apoyar la conservación del medio rural, la calidad de vida y los servicios sociales
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE3.1. Apoyar actuaciones dirigidas a la población rural, especialmente vinculadas a la igualdad de género, juventud y colectivos vulnerables
	OE3.2. Ampliar y mejorar infraestructuras y equipamientos
	OE3.3. Conservar y mejorar el patrimonio natural, cultural, etnográfico, histórico y artístico de los municipios
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>	
<p>La metodología aplicable para el seguimiento cuantitativo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Indicadores de ejecución obligatorios: no incluidos en esta ficha debido a su condición de obligatorios y aplicables a todas las operaciones apoyadas a través de las EDLL que se recogen en el Anexo VII, apartado 2, del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.</li> <li>· Indicadores de ejecución y resultado (Anexo I R(UE) 2021/2115): se ha seleccionado una serie de ítems que permite obtener datos cuantitativos, así como información sobre los objetivos transversales. Se incluyen relacionados a continuación en esta ficha.</li> <li>· Indicadores de seguimiento y evaluación adicionales: se han establecido nuevos ítems para completar el análisis cuantitativo. También permiten obtener información sobre los objetivos transversales. Se incluyen relacionados a continuación en esta ficha.</li> </ul>	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>	
<p><i>R.27. Resultados en materia de medioambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales</i>          Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales</p>	
<b>Desagregación</b>	Número de actividades con incidencia en materia de igualdad de género Número de actividades con incidencia en juventud rural Número de actividades innovadoras
<p><i>R.41. Conexión de la Europa rural</i>          Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC</p>	
<b>Desagregación</b>	Porcentaje de población por sexo Porcentaje de población joven (<35 años)
<p><i>R.42. Promoción de la inclusión social</i>          Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados</p>	
<b>Desagregación</b>	Número de personas por sexo Número de personas por edad (<35 años)
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>	
<p><i>IN3.1.1. Número de actividades apoyadas dirigidas a la población rural</i></p>	



<b>Desagregación</b>	Número de actividades con incidencia en materia de igualdad de género Número de actividades con incidencia en juventud rural Número de actividades con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de actividades innovadoras
<i>IN3.1.2. Número de personas participantes o formadas</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de personas por sexo Número de personas por edad (<35 años)
<i>IN3.2.1. Número de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios apoyados</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de operaciones con incidencia en materia de igualdad de género Número de operaciones con incidencia en juventud rural Número de operaciones con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de operaciones innovadoras
<i>IN3.2.2. Número de personas beneficiarias de las infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios apoyados</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de personas por sexo Número de personas por edad (<35 años)
<i>IN3.3.1. Número de actividades apoyadas relacionadas con el patrimonio rural</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de actividades con incidencia en materia de igualdad de género Número de actividades con incidencia en juventud rural Número de actividades con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de actividades innovadoras
<i>IN3.3.2. Número de personas beneficiadas de las operaciones apoyadas relacionadas con el patrimonio rural</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de personas por sexo Número de personas por edad (<35 años)
<i>IN3.3.3. Número de actividades de formación relacionadas con el patrimonio rural</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de actividades con incidencia en materia de igualdad de género Número de actividades con incidencia en juventud rural Número de actividades con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de actividades innovadoras
<i>IN3.3.4. Número de personas formadas mediante las actividades de formación relacionadas con el patrimonio rural</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de personas por sexo Número de personas por edad (<35 años)
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>	
La metodología aplicable para el seguimiento cualitativo se basará en los siguientes mecanismos:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité de seguimiento de la Estrategia: se constituirá un comité de seguimiento de la Estrategia integrado por personas participantes de las mesas temáticas y territorial vinculadas en igualdad de género, juventud</li> </ul>	



rural y calidad ambiental del territorio; entre ellos, concejales/as y personal técnico de los Ayuntamientos, del sector privado y el ámbito social. La composición tendrá en cuenta criterios de paridad y de representatividad de género (al menos, el 20%) y de población joven <35 años (al menos, el 10%).

- Junta Directiva y Asamblea General del GDR: realizarán el seguimiento cualitativo de la Estrategia a partir de los informes técnicos que se emiten a dichos órganos con ocasión de sus respectivas sesiones.
- Página web [www.sierranortedemalaga.es](http://www.sierranortedemalaga.es): Se habilitará un espacio para recibir aportaciones por parte de la población.



**EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG4. Dinamizar a la población y los recursos del territorio
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE4.1. Mejorar la formación y la capacitación de la población
	OE4.2. Dinamizar el tejido social del territorio
	OE4.3. Contribuir a poner en valor los recursos del territorio
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>	
<p>La metodología aplicable para el seguimiento cuantitativo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Indicadores de ejecución obligatorios: no incluidos en esta ficha debido a su condición de obligatorios y aplicables a todas las operaciones apoyadas a través de las EDLL que se recogen en el Anexo VII, apartado 2, del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.</li> <li>· Indicadores de seguimiento y evaluación adicionales: se han establecido nuevos ítems para completar el análisis cuantitativo. También permiten obtener información sobre los objetivos transversales. Se incluyen relacionados a continuación en esta ficha.</li> </ul>	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>	
No procede	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>	
<i>IN4.1.1. Número de actividades de formación y de capacitación de la población rural apoyadas</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de actividades con incidencia en materia de igualdad de género Número de actividades con incidencia en juventud rural Número de actividades con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de actividades innovadoras
<i>IN4.1.2. Número de personas formadas o capacitadas a través de las actividades apoyadas</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de personas por sexo Número de personas por edad (<35 años) Número de personas formadas o capacitadas en materia de igualdad de género Número de personas formadas o capacitadas en materia de juventud rural Número de personas formadas o capacitadas en medio ambiente o cambio climático
<i>IN4.2.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social de la ZRL</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de actividades con incidencia en materia de igualdad de género Número de actividades con incidencia en juventud rural Número de actividades con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de actividades innovadoras
<i>IN4.2.2. Número de personas beneficiadas de las actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social de la ZRL</i>	



<b>Desagregación</b>	Número de personas por sexo Número de personas por edad (<35 años)
<i>IN4.3.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a poner en valor los recursos del territorio</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de actividades con incidencia en materia de igualdad de género Número de actividades con incidencia en juventud rural Número de actividades con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de actividades innovadoras
<i>IN4.3.2. Número de personas beneficiadas de las actividades apoyadas que contribuyan a dinamizar el tejido social del territorio</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de personas por sexo Número de personas por edad (<35 años)
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>	
<p>La metodología aplicable para el seguimiento cualitativo se basará en los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Comité de seguimiento de la Estrategia: se constituirá un comité de seguimiento de la Estrategia integrado por personas participantes de las mesas temáticas y territorial vinculadas en igualdad de género, juventud rural y calidad ambiental del territorio; entre ellos, concejales/as y personal técnico de los Ayuntamientos, del sector privado y el ámbito social. La composición tendrá en cuenta criterios de paridad y de representatividad de género (al menos, el 20%) y de población joven &lt;35 años (al menos, el 10%).</li> <li>· Junta Directiva y Asamblea General del GDR: realizarán el seguimiento cualitativo de la Estrategia a partir de los informes técnicos que se emiten a dichos órganos con ocasión de sus respectivas sesiones.</li> <li>· Página web <a href="http://www.sierranortedemalaga.es">www.sierranortedemalaga.es</a>: Se habilitará un espacio para recibir aportaciones por parte de la población.</li> </ul>	



**EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG5. Afrontar retos estructurales del territorio
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE5.1. Frenar el despoblamiento y envejecimiento de la población
	OE5.2. Promover un turismo sostenible y especializado
	OE5.3. Buscar alternativas de comercialización innovadoras y sostenibles
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>	
<p>La metodología aplicable para el seguimiento cuantitativo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Indicadores de ejecución obligatorios: no incluidos en esta ficha debido a su condición de obligatorios y aplicables a todas las operaciones apoyadas a través de las EDLL que se recogen en el Anexo VII, apartado 2, del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475.</li> <li>· Indicadores de seguimiento y evaluación adicionales: se han establecido nuevos ítems para completar el análisis cuantitativo. También permiten obtener información sobre los objetivos transversales. Se incluyen relacionados a continuación en esta ficha.</li> </ul>	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>	
No procede.	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>	
<i>IN5.1.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a frenar el despoblamiento y el envejecimiento de la ZRL</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de actividades con incidencia en materia de igualdad de género Número de actividades con incidencia en juventud rural Número de actividades con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de actividades innovadoras
<i>IN5.1.2. Número de personas beneficiadas de las actividades apoyadas que contribuyan a frenar el despoblamiento y el envejecimiento de la ZRL</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de personas por sexo Número de personas por edad (<35 años)
<i>IN5.2.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a promover un turismo sostenible y especializado</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de actividades con incidencia en materia de igualdad de género Número de actividades con incidencia en juventud rural Número de actividades con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de actividades
<i>IN5.3.1. Número de actividades apoyadas que contribuyan a buscar alternativas de comercialización innovadoras y sostenibles</i>	
<b>Desagregación</b>	Número de actividades con incidencia en materia de igualdad de género



	Número de actividades con incidencia en juventud rural Número de actividades con incidencia en la lucha contra el cambio climático Número de actividades
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>	
<p>La metodología aplicable para el seguimiento cualitativo se basará en los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Comité de seguimiento de la Estrategia: se constituirá un comité de seguimiento de la Estrategia integrado por personas participantes de las mesas temáticas y territorial vinculadas en igualdad de género, juventud rural y calidad ambiental del territorio; entre ellos, concejales/as y personal técnico de los Ayuntamientos, del sector privado y el ámbito social. La composición tendrá en cuenta criterios de paridad y de representatividad de género (al menos, el 20%) y de población joven &lt;35 años (al menos, el 10%).</li><li>· Junta Directiva y Asamblea General del GDR: realizarán el seguimiento cualitativo de la Estrategia a partir de los informes técnicos que se emiten a dichos órganos con ocasión de sus respectivas sesiones.</li><li>· Página web <a href="http://www.sierranortedemalaga.es">www.sierranortedemalaga.es</a>: Se habilitará un espacio para recibir aportaciones por parte de la población.</li></ul>	



## **EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL**

#### **METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER**

La metodología aplicable para la evaluación de esta Estrategia de Desarrollo se basa en los siguientes mecanismos:

1. Recopilación de información cuantitativa: se obtendrá mediante los mecanismos de seguimiento descritos en los anteriores apartados de este epígrafe para cada una de las líneas de ayuda.
2. Análisis cualitativo de la información: como se ha descrito en los anteriores apartados, se prevén varios mecanismos para la valoración de la información primaria de tipo cuantitativo, como la formación de un comité de seguimiento de la Estrategia que será el encargado del seguimiento y evaluación de los resultados de su implementación. Este comité estará integrado por representantes en materia de Género, Juventud y de calidad ambiental del territorio, entre otros.
3. Órganos de la ADR: la Junta Directiva y la Asamblea de la Asociación de Desarrollo Rural también participarán de este análisis cualitativo a través de los periódicos informes que se emiten.
4. Participación de la ciudadanía: se prevé habilitar un sistema específico de recogida de aportaciones en la web [www.sierranortedemalaga.es](http://www.sierranortedemalaga.es).

Informes anuales: con toda la información obtenida de la recopilación de información cuantitativa y cualitativa, la actualización de indicadores y las aportaciones recogida del grupo de evaluación, se redactará un documento resumen de la ejecución, los resultados y el seguimiento de la EDLL por parte del GDR durante un año natural. Estos informes de evaluación serán realizados en base a la información cuantitativa y cualitativa recogida mediante los mecanismos de seguimiento descritos anteriormente, haciendo igualmente referencia a los informes de impacto establecidos para cada objetivo transversal en cada línea de ayuda. En este sentido, se estará a lo que se disponga por parte de la Administración.





# **EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO**

## **8.0. INTRODUCCIÓN**

### **8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES**



## EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

### 8.0. INTRODUCCIÓN

La distribución presupuestaria para la implementación de la EDLL está basada, como toda la estrategia, en la participación ciudadana, concretamente de los resultados obtenidos del debate y consenso final de la mesa territorial para dar respuesta a las necesidades priorizadas. Al mismo tiempo, cumple con los objetivos transversales contribuyendo en la manera que se requiere para los objetivos de Igualdad de género, Juventud rural y Lucha contra el Cambio Climático.

En el porcentaje asignado a cada una de las líneas refleja las mayores necesidades de la comarca en cuanto a la conversión y diversificación de la economía diversificándola e incorporando medidas de innovación social que permitan frenar la despoblación y envejecimiento que sufre este territorio. De esta forma, las líneas 1 y 2 son las que mayor porcentaje de asignación presupuestaria perciben, potenciándose la diversificación económica para reducir la dependencia del sector agrario y una renovación y modernización de éste. La línea 3, destinada a proyectos no productivos, recibe un porcentaje más bajo de asignación a fin de permitir un mayor reparto de ayudas en las líneas productivas.

Las líneas 4 y 5 alcanzan el mayor porcentaje permitido en cada una de ellas para dar respuesta a las muchas necesidades que se deben abordar desde el GDR, como se comprueba en el resultado de la participación ciudadana.

La integración de los objetivos transversales, tal y como se indicaba anteriormente, se ha realizado a través de un reparto en la asignación presupuestaria que permitirá alcanzar los porcentajes mínimos de compromisos de pago y los porcentajes mínimos de operaciones ejecutadas en la siguiente proporción para ambos casos: 30% para la lucha contra el cambio climático, 20% para la igualdad de género y el 10% para la juventud rural.



## EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

### 8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		30 %	531.910,00 €
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		40 %	709.213,33 €
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		20 %	354.606,67 €
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		5 %	88.651,67 €
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		5 %	88.651,66 €
<b>TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>		<b>100%</b>	<b>1.773.033,33 €</b>
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
<b>IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)</b>	20 %	<b>IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)</b>	20 %
<b>JUVENTUD RURAL (MIN 10%)</b>	10 %	<b>JUVENTUD RURAL (MIN 10%)</b>	10 %
<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)</b>	30 %	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)</b>	30 %